



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HAQUIRA 2026 – 2030

FRENTE A PELIGROS DE HELADAS, INCENDIOS FORESTALES,
DESLIZAMIENTOS Y SEQUIAS



PROVINCIA DE COTABAMBAS Y DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

ALCALDE

ING. JUAN ADOLFO ARREDONDO

REGIDORES:

TEMISTOCLES VARGAS SARMIENTO

YONI HUALLPA ARIAS

SAUL CCASANI ASTO

MARLENY CONDORIMAY HUILLCA

WILLIAM SULLCAHUAMAN HUARACA

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

(Resolución de Alcaldía N° 035-2023-A-MDH-C, de fecha 13 de febrero de 2023)

N°	CARGO SEGÚN ORGANIGRAMA	FUNCIÓN
01	ALCALDE	PRESIDENTE
02	JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	SECRETARIO TÉCNICO
03	GERENTE MUNICIPAL	INTEGRANTES
04	JEFE OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	
05	JEFE OFICINA DE SECRETARÍA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL	
06	JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL	
07	JEFE OFICINA DE SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
08	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
09	JEFE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	
10	JEFE OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	
11	JEFE OFICINA DE UNIDAD FORMULADORA	
12	JEFE DE OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	
13	SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	
14	SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	
15	SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	
16	SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE	





EQUIPO TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

(Resolución de Alcaldía N° 123-2023-A-MDH-C, de fecha 03 de julio de 2023)

N°	CARGOS	MIEMBROS
01	Oficina de Planificación y Presupuesto	Responsable del Equipo Técnico
02	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil	Órgano Técnico
03	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
04	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	Miembro
05	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Miembro
06	Oficina de la Unidad Formuladora	Miembro

RESPONSABLE TÉCNICO DE FORMULACIÓN

Ing. Edgar Ricardo Vivanco Salas	Jefe de Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil
----------------------------------	--

ASISTENCIA TÉCNICA

Coordinador de Enlace Regional de Apurímac	Ing. Rusby Victoria Zela Anamaría
Unidad Orgánica	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED





CONTENIDO

PRESENTACIÓN	13
INTRODUCCIÓN.....	14
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES	16
1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO	16
1.1.1 Marco legal internacional	16
1.1.2 Marco legal nacional	16
1.1.3 Marco Legal local	18
1.2 METODOLOGÍA	18
1.2.1 Ruta metodológica para la formulación del PPRD	18
1.3 CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO DE HAQUIRA	24
1.3.1 Ubicación geográfica	24
1.3.2 Límites.....	24
1.3.3 Organización territorial administrativo	27
1.3.4 Superficie y extensión	33
1.3.5 Vías de acceso.....	33
1.4 ASPECTO SOCIAL	33
1.4.1 Características de la Población	33
1.4.2 Características de la Viviendas.....	39
1.4.3 Características de los servicios básicos.....	40
1.4.4 Infraestructura vial.....	42
1.4.5 Instituciones Educativas.....	45
1.4.6 Establecimientos de Salud.....	58
1.5 ASPECTOS ECONÓMICOS.....	64
1.5.1 Población en Edad de Trabajar (PET)	64
1.5.2 Brechas de empleo	67
1.5.3 Situación de pobreza monetaria del distrito	68
1.5.4 Actividades Económicas	69
1.6 ASPECTOS FÍSICOS	73
1.6.1 Clima.....	73
1.6.2 Caracterización altitudinal.....	75
1.6.3 Pendiente	77
1.6.4 Hidrografía	79
1.6.5 Hidrología.....	81
1.6.6 Geología	84
1.6.7 Geomorfología	88
1.6.8 Capacidad de uso mayor de suelos.....	91
1.6.9 Cobertura vegetal.....	93
1.6.10 Temperaturas mínimas.....	95
1.6.11 Precipitaciones máximas anuales acumuladas	97
1.6.12 Irradiación solar	99
1.6.13 Velocidad de vientos.....	101





2 CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

104

2.1 EVALUACIÓN DEL PPRRD 2022 – 2025..... 104

2.2 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 105

2.2.1 Roles y funciones institucionales 106

2.2.2 Incorporación de la Gestión Prospectivo y correctivo en Instrumentos de Gestión 108

2.2.3 Nivel de cumplimiento de competencias en GRD 113

2.2.4 Análisis de Recursos Humanos 115

2.2.5 Análisis de Recursos Logísticos 115

2.2.6 Análisis de recursos financieros 117

2.3 ANÁLISIS DEL ESCENARIO DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HAQUIRA 122

2.3.1 Identificación de peligros recurrentes del distrito de Haquira 122

2.3.2 Priorización de Peligros con mayor recurrencia e impacto 130

Para el presente plan se priorizaron cuatro peligros a partir del análisis de recurrencia e impactos registrados en el distrito de Haquira durante el periodo 2003–2025, según los registros del SINPAD. La priorización consideró principalmente la cantidad de personas afectadas y damnificadas, así como los daños generados en áreas de cultivo, animales, viviendas, instituciones educativas, establecimientos de salud y, en algunos casos, infraestructura vial.

..... 130

2.3.3 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS 130

2.4 ESCENARIO DE RIESGOS 134

2.4.1 Identificación de Peligros 134

2.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS 145

2.5.1 Identificación de los elementos expuestos ante heladas 147

2.5.2 Identificación de los elementos expuestos ante Incendios Forestales 148

2.5.3 Identificación de los elementos expuestos ante Deslizamientos 149

2.5.4 Identificación de los elementos expuestos ante Sequías 151

2.6 ESCENARIO DE RIESGO 151

2.6.1 Escenario de riesgo ante heladas 151

2.6.2 Escenario de Riesgos ante Incendios Forestales 154

2.6.3 Escenario de Riesgos ante Deslizamientos 156

2.6.4 Escenario de Riesgos ante Sequías 158

2.7 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS 160

2.7.1 Árbol de Problemas 160

3 CAPITULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES..... 163

3.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HAQUIRA AL AÑO 2026 – 2030 163

3.1.1 Objetivo General..... 163

3.1.2 Objetivos Específicos 164





3.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	164
3.2.1 Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) del 2022 -2030	165
3.3 ESTRATEGIAS	169
3.3.1 Estrategias prioritarias del PPRRD Haquira	169
3.3.2 Actividades de las Acciones estratégicas	169
3.3.3 Implementación de medidas estructurales	173
3.3.4 Implementación de medidas no estructurales	173
3.4 PROGRAMACIÓN	175
3.4.1 Programación de inversiones	181
4 CAPÍTULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PPRRD DE HAQUIRA 2026 - 2030	189
4.1 FINANCIAMIENTO	189
4.1.1 Mecanismos presupuestales de la municipalidad	189
4.2 SEGUIMIENTO	196
4.3 MONITOREO	196
4.4 EVALUACIÓN	196
4.5 CONTROL	197
ANEXOS	198

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fase de Preparación y sus acciones	19
Tabla 2. Fase de Diagnóstico	20
Tabla 3. Fase de formulación y sus acciones	21
Tabla 4. Fase de validación y sus acciones	22
Tabla 5. Fase de implementación del Plan	23
Tabla 6. Fase de seguimiento y evaluación del Plan.	24
Tabla 7. Comunidades Campesinas del distrito de Haquira.	27
Tabla 8. Centro poblados del distrito de Haquira.	28
Tabla 9. Anexos o sectores de colindancia con el distrito de Quiñota	31
Tabla 10. Extensión regional, provincial y distrital	33





Tabla 11. Vías de Accesibilidad al distrito de Haquira.	33
Tabla 12. Población total censada por centros poblados según sexo y vivienda.	35
Tabla 13. Centros Poblados, comunidades y anexos del distrito de Haquira para fines de participación y gestión ciudadana.	38
Tabla 14. Resumen de la densidad poblacional desde el año 2017 hasta 2025.....	39
Tabla 15. Población por zona de residencia urbana y rural, 2025.....	39
Tabla 16. Población Económicamente Activa por nivel educativo del distrito de Haquira por género ..	64
Tabla 17. PEA por actividad económica.....	65
Tabla 18. Población Económicamente Activa por actividad económica.....	66
Tabla 19. Brecha laboral en función al nivel educativo de la PEA.....	68
Tabla 20. Nivel de pobreza al año 2021.....	68
Tabla 21. Nivel de pobreza monetaria del distrito.....	69
Tabla 22. Principales productos del distrito correspondiente al año 2025.....	70
Tabla 23. Clasificación climática del distrito de Haquira.....	73
Tabla 24. Características de altitud del distrito de Haquira.....	75
Tabla 25. CLASIFICACIÓN DE ALTITUDES.....	75
Tabla 26. Rango de pendientes.....	77
Tabla 27. Unidades hidrográficas que se encuentran en el distrito de Haquira.....	79
Tabla 28. Ríos y quebradas del distrito de Haquira.....	81
Tabla 29. Porcentaje de área por unidades geológicas de Haquira.....	86
Tabla 30. Descripción de las unidades geomorfológicas.....	88
Tabla 31. Descripción de la Capacidad de Uso Mayor de Suelos.....	91
Tabla 32. CLASIFICACIÓN DE COBERTURA VEGETAL.....	93
Tabla 33. Rangos de Temperaturas mínimas.....	95
Tabla 34. Rangos de la precipitación máximas anual acumulados.....	97





Tabla 35. <i>Rango de irradiación solar y sus efectos</i>	99
Tabla 36. Escala de viento de Beaufort.....	101
Tabla 37. Evaluación de la implementación del PPRRD del distrito de Haquira 2022 – 2025.....	104
Tabla 38. Análisis del ROF sobre roles y funciones de las unidades de la MDH.	107
Tabla 39. Objetivos y acciones estratégicas Institucionales (POI) de la Municipalidad distrital de Haquira relacionados en GRD.....	111
Tabla 40. Objetivos Estratégicos Institucionales	112
Tabla 41. Objetivos, acciones estratégicas e indicadores del Plan de Desarrollo Concertado al 2040.	112
Tabla 42. Conformación de GT GRD distrito Haquira	113
Tabla 43. Nivel de cumplimiento competencias GRD	114
Tabla 44. Personal de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil.....	115
Tabla 45. Recursos logísticos de la Municipalidad de Haquira	116
Tabla 46. Inventario anual BAH 2025	116
Tabla 47. Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo de 2022 al 2025	118
Tabla 48. Presupuesto asignado detallado para la GRD (Programa Presupuestal 0068) durante el periodo de 2022 al 2025	119
Tabla 49. Comparación del Presupuesto Total y el Presupuesto asignado para la GRD (Programa Presupuestal 0068) durante el periodo de 2022 al 2025	121
Tabla 50. Número de incidencias de peligros 2003-2025 registro SINPAD – INDECI distrito de Haquira	122
Tabla 51. Recurrencia de peligros entre los años 2003-2025 (INDECI-SINPAD)	125
Tabla 52. Peligros de acuerdo a la clasificación.....	126
Tabla 53. Registro de Peligros según el tipo de fenómeno	127
Tabla 54. Impactos ocurridos por peligros según registros INDECI – SINPAD 2003 a 2025	129





Tabla 55. Ubicación de puntos críticos del distrito de Haquira.....	131
Tabla 56. Extensión del nivel peligro por heladas	135
Tabla 57. Extensión del nivel peligro por incendios forestales	138
Tabla 58. Extensión del nivel peligro por deslizamientos	141
Tabla 59. Nivel de peligro ante sequías moderada, severa y extrema.....	143
Tabla 60. Elementos expuestos ante heladas	148
Tabla 61. Elementos expuestos ante incendios forestales vivienda y población.....	149
Tabla 62. Elementos expuestos a deslizamientos.....	150
Tabla 63. Elementos expuestos ante sequías extrema, moderado y severo	151
Tabla 64. Centros poblados en riesgo por heladas.....	152
Tabla 65. Población por heladas	152
Tabla 66. Vivienda en riesgo por heladas	152
Tabla 67. Centros poblados en riesgo por Incendios Forestales.....	154
Tabla 68. Población en riesgo por Incendios Forestales	154
Tabla 69. Viviendas en riesgo por Incendios Forestales	154
Tabla 70. Centros poblados en riesgo por Deslizamientos del distrito de Haquira.....	156
Tabla 71. Población en riesgo por Deslizamientos	156
Tabla 72. Viviendas en riesgo por Deslizamientos	156
Tabla 73. Centros poblados en riesgo por sequías moderadas, severas y extremas.....	158
Tabla 74. Población en riesgo por sequías moderadas, severas y extremas	158
Tabla 75. Viviendas en riesgo por sequías moderadas, severas y extremas	158
Tabla 76. NIVEL MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS.....	161
Tabla 77. ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	162
Tabla 78. Matriz técnica del Objetivo General del PPRRD	163





Tabla 79. Objetivos específicos y sus indicadores del PPRRD del distrito de Haquira al 2050.....	164
Tabla 80. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....	166
Tabla 81. Matriz de objetivos y acciones estratégicos	169
Tabla 82. Actividades operativas de las acciones estratégicas del PPRRD Haquira.....	170
Tabla 83. Medidas Estructurales	173
Tabla 84. Medidas no Estructurales.....	173
Tabla 85. Matriz de programación de actividades operativas por cada objetivo estratégico (OE) 2026 - 2030.	176
Tabla 86. Matriz de Programación de Inversiones	182
Tabla 87. Matriz de Financiamiento de PPRRD	192
Tala 88. Actividad y responsable para seguimiento del PPRRD	196
Tabla 89. Actividad y responsable para monitoreo del PPRRD	196
Tabla 90. Actividad y responsable para evaluación del PPRRD	197
Tabla 91. Actividad y responsable para control del PPRRD	197
Tabla 92. Nivel de riesgo por centro poblado para los peligros de heladas, deslizamientos, incendios forestales y sequías	234

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ruta metodológica para la elaboración del PPRRD.....	19
Figura 2. Crecimiento Poblacional 2017-2025	34
Figura 3. Brechas en Infraestructura y Servicios Básicos	54
Figura 4. Brechas en Logros de Aprendizaje.....	55
Figura 5. Brechas de Acceso por edad	55
Figura 6. Porcentaje de niños con anemia	60
Figura 7. Establecimientos de salud	61





Figura 8. Brechas en Aseguramiento en Salud.....	62
Figura 9. PEA Desocupada en función a los grupos de edad.....	67
Figura 10. Principales productos del distrito de Haquira y el % de variación de la producción en soles desde el año 2017 al 2025.....	70
Figura 11. Productores.....	71
Figura 12. Producción pecuaria del distrito de Haquira	72
Figura 13. Área (km ²) por Unidad Hidrográfica que se encuentra en el distrito de Haquira	79
Figura 14. Longitud (km) de los ríos y quebradas del distrito	82

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE HAQUIRA	26
MAPA 2. CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE HAQUIRA	32
MAPA 3. REDES VIALES.....	44
MAPA 4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HAQUIRA	57
MAPA 5. CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO DE HAQUIRA.....	63
MAPA 6. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA.....	74
MAPA 7. ALTITUDES	76
MAPA 8. PENDIENTES	78
MAPA 9. HIDROGRÁFICO.....	80
MAPA 10. HIDROLÓGICO DEL DISTRITO HAQUIRA.....	83
MAPA 11. UNIDADES LITOLÓGICAS.....	87
MAPA 12. GEMORFOLÓGICO.....	90
MAPA 13. CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LOS SUELOS.....	92
MAPA 14. COBERTURA VEGETAL DEL DISTRITO HAQUIRA.....	94
MAPA 15. TEMPERATURA MÍNIMA.....	96





MAPA 16. PRECIPITACIÓN MÁXIMA ANUAL ACUMULADA.....	98
MAPA 17. IRRADIACION SOLAR.....	100
MAPA 18. MAPA DE VELOCIDAD DE VIENTOS.....	103
MAPA 19. UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS.....	133
MAPA 20. PELIGRO POR HELADAS.....	136
MAPA 21. PELIGRO POR INCENDIOS FORESTALES.....	139
MAPA 22. PELIGRO POR DESLIZAMIENTOS.....	142
MAPA 23. PELIGRO POR SEQUÍA MODERADA, SEVERA Y EXTREMA.....	144
MAPA 24. ELEMENTOS EXPUESTOS.....	146
MAPA 25. RIESGO POR HELADAS.....	153
MAPA 26. RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES.....	155
MAPA 27. RIESGO POR DESLIZAMIENTOS.....	157
MAPA 28. ESCENARIO DE RIESGOS ANTE SEQUIAS SEVERA, MODERADA Y EXTREMA.....	159





PRESENTACIÓN

El presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030, constituye un instrumento de gestión específico y primordial para la planificación territorial y el desarrollo sostenible del distrito.

Este instrumento se enmarca en las disposiciones establecidas por la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, modificado por el D.S. N° 060-2024-PCM. En este contexto, la Municipalidad Distrital de Haquira pone a disposición este Plan. Fue elaborado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD), con el apoyo del Equipo Técnico y la asesoría especializada del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), con el fin de realizar un diagnóstico territorial e institucional, que permita planear intervenciones y acciones de prevención y reducción de riesgos efectivas.

El distrito de Haquira presenta centros poblados expuestos a múltiples peligros que, por su recurrencia e impacto, afectan gravemente el desarrollo sostenible distrital. Esta situación se agudiza por la escasa planificación territorial que históricamente no ha considerado los factores de riesgo, resultando en poblaciones asentadas en áreas vulnerables. La limitada generación de conocimiento sobre los factores de peligro, vulnerabilidad y los niveles de riesgo en el distrito incrementa la inseguridad de la población expuesta y pone en riesgo su desarrollo sostenible. Además, la falta de conocimiento frente a peligros de origen natural que se presentan con una frecuencia más anómala, producto del cambio climático, conlleva altos impactos en la población y sus medios de vida.

El Plan Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 al 2030, es un instrumento de gestión específica para la gestión del riesgo de desastres, fundamental para la planificación del desarrollo sostenible, diseñado para prevenir y reducir las condiciones de riesgo existentes y asegurar la protección de la población.





INTRODUCCIÓN

El territorio peruano se caracteriza por una compleja geografía que lo expone a una amplia gama de peligros de origen natural. Su ubicación en el borde occidental de Sudamérica, específicamente en la zona denominada Cinturón de Fuego del Pacífico, es la causa directa de la recurrencia de sismos, tsunamis y actividad volcánica.

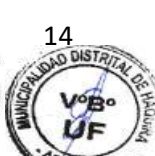
Además de los peligros tectónicos, su posición en la zona tropical y subtropical de la costa occidental lo expone a fenómenos climáticos extremos, como el Fenómeno El Niño, fuertes precipitaciones, inundaciones, sequías, heladas, granizadas y vientos fuertes, que frecuentemente derivan en desastres. A esto se suma la presencia de la Cordillera de los Andes, cuya morfología variada propicia la ocurrencia de diversos tipos de deslizamiento (rotacional y traslacional).

En este contexto nacional de alta exposición, el distrito de Haquira no es ajeno a las consecuencias de estos fenómenos. En su ámbito, los factores geográficos se ven agravados por la inadecuada ocupación del territorio y el desarrollo de actividades socioeconómicas y culturales sin un enfoque de gestión de riesgos. Esta combinación genera condiciones de vulnerabilidad, caracterizadas por una alta exposición, fragilidad y baja resiliencia de la población.

Consciente de esta realidad y de la importancia de implementar el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) como eje central para el desarrollo sostenible, la Municipalidad Distrital de Haquira, mediante su Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, ha formulado el **"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026-2030"**.

Este Plan es un instrumento específico, cuyo objetivo es ejecutar acciones, actividades y/o proyectos en el marco de la gestión prospectiva y correctiva, con la finalidad de reducir las vulnerabilidades existentes y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo, incidiendo directamente en las zonas críticas identificadas. La implementación exitosa de este Plan requerirá del compromiso político sostenido y la acción concertada entre los diversos actores del desarrollo distrital.

El presente Plan consta de cuatro (4) capítulos detallados de la siguiente manera:





Capítulo I. Aspectos Generales del distrito de Haquira: Describe el marco legal y normativo en materia de GRD, la metodología utilizada para la elaboración del Plan, y las características sociales, económicas y físicas del distrito.

Capítulo II. Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres: Expone el análisis institucional de la GRD (a nivel de componentes y capacidad operativa). Se detalla el análisis de peligros registrados, la caracterización de los niveles de susceptibilidad, la identificación de elementos expuestos y, finalmente, el nivel de riesgo al que se encuentran la población y sus medios de vida.

Capítulo III. Formulación del PPRRD: Presenta los objetivos estratégicos vinculados al Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD), las estrategias para la implementación de medidas estructurales y no estructurales, y la programación de acciones, programas, actividades y proyectos. Este capítulo incluye la matriz de acciones con metas, indicadores y responsables, el cronograma de inversiones.

Capítulo IV. Implementación del PPRRD: Describe los mecanismos de financiamiento del Plan a través de proyectos de inversión públicos y/o privados, así como el proceso de seguimiento, monitoreo y la evaluación final del PPRRD.





CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El Marco legal y normativo, en el que se enmarca el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres se contextualiza en normas del nivel Internacional, Nacional y Local.

1.1.1 Marco legal internacional

- **Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030**, es un documento internacional adoptado por países miembros de la ONU entre el 14 y el 18 de marzo del 2015 durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Sendai (Japón) y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015. El Marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005 2015), y establece cuatro prioridades de acción:

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.

Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para reconstrucción.

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en el año 2012, con el propósito de crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo. Los ODS de la Agenda 2030 en su totalidad están relacionados con el Marco de Sendai, pero tres de ellos mantienen una relación directa, siendo los siguientes:

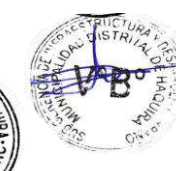
ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

1.1.2 Marco legal nacional

- Constitución Política del Perú.
- Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N°34 del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

Territorial.

- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por la Ley N° 28268.
- Ley N° 29664. Que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 29869. Ley de Reasentamiento Poblacional para la Zona de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 30779. Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD).
- Decreto de Urgencia N° 024-2010. Dictan medidas económicas y financieras para la creación del programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados.
- Decreto Legislativo N° 1365. Que estable las disposiciones para el desarrollo y la consolidación del Catastro Urbano Nacional.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664. Para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
- Decreto Supremo N°060-2024 -PCM. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM. Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM. Aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM. Aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, en las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno y su Anexo.
- Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 009-2025-





PCM/SGRD, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación de Riesgos.

- Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 014-2025-PCM/SGRD: “Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD”.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J. Aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno”.

1.1.3 Marco Legal local

- Resolución de Alcaldía N° 035-2023-A-MDH/C; que aprueba la constitución y conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Haquira.
- Resolución de Alcaldía N° 123-2023-A-MDH-C; que aprueba la constitución y conformación del Equipo Técnico de de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Haquira, de fecha 03 de julio de 2023.

1.2 METODOLOGÍA

Para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Haquira, se realizó en base a lo establecido por el Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (CENEPRED), mediante la “Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno”, aprobada con Resolución Jefatural N° 082- 2016 CENEPRED/J. Cabe precisar que, de acuerdo con la metodología para la elaboración del instrumento PPRRD, contiene 6 fases de manera secuencial que son los siguientes: Preparación del proceso, Diagnostico del área de gestión, Formulación del Plan, Validación del Plan, Implementación del Plan y Seguimiento y Evaluación del Plan.

1.2.1 Ruta metodológica para la formulación del PPRRD

El proceso de formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) se desarrolló conforme a la ruta metodológica establecida por el CENEPRED. En ese marco, la formulación del Plan comprende cuatro fases inherentes al proceso de elaboración del instrumento, las cuales incluyen la preparación, diagnóstico, la formulación y la validación del Plan.





Figura 1. Ruta metodológica para la elaboración del PPRD



Fuente: Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.

Se describe las actividades a realizar en cada una de las etapas o fases para la formulación del Plan:

Fase 1. Preparación del proceso

En esta etapa se desarrollaron las actividades iniciales para la organización y puesta en marcha del proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito de Haquira, sustentadas en la decisión política de la Municipalidad Distrital de Haquira y en el cumplimiento de la normativa técnico-legal vigente. Se ratificó la vigencia del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y del Equipo Técnico, conformados en función a cargos institucionales, manteniéndose sus integrantes sin modificaciones, asignándoles la responsabilidad técnica para la formulación del plan. Asimismo, se realizó la asignación presupuestal, se promovió el involucramiento de los actores clave, se aprobó el plan de trabajo y se contó con la asistencia técnica del CENEPRED, orientada a la organización del proceso y al fortalecimiento de capacidades para la adecuada formulación del PPRD.

Tabla 1. Fase de Preparación y sus acciones

Fase	Pasos	Acciones	Procedimiento	Resultado
Preparación	Organización	Conformación del GT-GRD	Ratificación del GT-GRD	Resolución de Alcaldía N° 035-2023-A-MDH/C.
		Conformación del ET-GRD	Ratificación del ET-GRD	Resolución de Alcaldía N° 123-2023-A-MDH/C, la cual sigue vigente.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

		Elaboración del Plan de Trabajo y Cronograma de actividades	Presentación y aprobación del Plan de Trabajo y Cronograma de actividades	Acta de aprobación del Plan de Trabajo y cronograma de actividades (14/11/2025).
	Fortalecimiento de Competencias	Capacitación y Asistencia técnica	Reunión vía meet del ET-GRD	- Reunión día 14/11/2025 para la conformación (ratificación) del Equipo Técnico. - Reunión día 14/11/2025 para la elaboración y aprobación del Plan de Trabajo del Equipo Técnico.

Fuente: Elaboración propia, en base a la Guía para la elaboración de PPRD – CENEPRED.

Fase 2. Diagnóstico del área del distrito de Haquira

La fase de diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito de Haquira se desarrolló con base en la recopilación, análisis y sistematización de información institucional y territorial relevante para la gestión del riesgo de desastres. Este proceso permitió evaluar la situación de la prevención y reducción del riesgo a partir del análisis de los instrumentos de gestión, la capacidad operativa institucional y las características físicas y socioambientales del territorio. Asimismo, se identificaron y caracterizaron los peligros recurrentes, los elementos expuestos y los niveles de riesgo, incorporando información técnico-científica y trabajo de campo para la identificación de puntos críticos. Como resultado, se elaboraron los escenarios de riesgo priorizados, los cuales fueron validados y socializados con el Equipo Técnico, constituyéndose en el sustento técnico para la formulación de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres.

Tabla 2. Fase de Diagnóstico

Fase	Pasos	Acciones	Procedimiento	Resultado
Diagnóstico	Recopilación de información	La situación de la prevención y reducción del riesgo de desastres en el ámbito jurisdiccional.	Recopilación de información histórica de los desastres causados por tipo de peligros recurrentes (SINPAD).	Cronología de impactos de los desastres.
		Analizar la normatividad e instrumentos de gestión.	Revisar las normas e instrumentos de gestión que incorporen la GRD.	Matriz de análisis de instrumentos de gestión.
		Analizar la capacidad operativa institucional.	Revisar la organización y gestión institucional.	Matriz de capacidad operativa.
	Generación recopilación de información sobre el territorio, peligros,	Caracterización física del territorio con información de estadística e histórica.	Recopilación y análisis de información de INGEMMET, ANA, SENAMHI, IGP, MINAM, MIDAGRI, CEPLAN, CENEPRED-SIGRID, INDECI-SINPAD; base de datos en	Mapas de peligros y análisis de niveles de exposición de los elementos expuestos.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

	exposición y niveles de riesgo.		Sistema de Información Geográfica especializada. Para análisis de elementos expuestos se usa información de INEI, ESCALE, RENIPRESS, MTC, MIDAGRI.	
		Identificación de Puntos Críticos	Evaluación in situ, de las zonas de peligro con el Jefe de Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil.	Fichas técnicas de puntos críticos, fotografías.
	Elaboración de escenarios de riesgos	Determinación de los niveles de riesgo	Análisis multicriterio, valoración de cada descriptor de parámetros de medición correspondiente a cada peligro en función de la susceptibilidad y los elementos expuestos.	Escenario de riesgos.
	Organización y sistematización del diagnóstico	Procesamientos de información generada por las instituciones Técnico científicas, de campo, información proporcionada por la entidad en materia de GRD.	Organiza, sistematiza y analiza la información reunida.	- Escenarios de riesgos ante Heladas, deslizamientos, Incendios y Sequías. - Socialización a integrantes de Equipo Técnico, quienes aprobaron mediante Acta.

Fuente: Elaboración propia, en base a la Guía para la elaboración de PPRRD – CENEPRED.

FASE 3. Formulación del plan

Finalizada la fase de diagnóstico con el árbol de problemas, se desarrolló la fase de formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Haquira, en la cual se definieron los objetivos, estrategias y medidas orientadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres, en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022–2030).

Tabla 3. Fase de formulación y sus acciones

Fase	Pasos	Acciones	Procedimientos	Resultado
Formulación	Definición de objetivos del PPRD.	Definición del objetivo general y los objetivos específicos del PPRD	Aplicación de la metodología del Árbol de Problemas, según diagnóstico institucional y territorial; alineación con la Política nacional de GRD al 20250 y el PLANAGERD 2022-2030.	Objetivo general y específicos del PPRD.
	Definición de estrategias alineadas al PLANAGERD.	Formulación Acciones Estratégicas (AE) y Acciones Operativas (AO) en base a los objetivos específicos.	Identificar estrategias y acciones en PPRD.	Estrategias y acciones.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

		Identificación de Estrategias financieras.	Identificación y análisis de mecanismos de financiamiento.	Estrategia financiera.
	Identificación de Programas, actividades, proyectos y acciones.	Identificación de medidas, programas, proyectos, inversiones, actividades operativas. Acciones prioritarias.	Definición de programas y proyectos por eje estratégico; programación de inversiones en base a la cartera de inversiones y actividades existentes. Definición de acciones prioritarias.	Programas, proyectos y acciones. Matriz de Acciones prioritarias.
	Propuesta de gestión de las medidas del Plan.	Programación de inversiones, acciones, metas, indicadores y responsables para la ejecución de las acciones identificadas para cada objetivo estratégico. Socialización y aprobación de la fase de formulación.	Definición y organización de acciones por objetivo estratégico; establecimiento de metas, indicadores de seguimiento y responsables; Identificación de proyectos en el PMI. Reunión del Equipo Técnico para la aprobación de la fase de formulación. .	Matriz de Programación. Acta de aprobación de fase de formulación.

FASE 4. Validación del plan.

La fase de validación se realizó una vez concluida con la fase de Formulación del Plan. La validación y aprobación del plan como instrumento válido para la prevención y reducción del riesgo de desastres, se realizó de la siguiente manera:

Tabla 4. Fase de validación y sus acciones

Fase	Pasos	Acciones	Procedimiento	Resultados
Validación del Plan	Aportes y Mejoramiento del PPRD.	Socialización y recepción de aportes al PPRD.	El Equipo Técnico socializa el PPRRD con el Grupo de Trabajo en GRD y otros actores involucrados, recepciona aportes y observaciones, y los incorpora al documento	PPRRD mejorado y consolidado.
	Aprobación Oficial.	Validación y aprobación del PPRD.	El Grupo de Trabajo en GRD valida el Plan mediante acta de reunión; se elabora el informe técnico y legal y se remite al alcalde para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía, considerando la opinión técnica de CENEPRED.	Resolución de Alcaldía que aprueba el PPRD.
	Difusión del Plan.	Difusión y publicación del PPRD.	Publicación del Plan en las plataformas virtuales de la Municipalidad Distrital y en el SIGRID del CENEPRED.	PPRRD difundido y publicado en SIGRID.

Fuente: Elaboración propia, en base a la Guía para la elaboración de PPRD – CENEPRED.

FASE 5. Implementación del plan

El Grupo de Trabajo para la GRD en coordinación con la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres se encargará de la implementación del PPRRD, que comprende los pasos de la Institucionalización del PPRRD y la asignación de los recursos, para el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades indicadas en el Plan.





La ejecución del Plan conlleva necesariamente la celebración de convenios con las entidades públicas y privadas de la jurisdicción, en donde se precisen los compromisos de tareas a ejecutar y la movilización de recursos que se proponen realizar.

Tabla 5. Fase de implementación del Plan

Fase	Pasos	Acciones	Procedimiento	Resultado
Implementación	Institucionalización de la Propuesta.	Incorporación de la gestión prospectivo y correctivo para la gestión del riesgo de desastres en instrumentos de gestión territorial (PDCL, PDU), instrumentos de gestión institucional (ROF, MOF, TUPA, MCC) e instrumentos de planeamiento estratégico (PEI, POI).	Actualización de instrumentos de gestión territorial, institucional y planificación estratégica para la Incorporación de gestión prospectivo y correctivo.	Instrumentos de gestión territorial, planificación e institucionales aprobados.
		Fortalecimiento de Oficina de GRD, con equipamiento, fortalecimiento de recursos humanos, asignación de recursos económicos.	Proyecto de inversión pública y actividades para mejorar el Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres.	PIP y actividad aprobado y ejecutado.
		Incorporación de medidas de regulación y fiscalización en edificaciones, tal como figura en el Reglamento de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones.	Aprobación de Ordenanzas, Reglamentos y Directivas para regulación de uso de territorio, fiscalización de licencias de habilitaciones urbanas.	Normas de regulación y fiscalización de uso de territorio, aprobados.
	Asignación de Recursos	Programación de presupuestos en diferentes fuentes de financiamiento	Asignación en Programa Multianual de Inversiones, PP068-PREVAED, Canon, sobre canon, regalías	Proyectos, actividades programados y ejecutados.
		Gestión de presupuesto para ejecución de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres	Gestión ante FONDES, Obras por Impuestos, convenios	Inversiones y actividades financiadas y ejecutadas.

FASE 6. Seguimiento y evaluación del plan

En esta fase, se realizará el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados en el PPRRD, mediante un procedimiento planificado de acuerdo al periodo de vigencia del plan.

La responsabilidad en el seguimiento, monitoreo y evaluación le corresponde a la Municipalidad distrital de Haquira. Asimismo, el seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos. El





seguimiento debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos.

Tabla 6. Fase de seguimiento y evaluación del Plan.

Fase	Pasos	Acciones	Procedimiento	Resultado
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el PPRRD.	Planificar mediante un cronograma el seguimiento del cumplimiento de las propuestas establecidas en el PPRRD.	Realizar el seguimiento semestral y anual a las áreas responsables de ejecución y cumplimiento de acciones programadas	Informe de seguimiento remitidos al presidente del GT GRD.
	Seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el PPRRD.	Realizar la evaluación del logro de objetivos planteados en el plan, mediante la evaluación de los indicadores.	Realizar la evaluación post implementación del plan.	Informe de evaluación de las metas cumplidas.

1.3 CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO DE HAQUIRA

1.3.1 Ubicación geográfica

El distrito de Haquira se ubica en la provincia de Cotabambas del departamento de Apurímac.

1.3.1.1 Ubicación Política

- **Departamento:** Apurímac
- **Provincia:** Cotabambas
- **Distrito:** Haquira
- **Capital:** Haquira

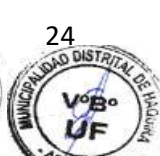
1.3.1.2 Coordenadas geográficas

El distrito de Haquira se encuentra entre las coordenadas:

- **Latitud:** entre los 72.08° y 72. 37°
- **Longitud:** entre los 14.13 ° y 14.44 °
- **Altitud:** 4866 msnm

1.3.2 Límites

- **Norte:** Limita con el distrito de Mara de la provincia de Cotabambas.
- **Sur:** Limita con el distrito de Llusco (Provincia de Chumbivilcas, Cusco).
- **Este:** Limita con los distritos de Colquemarca y Quiñota (Provincia de Chumbivilcas, Cusco).

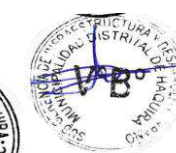




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

- **Oeste:** Limita con los distritos de Oropesa y Challhuahuacho (Provincias de Antabamba y Cotaabambas región Apurímac).

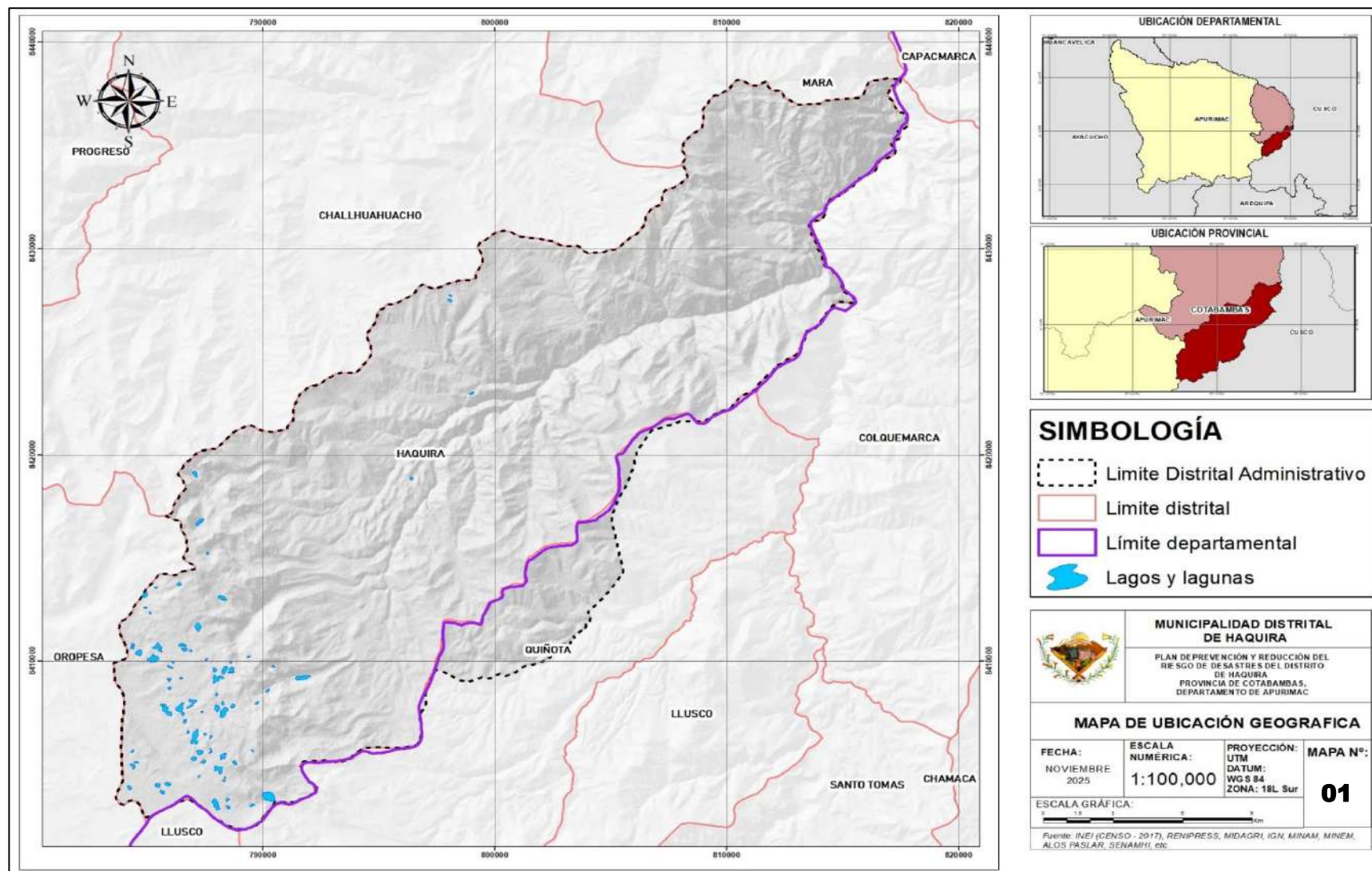
Ubigeo	Distrito	Disposición legal de Creación				Superficie (km²)	Altitud media (m.s.n.m.)
		Ley	Número	Fecha	Capital Política		
30504	Haqira	-	s/n	02/01/1857	Haqira	475.46	4866





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

MAPA 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE HAQUIRA





1.3.3 Organización territorial administrativo

La organización territorial del distrito de Haquira establece la estructura administrativa interna mediante la cual se distribuye la población y se gestiona el territorio. Esta división se basa principalmente en dos niveles de asentamiento poblacional: las Comunidades Campesinas y los Centros Poblados/Anexos.

El distrito de Haquira está dividido formalmente en 21 comunidades campesinas, las cuales constituyen la unidad fundamental de su organización social y económica. Estos núcleos, que representan los asentamientos históricos y tradicionales del distrito, son la base para la gestión comunal de recursos y el desarrollo de actividades agropecuarias. La relación completa de estas comunidades se detalla en la Tabla N° 7, con información proveniente de la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI).

Adicionalmente, el territorio se organiza en 132 centros poblados. Esta categoría, que incluye tanto a la capital distrital como a los asentamientos menores dispersos, es esencial para la administración de servicios públicos a nivel local. La identificación, el número total de estos centros poblados y anexos, así como los datos geoespaciales asociados, fueron recopilados a partir de la plataforma SIGRID. La fuente primaria de esta información cartográfica y estadística es el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), utilizando como referencia los resultados de los Censos Nacionales 2017. El detalle de la distribución nominal de estos centros se consigna en la Tabla N° 8.

Tabla 7. Comunidades Campesinas del distrito de Haquira.

Nombre	Tipo de localidad de pueblos indígenas	Pueblo indígena	Departamento	Provincia	Distrito	Reconocimiento	Titulación
Antapampa	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira		
Ccayau	Comunidad Campesina	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira	R.S. s/n	Ficha: 100
Ccocha	Comunidad Campesina	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira	R.D. 076-87-DR-XIX-A	Ficha: 136
Ccochac despensa	Comunidad Campesina	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira	R.D. 026-88-UAD-XIX-A	Ficha: 42
Ccocharara	Comunidad Campesina	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira	R.D. N° 097-2000-DRAG/AP	Partida electrónica: 11002995
Cconchayoc	Comunidad Campesina	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira	R.G. N° 224-2014-GR.APURIMAC /GRDE	
Huanca	Comunidad Campesina	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira	R.S. s/n	Ficha: 146
Huancacalla	Comunidad Campesina	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira	R.G. N° 223-2014-	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

						GR.APURIMAC /GDE	
Huancacalla Chico	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira		
Huista	Comunidad Campesina	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira	R.S. s/n	Tomo: 68 / Folio: 387 / Ficha: 97
Laupay	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira		
Llac Hua	Comunidad Campesina	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira	R.S. 254	Tomo: 68 / Folio: 331 / Ficha: 83
Marcalla	Comunidad Campesina	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira	R.S. s/n	Tomo: 68 / Folio: 355 / Ficha: 96
Patahuasi	Comunidad Campesina	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira	R.S. s/n	Tomo: 68 / Folio: 343 / Ficha: 86
Patahuasi Alto	Comunidad Campesina	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira	R.D. 049-2001-DRAG/AP	Partida electrónica: 11012591
Patan	Comunidad Campesina	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira	R.D. N° 29-88-UAD-XIX-A	Ficha: 179
Piscocalla	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira		
Qqueñapampa	Comunidad Campesina	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira	R.D. N° 098-2000-DRAG/AP	Partida electrónica: 11010141
San Juan De Imapata	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Quechuas	Apurímac	Cotabambas	Haquira		

Fuente: Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI)

Tabla 8. Centro poblados del distrito de Haquira.

CENTROS POBLADOS	CATEGORÍA	PUEBLO NATURAL	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD
HAQUIRA	PUEBLO	SUNI	-72.188905	-14.214093	3698
MOCABAMBA	CASERIO	SUNI	-72.11929	-14.153053	3740
BELLAVISTA	CASERIO	SUNI	-72.117235	-14.177923	3649
DOROTEA	OTROS	SUNI	-72.180333	-14.203267	3828
HUANCACALLA GRANDE	CASERIO	SUNI	-72.210582	-14.180727	3986
QUIHUINCHÉ	CASERIO	SUNI	-72.200172	-14.195537	3786
PILAPATA	OTROS	SUNI	-72.179408	-14.209132	3776
CCOCHA	CASERIO	QUECHUA	-72.099365	-14.188797	3407
HUANCACALLA CHICO	CASERIO	SUNI	-72.195075	-14.184495	3922
LONJERA	OTROS	SUNI	-72.191025	-14.190115	3860
ANTAPAMPA	CASERIO	SUNI	-72.197158	-14.200708	3810
OCRAÑAHUIN	OTROS	SUNI	-72.20258	-14.203015	3893
ACCOPATA	OTROS	PUNA O JALCA	-72.180102	-14.188036	4004
JAPO	CASERIO	SUNI	-72.183972	-14.192497	3940
CHAHUILCA	OTROS	QUECHUA	-72.14978	-14.209705	3305
CCONCHURO	OTROS	QUECHUA	-72.10132	-14.201349	3044
SORAMACCA	OTROS	SUNI	-72.169848	-14.196455	3805
CCOLCHAUASI	OTROS	SUNI	-72.165005	-14.209165	3633
SIMACCHE	CASERIO	SUNI	-72.187325	-14.19907	3777
CHURO CHURO	OTROS	SUNI	-72.200668	-14.213635	3865
CCOCHANI	CASERIO	SUNI	-72.163947	-14.195873	3790
HUISCACHAYOC	OTROS	QUECHUA	-72.14352	-14.21208	3273





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

ANCATIANA	OTROS	SUNI	-72.162042	-14.204165	3736
CHIRAPATAN	OTROS	SUNI	-72.175522	-14.214577	3588
CCONCHAYOC	CASERIO	SUNI	-72.159483	-14.205045	3640
PUCRO PUCRO	OTROS	SUNI	-72.196225	-14.223525	3763
TRAPICHE	OTROS	SUNI	-72.189727	-14.203723	3692
SAN JUAN DE LLACHUA	CASERIO	SUNI	-72.146859	-14.22211	3537
PICHE	CASERIO	SUNI	-72.170065	-14.237853	3787
PATAHUASI	CASERIO	SUNI	-72.1763	-14.238827	3718
PARCOTA	OTROS	PUNA O JALCA	-72.254318	-14.24235	4028
HUAYLLABAMBA	OTROS	PUNA O JALCA	-72.241105	-14.238658	4005
TOROPUCYO	OTROS	SUNI	-72.241868	-14.244518	3938
CARHUACAMPA	OTROS	PUNA O JALCA	-72.256607	-14.233765	4120
COCAHUAYTA	CASERIO	PUNA O JALCA	-72.238788	-14.241227	4010
PIANCALLA	OTROS	QUECHUA	-72.19965	-14.24445	3338
CHECCHIPUNCO	OTROS	SUNI	-72.249917	-14.248535	3899
CHACAPAN	OTROS	SUNI	-72.274623	-14.294075	3877
PALCAMAYO	OTROS	SUNI	-72.232337	-14.242713	3924
ANPATO HUAYLLA	OTROS	SUNI	-72.191635	-14.282725	3897
CHALLHUAPUQUIO	OTROS	SUNI	-72.272798	-14.302627	3905
YURAC MAYO	OTROS	PUNA O JALCA	-72.28677	-14.253517	4246
ANTAPUNCO	OTROS	SUNI	-72.186062	-14.258405	3981
CCOYAPUNCO	CASERIO	SUNI	-72.191135	-14.257635	3858
CCASAPATA	CASERIO	SUNI	-72.192977	-14.260595	3856
MARCAPATA	CASERIO	SUNI	-72.18683	-14.26046	3908
PAYAPATAN	CASERIO	SUNI	-72.22999	-14.260935	3779
AHUANCAYOC	OTROS	SUNI	-72.194985	-14.277473	3838
PECCOY	CASERIO	SUNI	-72.193775	-14.27434	3822
PATAN	CASERIO	SUNI	-72.279667	-14.293148	3944
SAN JUAN DE LIMACAMPA	OTROS	SUNI	-72.204333	-14.295925	3892
OSCOLLO	OTROS	SUNI	-72.26456	-14.252862	3972
QUENORARA	OTROS	SUNI	-72.224418	-14.2468	3831
PARCAHUAYLLA	OTROS	SUNI	-72.245585	-14.24862	3886
PAUCHI MARCAYAC (PAUCHI)	OTROS	SUNI	-72.245968	-14.250605	3879
YARCAHUCLLA	OTROS	SUNI	-72.193238	-14.270497	3809
TINYARIPA	OTROS	SUNI	-72.222012	-14.275977	3884
CCOCHARARA	OTROS	SUNI	-72.264065	-14.274637	3882
ANYO	OTROS	SUNI	-72.28028	-14.289457	3912
CCOCHA SASIN	OTROS	PUNA O JALCA	-72.320525	-14.321847	4411
TULLA	OTROS	SUNI	-72.234178	-14.281667	3895
RUMICHACA	CASERIO	SUNI	-72.20505	-14.267815	3705
QUIRHUAÑA	OTROS	SUNI	-72.20836	-14.26882	3782
HUSPACCOTO	CASERIO	SUNI	-72.293598	-14.288192	3958
CHALLHUAPUCYO	OTROS	SUNI	-72.242038	-14.362786	3938
HUICSUPILLO	CASERIO	PUNA O JALCA	-72.22946	-14.343414	4002
HAPURO	CASERIO	SUNI	-72.20369	-14.28972	3804
LLAULLIYOC	CASERIO	PUNA O JALCA	-72.221457	-14.336538	4098
HUILLUCA	OTROS	SUNI	-72.209518	-14.327909	3754
PIRURO	OTROS	SUNI	-72.230808	-14.289542	3882
HUAYHUA CALLA	OTROS	SUNI	-72.220702	-14.297693	3963
QUEUÑAPAMPA	CASERIO	SUNI	-72.259803	-14.297143	3882
CCOCHAPAMPA	OTROS	SUNI	-72.253245	-14.287448	3864
TAJRAPUNCO	OTROS	PUNA O JALCA	-72.29384	-14.309188	4106
OCCORURUYOC	CASERIO	SUNI	-72.247612	-14.278667	3813
CCAHUACCAHUA	OTROS	SUNI	-72.236423	-14.292758	3933
QUILLOPUQUIO	OTROS	SUNI	-72.232593	-14.299038	3932
HUANCASCCA	CASERIO	SUNI	-72.243049	-14.313016	3917
CCARMISCCA	CASERIO	SUNI	-72.278178	-14.314473	3951
TAMBO	CASERIO	SUNI	-72.252087	-14.319862	3935
TICLLASCA	OTROS	SUNI	-72.243622	-14.318867	3995





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

HAPUPAMPA	CASERIO	SUNI	-72.231113	-14.323932	3960
CCOLCCARAMA	OTROS	PUNA O JALCA	-72.233013	-14.343395	4044
CCASCCAHUASI	OTROS	PUNA O JALCA	-72.252125	-14.330142	4024
COSAMA	OTROS	PUNA O JALCA	-72.29612	-14.334592	4100
PAMPA SAN JOSE	CASERIO	SUNI	-72.24909	-14.35214	3976
CCASASCCAPATA	OTROS	SUNI	-72.264578	-14.344888	3960
ICMAPATA	OTROS	SUNI	-72.271472	-14.3254	3953
HUAMANCHARPA	CASERIO	SUNI	-72.262377	-14.310208	3928
QUENAQUENAYOC	OTROS	PUNA O JALCA	-72.286498	-14.340807	4051
INCAPATA	OTROS	SUNI	-72.271107	-14.333858	3991
HUANCA UMUYTO	CASERIO	SUNI	-72.269577	-14.351943	3992
MATARA	CASERIO	PUNA O JALCA	-72.272082	-14.361748	4042
HATUNRIMIYOC	CASERIO	PUNA O JALCA	-72.260232	-14.379482	4055
CHECCAN	OTROS	PUNA O JALCA	-72.253733	-14.372117	4059
RAQUICCASA	OTROS	PUNA O JALCA	-72.24093	-14.355096	4059
MINASPATA	OTROS	PUNA O JALCA	-72.284998	-14.404933	4534
HUAYLLANI	OTROS	PUNA O JALCA	-72.275125	-14.402698	4458
SURIMANA	OTROS	PUNA O JALCA	-72.293458	-14.39908	4458
PISCOCALLA	CASERIO	PUNA O JALCA	-72.260863	-14.393668	4145
MUTCA	OTROS	PUNA O JALCA	-72.32278	-14.43744	4594
MUTUHUASI -SOCLLA	CASERIO	PUNA O JALCA	-72.366292	-14.375594	4518
PALCHI	OTROS	PUNA O JALCA	-72.330781	-14.43214	4552
HUAMANCHARPA	CASERIO	PUNA O JALCA	-72.367505	-14.371541	4546
PATACCOCHA	OTROS	PUNA O JALCA	-72.303393	-14.402105	4512
PAMPAUQUIPA	OTROS	PUNA O JALCA	-72.359325	-14.429164	4628
ORCCONTAQUI	OTROS	PUNA O JALCA	-72.35527	-14.4344	4672
ALTO LIBERTAD	OTROS	SUNI	-72.119655	-14.165622	3752
QENCO	OTROS	SUNI	-72.151408	-14.231558	3695
LLANCAMA	OTROS	SUNI	-72.132742	-14.237895	3678
PAUCHI	OTROS	SUNI	-72.241702	-14.254962	3820
CCOCHAC DESPENSA	CASERIO	PUNA O JALCA	-72.303742	-14.28662	4082
HUASCAYPATA	OTROS	SUNI	-72.218313	-14.264882	3856
QACCAMPA	OTROS	PUNA O JALCA	-72.282602	-14.353403	4024
YANQUECHURA	OTROS	PUNA O JALCA	-72.292148	-14.346508	4108
HAPO CUCHU	OTROS	PUNA O JALCA	-72.275518	-14.250288	4125
YANAHUAYLLA	OTROS	SUNI	-72.251368	-14.2947	3816
CUTACUTA	OTROS	SUNI	-72.116462	-14.158502	3669
PUMA WASI	OTROS	SUNI	-72.147993	-14.236292	3740
SUYTUHUAYLLA	OTROS	SUNI	-72.204398	-14.285007	3795
UMAJURO	OTROS	SUNI	-72.249472	-14.372183	3786
QUIWAYLLA	OTROS	SUNI	-72.235048	-14.304023	3953
VILLA UNION	OTROS	SUNI	-72.231932	-14.332877	3958
CCASAPATA	OTROS	SUNI	-72.244372	-14.250653	3870
SULLA	OTROS	PUNA O JALCA	-72.28076	-14.40166	4371
PACCRANPATA	OTROS	SUNI	-72.192385	-14.248325	3828
TUPUS	OTROS	SUNI	-72.198245	-14.20874	3830
CHUYAUNUCHAYOC	OTROS	PUNA O JALCA	-72.250335	-14.229427	4103
TORUYCUCHO	OTROS	PUNA O JALCA	-72.364607	-14.421648	4633
ASIRHUIRI	OTROS	PUNA O JALCA	-72.339681	-14.427081	4366
CAPILLANI	OTROS	PUNA O JALCA	-72.361658	-14.395898	4539
HUISTAC		SUNI	-72.184629	-14.220591	3682

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017/ directorio Nacional de centros poblados tomo 2 – 2018.





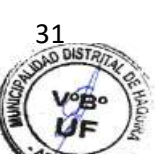
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

Adicionalmente, se debe considerar que el distrito de Haqira administra un total de seis (6) anexos o sectores de colindancia con el distrito de Quiñota, provincia de Chumbivilcas. La identificación y denominación específica de estas unidades administrativas se presenta en la Tabla N° 9.

Tabla 9. Anexos o sectores de colindancia con el distrito de Quiñota

DISTRITO	N°	ANEXOS / SECTORES	POB. TOTAL	GRUPOS POR EDAD		
				0 a 17	18 a 59	60 a más
Quiñota	1	CHALLHUAPUJIO	24	11	12	1
	2	HUICSUPILLO	76	25	34	17
	3	KAUKINCHO	2	0	1	1
	4	UMAJURO	19	4	10	5
	5	HAPURO	125	46	55	24
	6	HUILLUCA	62	25	23	14
TOTAL			308	111	135	62

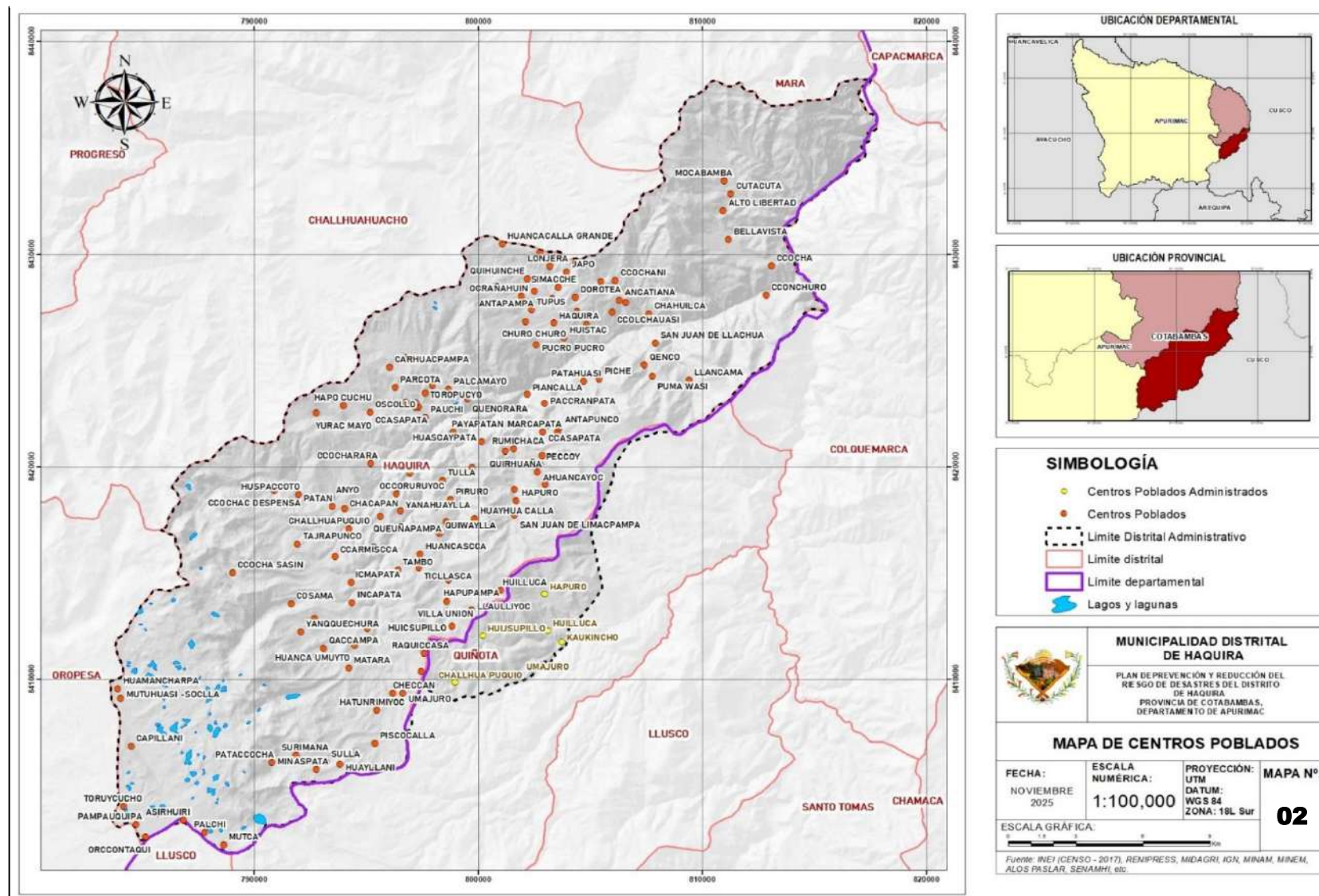
Fuente: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Haqira.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

MAPA 2. CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE HAQUIRA





1.3.4 Superficie y extensión

El distrito de Haquira tiene una extensión política de 419.47 km² que representa el 18.2% del territorio de la provincia de Cotabambas. Y administrativamente comprende 6 sectores / anexos del distrito de Quiñota llegando a tener un área total de 519.40 km².

Tabla 10. Extensión regional, provincial y distrital

Categoría Política	Superficie (km ²)	% de la Región (Regional)	% de la Provincia (Provincial)
Región de Apurímac	20895.79	-	-
Provincia de Cotabambas	2623.07	12.55%	-
Distrito de Haquira	475.46	-	18.2%

Fuente: Equipo Técnico

1.3.5 Vías de acceso

El acceso al distrito de Haquira se realiza fundamentalmente por vía terrestre (vial). La conectividad se gestiona a través de tres corredores principales que reflejan una mejora gradual en la infraestructura.

Tabla 11. Vías de Accesibilidad al distrito de Haquira.

Tramo	Distancia	Tipo	Tiempo	Estado
Cusco – Capacmarca – Challhuahuacho – Haquira	223 km	Afirmada	6 horas	Bueno
Abancay – Chuquibambilla – Progreso - Challhuahuacho - Haquira	278 km	Asfaltado	7 horas	Muy bueno
Arequipa – Caylloma – Callarani – Santo Tomas – Llusco - Haquira	428 km	Afirmada	10 horas	Bueno

Fuente: Equipo Técnico

1.4 ASPECTO SOCIAL

1.4.1 Características de la Población

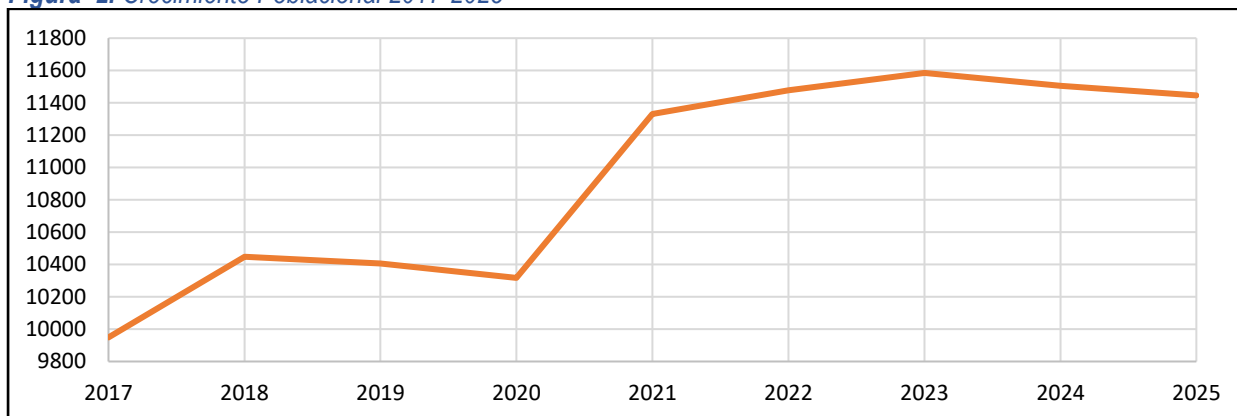
1.4.1.1 Evolución de la Población

La población del distrito de Haquira presenta un crecimiento progresivo entre 2017 y 2025, pasando de 9,949 a 11,445 habitantes, con un incremento excepcional entre 2020 y 2021 que sugiere cambios en los factores demográficos o migratorios. Según datos del RENIEC, se mantiene una tendencia constante de urbanización: la población urbana aumentó de 5,338 a 6,140 personas, superando el ritmo de crecimiento del sector rural, el cual alcanzó los 5,305 habitantes al final del periodo. Tras un pico máximo en 2023, las cifras muestran una ligera estabilización hacia el año 2025.





Figura 2. Crecimiento Poblacional 2017-2025



1.4.1.2 Población por ciclo de vida

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI a través de la Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, la población censada en el distrito de Haquira asciende a 9,430 habitantes, con una distribución etaria donde predominan los adolescentes de 12 a 17 años (21.91%) y los jóvenes de 18 a 29 años (21.73%). Según el Censo Nacional 2017, la estructura poblacional se completa con un 18.95% de adultos de 45 a 59 años, un 18.18% de adultos jóvenes de 30 a 44 años, y un 9.93% de adultos mayores de 60 años. Los sectores con menor representación porcentual son la niñez de 6 a 11 años, con un 7.80%, y la primera infancia de 0 a 5 años, que constituye el 1.51% del total distrital.

1.4.1.3 Población según sexo

Tabla 12. Población censada, por sexo, según provincia y distrito.

Provincia / Distrito	Población Total 2025	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Distrito Haquira	11445	5,674	49.6	5,771	50.4

Fuente: RENIEC (Estadística de población identificada) - 2025

Respecto al sexo de la población, de acuerdo con la RENIEC (Estadística de población identificada) – 2025 el 50.03% son mujeres y el 49.97% hombres. La distribución de población por sexo es casi equivalente.

1.4.1.4 Población censada por centros poblados

El Distrito de Haquira según registro del INEI – 2017, comprende 132 centros poblados detallados en la siguiente tabla.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

Tabla 12. Población total censada por centros poblados según sexo y vivienda.

N°	CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
					Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
	030504	DISTRITO HAQUIRA			9 430	4 683	4 747	4 537	4 113	424
1	0001	HAQUIRA	Suni	3 698	3 418	1 658	1 760	1 447	1 278	169
2	0002	MOCABAMBA	Suni	3 740	205.00	109	96	89	78	11
3	0005	BELLAVISTA	Suni	3 649	165.00	86	79	82	64	18
4	0006	DOROTEA	Suni	3 828		-	-	1	-	1
5	0007	HUANCACALLA GRANDE	Suni	3 986	193.00	100	93	90	77	13
6	0008	QUIHUINCHE	Suni	3 786	20.00	10	10	13	12	1
7	0009	PILAPATA	Suni	3 776		-	-	4	3	1
8	0010	CCOCHA	Quechua	3 407	300	146	154	132	104	28
9	0011	HUANCACALLA CHICO	Suni	3 922	98	49	49	44	44	-
10	0012	LONJERA	Suni	3 860	7	5	2	8	8	-
11	0013	ANTAPAMPA	Suni	3 810	77	37	40	40	32	8
12	0014	OCRAÑAHUIN	Suni	3 893	101	47	54	40	38	2
13	0017	ACCOPATA	Puna	4 004	6	4	2	2	2	-
14	0018	JAPO	Suni	3 940	1	1	-	3	3	-
15	0020	CHAHUILCA	Quechua	3 305	8	6	2	6	6	-
16	0021	CCONCHURO	Quechua	3 044	5	3	2	5	5	-
17	0022	SORAMACCA	Suni	3 805	4	3	1	4	3	1
18	0024	CCOLCHAUASI	Suni	3 633	5	3	2	2	2	-
19	0025	SIMACCHE	Suni	3 777	13	7	6	7	7	-
20	0026	CHURO CHURO	Suni	3 865	2	1	1	5	5	-
21	0027	CCOCHANI	Suni	3 790	17	9	8	10	10	-
22	0028	HUISCACHAYOC	Quechua	3 273		-	-	5	4	1
23	0029	ANCATIANA	Suni	3 736	13	7	6	10	8	2
24	0031	CHIRAPATAN	Suni	3 588	9	5	4	9	6	3
25	0032	CCONCHAYOC	Suni	3 640	72	33	39	29	27	2
26	0034	PUCRO PUCRO	Suni	3 763	12	7	5	10	10	-
27	0036	TRAPICHE	Suni	3 692		-	-	2	2	-
28	0037	SAN JUAN DE LLACHUA	Suni	3 537	463	213	250	186	185	1
29	0038	PICHE	Suni	3 787	35	16	19	17	14	3
30	0039	PATAHUASI	Suni	3 718	151	75	76	64	59	5
31	0040	PARCOTA	Puna	4 028	22	16	6	9	9	-
32	0041	HUAYLLABAMBA	Puna	4 005		-	-	5	4	1
33	0042	TOROPUCYO	Suni	3 938		-	-	4	4	-
34	0043	CARHUACPAMPA	Puna	4 120	65	47	18	3	2	1
35	0044	COCAHUAYTA	Puna	4 010		-	-	2	2	-
36	0045	PIANCALLA	Quechua	3 338		-	-	2	2	-
37	0046	CHECCHIPUNCO	Suni	3 899	11	6	5	8	7	1
38	0047	CHACAPAN	Suni	3 877	138	62	76	80	80	-
39	0048	PALCAMAYO	Suni	3 924	15	7	8	16	11	5





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

40	0049	ANPATO HUAYLLA	Suni	3 897	15	7	8	6	6	-
41	0050	CHALLHUAPUQUIO	Suni	3 905		-	-	3	3	-
42	0051	YURAC MAYO	Puna	4 246	3	2	1	4	4	-
43	0052	ANTAPUNCO	Suni	3 981	29	10	19	12	12	-
44	0054	CCOYAPUNCO	Suni	3 858	68	23	45	21	21	-
45	0055	CCASAPATA	Suni	3 856	48	23	25	14	14	-
46	0056	MARCAPATA	Suni	3 908	16	7	9	5	5	-
47	0057	PAYAPATAN	Suni	3 779	25	12	13	15	14	1
48	0059	AHUANCAYOC	Suni	3 838	12	8	4	4	4	-
49	0060	PECCOY	Suni	3 822	44	25	19	12	12	-
50	0061	PATAN	Suni	3 944	694	350	344	275	272	3
51	0063	SAN JUAN DE LIMACPAMPA	Suni	3 892	41	20	21	15	15	-
52	0065	OSCOLLO	Suni	3 972	44	20	24	33	24	9
53	0066	QUENORARA	Suni	3 831	1	1	-	3	3	-
54	0067	PARCAHUAYLLA	Suni	3 886	6	3	3	6	4	2
55	0068	PAUCHI MARCAYAC (PAUCHI)	Suni	3 879	59	28	31	45	39	6
56	0069	YARCAHUCLLA	Suni	3 809	8	4	4	6	6	-
57	0071	TINYARIPA	Suni	3 884	23	11	12	8	8	-
58	0072	CCOCHARARA	Suni	3 882	76	37	39	61	56	5
59	0073	ANYO	Suni	3 912	1	-	1	20	20	-
60	0074	CCOCHA SASIN	Puna	4 411	2	1	1	5	5	-
61	0075	TULLA	Suni	3 895	40	18	22	21	17	4
62	0076	RUMICHACA	Suni	3 705	5	1	4	1	1	-
63	0077	QUIRHUANA	Suni	3 782	2	1	1	3	3	-
64	0078	HUSPACCOTO	Suni	3 958	14	6	8	20	20	-
65	0079	CHALLHUAPUCYO	Suni	3 938	24	9	15	18	15	3
66	0080	HUICSUPILLO	Puna	4 002	76	38	38	34	34	-
67	0081	HAPURO	Suni	3 804	125	58	67	50	50	-
68	0082	LLAULLIYOC	Puna	4 098	17	7	10	6	5	1
69	0083	HUILLUCA	Suni	3 754	62	36	26	20	20	-
70	0085	PIRURO	Suni	3 882		-	-	4	2	2
71	0086	HUAYHUA CALLA	Suni	3 963		-	-	2	2	-
72	0087	QUEUÑAPAMPA	Suni	3 882	4	2	2	4	4	-
73	0088	CCOCHAPAMPA	Suni	3 864	2	2	-	4	3	1
74	0089	TAJRAPUNCO	Puna	4 106	15	9	6	20	20	-
75	0090	OCCORURUYOC	Suni	3 813	29	15	14	20	18	2
76	0091	CCAHUACCAHUA	Suni	3 933	7	1	6	5	5	-
77	0092	QUILLOPUQUIO	Suni	3 932	3	1	2	3	2	1
78	0093	HUANCASCCA	Suni	3 917	558	286	272	277	256	21
79	0094	CCARMISCCA	Suni	3 951	45	25	20	33	33	-
80	0095	TAMBO	Suni	3 935	17	8	9	26	22	4
81	0096	TICLLASCA	Suni	3 995	3	-	3	6	5	1
82	0097	HAPUPAMPA	Suni	3 960	129	64	65	60	60	-





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

83	0098	CCOLCCARAMA	Puna	4 044	17	5	12	14	12	2
84	0100	CCASCAHUASI	Puna	4 024	2	1	1	4	3	1
85	0102	COSAMA	Puna	4 100	12	5	7	6	6	-
86	0104	PAMPA SAN JOSE	Suni	3 976	115	55	60	74	59	15
87	0105	CCASASCCAPATA	Suni	3 960	8	3	5	3	3	-
88	0106	ICMAPATA	Suni	3 953	29	19	10	35	28	7
89	0107	HUAMANCHARPA	Suni	3 928	2	1	1	10	9	1
90	0108	QUENAUENAYOC	Puna	4 051	26	15	11	13	13	-
91	0109	INCAPATA	Suni	3 991	22	9	13	16	14	2
92	0110	HUANCA UMUYTO	Suni	3 992	367	188	179	180	169	11
93	0112	MATARA	Puna	4 042	40	19	21	18	18	-
94	0115	HATUNRIMIYOC	Puna	4 055	116	63	53	47	47	-
95	0116	CHECCAN	Puna	4 059	14	7	7	10	9	1
96	0117	RAQUICCASA	Puna	4 059	4	1	3	4	4	-
97	0118	MINASPATA	Puna	4 534	3	2	1	1	1	-
98	0119	HUAYLLANI	Puna	4 458	8	6	2	7	5	2
99	0120	SURIMANA	Puna	4 458	5	4	1	6	5	1
100	0121	PISCOCALLA	Puna	4 145	96	57	39	52	52	-
101	0122	MUTCA	Puna	4 594	14	8	6	7	6	1
102	0123	MUTUHUASI -SOCLLA	Puna	4 518	14	5	9	19	18	1
103	0125	PALCHI	Puna	4 552	3	2	1	4	3	1
104	0126	HUAMANCHARPA	Puna	4 546	1	-	1	3	3	-
105	0127	PATACCOCHA	Puna	4 512	-	-	-	1	1	-
106	0128	PAMPAUQUIPA	Puna	4 628	10	6	4	9	5	4
107	0129	ORCONTAQUI	Puna	4 672	26	18	8	28	27	1
108	0132	ALTO LIBERTAD	Suni	3 752	87	45	42	31	27	4
109	0133	QENCO	Suni	3 695	3	1	2	2	2	-
110	0135	LLANCAMA	Suni	3 678	13	5	8	6	6	-
111	0139	PAUCHI	Suni	3 820	5	3	2	16	14	2
112	0141	CCOCHAC DESPENSA	Puna	4 082	68	30	38	53	52	1
113	0142	HUASCAYPATA	Suni	3 856	23	11	12	11	11	-
114	0143	QACCAMPA	Puna	4 024	71	39	32	31	27	4
115	0144	YANQUECHURA	Puna	4 108	27	16	11	12	12	-
116	0145	HAPO CUCHU	Puna	4 125	-	-	-	5	2	3
117	0146	YANAHUAYLLA	Suni	3 816	1	1	-	6	3	3
118	0147	CUTACUTA	Suni	3 669	4	1	3	7	3	4
119	0148	PUMA WASI	Suni	3 740	19	9	10	8	7	1
120	0149	SUYTUHUAYLLA	Suni	3 795	4	2	2	3	3	-
121	0150	UMAJURO	Suni	3 786	19	12	7	10	10	-
122	0151	QUIWAYLLA	Suni	3 953	2	-	2	3	3	-
123	0152	VILLA UNION	Suni	3 958	32	20	12	18	17	1
124	0154	CCASAPATA	Suni	3 870	3	2	1	8	4	4
125	0155	SULLA	Puna	4 371	4	2	2	3	3	-





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

126	0162	PACCRANPATA	Suni	3 828	6	3	3	2	2	-
127	0163	TUPUS	Suni	3 830	10	7	3	4	4	-
128	0167	CHUYAUNUCHAYOC	Puna	4 103	3	1	2	4	3	1
129	0169	TORUYCUCHO	Puna	4 633	5	3	2	3	3	-
130	0170	ASIRHURI	Puna	4 366	5	2	3	4	3	1
131	0172	CAPILLANI	Puna	4 539	2	1	1	1	1	-
132	0176	HUISTAC	Suni	3 682	17	11	6	10	10	-

Fuente: Plan de desarrollo local concertado Haqira 2025-2040

Para fines de participación y gestión ciudadana, los centros poblados, anexos y comunidades campesinas, se concentran en los siguientes Centros Poblados Menores o municipalidades menores:

Tabla 13. Centros Poblados, comunidades y anexos del distrito de Haqira para fines de participación y gestión ciudadana.

Nº	CENTROS POBLADOS	COMUNIDADES Y ANEXOS DE INFLUENCIA
1	HUANCASCCA	Huancascca
		Ccasccahuasi
		Tambo
		Tulla
		Ticllascca
		Ccahua ccahua
		Piscocalla
		tinyaripa
2	HUANCA UMUYTO	Huanca Umuyto
		Matara
		Ccaccampa
		Hatunrumiyoc
		Huayllani
		Mutca
		Asirhuri
3	QUEUÑAPAMPA	Queuñapampa
		Occoruruyoc
		payapatan
4	PATAN	Patan
		Pukyo cancha
		Ccochac despensa
		Igmapata
		Ccosama
		Ccarmiscca
		Mutuhuasi
		Orcontaki
		Pampa ukipa
5	PAUCHI MARCALLAC	Pauchi marcallac
6	PAMPA SAN JOSE	Pampa san jose
		Challhuapukyo
		Ccolccarama
		Humajuro
7	HUICSUPILLO	Huicsupillo
		Villa unión
		Cauquinchu
8	HAPUPAMPA	Hapupampa
9	HAPURO	Hapura
		Huilluca
10	ATAPUNCO	Antapunco
		Peccoy
		Pachucani
11	PATAHUASI	Patahuasi
12	LLAC-HUA	Llac-hua
		Llacama
		Kirhuaña





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

13	CCOCHA	Ccocha
		Alto libertad
		Pampa bellavista
		Laupay
		Mocabamba
14	HAQUIRA	Antapampa
		Huancacalla chico
		Huancacalla grande
		Ccorina
		Cconchayoc
		Huistac
		Cconchayoc
		ccayau

Fuente: Plan de desarrollo local concertado Haquira 2025-2040.

1.4.1.5 Densidad poblacional

Tabla 14. Resumen de la densidad poblacional desde el año 2017 hasta 2025

Fuente	INEI 2017	RENIEC IV Trimestre	RENIEC IV Trimestre	RENIEC IV Trimestre	RENIEC IV Trimestre	RENIEC IV Trimestre	RENIEC IV Trimestre	RENIEC IV Trimestre	RENIEC II Trimestre
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Población	9949	10447	10407	10317	11331	11478	11585	11506	11445
Densidad poblacional	21	22	22	22	24	24	24	24	24

La densidad poblacional del distrito al 2025 es de 24 hab/km², de acuerdo con el área del distrito de Haquira que es de 475.46 km².

Tabla 15. Población por zona de residencia urbana y rural, 2025

Distrito	Población total	Área (km ²)	Densidad poblacional
Haquira	11,445	475.46	24

Fuente: RENIEC (Estadística de población identificada) – 2025.

1.4.2 Características de la Viviendas

1.4.2.1 Tipo de Vivienda

En el distrito de Haquira se encuentran censadas un total de 4,537 viviendas. El tipo de vivienda predominante es la casa independiente, que representa el 95.24% del total de viviendas. Le siguen las viviendas en choza o cabaña, con un 3.81% de representación. Las viviendas en casa de vecindad ocupan el 0.77%, mientras que las viviendas en quinta y vivienda improvisada tienen una participación mínima, con un 0.15% y 0.02% respectivamente (Fuente: INEI 2017).

1.4.2.2 Tipo de material de las paredes

En el distrito de Haquira, se han identificado seis tipos de materiales predominantes en las paredes de las viviendas. El 89.94% de las viviendas están construidas con adobe, seguido por las viviendas de ladrillo o bloque de cemento, que representan el 3.92%. Existen viviendas





construidas con piedra con barro, que representan un 5.50% del total. Las viviendas construidas con tapia representan un 0.16%, mientras que las viviendas hechas de piedra sillar con o cal cemento ocupan un 0.25%. Finalmente, hay 2 viviendas de material de madera, lo que representa un 0.06%, y las viviendas construidas con triplay/calaminas/estera son un 0.09% (*Fuente: INEI 2017*).

1.4.2.3 Tipo de material de los techos

Debido a que la mayoría de las viviendas están construidas con material de adobe, el material de techo que más predomina en el distrito es las planchas de calamina, fibra de cemento o similares, con una representación del 60.33%, seguido por los techos de tejas, que representan un 0.95%. Las viviendas con techos de caña o estera con torta de barro o cemento representan un 0.06% del total, y los techos de madera tienen una pequeña participación del 0.06%. Además, las viviendas con techos de concreto armado representan solo el 2.18%, mientras que las viviendas con techos de triplay, estera o carrizo representan un 0.06%. Finalmente, los techos de paja, hoja de palmera y similares ocupan un 36.35% del total (*Fuente: INEI 2017*).

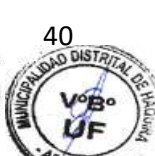
1.4.2.4 Tipo de material de los pisos

En cuanto al material predominante de los pisos de las viviendas en el distrito de Haquira, se han identificado cinco tipos de materiales. El 85.70% de las viviendas tienen pisos de tierra, seguido por las viviendas con pisos de cemento, que representan el 11.48%. Un 2.37% de las viviendas tienen pisos de madera (pona, tornillo, etc.), mientras que el 0.32% de las viviendas cuentan con pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares. Finalmente, las viviendas con pisos de parquet o madera pulida representan solo el 0.06% del total (*Fuente: INEI 2017*).

1.4.3 Características de los servicios básicos

1.4.3.1 Servicio de cobertura del agua

En el distrito de Haquira, el acceso al agua presenta limitaciones en cobertura, continuidad y gestión. Solo el 37.52 % de las viviendas dispone de agua de la red pública dentro de la vivienda, mientras que el resto depende de fuentes externas como pilones públicos (19.36 %), pozos (16.67 %), red fuera de la vivienda (17.40 %) y manantiales (7.28 %), además de una proporción menor proveniente de ríos, cisternas u otras fuentes. En cuanto a la continuidad del servicio, el 64.91 % de las viviendas cuenta con agua todos los días de la semana, mientras que el 35.09 % no tiene acceso diario, lo que evidencia un abastecimiento intermitente. Asimismo, solo el 18.82 % de las viviendas realiza el pago por el servicio, frente





a un 81.18 % que no contribuye económicamente, situación que refleja debilidades en la sostenibilidad y gestión del sistema de agua potable, incrementando la vulnerabilidad de la población ante escenarios de escasez hídrica (*Fuente: INEI 2017*).

1.4.3.2 Saneamiento

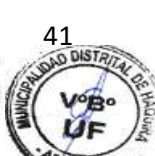
En el distrito de Haquira, las condiciones de saneamiento son limitadas y evidencian alta dependencia de sistemas no adecuados. Solo el 21.67 % de las viviendas cuenta con conexión a red pública de desagüe (15.53 % dentro de la vivienda y 6.14 % fuera, pero dentro de la edificación). El 14.68 % utiliza pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, y el 8.92 % emplea letrina. Sin embargo, el 46.57 % elimina las excretas mediante pozo ciego o negro y el 6.83 % lo hace a campo abierto, mientras que un 0.32 % descarga en ríos o acequias. Esta situación representa un riesgo sanitario y ambiental significativo, incrementando la exposición de la población a enfermedades y a la contaminación de suelos y fuentes de agua (*Fuente: INEI 2017*).

1.4.3.3 Viviendas con Alumbramiento y déficit eléctrico

En el distrito de Haquira, según datos del INEI (2017), se registra un total de 3,161 viviendas particulares, de las cuales solo el 60.65% (1,917) cuenta con alumbrado eléctrico por red pública. Esta brecha de cobertura genera un déficit que afecta directamente a 1,244 viviendas (39.35%). En términos de población, de los 9,210 ocupantes presentes en el distrito, el 35.77% (3,295 personas) carece de este servicio básico, lo que representa una prioridad crítica para la gestión local debido a su impacto directo en el bienestar y la seguridad de la comunidad.

1.4.3.4 Viviendas por tipo de combustible que se utiliza en la cocina

En el distrito, el uso de combustibles sólidos y contaminantes predomina ampliamente en las labores de cocción. La leña es el principal recurso, utilizado por el 75.10% (2,455 hogares), seguida por la bosta o estiércol con un 40.87% (1,336 hogares). En contraste, solo el 33.04% (1,080 hogares) emplea gas (GLP) y un mínimo 0.80% (26 hogares) utiliza electricidad. Otros insumos como el carbón (0.49%) y categorías menores (0.09%) tienen una presencia marginal, mientras que un 0.89% de la población manifiesta no cocinar. En conjunto, el 81.74% de los hogares depende de fuentes de energía no renovables (leña, bosta y carbón), lo que representa un factor crítico de riesgo ambiental y de salud pública en la zona.





1.4.3.5 Viviendas con internet y equipos eléctricos

En el distrito de Haquira, el equipamiento tecnológico de los 3,269 hogares analizados muestra una marcada brecha entre la telefonía móvil y los servicios de conectividad fija. El 72.50% (2,370 hogares) cuenta con al menos un teléfono celular, lo que representa el principal medio de comunicación para 7,158 personas. En contraste, el acceso a servicios básicos de información y comunicación es crítico: solo el 2.02% (66 hogares) tiene conexión a internet, el 5.45% (178 hogares) dispone de televisión por cable o satélite, y apenas el 0.28% (9 hogares) mantiene una línea de teléfono fijo. Estos indicadores subrayan una limitada infraestructura de conectividad digital y acceso a medios de comunicación masivos en la zona.

1.4.3.6 Brechas en Saneamiento y electricidad

En el distrito de Haquira, se evidencia una disparidad significativa en el acceso a servicios básicos esenciales. El servicio con mayor cobertura es el alumbrado eléctrico, que alcanza al 60.65% (1,917) de las viviendas, dejando una brecha del 39.35% (1,244) sin acceso. En cuanto al suministro hídrico, el 54.92% (1,736) de las viviendas cuenta con agua vía red pública, mientras que el 45.08% (1,425) carece del mismo. La situación más crítica se presenta en el saneamiento (desagüe), donde la cobertura apenas llega al 21.67% (685), resultando en una brecha mayoritaria del 78.33% (2,476) de viviendas sin este servicio. Estas cifras subrayan la urgencia de priorizar proyectos de infraestructura sanitaria y eléctrica para reducir los niveles de vulnerabilidad en la población.

1.4.4 Infraestructura vial

De acuerdo con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y el Gobierno Regional de Apurímac, la infraestructura vial en la zona de estudio presenta una brecha crítica entre los avances en ejes nacionales y la precariedad de las vías locales.

1.4.4.1 Análisis de la Red Vial Nacional y Vecinal

La conectividad terrestre se distribuye de la siguiente manera, destacando una disparidad significativa en la cobertura y el mantenimiento.

- **Red Vial Nacional:** Posee una longitud de 34.28 km. A pesar de su importancia estratégica, mantiene tramos críticos sin pavimentar, especialmente en el corredor minero Challhuahuacho – Mara – Ccapacmarca – Cusco.
- **Red Vial Vecinal:** Registra una extensión total de 171.33 km (calculada según el inventario de 171,33.00 metros). Esta red es la más vulnerable, ya que la mayoría de sus tramos no cuentan con afirmado permanente.





1.4.4.2 Brechas de Gestión y Mantenimiento

El sistema vial enfrenta problemas estructurales de gestión que impiden una transitabilidad óptima:

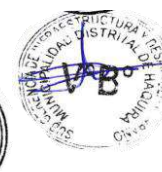
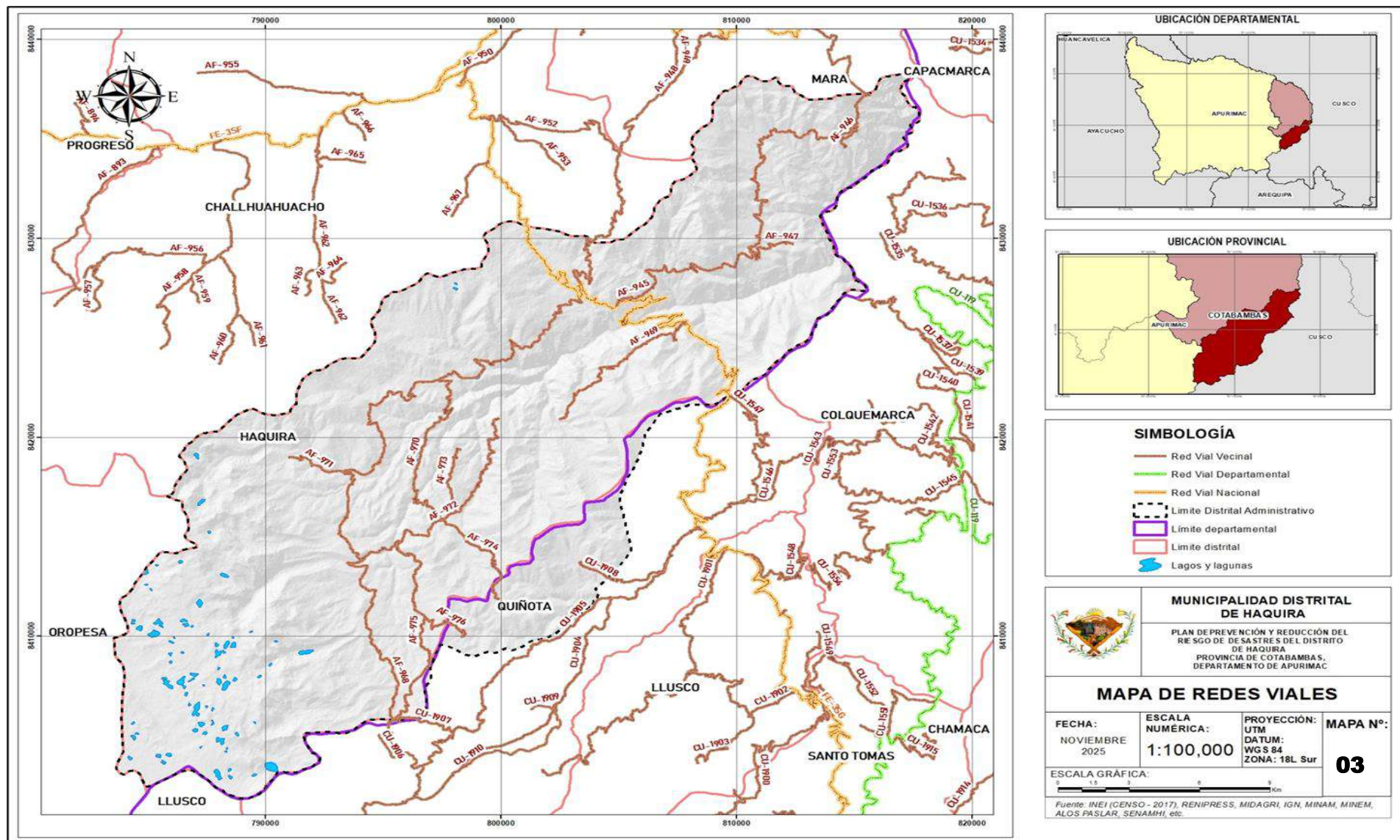
- **Corredores Estratégicos:** Se identifica la necesidad de consolidar el nuevo corredor andino minero Haquira – Huacullo – Iscahuaca / Aymaraes, el cual es vital para la salida hacia Puquio, Nazca y el Puerto de Marcona.
- **Sostenibilidad Vial:** Diversas vías locales carecen de un plan de mantenimiento rutinario. Esto se debe principalmente a la falta de conclusión y entrega formal de las vías al Instituto Vial Provincial (IVP) para su registro e incorporación presupuesta





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

MAPA 3. REDES VIALES





1.4.5 Instituciones Educativas

El servicio de educación en el Distrito de Haquira atiende un total de 3213 alumnos desde el nivel Inicial hasta el nivel Superior, para esta demanda educativa existen un total de 87 instituciones educativas, con un total de 310 docentes, distribuidos por niveles como muestra la siguiente tabla.

Tabla 17. Número de Instituciones educativas por niveles dentro del distrito

Nº	Nivel Educativo	Número de II.EE.	Número de Alumnos	Número de Docentes
1	II.EE. Básica Alternativa - Avanzado	1	47	5
2	II.EE. de Educación Inicial Programada No Escolarizada	11	78	0
3	II.EE. Inicial - Cuna Jardín	1	50	3
4	II.EE. de Educación Inicial Jardín	31	440	43
5	II.EE. de Educación Primaria	28	1027	92
6	II.EE. de Educación Secundaria	13	1148	139
7	Superior Tecnológica	1	170	18
8	Técnico Productiva	1	80	4
TOTAL		87	3061	303

Fuente: Servicios Educativos - ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa) - Censo Educativo 2025.

1.4.5.1 Niveles de Instituciones educativas

1.4.5.1.1 Programa Nacional de Educación Inicial no Escolarizado (PRONOI)

Los PRONOEIs constituyen el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada. Al año 2025 se registran 11 PRONOEIs, en los que se han matriculado 78 niños de 0 a 5 años de edad, quienes son atendidos por una animadora que ha sido capacitada por la UGEL de Cotabambas. Por lo general los PRONOEI, funcionan en locales acondicionados que no guardan requisitos mínimos para el buen inter aprendizaje de los menores de edad.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

Tabla 18. Relación de PRONOEI en el distrito de Haquira

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Tipo de Gestión	Dependencia	Dirección de IE	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo)	Docentes (Censo educativo)	Secciones (Censo educativo)
2334921	HUISTAC	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	HUISTAC	Apurímac / Cotabambas / Haquira	12	0	1
2334925	CCOCHARARA	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	CCOCHARARA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	2	0	2
2334926	PUCYUCANCHA	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	PUCYUCANCHA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	4	0	1
2334929	PUQUIALES	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	PUQUIALES	Apurímac / Cotabambas / Haquira	10	0	1
2335233	SAN ANTONIO DE PICHIGUA	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	SAN ANTONIO DE PICHIGUA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	5	0	1
2334932	KARMISQHA	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	CCARMISCCA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	3	0	3
3904870	MOCCANAC	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	MOCCANAC	Apurímac / Cotabambas / Haquira	16	0	1
3904871	MUNICIPAL	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	TUPUS	Apurímac / Cotabambas / Haquira	11	0	1
3907421	PAUTANI	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	PIE DE CARRERETA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	8	0	3
3980118	RETOÑITOS DE MATARA	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	HUANCA UMUYTO	Apurímac / Cotabambas / Haquira	5	0	2
3980119	ANTAY MARCA	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	MUTUHUASI	Apurímac / Cotabambas / Haquira	2	0	2
4001181	LOS ROSALES	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	CCONCHAYOC	Apurímac / Cotabambas / Haquira			
4001182	PUCAHUASINA	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	PUCAHUASINA	Apurímac / Cotabambas / Haquira			
4001183	PECCOY	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	PECCOY	Apurímac / Cotabambas / Haquira			

Fuente: Servicios Educativos - ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa) - Censo Educativo 2025.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

1.4.5.1.2 Instituciones educativas del nivel Inicial.

En las 31 instituciones educativas de nivel inicial, están matriculados 440 niños y una cuna jardín con 50 niños. Los que están a cargo de 46 docentes, en su mayoría cada institución educativa cuenta con 1 docente, excepto las instituciones educativas de Haqira y Umuyto que cuentan con más de uno, debido a que en estas instituciones hay más estudiantes.

Tabla 19. Relación de II.EE Nivel Inicial en el distrito de Haqira

Código modular	Código de institución	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Tipo de Gestión	Dirección de IE	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo)	Docentes (Censo educativo)	Secciones (Censo educativo)
0655860	22954911	713 SAN ANTONIO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	CCOCHA	Apurímac / Cotabambas / Haqira	13	1	3
0732008	22885383	179	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	HUANCASCCA	Apurímac / Cotabambas / Haqira	16	2	3
0732016	25005856	SAN JUAN DE LLAC-HUA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	LLAC-HUA	Apurímac / Cotabambas / Haqira	15	1	3
0750737	22954751	715 VIRGEN DEL ROSARIO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	MOCABAMBA	Apurímac / Cotabambas / Haqira	7	1	2
0932129	22954008	716 DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	HUISTAC	Apurímac / Cotabambas / Haqira	35	3	3
0932152	22954679	717 SOR ANA DE LOS ANGELES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	HAPUPAMPA	Apurímac / Cotabambas / Haqira	4	1	2
1342864	21077798	752 CLORINDA MATTO DE TURNER	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	PATAN	Apurímac / Cotabambas / Haqira	24	2	3
1342872	21077951	754 TESORITOS DE LA VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	TUPUS	Apurímac / Cotabambas / Haqira	31	2	3
1342880	21077879	753	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	UMUYTO	Apurímac / Cotabambas / Haqira	39	3	3
1408673	22896687	777	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	HATUNRUMIYOC	Apurímac / Cotabambas / Haqira	4	1	2
1408640	22895931	774 JOSE DE SAN MARTIN	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	PATAHUASI	Apurímac / Cotabambas / Haqira	9	1	3
1408665	22896199	776	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	HAPURO	Apurímac / Cotabambas / Haqira	3	1	3
1408624	22895771	772 CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	BELLAVISTA	Apurímac / Cotabambas / Haqira	17	1	3
1408616	22895699	771	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	HUANCACALLA GRANDE	Apurímac / Cotabambas / Haqira	9	1	3





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

1408632	22895850	773	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	QUEUÑAPAMPA	Apurímac / Cotabambas / Haqira	1	1	1
1408657	22896016	775	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	ANTAPUNCO	Apurímac / Cotabambas / Haqira	11	1	1
1473362	21046515	861 MARIA MONTESSORI	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	HUANCACALLA CHICO	Apurímac / Cotabambas / Haqira	4	1	2
1473370	21046698	862 VIRGEN DE LA CANDELARIA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	ANTAPAMPA	Apurímac / Cotabambas / Haqira	11	1	3
1473388	21046779	863 HERNAN CHAVEZ	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	LAUPAY	Apurímac / Cotabambas / Haqira	11	1	3
1473404	25472225	866	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	HUICSUPILLO	Apurímac / Cotabambas / Haqira	4	1	2
1473412	25472306	867	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	HUILLUCA	Apurímac / Cotabambas / Haqira	4	1	2
1473420	21046930	868	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	PAMPA SAN JOSE	Apurímac / Cotabambas / Haqira	13	1	4
1473438	21047015	869	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	PISCOCALLA	Apurímac / Cotabambas / Haqira	6	1	3
1473446	21047198	870 SEMILLITAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	CCOCHAC	Apurímac / Cotabambas / Haqira			
1580414	22968467	1009	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	MARCALLAC COMUNIDAD	Apurímac / Cotabambas / Haqira	4	1	3
1580422	22881329	1010	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	QUISCAPUNCO	Apurímac / Cotabambas / Haqira	14	1	3
1580448	22881401	1012 ANGELITOS DE LA VIRGEN ASUNTA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	MOCCANAC	Apurímac / Cotabambas / Haqira	40	3	3
1580463	22881655	1014	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	PUKIALES BARRIO	Apurímac / Cotabambas / Haqira	24	2	3
1580471	22881736	1015	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	TAMBO	Apurímac / Cotabambas / Haqira	4	1	3
1580489	22881817	1016	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	ALTO LIBERTAD	Apurímac / Cotabambas / Haqira	7	1	3
1580497	22881991	1017 MARIA TRINIDAD ENRIQUEZ	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	CCAYAO	Apurímac / Cotabambas / Haqira	53	3	3
1592088	21075061	501211 VIRGEN DE CHAPI	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	CCOSAMA	Apurímac / Cotabambas / Haqira	3	1	2

Fuente: Servicios Educativos - ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa) - Censo Educativo 2025.





1.4.5.1.3 Instituciones educativas del nivel Primario.

De las 28 instituciones educativas, dos se encuentra en la zona urbana (Haquira) y las demás son rurales y atienden un total de 1119 alumnos. El número de docentes para el nivel primario es de 97, entre docentes contratados y nombrados.

De las 28 instituciones, solo 5 son de carácter poli docente completo, es decir cuentan con un docente para cada grado; mientras 13 de ellas son unidocente, es decir son escuelas en las cuales cuentan con un solo docente para atender a más una sección o grado en un mismo salón o aula, y además el docente ejerce funciones de dirección; y finalmente 10 instituciones educativas son de carácter poli docente multigrado, quiere decir que cuentan con dos o más docentes, donde cada uno de ellos atiende a más de un grado.

La condición de unidocente o poli docente multigrado de las instituciones educativas, en la percepción de la población, se constituye en uno de los factores que a la larga está asociada a la baja calidad de la educación en el distrito.

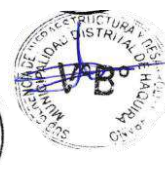




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

Tabla 20. Relación de II.EE Nivel Primario en el distrito de Haquira

Código modular	Código de institución	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Tipo de Gestión	Dirección de IE	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos	Docentes (Censo educativo)	Secciones (Censo educativo)
0204552	22948660	50676 SANTA ROSA	Primaria	Pública de gestión directa	MOCABAMBA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	21	3	6
0204560	22948741	50677 VIRGEN DE LAS NIEVES	Primaria	Pública de gestión directa	HUANCASCCA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	42	4	6
0204578	22948822	50678	Primaria	Pública de gestión directa	PATAHUASI	Apurímac / Cotabambas / Haquira	12	2	5
0204586	25005856	SAN JUAN DE LLAC-HUA	Primaria	Pública de gestión directa	LLAC-HUA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	42	4	6
0204594	22948903	50680	Primaria	Pública de gestión directa	HAPUPAMPA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	17	2	6
0204610	22949160	50682	Primaria	Pública de gestión directa	PISCOCALLA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	3	1	3
0204628	26630290	50683	Primaria	Pública de gestión directa	HUILLUCA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	2	1	2
0204636	22949241	50684	Primaria	Pública de gestión directa	PATAN	Apurímac / Cotabambas / Haquira	56	4	6
0205476	22951033	50772	Primaria	Pública de gestión directa	PAMPA SAN JOSE	Apurímac / Cotabambas / Haquira	19	2	5
0205492	22951114	50774 MARKANSAYA YACHAY WASI	Primaria	Pública de gestión directa	QUEUÑAPAMPA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	6	1	5
0205500	22951378	50775 VICTOR ABARCA ARREDONDO	Primaria	Pública de gestión directa	HUANCACALLA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	17	3	6
0205534	22951602	50778 LA ESPERANZA	Primaria	Pública de gestión directa	AVENIDA MARCALLAC	Apurímac / Cotabambas / Haquira	8	1	5
0411058	26443830	50634 JOSE MARIA ARGUEDAS	Primaria	Pública de gestión directa	ESTADIUM LUNA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	398	22	18





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

0411074	22946439	50636 LAS MERCEDES	Primaria	Pública de gestión directa	CCOCHA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	26	3	6
0411272	22951521	50656 JUAN ESPINOZA MEDRANO	Primaria	Pública de gestión directa	UMUYTO	Apurímac / Cotabambas / Haquira	66	6	6
0585943	22951947	50962	Primaria	Pública de gestión directa	CCOCHAC	Apurímac / Cotabambas / Haquira	2	1	1
0655902	22894293	51066 JOSE ANTONIO ENCINAS	Primaria	Pública de gestión directa	CCOCHARARA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	1	1	1
0700567	25472551	501099	Primaria	Pública de gestión directa	HUICSUPILLO	Apurímac / Cotabambas / Haquira	2	1	2
0732024	21049824	501150 TUPAC AMARU II	Primaria	Pública de gestión directa	ANTAPUNCO	Apurímac / Cotabambas / Haquira	19	3	6
0750828	22886118	501193 JUAN SANTOS ATAHUALPA	Primaria	Pública de gestión directa	HAPURO	Apurímac / Cotabambas / Haquira	18	2	5
0750836	22886371	501195	Primaria	Pública de gestión directa	ANTAPAMPA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	8	1	4
0866764	22894031	501203 SEÑOR DE HUANCA MILAGROSO	Primaria	Pública de gestión directa	BELLAVISTA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	24	3	6
0932301	22893955	501202	Primaria	Pública de gestión directa	TINYARIPA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	2	1	1
1328871	22950797	501207 MICAELA BASTIDAS	Primaria	Pública de gestión directa	MUTUHUASI	Apurímac / Cotabambas / Haquira	2	1	2
1328921	21075061	501211 VIRGEN DE CHAPI	Primaria	Pública de gestión directa	CCOSAMA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	4	1	3
1342906	21077380	501213	Primaria	Pública de gestión directa	TULLA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	2	1	2
1431832	21075302	CESAR VALLEJO	Primaria	Pública de gestión directa	CALLE HUISTAC S/N	Apurímac / Cotabambas / Haquira	203	16	12
1569284	22894455	54906	Primaria	Pública de gestión directa	HATUNRUMIYOC	Apurímac / Cotabambas / Haquira	5	1	2

Fuente: Servicios Educativos - ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa) - Censo Educativo 2025.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

1.4.5.1.4 Institución Educativa nivel Secundario

De las 13 instituciones educativas del nivel secundario en el distrito de Haquira, 1 se encuentra en la zona urbana y el resto en las zonas rurales, estas instituciones educativas atienden a 1217 alumnos con un total de 144 docentes.

Tabla 21. Relación de II.EE Nivel Secundario en el distrito de Haquira

Código modular	Código de institución	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Tipo de Gestión	Dirección de IE	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo)	Docentes (Censo educativo)	Secciones (Censo educativo)
0579334	21075302	CESAR VALLEJO	Secundaria	Pública de gestión directa	CALLE HUISTAC S/N	Apurímac / Cotabamba / Haquira	248	26	13
0787341	22955667	DANIEL ALCIDES CARRION	Secundaria	Pública de gestión directa	HUANCASCCA	Apurímac / Cotabamba / Haquira	91	13	9
0929828	22956655	VIRGEN DE CHAPI	Secundaria	Pública de gestión directa	BELLAVISTA	Apurímac / Cotabamba / Haquira	33	7	5
1328772	21078522	MANUEL GONZALES PRADA	Secundaria	Pública de gestión directa	CARRETERA PRINCIPAL HACIA PATAHUASI	Apurímac / Cotabamba / Haquira	26	1	5
0929851	26459192	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Secundaria	Pública de gestión directa	PATAN	Apurímac / Cotabamba / Haquira	86	15	8
1328939	25005856	SAN JUAN DE LLAC-HUA	Secundaria	Pública de gestión directa	LLAC-HUA	Apurímac / Cotabamba / Haquira	52	7	5
1328962	26358604	VIRGEN DE ROSARIO	Secundaria	Pública de gestión privada	ANTAPAMPA	Apurímac / Cotabamba / Haquira	117	11	5
1342922	22955901	SAN JOSE	Secundaria	Pública de gestión directa	UMUYTO SAN JOSE S/N	Apurímac / Cotabamba / Haquira	32	7	5
1396357	26443830	50634 JOSE MARIA ARGUEDAS	Secundaria	Pública de gestión directa	SECTOR CHURO CHURO	Apurímac / Cotabamba / Haquira	274	20	10
1396373		JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	Secundaria	Pública de gestión directa	HUILLUCA	Apurímac / Cotabamba / Haquira	28	7	5
1464999	22956167	ALFONSO UGARTE	Secundaria	Pública de gestión directa	HUANCA UMUYTO	Apurímac / Cotabamba / Haquira	82	7	5
1739291	21049824	501150 TUPAC AMARU II	Secundaria	Pública de gestión directa	ANTAPUNCO	Apurímac / Cotabamba / Haquira	43	11	5
1744200	22911104	CCOCHA	Secundaria	Pública de gestión directa	CCOCHA	Apurímac / Cotabamba / Haquira	36	7	5

Fuente: Servicios Educativos - ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa) - Censo Educativo 2025.





1.4.5.1.5 Institución Educativa nivel Técnico - Superior

El Distrito de Haquira cuenta con una institución educativa básica alternativa avanzado; La EBA está dirigida a personas de 14 años a más, que no accedieron o no culminaron su primaria o secundaria, y que buscan concluir sus estudios sin dejar de trabajar. Entre la población demandante tenemos: comerciantes, artesanos, adultos mayores, pobladores de comunidades originarias, personas con discapacidad, jóvenes del servicio militar voluntario, trabajadoras del hogar, personas víctimas de violencia y las privadas de su libertad.

Entre los beneficios que ofrece la EBA, encontramos la matrícula gratuita, materiales educativos, horarios flexibles, una atención presencial, semipresencial y a distancia; así como la opción de obtener una certificación con valor oficial para continuar tus estudios superiores, técnicos o ingresar a las FF.AA. Esta institución tiene un total de 80 alumnos y la atención de 4 docentes.

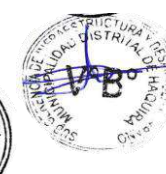
También cuenta con un instituto superior tecnológico con las carreras técnicas de Producción Agropecuaria y Administración de Centros de Cómputo, este instituto alberga 170 alumnos con un total de 18 docentes. El distrito de Haquira tiene un CETPRO, el cual ofrece las opciones ocupacionales de ciclo medio/ técnico (fabricación de prendas de vestir, logística y almacenes, construcciones metálicas y topografía).

La duración de la formación Técnica es de 2 años, desarrollándose en 6 módulos. La certificación es modular, una vez culminada la formación, se podrá obtener título de técnico a nombre del ministerio de educación.

Tabla 22. Relación de II.EE Nivel Superior en el distrito de Haquira

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Tipo de Gestión	Dirección de IE	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo)	Docentes (Censo educativo)	Secciones (Censo educativo)
0750885	HAQUIRA	Técnico Productiva	Pública de gestión directa	CALLE DOS DE MAYO S/N	Apurímac / Cotabambas / Haquira	80	4	4
1328988	HAQUIRA	Superior Tecnológica	Pública de gestión directa	CALLE ALMIRANTE S/N	Apurímac / Cotabambas / Haquira	170	18	6
1602606	HAQUIRA	Básica Alternativa - Avanzado	Pública de gestión directa	ESTADIUM LUNA	Apurímac / Cotabambas / Haquira	68	4	4

Fuente: Servicios Educativos - ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa) - Censo Educativo 2025.





1.4.5.2 Brechas en el sector educación

El análisis de la situación educativa en el distrito de Haquira revela la existencia de importantes brechas que impactan directamente en la calidad del servicio, el acceso oportuno y, de manera crítica, en las condiciones mínimas de infraestructura y servicios básicos en los locales escolares.

Figura 3. Brechas en Infraestructura y Servicios Básicos

4.5. Infraestructura y servicios en locales públicos							
Unidad	Locales públicos en buen estado 1/	Locales públicos conectados a red de electricidad 2/	Locales públicos conectados a red de agua potable 2/	Locales públicos conectados a red de desagüe 2/	Locales públicos con los tres servicios básicos 2/	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria 3/	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria 3/
Porcentaje	8.4	65.5	11.6	7.2	31.9	35.7	69.2
Brecha	91.6	14.5	88.4	92.8	68.1	64.3	30.8

1/ Información corresponde al año 2018
2/ Información corresponde al año 2021
3/ Información corresponde al año 2020
Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN), Estadísticas de la Calidad Educativa (ESCALE), Ministerio de Educación (MINEDU)
Nota: Se considera los centros educativos y locales de servicios de educación básica regular, especializada, alternativa, para adultos, técnico productivos y educación superior no universitaria

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

La limitación en el acceso a servicios esenciales en los locales escolares públicos constituye una de las brechas más severas que enfrenta el distrito. Solo el 8.4% de los locales públicos se encuentran en buen estado, lo que resulta en una brecha de infraestructura de 91.6%.

Respecto a los servicios básicos:

- El acceso a la red de electricidad está disponible para el 65.5% de los locales públicos, lo que aún genera una brecha del 14.5%.
- Las brechas son particularmente críticas en saneamiento: la disponibilidad de agua potable es extremadamente baja, alcanzando solo el 11.6% de los locales, dejando una brecha del 88.4%.
- La conexión a la red de desagüe es la más deficiente, con acceso en tan solo el 7.2% de los locales públicos, lo que implica una brecha del 92.8%.
- Como resultado, el 68.1% de los locales públicos en el distrito carecen de los tres servicios básicos (agua, desagüe y electricidad).

En cuanto a la conectividad (Internet), también se identifican brechas significativas:

- El porcentaje de escuelas de primaria que cuentan con acceso a Internet es del 35.7%, lo que se traduce en una brecha del 64.3%.
- Para las escuelas de secundaria, el acceso a Internet es del 69.2%, con una brecha remanente del 30.8%.





Figura 4. Brechas en Logros de Aprendizaje



Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Estas deficiencias en el entorno educativo se correlacionan con altas brechas en los logros de aprendizaje. Los resultados de las evaluaciones estandarizadas muestran que la mayoría de los estudiantes no alcanzan los niveles esperados:

- En Segundo Grado de Primaria, la brecha es de 90.0% en Comprensión Lectora y 88.0% en Lógico Matemático.
- En Segundo Grado de Secundaria, la situación es la más grave, con una brecha que alcanza el 95.0% para Comprensión Lectora y el 96.0% para Lógico Matemático.

Figura 5. Brechas de Acceso por edad

Edad	Total de matriculados a/	Población b/	Brecha de acceso a EBR (%)
05	4	148	97.3%
06	176	142	0.0%
07	186	184	0.0%
08	199	157	0.0%
09	192	169	0.0%
10	229	198	0.0%
11	227	201	0.0%
12	179	216	17.1%
13	260	228	0.0%
14	239	267	10.5%
15	265	257	0.0%
16	212	285	25.6%

Fuente:
a/ Censo Educativo 2021. Ministerio de Educación (MINEDU).
b/ Se considera a la población identificada 2021. Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Respecto al acceso a la Educación Básica Regular (EBR), si bien la cobertura parece ser alta en el rango central, las brechas se manifiestan en los extremos etarios:

- A los 05 años, la brecha de acceso es elevada, con un 97.3%.
- Se observan brechas de acceso significativas en la adolescencia, alcanzando el 17.1% a los 12 años, 10.5% a los 14 años, y la más alta, del 25.6% a los 16 años.





Nivel Superior: Respecto a la oferta educativa para el nivel superior, el distrito de Haquira cuenta con una filial de la Universidad Nacional Micaela Bastidas; infraestructura en construcción, en el sector Huancacalla. El distrito cuenta con un Instituto Superior Tecnológico, con carreras técnicas de Agropecuaria y Computación e Informática.

- **Situación de los servicios básicos de las instituciones educativas en el distrito**

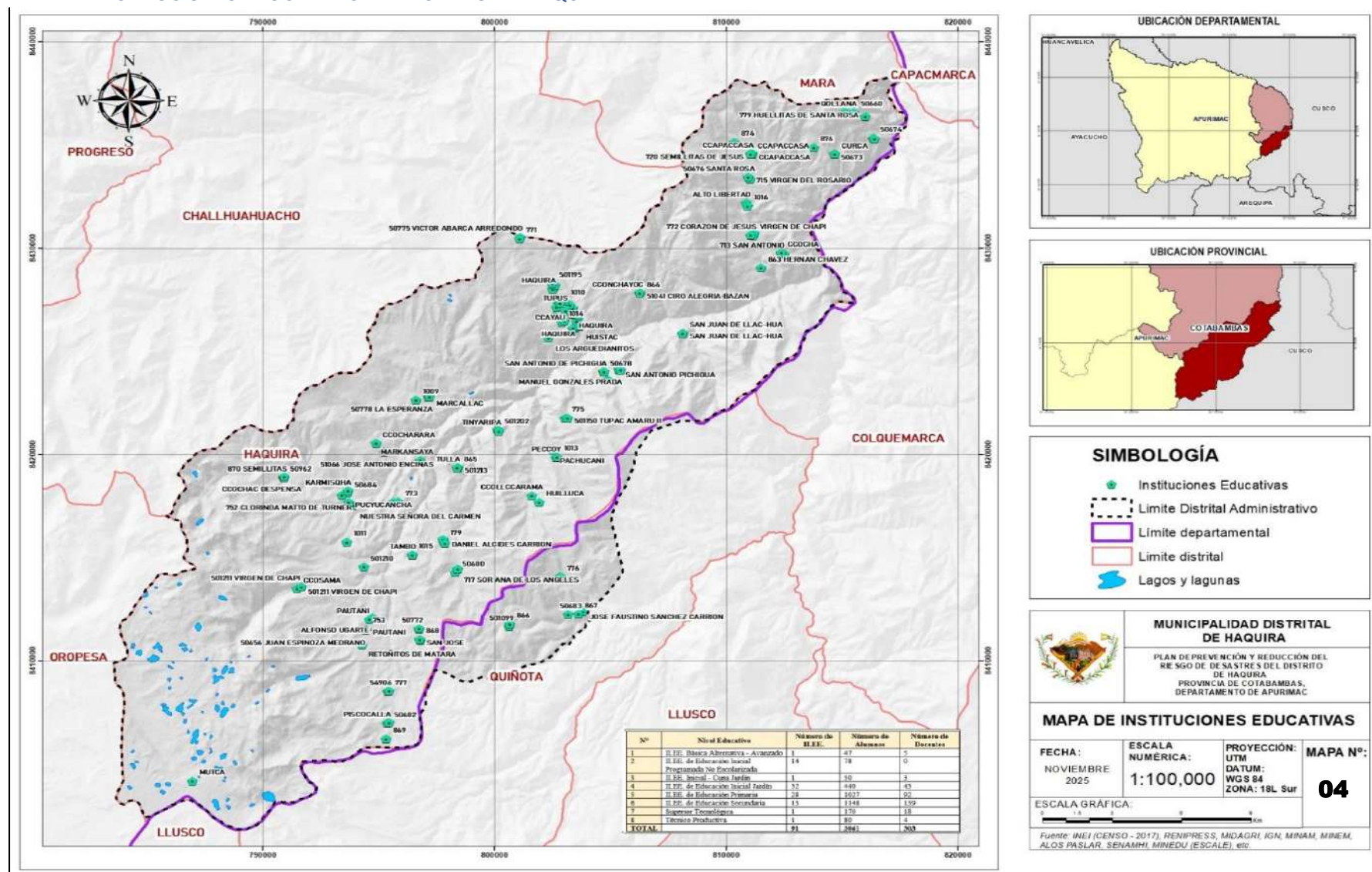
El 74% cuentan con servicio de electricidad, el 16% tiene servicio de agua vía red pública, el 17% cuentan con saneamiento vía red pública y solo el 14% cuentan con servicio de internet. Lo cual demuestra que el 97% de la II.EE. tienen deficientes servicios





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

MAPA 4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HAQUIRA





1.4.6 Establecimientos de Salud

Haquira cuenta con 14 establecimientos de salud, administrativamente 13 dependen de la Micro Red de Salud de Haquira y a la red de salud de Cotabambas y la posta medica ANABI-UTUNSA no depende de ninguna micro red.

Respecto a su categoría, solo el que se encuentra en la capital distrital es Centro de Salud de nivel I-4; mientras que 4 puestos de salud tienen categoría I-2 es decir cuentan con un médico general, una odontóloga, obstetra y enfermeros, los restantes son puestos de salud de categoría I-I (cuentan con una enfermera y un técnico en enfermería).





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

Tabla 23. Establecimientos de salud por categoría en el distrito de Haqira.

Institución	Nombre del establecimiento	Dirección	DISA	Red	Microrred	Unidad Ejecutora	Categoría	Estado	NORTE	ESTE	COTA
Gobierno Regional	Patan	Otros Centro Poblado Patan S/N S/N Centro Poblado Patan S/N Haqira Cotabambas Apurímac	Apurímac	Cotabambas	Haqira	Red De Salud Cotabambas	I-2	Activo	-14.29356487	-72.27774034	3922
Gobierno Regional	Ccocha	Otros Comunidad Ccocha S/N S/N Comunidad Ccocha S/N Haqira Cotabambas Apurímac	Apurímac	Cotabambas	Haqira	Red De Salud Cotabambas	I-1	Activo	-14.18508878	-72.10518479	3496.37
Privado	Posta Medica Anabi-Utunsa	Trocha Piscocalla Distrito Haqira Provincia Cotabambas Departamento Apurímac	Apurímac	No Pertenece A Ninguna Red	No Pertenece A Ninguna Microred		I-2	Activo			
Gobierno Regional	Pampa San Jose	Otros Comunidad Pampa San Jose S/N S/N Comunidad Pampa San Jose S/N Haqira Cotabambas Apurímac	Apurímac	Cotabambas	Haqira	Red De Salud Cotabambas	I-1	Activo	-14.35511059	-72.24835575	4043
Gobierno Regional	Mutuhuasi	Otros Comunidad Mutuhuasi S/N S/N Comunidad Mutuhuasi S/N Haqira Cotabambas Apurímac	Apurímac	Cotabambas	Haqira	Red De Salud Cotabambas	I-1	Activo	-14.3855142	-72.37230222	4532.47
Gobierno Regional	Piscocalla	Otros Centro Poblado De Piscocalla Centro Poblado De Piscocalla Haqira Cotabambas Apurímac	Apurímac	Cotabambas	Haqira	Red De Salud Cotabambas	I-1	Activo	-14.40040732	-72.2612995	4235
Gobierno Regional	Qqueñapampa	Otros Comunidad Queñapampa Comunidad Queñapampa Haqira Cotabambas Apurímac	Apurímac	Cotabambas	Haqira	Red De Salud Cotabambas	I-1	Activo	-14.29598064	-72.25780698	
Gobierno Regional	Llac-Chua	Otros Centro Poblado Menor Llacchua Centro Poblado Menor Llacchua Haqira Cotabambas Apurímac	Apurímac	Cotabambas	Haqira	Red De Salud Cotabambas	I-2	Activo	-14.22177703	-72.14682182	3573.34
Gobierno Regional	Huanca Umuyto	Otros Comunidad Huanca Umuyto S/N S/N Comunidad Huanca Umuyto S/N Haqira Cotabambas Apurímac	Apurímac	Cotabambas	Haqira	Red De Salud Cotabambas	I-1	Activo	-14.35017685	-72.26929533	4023
Gobierno Regional	Antapunco	Otros Comunidad Antapunco Comunidad Antapunco Haqira Cotabambas Apurímac	Apurímac	Cotabambas	Haqira	Red De Salud Cotabambas	I-1	Activo	-14.25934945	-72.19167643	
Gobierno Regional	Haqira	Calle Calle Augusto B. Leguía S/N S/N Calle Augusto B. Leguía S/N Haqira Cotabambas Apurímac	Apurímac	Cotabambas	Haqira	Red De Salud Cotabambas	I-4	Activo	-14.21554744	-72.18892319	3729
Gobierno Regional	Mocabamba	Otros Comunidad Mocabamba S/N S/N Comunidad Mocabamba S/N Haqira Cotabambas Apurímac	Apurímac	Cotabambas	Haqira	Red De Salud Cotabambas	I-1	Activo	-14.14682608	-72.11927897	3845.52
Gobierno Regional	Hapuro	Otros Comunidad Hapuro Comunidad Hapuro Haqira Cotabambas Apurímac	Apurímac	Cotabambas	Haqira	Red De Salud Cotabambas	I-1	Activo	-14.33182734	-72.1878934	3898
Gobierno Regional	Huancascca	Calle Calle Apurímac S/N S/N Calle Apurímac S/N Haqira Cotabambas Apurímac	Apurímac	Cotabambas	Haqira	Red De Salud Cotabambas	I-2	Activo	-14.31157642	-72.24177146	3939

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS





1.4.6.1 Brechas en el sector Salud

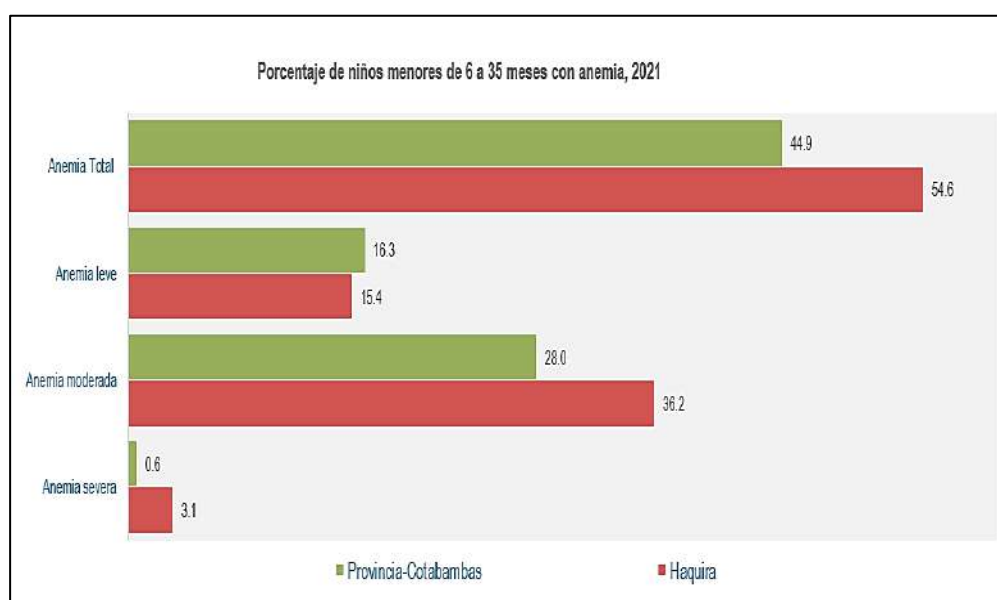
El diagnóstico del sector salud en el distrito de Haquira evidencia brechas críticas, principalmente en la prevalencia de enfermedades nutricionales en la población infantil y en la limitada capacidad de la infraestructura sanitaria para la atención.

Brechas en Nutrición Infantil (Desnutrición y Anemia)

El estado nutricional de la población menor de cinco años muestra desafíos significativos, superando en varios indicadores el promedio provincial:

- **Desnutrición Crónica Infantil (DCI):** En 2021, el porcentaje de niños menores de 5 años con DCI en Haquira fue del **21.2%**, lo que representa una ligera reducción respecto al 22.6% de 2019. Es importante notar que esta cifra se mantiene superior al promedio de la Provincia de Cotabambas, que fue del 19.4% en 2021. * **Anemia en Niños:** La prevalencia de anemia total en niños menores de 6 a 35 meses de edad en 2021 alcanzó el **54.6%** en Haquira, una cifra notablemente superior al 44.9% registrado en la Provincia de Cotabambas.
 - La anemia se clasifica principalmente como **moderada**, afectando al **36.2%** de los niños en Haquira (frente al 28.0% provincial).
 - La anemia **leve** se sitúa en **15.4%**, y la **anemia severa** fue del **3.1%** en Haquira, un valor superior al 0.6% de la provincia.

Figura 6. Porcentaje de niños con anemia



Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

Año		2020		2021	
Edad		< 3 años ^{1/}	< 5 años ^{2/}	< 3 años ^{1/}	< 5 años ^{2/}
Anemia total	%	49.5	40.3	54.6	46.2
	casos	139	176	71	117
Anemia leve	%	33.5	27.9	15.4	15.8
	casos	94	122	20	40
Anemia moderada	%	16.0	12.4	36.2	28.5
	casos	45	54	47	72
Anemia severa	%	0.0	0.0	3.1	2.0
	casos	-	-	4	5
Evaluados		281	437	130	253

1/ Niños de 6 a 35 meses de edad
2/ Niños de 6 a 59 meses de edad
Nota 1: Información a nivel provincial y distrital corresponde a casos de anemia evaluados en niños de acuerdo con el Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN)
Nota 2: Información a nivel nacional y departamental corresponde a estimación con la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (Endes)
Fuentes: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (Cenari), Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (Minsa), Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (Endes)

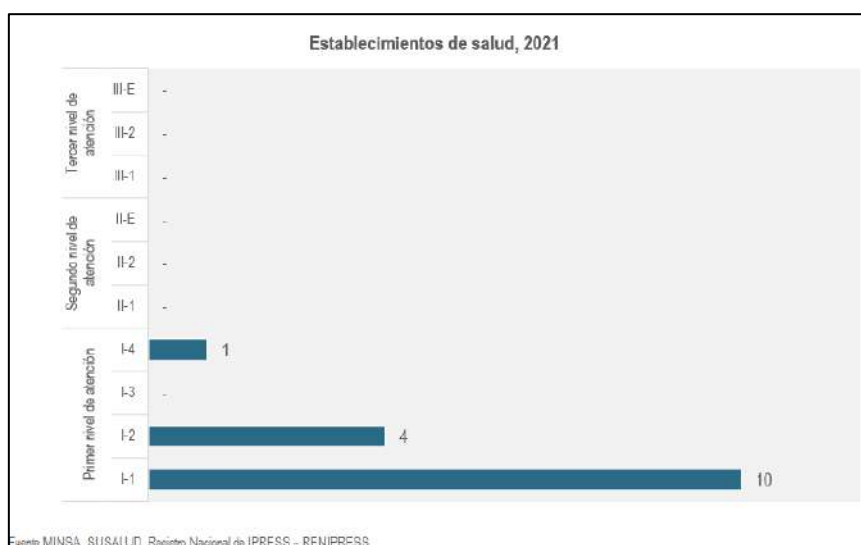
Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Brechas en Infraestructura de Salud (Establecimientos y Niveles de Atención)

La capacidad instalada en el distrito para brindar atención médica es limitada y se concentra exclusivamente en el primer nivel de atención, sin presencia de establecimientos de mayor complejidad:

- **Primer Nivel de Atención:** El distrito cuenta con **14 establecimientos de salud** de primer nivel, distribuidos de la siguiente manera:
 - **I-4:** 1 establecimiento.
 - **I-2:** 4 establecimientos.
 - **I-1:** 9 establecimientos.

Figura 7. Establecimientos de salud



Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN





Brecha de Atención Especializada: Existe una brecha total en el acceso a la atención especializada, dado que **no se cuenta con ningún establecimiento de salud** en el segundo nivel (I-1, I-2, II-E) ni en el tercer nivel de atención (III-1, III-2, III-E). Esto obliga a la población a trasladarse fuera del distrito para recibir cualquier tipo de atención que requiera hospitalización o especialidades complejas.

Brechas en Aseguramiento en Salud

A pesar de las brechas en infraestructura, la cobertura de aseguramiento en salud es alta, concentrada principalmente en el **Seguro Integral de Salud (SIS)**:

- En 2021, el total de afiliados al Aseguramiento Universal en Salud (AUS) en Haquira fue de **11,507**.
- El principal asegurador es el SIS, que cubrió a 10,568 afiliados en 2021.
- El porcentaje de afiliados al SIS en Haquira (90.8%) se mantiene en niveles comparables a la Provincia de Cotabamba (91.0%).

Figura 8. Brechas en Aseguramiento en Salud

	2019	2020	2021
Aseguramiento Universal en Salud (AUS)	10,686	11,095	11,507
Afiliados según IAFAS y Grupos de IAFAS			
SIS	9,780	10,295	10,568
EsSalud	1,111	808	1,083
EPS	57	69	83
FFAA	18	18	20
Prepagas	10	9	13
Emp. de Seguros	58	61	72
Autoseguros	1	1	0

- Aseguramiento Universal en Salud (AUS). Ley N°29344, Ley marco del aseguramiento universal en salud.
 - Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) son las encargadas de captar y gestionar los fondos para el aseguramiento de prestaciones de salud y las coberturas de riesgo de los asegurados
 Fuente: MISNA, Susalud, Registro Nominal de Afiliados.

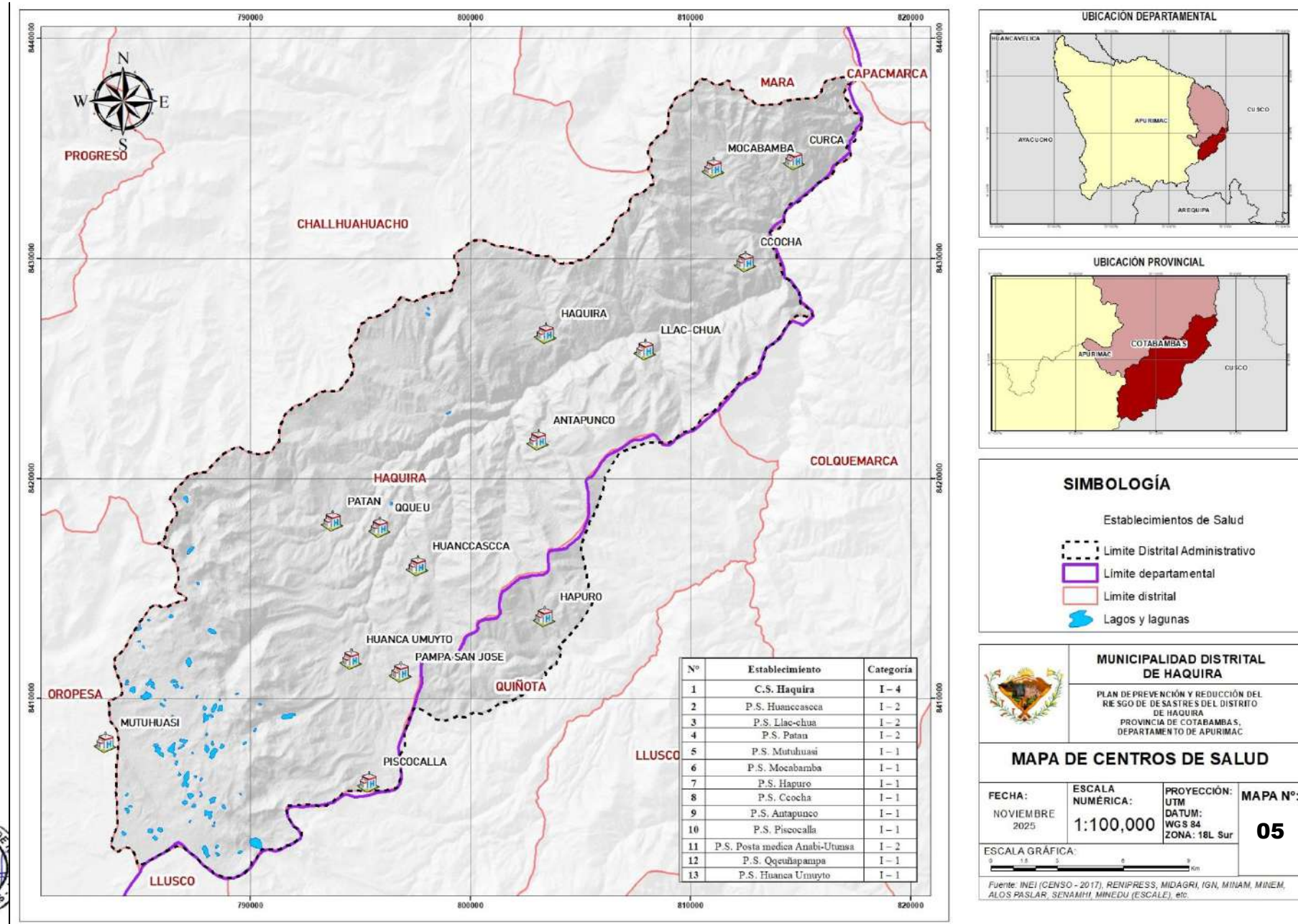
Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

MAPA 5. CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO DE HAQUIRA





1.5 ASPECTOS ECONÓMICOS

1.5.1 Población en Edad de Trabajar (PET)

La Población en Edad de Trabajo (PET) del distrito de Haqira es de 7060 personas, de acuerdo con la última estimación realizada en año 2022 (CEPLAN; 2025), cuyo rango de edad es desde la población mayor de 14 años en edad de trabajar (PET), es decir que equivale al 71% de la población total del distrito de Haqira.

1.5.1.1 Población Económicamente Activa (PEA)

PEA por nivel educativo y edad La Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Haqira comprende a la población mayor de 14 años que participa en la generación de algún bien o en la prestación de un servicio. El distrito de Haqira cuenta con una PEA de 2763 personas, PEA ocupada de 2382 habitantes, mientras la PEA desocupada es representada por 381 habitantes. De acuerdo con la PEA del distrito según el nivel educativo se muestra que el PEA con mayor presencia en el distrito constituyen a los que cuentan con el nivel secundario, seguido por personas con nivel primario; y en menor presentación las personas con nivel Básico especial y personas con nivel inicial.

Tabla 16. Población Económicamente Activa por nivel educativo del distrito de Haqira por género

Nivel Educativo	PEA DESOCUPADA					PEA OCUPADA	PEA
	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más	TOTAL		
Sin nivel	3	5	24	3	35	251	286
Inicial	1	-	-	-	1	7	8
Primaria	16	41	45	4	106	611	717
Secundaria	84	81	16	2	183	852	1,035
Básica especial	-	-	-	-	-	-	-
Sup. no univ. incompleta	8	7	1	-	16	101	117
Sup. no univ. completa	11	8	1	-	20	206	226
Sup. univ. incompleta	10	-	-	-	10	54	64
Sup. univ. completa	5	4	1	-	10	281	291
Maestría / Doctorado	-	-	-	-	-	19	19
Total	138	146	88	9	381	2,382	2,763

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2025).





• **PEA por actividad económica, tamaño de empresa y categoría presupuestal**

De acuerdo con la actividad económica u ocupación principal, la PEA tiene como principal ocupación la agricultura, trabajos calificados, agropecuaria, forestal y pesquero, que representan el 30.91% de la PEA total del distrito, ya que la población de Haquira tiene una relación total o parcialmente a estas actividades. La segunda ocupación en relevancia es el trabajo no calificado (servicios como peones), vendedores ambulantes y afines considerados como ocupaciones elementales la cual está directamente relacionada con la actividad agropecuaria mediante los trabajos agropecuarios o los trabajos de obras, que representa el 19.91%. En menor representación se encuentra las actividades relacionadas con los servicios y comercio (tiendas de abarrotes, mercados de abastos, transporte de personas y productos agropecuarios, mercaderías), también los servicios de restaurantes y hoteles, que concentran 10.64%. Asimismo, las actividades de los profesionales técnicos representan el 2.06 %, profesionales científicos e intelectuales un 11.07 % y la ocupación de los miembros poder ejecutivo, legislativo, judicial y personal de la dirección de la administración pública y privada en un 0.14% de la PEA total del distrito de Haquira.

En cuanto al tamaño de las empresas, se ha identificado que hay 1105 personas laburando en la actividad de agropecuarios, seguido por 455 en transportes y comunicaciones, 277 personas en el sector de construcción, 262 en el comercio y 32 personas que trabajan en el sector de minería.

Tabla 17. PEA por actividad económica

PEA ocupada	Administración pública y defensa, planes de seguridad social	Agropecuaria	Comercio	Construcción	Hoteles y restaurantes	Inmobiliaria y alquiler	Manufactura	Minería	Transporte y comunicaciones	Otros servicios	Total
Tamaño de empresa											
1 a 5 personas	-	973	248	171	56	-	43	7	189	49	1,736
6 a 10 personas	-	126	10	61	7	-	11	3	97	13	328
11 a 50 personas	-	4	4	36	-	-	2	20	125	11	202
51 a mas personas	55	2	-	9	1	-	1	2	44	2	116
Categoría ocupacional											
Agricult. y trabaj. calific. agrop., forestales y pesqueros	-	854	-	-	-	-	-	-	-	-	854
Jefes y empleados administrativos	20	-	-	2	4	-	-	1	32	5	64
Miembros p. ejec., leg., jud. y per.	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

direc. de la adm. púb. y priv.											
Ocupaciones militares y policiales	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	2	1	4	8	-	-	1	10	-	64	90
Profesionales científicos e intelectuales	8	-	1	5	-	-	-	12	279	1	306
Profesionales técnicos	6	3	7	1	-	-	3	1	33	3	57
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	1	-	8	94	-	-	50	1	-	1	155
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	1	-	219	-	39	-	-	1	34	-	294
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	5	247	23	167	21	-	3	6	77	1	550
TOTAL	55	1,105	262	277	64	-	57	32	455	75	2,382

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2025).

Tabla 18. Población Económicamente Activa por actividad económica

Actividades	1 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 50 personas	51 a más personas
Rama de la actividad económica (Rev. 4)				
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-	-	-	55
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	973	126	4	2
Comerc., reparación de veh. autom. Y motoc.	248	10	4	-
Construcción	171	61	36	9
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	56	7	-	1
Actividades inmobiliarias	-	-	-	-
Industrias manufactureras	43	11	2	1
Explotación de minas y canteras	7	3	20	2
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	4	-	-	-
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	-	-	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	8	2	4	27
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9	4	14	3
Actividades financieras y de seguros	3	-	1	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	24	8	12	-
Enseñanza	86	73	92	13
Otras actividades de servicios	54	10	-	1
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	-	-	1	-
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	1	-
Información y comunicaciones	1	-	1	-
Transporte y almacenamiento	48	13	10	2
TOTAL	1,736	328	202	116

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2025).

1.5.2 Brechas de empleo

En base a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) realizada entre los años 2019 al 2021, se observa que la tasa de actividad en el distrito osciló entre el 79.4 y el 87.2%, y la PEA Desocupada oscila entre el 5.4 y 7.3%. Se observa también, en función al CENSO del 2017 (INEI) que, la PEA desocupada, en función a los grupos de edad oscila entre el 4.3 y el 19.5% mostrando una resaltante homogeneidad.

Figura 9. PEA Desocupada en función a los grupos de edad



Fuente: Apurímac reporte de Indicadores (CEPLAN, 2025) con datos de MTPE y ENAHO.

Otra información resaltante es que, en cuanto al nivel educativo de la población económicamente activa del distrito, se observa que los mayores porcentajes de desocupación los presentan los individuos cuyo nivel académico no llegó a alcanzar estudios superiores,





seguidos por quienes cursaron estudios superiores pero no los concluyeron y, al final, los técnicos y universitarios con estudios completos son quienes menos nivel de desocupación presentan, alcanzando el 8.85 y 3.44% de desocupación respectivamente.

Tabla 19. Brecha laboral en función al nivel educativo de la PEA

Nivel Educativo	PEA OCUPADA	PEA	BRECHA LABORAL
Sin nivel	251	286	12.24%
Inicial	7	8	12.50%
Primaria	611	717	14.78%
Secundaria	852	1,035	17.68%
Básica especial	-	-	0.00%
Sup. no univ. incompleta	101	117	13.68%
Sup. no univ. completa	206	226	8.85%
Sup. univ. incompleta	54	64	15.63%
Sup. univ. completa	281	291	3.44%
Maestría / Doctorado	19	19	0.00%
Total	2,382	2,763	13.79%

Fuente: Apurímac reporte de Indicadores (CEPLAN, 2025) con datos de MTPE y ENAHO.

1.5.3 Situación de pobreza monetaria del distrito

La pobreza monetaria es una herramienta crucial para comprender la distribución geográfica de la pobreza, que permite identificar y priorizar las áreas más necesitadas. Considerando como pobres monetarios a aquellos habitantes que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y determinados servicios básicos. De acuerdo con el último informe técnico de La evolución de la pobreza monetaria del año 2007 al 2021, realizado por INEI, muestra que el distrito de Haquira presenta una pobreza monetaria total del 45.2 % de la población y monetaria extrema del 41.8 % de la población.

Tabla 20. Nivel de pobreza al año 2021.

Nivel	Población	(%)
Monetaria total	4,297	45.2
Monetaria Extrema	3,975	41.8

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2025).

El Distrito de Haquira presenta altos niveles de pobreza monetaria, según INEI (2013) ese año se encontraba en un intervalo inferior de 69.7% y superior de 88.4%, cuyo promedio de los dos intervalos es de 79.05%, mientras que según el estudio de INEI (2018) la situación mejoro relativamente puesto que el intervalo inferior paso a 33.1% y el superior a 57.3%,





dando como promedio 53.75%, lo cual significa para ambos años que la pobreza monetaria distrital incide en más del 50% de la población. Asimismo, se puede observar que para el 2018, Haquira se encuentra en el puesto 29 con respecto a pobreza monetaria a nivel provincial.

Tabla 21. Nivel de pobreza monetaria del distrito

Distrito	Intervalo de confianza al 95 %		Grupo robustos	Ubicación de pobreza monetaria total S/
	Inferior	Superior		
HAQUIRA	33,1	57,3	1	29

Fuente: Mapa de pobreza provincial y distrital (INEI, 2018).

1.5.4 Actividades Económicas

El distrito de Haquira basa su economía principalmente en la agricultura y la ganadería, seguido por el comercio y piscícola. La pequeña agricultura y la crianza de animales constituyen los recursos fundamentales para la economía familiar en la zona.

Las actividades económicas, del distrito, se detallan a continuación:

1.5.4.1 Agricultura

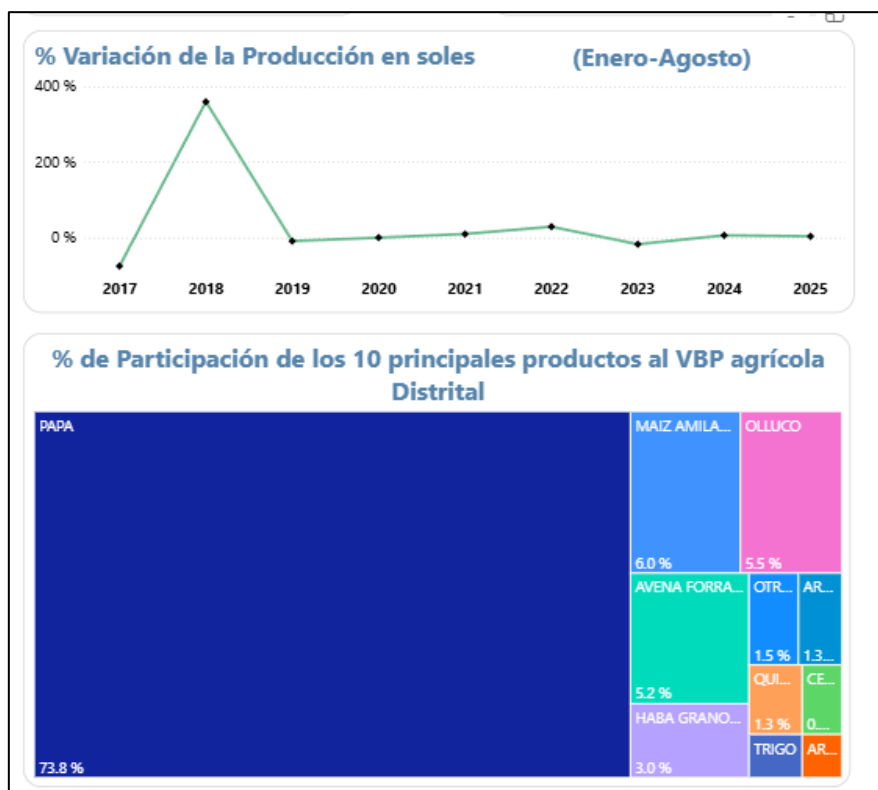
De acuerdo con el Sistema Integrado de Estadística Agraria (2025) del Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego, los principales cultivos en el distrito de Haquira, según la superficie sembradas y las campañas agrícolas de siembra desde el 2016 al 2025, se observa que los cultivos predominantes son: papa nativa, maíz amiláceo, olluco, avena forrajera, haba grano seco, arveja grano seco, quinua, mientras que los de menor hectáreas de siembra son: quinua, cebada, trigo, alfalfa, maíz choclo, chocho o tarhui y frutales. Asimismo, el distrito cuenta con 2054 productores y, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 0026-2025-MIDAGRI, el distrito de Haquira abarca una superficie agrícola de 8 235.4 hectáreas, donde el número total de parcelas que maneja el productor es de 4,0.38 hectáreas. Está actividad, siendo una de las principales actividades de ingreso, demuestra el ingreso levemente ascendente desde los últimos tres años, tal como se muestra en la siguiente figura.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

Figura 10. Principales productos del distrito de Haquira y el % de variación de la producción en soles desde el año 2017 al 2025



Fuente: Sistema Integrado de Estadística Agraria (2025).

En la siguiente tabla se muestra los principales productos agrícolas del distrito de Haquira, las hectáreas de cosecha y la producción en toneladas.

Tabla 22. Principales productos del distrito correspondiente al año 2025

CULTIVO	%VBP	RENDIMIENTO (tn/ha)	RENDIMIENTO NACIONAL	COSECHAS (ha)	PRODUCCIÓN (T)	VALOR MILLONES DE S/	% DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL
PAPA	73.8%	14.92	16.94	872.00	13 006.00	S/5.87	0.23%
MAIZ AMILACEO	6%	1.91	1.68	207.00	395.90	S/0.48	0.12%
OLLUCO	5.5%	14.00	7.42	65.00	910.00	S/0.44	0.45%
AVENA FORRAJERA	5.2%	29.57	26.67	115.00	3,400.00	S/0.42	0.08%
HABA GRANO SECO	3%	1.72	1.59	120.00	206.50	S/0.24	0.22%
ARVEJA GRANO SECO	1.3%	1.70	1.17	44.00	74.80	S/0.11	0.13%
QUINUA	1.3%	1.25	1.51	65.00	91.50	S/0.10	0.08%
CEBADA GRANO	0.9%	1.60	1.72	75.00	120.00	S/0.07	0.05%
TRIGO	0.8%	1.80	1.65	42.00	75.60	S/0.06	0.05%





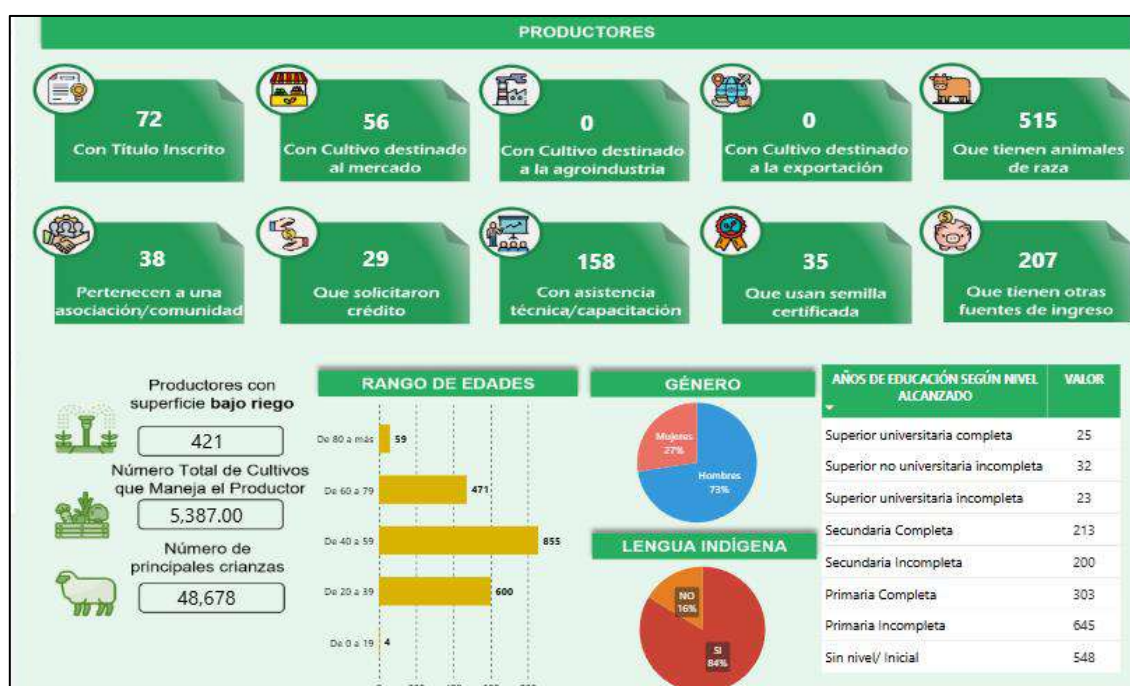
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

ARVEJA GRANO VERDE	0.6%	3.00	3.98	65.00	54.00	S/0.05	0.04%
MAIZ CHOCLO	0.5%	4.00	9.72	75.00	76.00	S/0.04	0.02%
CHOCHO O TARHUI GRANO SECO	0.4%	1.30	1.46	42.00	20.80	S/0.03	0.14%
TUNA	0.3%	0.00	6.41	18.00	43.00	S/0.02	0.06%
ALFALFA	0.2%	0.00	38.85	19.00	1290.00	S/0.02	0.00%
MELOCOTÓN	0.2%		8.74	16.00	10.00	S/0.01	0.04%

Fuente: Sistema Integrado de Estadística Agraria (2025).

De acuerdo con la tipología de agricultura familiar el 89 % de los productos agrícolas están destinados para la Subsistencia, la producción de 56 productores (8.25 %) está destinados al mercado, 38 productores pertenecen a una asociación y 158 productores reciben asistencia técnica. Por otro lado, según el género en cuanto a la agricultura, un 73% de la población, que se dedica a este rubro, corresponde al género masculino y 27 % al género femenino; en cuanto al rango de edades, los rangos de ocupación, en esta actividad, predominantes son de los 40 a 59 años, seguido por las edades de 20a 39 años; y según el nivel educativo de los agricultores la gran mayoría corresponden a una primaria incompleta, seguido por los productores que no tuvieron la oportunidad de asistir a ningún nivel educativo, tal como se detalla en al siguiente figura sobre los indicadores agrícolas del distrito de Haquira.

Figura 11. Productores



Fuente: Sistema Integrado de Estadística Agraria (2025).





1.5.4.2 Pecuario

La actividad pecuaria es una actividad complementaria a la agricultura, cuyo fin es la seguridad alimentaria. El distrito de Haquira tiene un área agropecuaria de 35 600 hectáreas según el IV Censo Nacional Agropecuario (2012). Según registros oficiales se cuenta con información al año 2030, donde se muestra, el ganado más producido corresponde al ovino seguido de los cuyes y vacunos.

Figura 12. Producción pecuaria del distrito de Haquira

Distrito	Vacunos	Porcinos	Ovinos	Caprinos	Alpacas	Llamas	Aves	Conejos	Cuyes
Tambobamba	9,289	897	56,330	924	1	6,247	7,332	101	13,978
Cotabambas	6,419	649	11,156	783	2	1,195	3,636	67	9,010
Coyllurqui	6,184	1,227	20,632	874	5	219	5,393	70	13,277
Haquira	7,130	582	34,956	493	5,543	752	5,103	73	9,585
Mara	8,204	2,913	25,751	987	7	34	6,273	443	10,252
Chalhuanhucho	4,412	138	40,979	45	1,698	472	3,836	199	14,081
Prov. Cotabambas	41,638	6,406	189,804	4,106	7,256	8,919	31,573	953	70,183

Fuente: INEI

Plan de Desarrollo Local Concertado - Provincia de Cotabambas – 2021 al 2030

1.5.4.3 Comercio y servicios

El comercio y los servicios en el distrito de Haquira, Apurímac, están marcados por la predominancia de la agricultura en la economía local y regional, aunque los servicios gubernamentales y la construcción también tienen una participación significativa en el distrito. En Haquira, la actividad principal es la producción agrícola, con la posible comercialización de sus productos en mercados locales. *El distrito cuenta con un pequeño mercado que opera durante las ferias comerciales de los domingos, el cual no constituye un espacio adecuado para el expendio de productos de primera necesidad.*

1.5.4.4 Minería

La actividad minera de gran escala contribuye a los ingresos del distrito de Haquira mediante transferencias por canon minero, regalías y otros conceptos, lo que ha permitido incrementar los recursos municipales y ejecutar inversiones en infraestructura básica. No obstante, el impacto en el empleo local es reducido, ya que la mayoría de los puestos de trabajo son ocupados por personal externo, registrándose una limitada participación directa de la población del distrito en esta actividad.

La minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) en el distrito de Haquira se desarrolla a través de mineros individuales y pequeñas asociaciones dedicadas principalmente a la





extracción de oro y cobre, en el marco del proceso de formalización minera, sin presencia de grandes empresas.

1.6 ASPECTOS FÍSICOS

1.6.1 Clima

La información usada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú, generada por el SENAMHI (2020). La información base de esta clasificación está apoyada en datos meteorológicos de veinte años (1981-2010), a partir de la cual se procedió a formular los "Índices Climáticos" y al trazado de estos de acuerdo con el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite (SENAMHI, 2018). El distrito de Haquira está clasificado según lo siguiente:

- (B(o,i)C'): Abarca 458,6 km² (88 % del territorio distrital) y se caracteriza por estaciones secas marcadas, heladas con riesgo de heladas y condiciones típicas de zonas altoandinas por encima de 3 800 m s. n. m.
- C (o, i) C': Clima subhúmedo con moderada disponibilidad de humedad y estacionalidad marcada. En nuestro distrito ocupa un área de 33.58 km² que representa al 6% en extensión en el distrito.
- C (i) B': Clima subhúmedo con tendencia a húmedo y adecuada disponibilidad de humedad. Abarca 27.22 km² representando un 5% del territorio distrital.

Tabla 23. Clasificación climática del distrito de Haquira

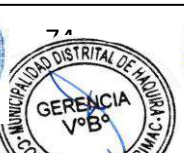
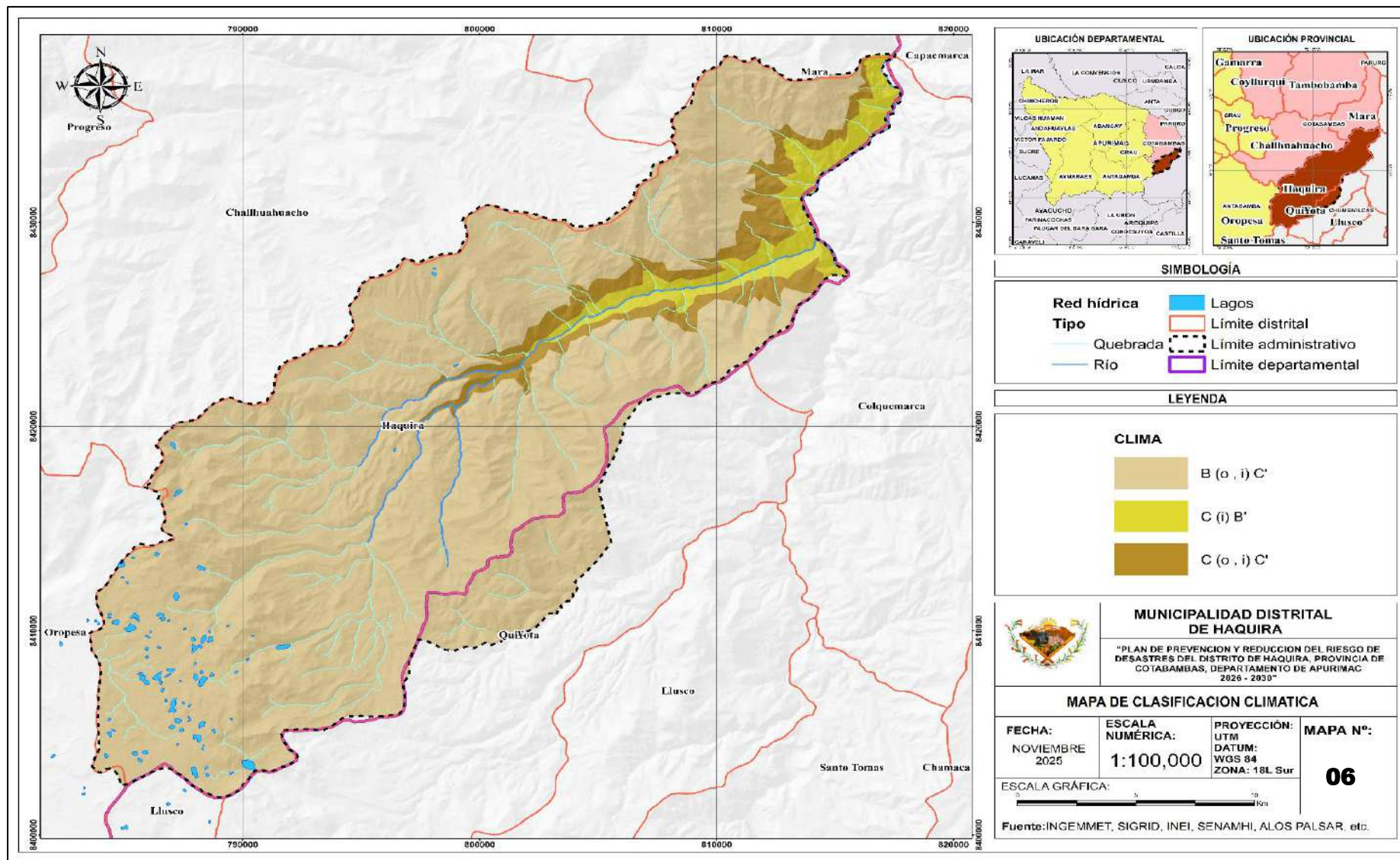
CLIMA	AREA km2	PORCENTAJE
C (o , i) C'	33.58	6%
C (i) B'	27.22	5%
B (o , i) C'	458.60	88%
TOTAL	519.41	100%





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

MAPA 6. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA





1.6.2 Caracterización altitudinal

De acuerdo con la caracterización altitudinal del ámbito político-administrativo del distrito de Haquira, se identifican cinco rangos de altitud comprendidos entre los 2 825 y 5 110 m.s.n.m., los cuales abarcan una extensión aproximada de 519,40 km². Dicho ámbito presenta una altitud media de 3 935 m s. n. m., con valores mínimos cercanos a los 2 816 m s. n. m. y máximos que alcanzan los 4 904 m s. n. m.

Esta variabilidad altitudinal condiciona la presencia de ecosistemas correspondientes a las regiones naturales Quechua en las zonas de menor elevación y Suni en las áreas más altas, según la clasificación de Pulgar Vidal (2014). Para fines de análisis territorial y cartográfico, las altitudes del ámbito político-administrativo del distrito fueron agrupadas en cinco rangos altitudinales.

Tabla 24. Características de altitud del distrito de Haquira

Distrito	Alt. Mínima	Alt. Máxima	Desnivel Alt.	Altitud media
Haquira	2816	4904	2088	3935

Fuente: Análisis de la información geoespacial obtenida de Alos Palsar.

Tabla 25. CLASIFICACIÓN DE ALTITUDES.

ALTITUDES			
Valor	Rangos	Área (km ²)	%
1	2,825 - 3,587 m.s.n.m	57.31	11.03
2	3,587 - 4,095 m.s.n.m	171.10	32.94
3	4,095 - 4,602 m.s.n.m	160.95	30.99
4	4,602 - 4,856 m.s.n.m	122.44	23.57
5	4,856 - 5,110 m.s.n.m	7.60	1.46
Total		519.40	100.00

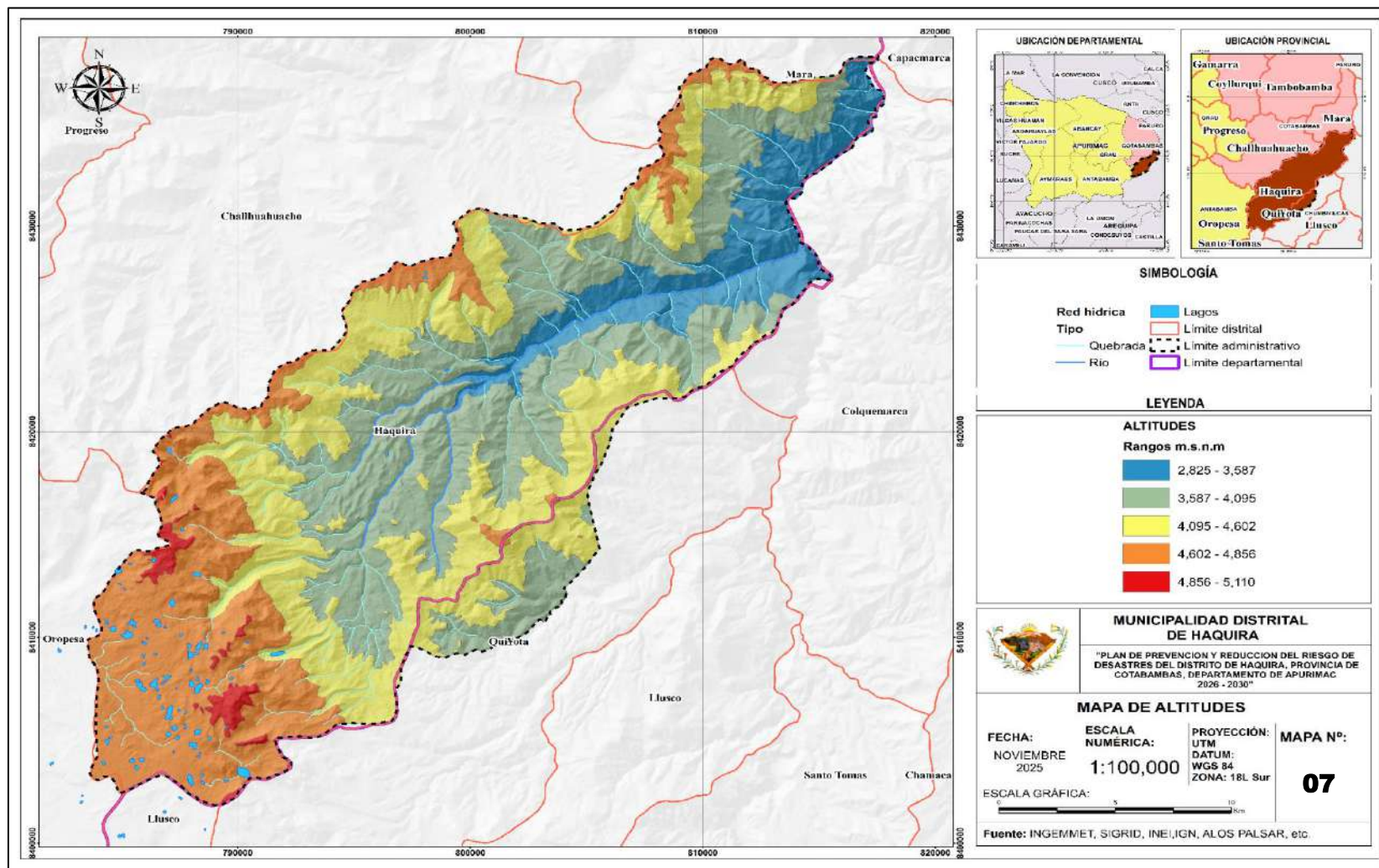
Fuente: Análisis de la información geoespacial obtenida de Alos Palsar.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

MAPA 7. ALTITUDES





1.6.3 Pendiente

El distrito de Haquira se caracteriza por un relieve abrupto y variado, configurado por la dinámica geológica que ha modelado su morfología actual. De acuerdo con la clasificación de pendientes establecida por CENEPRED (2014), el territorio comprende desde pendientes llanas a moderadas (0 -8°), fuertemente inclinadas (8 - 15°), moderadamente empinadas (15 - 25°) y empinadas (25 - 35°), hasta zonas fuertemente empinadas a escarpadas (>35°).

Tabla 26. Rango de pendientes.

PENDIENTES				
Valor	Rangos	Rangos y descripción	AREA (KM²)	%
1	0° a 8°	Llanas a moderadamente inclinadas	78	15.0
2	8° a 15°	Fuertemente inclinadas	124	23.85
3	15° a 25°	Moderadamente empinadas	188	36.15
4	25° a 35°	Empinadas	98	18.85
5	Mayor a 35°	Fuertemente empinadas a escarpadas	32	6.15
TOTAL			520	100

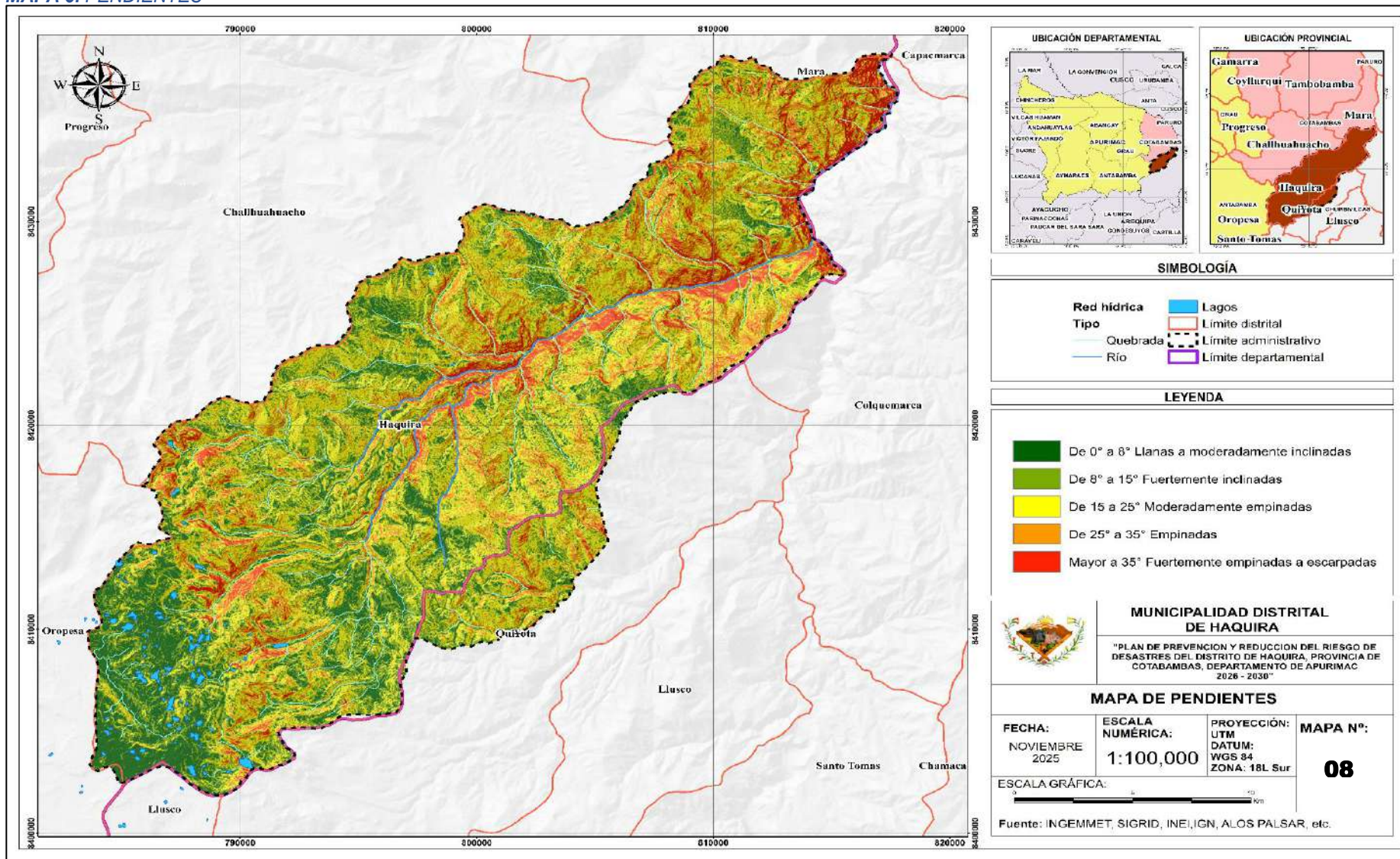
Fuente: CENEPRED (2014).





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

MAPA 8. PENDIENTES





1.6.4 Hidrografía

La hidrografía de la región forma parte de la cuenca del Alto Apurímac, específicamente dentro de la subcuenca del río Santo Tomás. Su principal curso de agua es el río Cocha, conocido en su tramo superior como río Colchaca, el cual recibe el aporte de tres afluentes destacados: los ríos Patanmayo, Culluchaca y Japupampa.

Según la codificación de unidades hidrográficas de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el distrito de Haquira forma parte de la subcuenca Santo Tomás, identificada como la unidad hidrográfica de nivel 5 con código 49996.

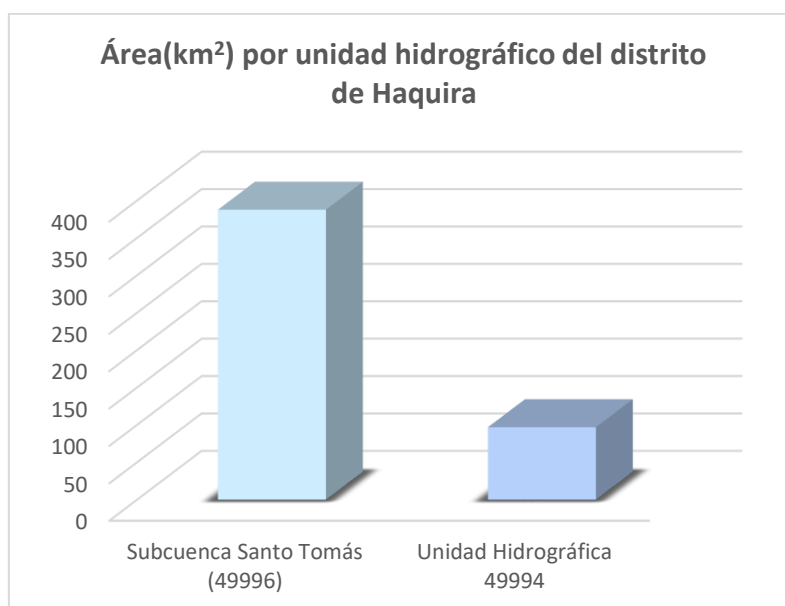
Tabla 27. Unidades hidrográficas que se encuentran en el distrito de Haquira.

Región Hidrográfico			Nivel Hidrográfica N5	Código
Región	Hidrográfica	del	Santo Tomás	49996
			Unidad Hidrográfica	49994

Fuente: Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Según la delimitación espacial mostrada en la cartografía hidrográfica, la Subcuenca Santo Tomás constituye la unidad con mayor extensión dentro del territorio del distrito de Haquira, ya que abarca la mayor proporción de su superficie administrativa. En contraste, la Unidad Hidrográfica 49994 solo intercepta una fracción del distrito, por lo que representa una extensión menor en comparación.

Figura 13. Área (km²) por Unidad Hidrográfica que se encuentra en el distrito de Haquira



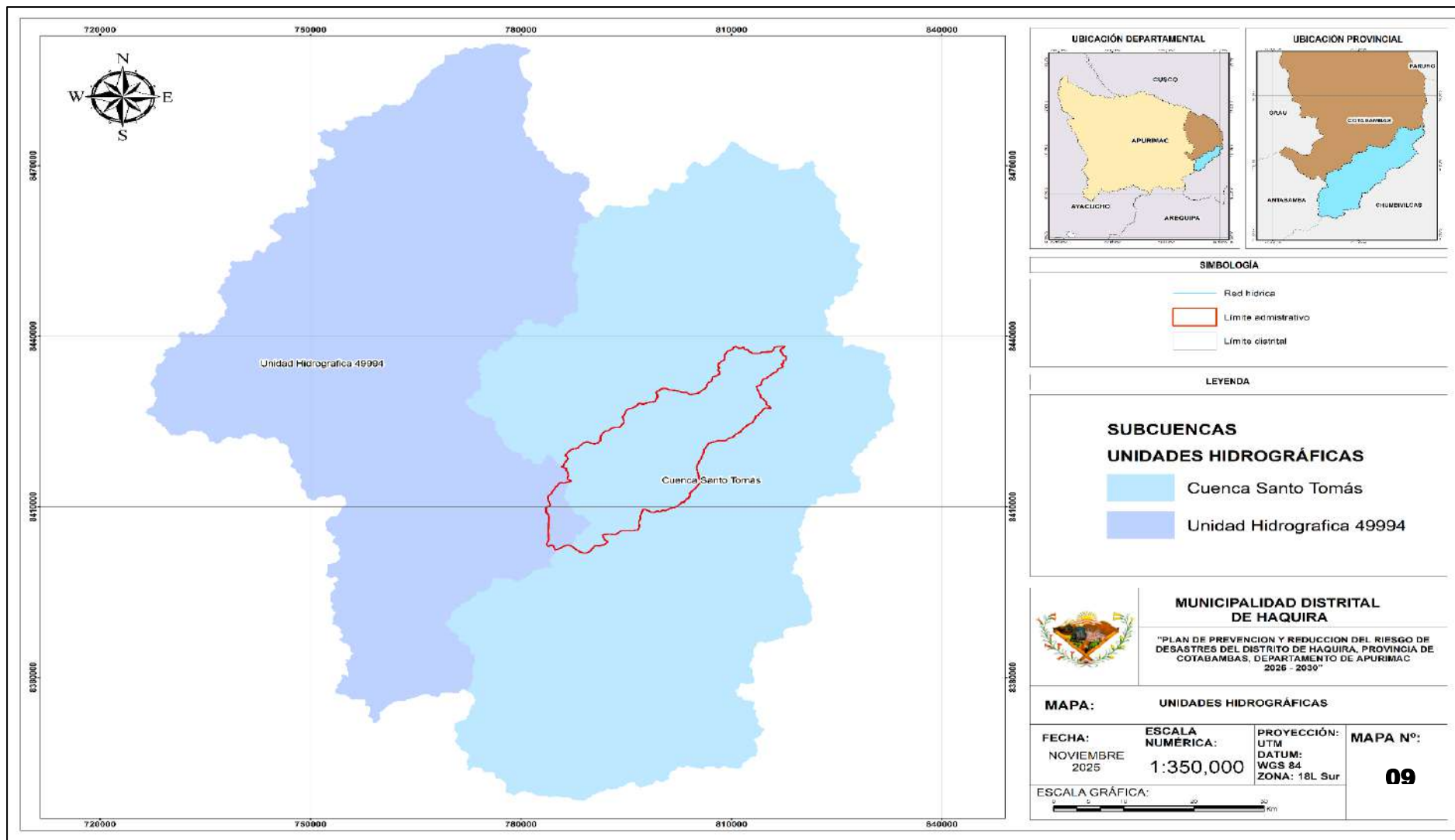
Fuente: Elaboración propia.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

MAPA 9. HIDROGRÁFICO





1.6.5 Hidrología

Por otra parte, el distrito está conformado por quebradas y ríos, principalmente por quebradas, con una clasificación de los ríos de tipo uno, es decir que son ríos principales.

La red hídrica del distrito de Haquira está conformada por varios cursos fluviales de diferente extensión, entre los cuales destacan los tramos del río Santo Tomás, que alcanzan longitudes de 14.80 km y 2.67 km dentro del territorio distrital, constituyéndose en uno de los ejes hídricos más importantes. Asimismo, el distrito cuenta con ríos de relevancia local como el río Patanmayo (9.75 km), el río Colchaca (4.63 km), el río Japupampa (8.24 km) y el río Cocha (10.40 km), que complementan el drenaje natural de la zona.

Otros cursos menores, como Jahua Jahua, Colchaca, Culluchaca, Challamayo y Chacario, presentan longitudes más reducidas, pero forman parte del sistema hídrico que alimenta quebradas y microcuencas asociadas. En conjunto, estos ríos integran la red de drenaje que regula el escurrimiento superficial y contribuye al abastecimiento hídrico en las distintas comunidades del distrito.

Tabla 28. Ríos y quebradas del distrito de Haquira.

CLASE	NOMBRE	UBIGEO	Tipo	Longitud	CLASE	NOMBRE	UBIGEO	Tipo	Longitud
1	Rio Santo Tomas	30505	Río	2.67	2	Qda Socllahuayco	30504	Quebrada	8.46
1	Rio Santo Tomas	30504	Río	14.80	2	Qda San Jose	30504	Quebrada	4.52
1	Rio Patanmayo	30504	Río	9.75	2	Qda Sallajoran	30504	Quebrada	3.89
1	Rio Japupampa	30504	Río	8.24	2	Qda Sallajoran	30506	Quebrada	1.78
1	Rio Culluchaca	30504	Río	11.52	2	Qda Queunayoc	30504	Quebrada	4.48
1	Rio Colchaca	30504	Río	4.63	2	Qda Punchullo	30504	Quebrada	3.13
1	Rio Cocha	30504	Río	10.40	2	Qda Picoy	30504	Quebrada	5.97
2	Qda Yuracmayo	30506	Quebrada	4.16	2	Qda Pauchi	30504	Quebrada	2.90
2	Qda Yuracmayo	30504	Quebrada	7.32	2	Qda Patahuasi	30504	Quebrada	4.69
2	Qda Yanamachay (Canchayoc)	30506	Quebrada	2.70	2	Qda Palcamayo	30504	Quebrada	3.94
2	Qda Yanamachay (Canchayoc)	30504	Quebrada	6.93	2	Qda Ojorume	30504	Quebrada	3.77
2	Qda Yanahuylla	30504	Quebrada	5.91	2	Qda Llusca	30504	Quebrada	4.46
2	Qda Uspacocha	30504	Quebrada	3.95	2	Qda Llancoma	30504	Quebrada	5.24
2	Qda Urpiyocpaccha	30505	Quebrada	0.84	2	Qda Josama	30504	Quebrada	9.60
2	Qda Urpiyocpaccha	30506	Quebrada	1.34	2	Qda Jacuhiri	30504	Quebrada	5.18
2	Qda Urpiyocpaccha	30504	Quebrada	5.75	2	Qda Jacuhiri	30506	Quebrada	5.06
2	Qda Urapugio	30504	Quebrada	2.99	2	Qda Humahuro	30504	Quebrada	2.00
2	Qda Uramayo	30504	Quebrada	3.49	2	Qda Huayllani	30504	Quebrada	5.89
2	Qda Uchuchuyoc	30504	Quebrada	8.85	2	Qda Condoritana	30504	Quebrada	1.41
2	Qda Uchuchuyoc	30305	Quebrada	1.68	2	Qda Condoritana	30504	Quebrada	2.26
2	Qda Trapiche	30504	Quebrada	7.33	2	Qda Condoritana	30504	Quebrada	4.42
2	Qda Trapiche	30506	Quebrada	4.18	2	Qda Chinahuayllo	30504	Quebrada	2.51





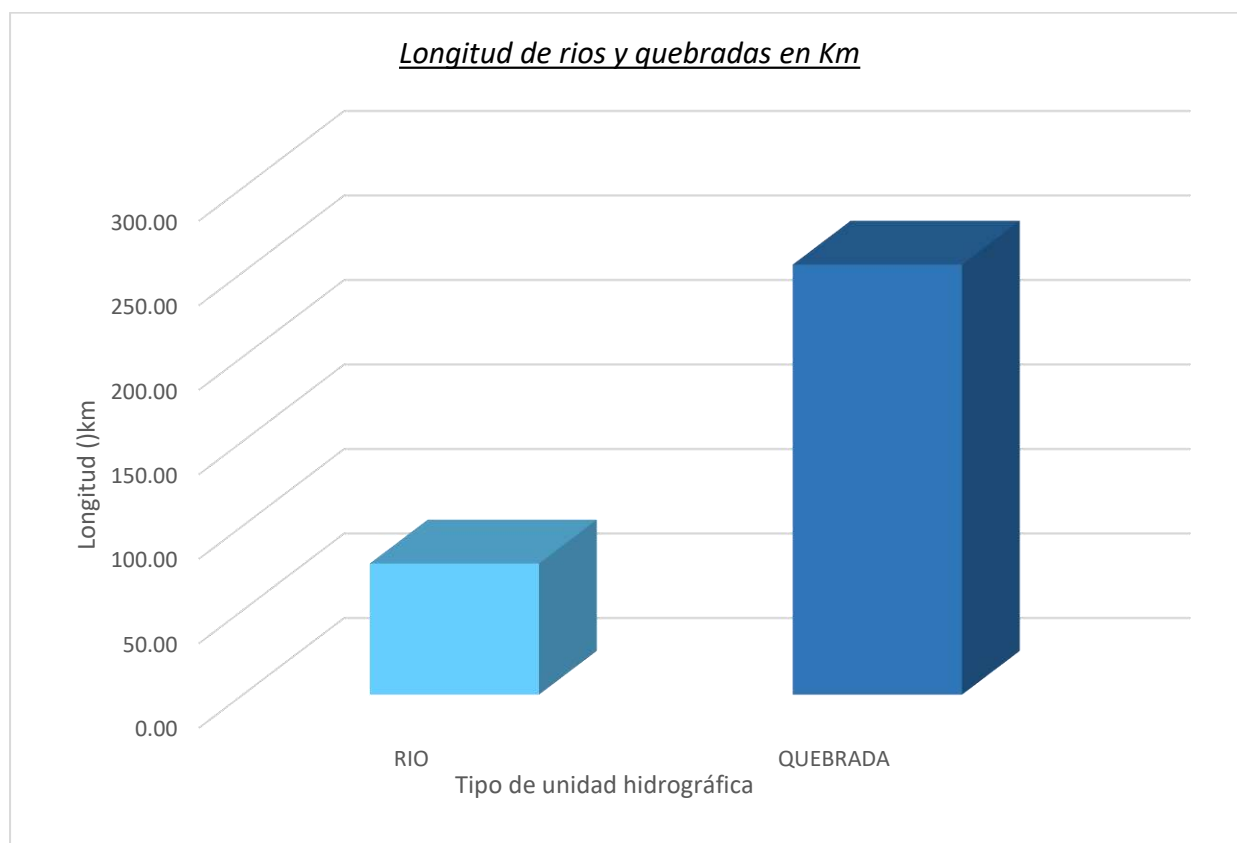
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

2	Qda Tajrapunco	30504	Quebrada	4.21	2	Qda Caracpampa	30506	Quebrada	1.36
2	Qda Suraro	30504	Quebrada	6.67	2	Qda Caracpampa	30504	Quebrada	3.62
2	Qda Suraro	30505	Quebrada	1.62	2	Qda Cancaupata	30506	Quebrada	0.93
2	Qda Sumajhuayjo	30504	Quebrada	4.22	2	Qda Cancaupata	30504	Quebrada	3.22
2	Qda Sullto	30505	Quebrada	0.02	2	Qda Ancatapana	30504	Quebrada	0.34
2	Qda Sullto	30504	Quebrada	0.02	2	Qda Alljalla	30504	Quebrada	1.94
2	Qda Socllahuayco	30305	Quebrada	6.68	2	Qda Achahucha	30504	Quebrada	4.12

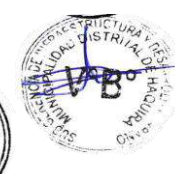
Fuente: Autoridad Nacional del Agua (ANA).

En la siguiente figura se muestra que los ríos tienen una longitud de 77.61 km y las quebradas con una longitud de 254.49 km en el distrito de Haquira.

Figura 14. Longitud (km) de los ríos y quebradas del distrito



Fuente: Autoridad Nacional del Agua (ANA).





MAPA 10. HIDROLÓGICO DEL DISTRITO HAQUIRA





1.6.6 Geología

Las unidades litoestratigráficas que afloran en el distrito corresponden a la Era Cenozoico, Fanerozoico y Mesozoico. El distrito de Haquira está conformado por diecinueve unidades geológicas, las cuales se agruparon en 5 valores para los fines convenientes y se describen a continuación:

- **DEPÓSITO ALUVIAL (Qh-al):** Se localizan en cauces y terrazas fluviales, así como en altiplanicies cubiertas por pastizales. Compuestos por gravas, cantos y arenas en matriz areno-arcillosa, presentan estratificación irregular y reflejan levantamiento tectónico y encajonamiento de valles.
- **DEPÓSITO COLUVIAL (Qh-cl):** Se encuentran en laderas altas, cerca de cimas, formados por bloques subangulosos en matriz arenosa-arcillosa, producto de acumulación gravitacional y meteorización intensa.
- **DEPÓSITO FLUVIO GLACIAR (Qh-glfl):** Morrénas del Pleistoceno-Reciente entre 3,600 y más de 5,000 m, constituidas por cantos y bloques angulosos en matriz arenosa o tufácea, evidenciando antiguos glaciares con crestas de hasta 100 m.
- **CENTRO VOLCÁNICO VILCARANI:** Secuencias piroclásticas y lávicas (andesíticas a riolíticas) con espesor >600 m; los piroclastos incluyen tufos, brechas y cenizas, mientras que las lavas forman conos volcánicos. Se desarrolló entre finales del Plioceno y Pleistoceno.
- **CENTRO VOLCÁNICO MALMANYA:** Derrames andesíticos y dacíticos intercalados con piroclastos, espesor aproximado de 1,000 m, principalmente en el Nevado Malmanya; los piroclastos incluyen brechas y conglomerados tufáceos de colores claros.
- **UNIDAD COLQUEMARCA (Peo-col2-tn):** Tonalitas leucocráticas con diques graníticos, plagioclasas y cuarzo; algunas presentan microgranitos y pegmatitos.
- **UNIDAD HAQUIRA (Peo-h2-tn, di):** Plutones con hornblenda y biotita, cuarzo fracturado, ortosa escasa; incluyen xenolitos de grano fino.
- **UNIDAD LLAJUA (Peo-l12-di):** Dioritas de grano medio con 80 % de plagioclasas, ortosa escasa, afloran principalmente en margen izquierda del río Santo Tomás.
- **UNIDAD TOTORA (PN-t2-pda):** Se encuentran en Totorá y Pistoro, es una roca casi cristalina con matriz criptocristalina, se trata de una dacita porfirítica.
- **UNIDAD SAÑAYCA (PN-sañ3-pand):** Esta unidad está compuesta por subvolcánicos andesíticos asociados a Congota, Molle, Cochasayhuas y Chalcobamba. Exhiben textura porfirítica, con plagioclasas, biotita y hornblenda inmersas en una matriz afanítica. Estos cuerpos cortan a la Formación Arcurquina y a diversos plutones,





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

destacando los diques ubicados al este de Santo Tomás. Su afloramiento más notable se encuentra cerca de la comunidad de Molle.

- FORMACIÓN ARCURQUINA (Kis-a3): Se encuentra formando cumbres de relieve suave. Está compuesta por tres secuencias: una inferior con capas de caliza de hasta 2 m, una secuencia media con calizas delgadas y niveles ocasionales de dolomita, y una superior con estratos de caliza de hasta 3 m alternados con capas submétricas.
- GRUPO YURA - FORMACIÓN HUALHUANI (Ki-hu3): Areniscas cuarzosas y limoareniscas, 400 m, depósitos marinos de alta energía, color blanco a rojizo.
- FORMACIÓN MURCO (Ki-mu3): Definida por Jenks (1948), esta unidad está compuesta en su parte superior por intercalaciones delgadas a muy delgadas de limoareniscas y limoarcillas, con un espesor cercano a 80 m. La sección media incluye alternancias de areniscas blanquecinas a rojizas con niveles de limoarenisca y limoarcilla, aflorando en zonas como Mara, Chalhuhachacho, Patán y Quiñota.
- GRUPO YURA - FORMACIÓN GRAMADAL (Js-g3): Esta unidad aflora cerca del pueblo de Quiñota y en la zona de Sausana, al sur de Tambulla. Está compuesta por lutitas carbonosas con intercalaciones de areniscas grises y, hacia la parte superior, por capas de caliza que alcanzan hasta 3 m de espesor. En Quiñota se identificó el único nivel fosilífero, una capa de caliza de unos 40 cm. Infrayace de manera concordante a la Formación Hualhuani y presenta un espesor aproximado de 100 a 200 m.
- Grupo Yura - Formación Labra (Js-l3): Areniscas cuarzo-feldespáticas, lutitas y filitas, cerca de 1.000 m, Oxfordiano–Kimmeridgiano, concordante con Gramadal.
- Grupo Yura - Formación Cachios (Jm-ca3): Afloramientos en el noroeste, principalmente en Tambulla y Patán. Compuesto por areniscas laminares beige oscuro con niveles lutáceos y limoarcillitas, descansa sobre la Formación Labra y alcanza hasta 300 m de espesor. Se asigna al Caloviano superior.

El área de estudio se organizó en cinco grupos principales. El Grupo 1 (61,4 %) incluye unidades volcánicas y sedimentarias consolidadas, destacando Hualhuani y Malmanya. El Grupo 2 (12,4 %) reúne rocas ígneas intrusivas y volcánicas, como Haquira, Llajua, Sañayca, Totorá y Arcurquina. El Grupo 3 (3,9 %) corresponde a la Formación Murco y volcanismo menor. El Grupo 4 (11,3 %) abarca depósitos piroclásticos de Vilcarani, y el Grupo 5 (10,9 %) incluye depósitos recientes aluviales, coluviales y glaciares.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

Tabla 29. Porcentaje de área por unidades geológicas de Haquira.

UNIDADES LITOLÓGICAS					
VALOR	UNIDAD	LITOLOGÍA	ÁREA (km²)	Área total	%
1	Centro Volcánico Malmanya - Evento 2	Toba cristalina	78.45	319.15	61.44
	Grupo Yura - Formación Hualhuani	Lutita, limoarenisca	146.35		
	Centro Volcánico Vilcarani - Evento 3	Toba de ceniza	12.69		
	Unidad Colquamarca	Tonalita	0.04		
	Laguna		2.92		
	Formación Arcurquina	Caliza, pelita	78.68		
2	Grupo Tacaza - Miembro 2	Andesita, brecha	25.22	64.38	12.40
	Unidad Totora	Pórfido dacítico	0.85		
	Unidad Sañayca	Pórfido andesítico	1.16		
	Unidad Llajua	Diorita	13.09		
	Depósito biogénico	Arena, limo	0.75		
	Unidad Haquira	Tonalita, diorita	23.31		
3	Formación Murco	Arena, lutita, arenisca cuarzosa, limoarcilla, limoarenisca	16.02	20.47	3.94
	Centro Volcánico Vilcarani - Evento 2	Tobas lapilli	4.45		
4	Depósito glaciar, fluvial	Grava	20.26	58.65	11.29
	Centro Volcánico Vilcarani - Evento 1	Piroclásticos de caída	38.39		
5	Depósito aluvial	Grava	33.79	56.76	10.93
	Depósito glaciar	Bloques, arcilla, limo, arena	22.54		
	Depósito coluvial	Grava, bloque	0.43		
TOTAL			519.41	519.41	100

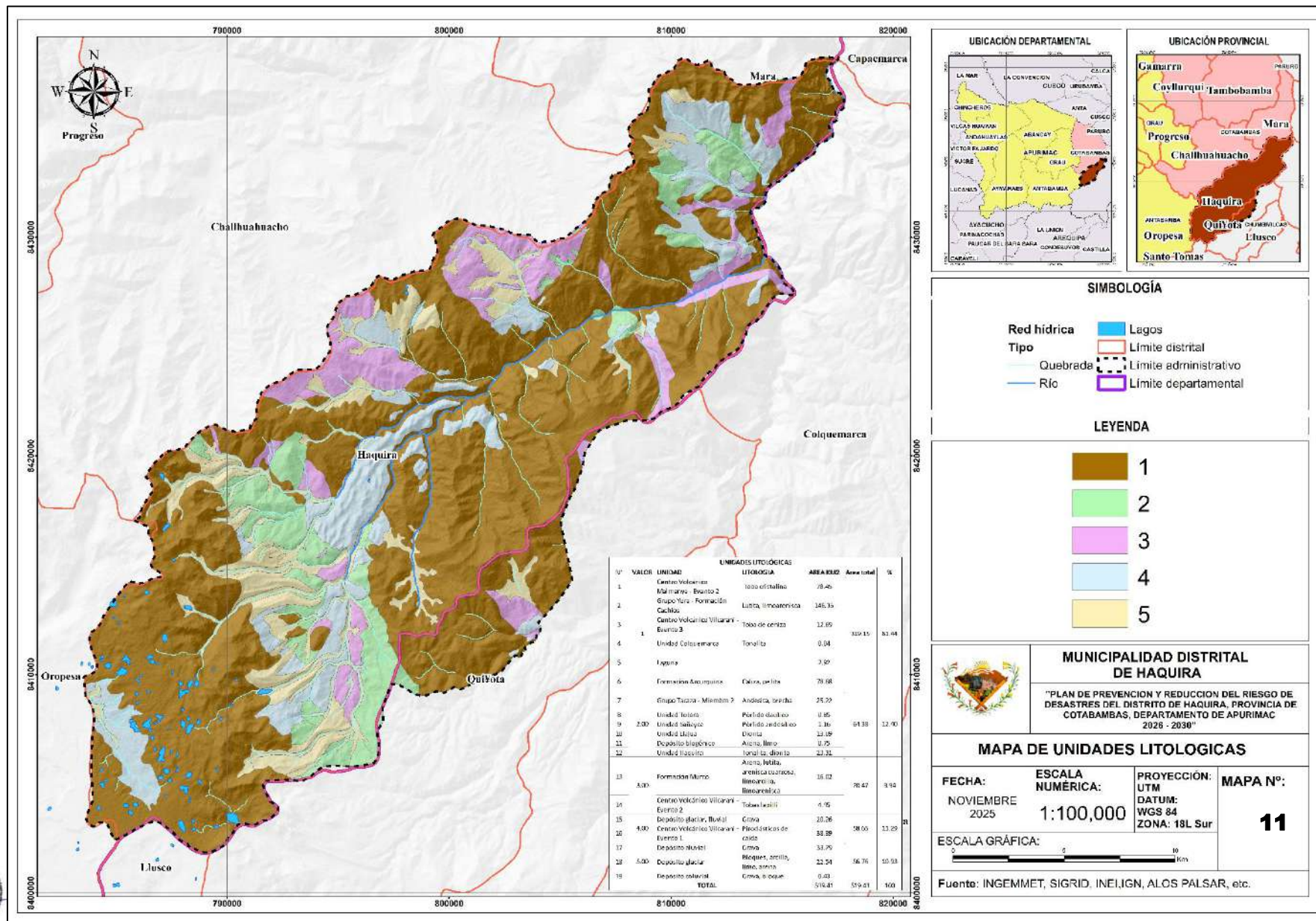
Fuente: Elaboración propia a partir de la información geoespacial del INGEMMET (2025).





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

MAPA 11. UNIDADES LITOLÓGICAS





1.6.7 Geomorfología

El área de estudio se ubica en la vertiente oriental de la Cordillera Occidental, dentro de la cadena montañosa de Huanzo, por lo que su drenaje fluye hacia los grandes ríos que desembocan en el Atlántico. La característica geomorfológica principal es la Superficie Puna, una amplia llanura altoandina entre 3,800 y 4,500 m s. n. m., hoy transformada en un relieve irregular con valles profundos como los de Santo Tomás y Colcha. Por encima de los 4,600 m s. n. m. destacan picos que superan los 5,000 m s. n. m., como el Malmanya y Suparausa. Según dataciones recientes, la Superficie Puna se formó entre 14.5 y 6 millones de años. El paisaje actual resulta de la combinación del levantamiento andino iniciado en el Mioceno y la acción erosiva, además del aporte volcánico del Terciario Superior y Cuaternario. En el área se distinguen tres unidades geomorfológicas: relieve montañoso, altiplanicie y valles.

Relieve Montañoso: Esta unidad corresponde a las zonas más elevadas del área, formadas por cadenas de cerros y nevados que siguen la dirección de los Andes y sobresalen por encima de la Superficie Puna (4,000–4,600 m s. n. m.). Sus cumbres superan los 5,000 m y reflejan el levantamiento andino, la erosión intensa y los efectos de las glaciaciones pleistocénicas, lo que les da una morfología de picos agudos. Entre las elevaciones más representativas se encuentran el cerro Cucche (5,075 m) y el nevado Malmanya (5,200 m), compuestos por lutitas y areniscas del Grupo Yura y por rocas volcánicas del Grupo Barroso.

Altiplanicie: Esta unidad corresponde a una amplia superficie de erosión y es la de mayor extensión en la zona. Presenta una topografía suave con colinas y cimas niveladas entre los 4,000 y 4,500 m.s.n.m., conocida como la **Superficie Puna**. Está esculpida sobre rocas sedimentarias mesozoicas y sobre volcanitas del Grupo Tacaza, actualmente recubiertas por espesos depósitos de lavas y piroclastos de la Formación Sencca y del Grupo Barroso.

Valles: La intensa erosión fluvial generada por los ríos que descienden desde la Cordillera ha creado una red hídrica que ha cortado profundamente el terreno, formando valles encañonados donde fluyen los cauces principales. A lo largo de estos valles se conservan terrazas aluviales en distintos niveles, evidenciando antiguos procesos de socavamiento. Un ejemplo es el valle del río Colcha, caracterizado por su gran profundidad y trazos rectos debido al control estructural ejercido por fallas regionales.

Tabla 30. Descripción de las unidades geomorfológicas

GEOMORFOLOGÍA					
Valor	Simbología	Unidades geomorfológicas	Área (km ²)	Área Total	%
1	Ti	Terraza indiferenciada	1.80	23.95	4.61
	Ab	Abanico de piedemonte	16.69		





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

	Río	Cauce del río	0.97		
	T-al	Terraza aluvial	4.49		
2	V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	41.48	48.97	9.43
	RCL-ri	Colina y lomada en roca intrusiva	7.49		
3	RC-rvs	Colina en roca volcano-sedimentaria	28.47	32.24	6.21
	RC-ri	Colina en roca intrusiva	0.29		
	Lg/ca	Laguna y cuerpos de agua	2.60		
	RM-rm	Montaña en roca metamórfica	0.88		
4	Mo	Morrenas	22.44	260.94	50.24
	Sfp	Superficie de flujo piroclástico	16.37		
	RC-rv	Colina en roca volcánica	25.31		
	RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	104.96		
	RME-rs	Montaña estructural en roca sedimentaria	91.85		
5	RM-rv	Montaña en roca volcánica	41.09	153.31	29.52
	VII-gl	Valle glaciar	18.27		
	M-vcl	Meseta o planicie volcanoclástica	45.03		
	RM-ri	Montaña en roca intrusiva	26.59		
	RC-rs	Colina en roca sedimentaria	22.32		
TOTAL			519.41	519.41	100 %

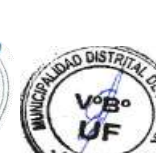
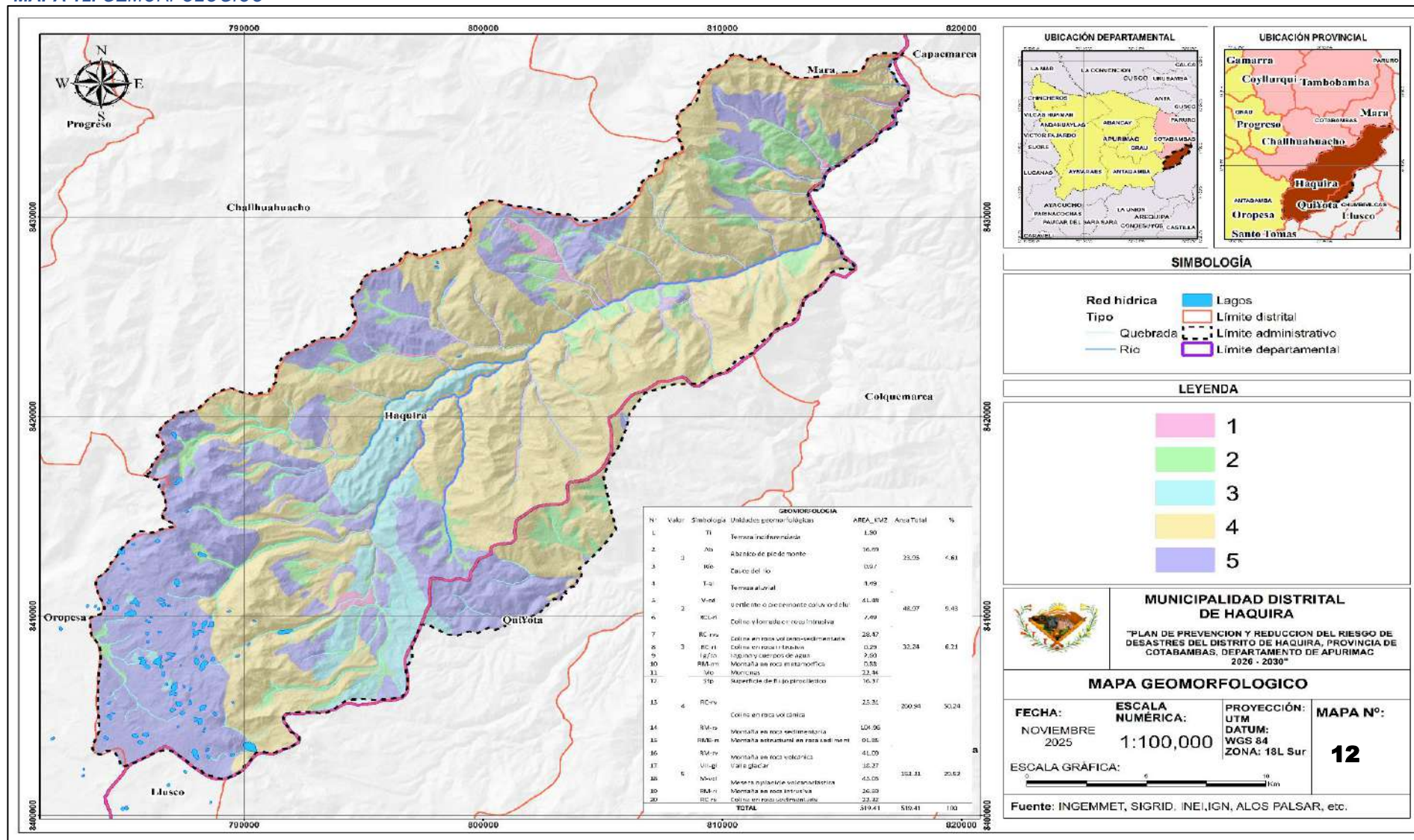
Fuente: INGENMET.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

MAPA 12. GEMORFOLÓGICO





1.6.8 Capacidad de uso mayor de suelos

La información que se uso es según la clasificación de suelos propuesta por ONERN para el Perú, debido a que en la actualidad aún no hay un mapeo o identificación por parte de MIDAGRI para nuestra zona; los suelos se agrupan en unidades cartográficas de gran escala. En la imagen se muestran las diferentes clases de suelo, así como su extensión y el grado de representatividad de la capacidad de uso en el distrito de Haquira.

Tabla 31. Descripción de la Capacidad de Uso Mayor de Suelos

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS				
N°	Descripción	Asociación	Área (km²)	%
1	Asociación de protección de pastos. Limitada erosión. Calidad agrológica media	X - P2e	184.18	35.46
2	Tierra apta para cultivo en limpio (intensivo-arable), limitación clima.	A3c - P1c	117.79	22.68
3	Tierra apta para pastos, limitación clima. Calidad agrológica alta	P1c	28.63	5.51
4	Tierra apta para pastos, limitación clima. Calidad agrológica alta. Tierras de protección	P1c - X	40.09	7.72
5	Tierra apta para pastos, limitada erosión. Calidad agrológica media. Tierras de protección	P2e - X	23.03	4.43
6	Tierra apta para producción forestal, limitación clima. Calidad agrológica baja - Tierras de Protección	F3c - P2e - X	125.68	24.2
TOTAL			519.4	100

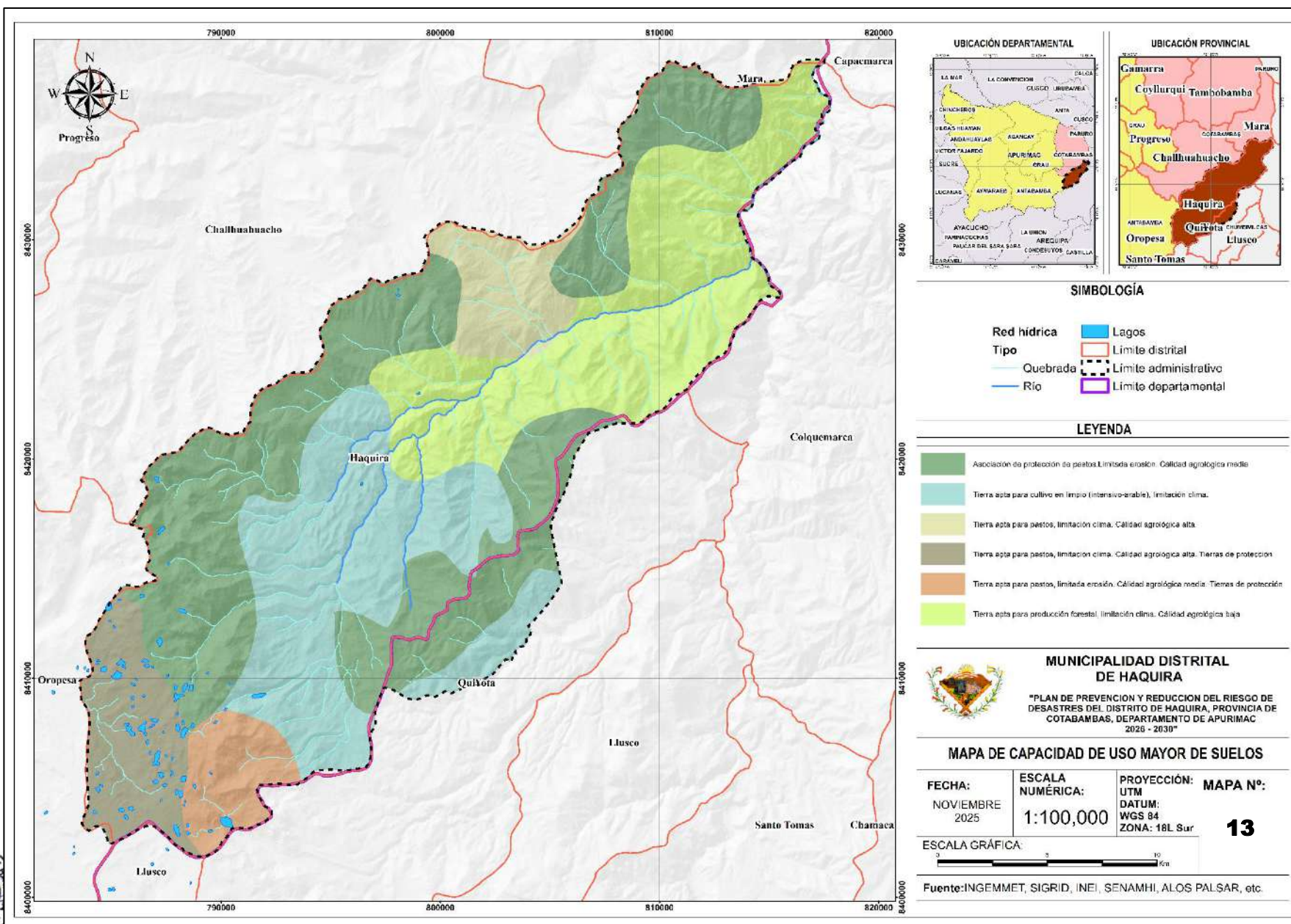
Fuente: ONERN





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

MAPA 13. CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LOS SUELOS





1.6.9 Cobertura vegetal

De acuerdo al mapa temático de Cobertura Vegetal, se identificaron un total de 08 Unidades de cobertura vegetal, que son muestra de la biodiversidad y potencialidad que se encuentra al interior del distrito de Haquira.

Tabla 32. CLASIFICACIÓN DE COBERTURA VEGETAL.

COBERTURA VEGETAL				
Nº	Símbolo	Descripción	Área (km²)	%
1	Agri	Agricultura costera y andina	41.13	7.92
2	U	Área urbana	2.20	0.42
3	Esv	Área altoandina con escasa y sin vegetación	1.41	0.27
4	Bo	Bofedal	5.24	1.01
5	L/Co	Lagunas, lagos y cochas	2.67	0.51
6	PF	Plantación Forestal	0.23	0.04
7	Pj	Pajonal andino	362.78	69.85
8	Ma	Matorral arbustivo	103.74	19.97
TOTAL			519.40	100

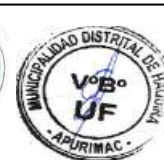
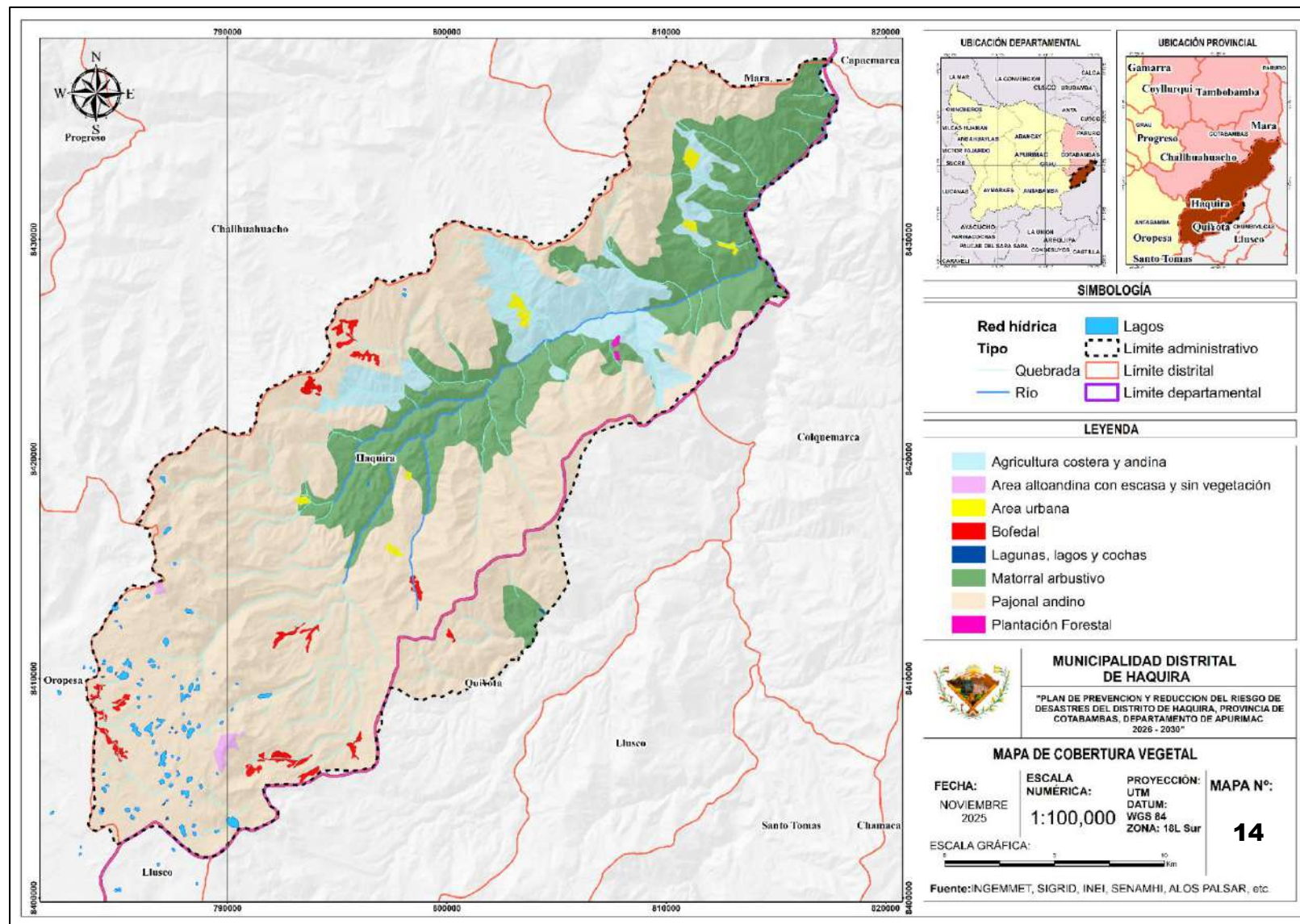
Fuente: MINAM





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

MAPA 14. COBERTURA VEGETAL DEL DISTRITO HAQUIRA





1.6.10 Temperaturas mínimas

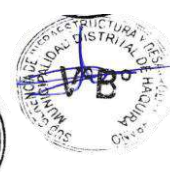
Las temperaturas anuales en la zona oscilan entre 13 °C a una altitud promedio de 3,000 msnm y 7 °C a los 4,000 msnm, presentando una amplitud térmica diaria elevada, especialmente durante los días despejados de la estación seca; por ejemplo, en julio a 3,700 msnm, las temperaturas pueden variar de -5 °C hasta 22 °C bajo techo. Los meses de verano (enero a marzo) registran las temperaturas más altas, mientras que en otoño e invierno son más bajas, y en primavera (setiembre a diciembre) se mantienen de medianas a altas.

En la zona de estudio no existen estaciones meteorológicas propias; la información disponible sobre humedad relativa proviene de áreas cercanas con condiciones similares, específicamente de la estación meteorológica de Yauri, ubicada en la cuenca del río Apurímac. La serie histórica analizada abarca de 1993 a 2006, registrando un valor máximo de humedad relativa de 92 % en abril de 1999 y un mínimo de 43 % en octubre de 1994. Los promedios mensuales muestran que entre junio y noviembre se presentan los valores más bajos de humedad. Cabe señalar que, en los últimos años, el cambio climático es un factor relevante a considerar en la caracterización climática del distrito.

Tabla 33. Rangos de Temperaturas mínimas

TEMPERATURAS MÍNIMAS			
Valor	RANGOS	Área (km ²)	%
1	-10 °C - -8 °C	104.386	20%
2	-2 °C - 0 °C	13.172	3%
3	-4 °C - -2 °C	65.744	13%
4	-6 °C - -4 °C	57.217	11%
5	-8 °C - -6 °C	278.872	54%
6	0 °C - 5 °C	0.0138	0%
TOTAL		519.41	100

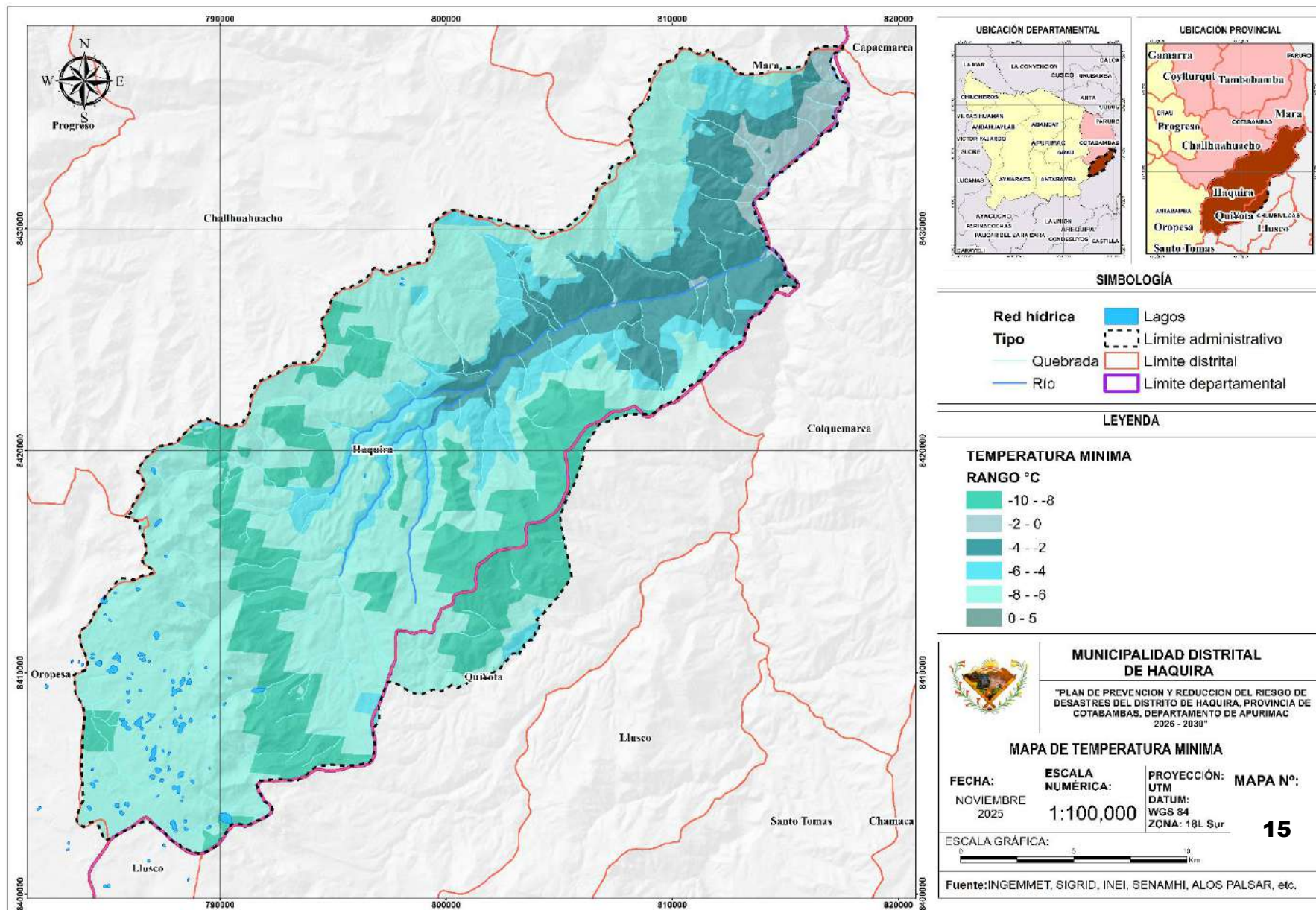
Fuente: SENAMHI





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

MAPA 15. TEMPERATURA MÍNIMA





1.6.11 Precipitaciones máximas anuales acumuladas

Para analizar la precipitación anual y mensual en la zona de estudio, se utilizaron registros históricos de estaciones meteorológicas operadas por SENAMHI, ubicadas a altitudes que oscilan entre 2,826 y 4,955 msnm. La distribución temporal de las precipitaciones evidencia tres periodos bien definidos:

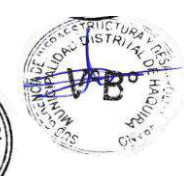
- Periodo lluvioso: con abundantes precipitaciones, comprendido entre diciembre y marzo.
- Periodo seco o de estiaje: con precipitaciones escasas o ausentes, comprendido entre mayo, junio y agosto.
- Periodo de transición: anterior y posterior al periodo lluvioso, caracterizado por un aumento gradual y una disminución abrupta de las lluvias, comprendido entre abril, setiembre, octubre y noviembre.

La precipitación máxima anual acumulada estimada para el área de estudio esta entre rangos de 500 – 820 mm/año.

Tabla 34. Rangos de la precipitación máximas anual acumulados

PRECIPITACIONES MÁXIMAS ANUAL ACUMULADA		
Rangos	Área km2	%
500 – 580	30.51	5.87
580 – 640	80.97	15.59
640 – 680	152.00	29.26
680 – 740	152.94	29.45
740 – 820	102.98	19.83
TOTAL	519.40	100.00

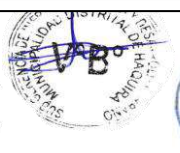
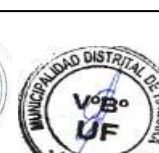
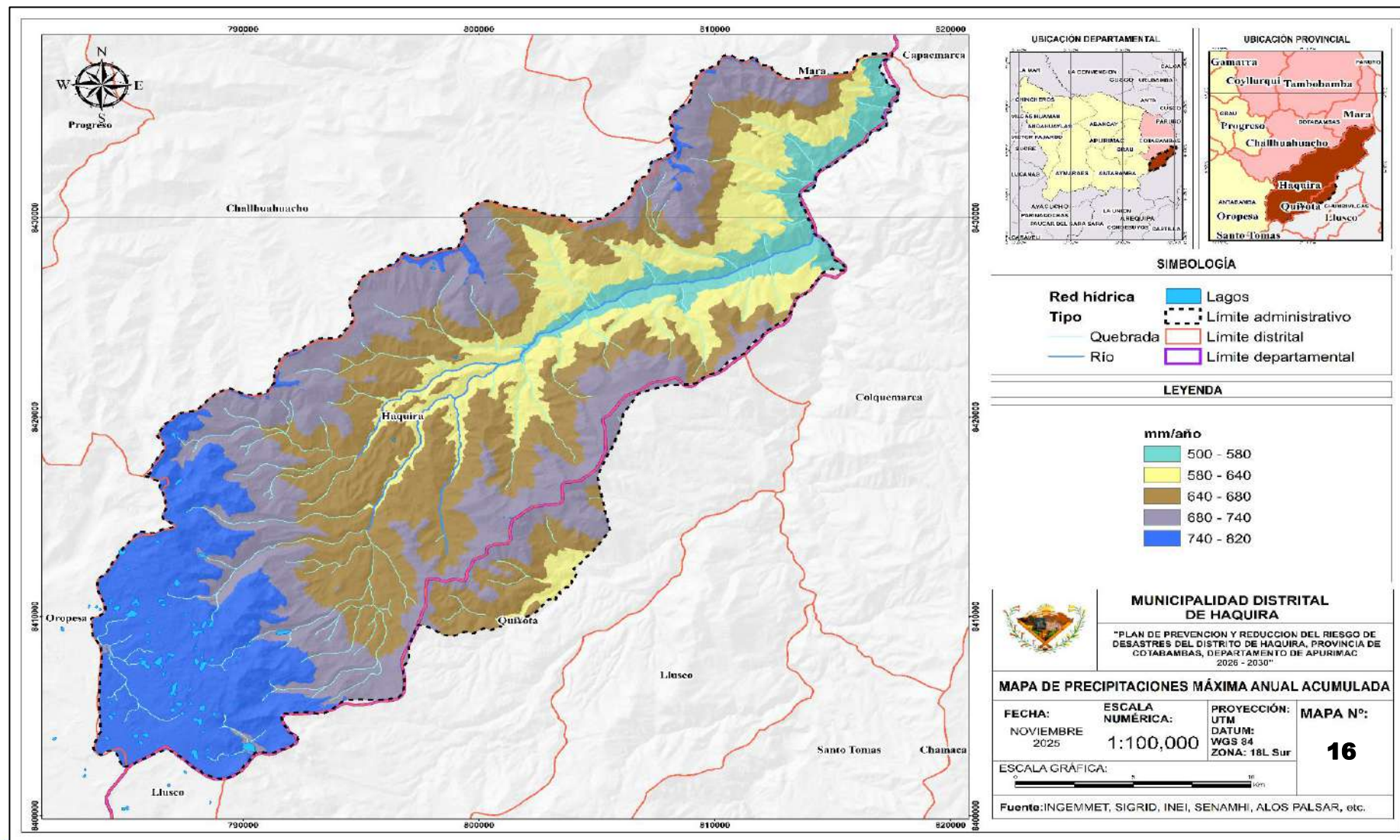
Fuente: SENAMHI





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

MAPA 16. PRECIPITACIÓN MÁXIMA ANUAL ACUMULADA





1.6.12 Irradiación solar

De acuerdo con las cifras del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el distrito de Haquira destaca a nivel nacional por su extraordinario recurso solar. La zona registra una irradiación global promedio de entre **5.5 y 6.0 kWh/m²/día**, favorecida por su elevada altitud y la escasa nubosidad característica de su clima. Aunque existen sectores con valores ligeramente menores (de **5.0 a 5.5 kWh/m²/día**) debido a la topografía local, el potencial general es óptimo. Estas condiciones hacen de Haquira un escenario estratégico para implementar sistemas fotovoltaicos que reduzcan las brechas de electrificación en comunidades rurales dispersas y promuevan la sostenibilidad energética.

Tabla 35. Rango de irradiación solar y sus efectos

Rango de Irradiación Solar (kWh/m ² /día)	Efectos en la Salud Humana	Efectos en Cultivos	Otros Aspectos Relevantes
0 - 2	Exposición insuficiente a la radiación UV puede llevar a una deficiencia de vitamina D, esencial para la salud ósea.	Radiación insuficiente para la fotosíntesis óptima, lo que puede resultar en un crecimiento limitado de las plantas.	Baja producción de energía solar; las condiciones pueden no ser ideales para la generación de energía fotovoltaica.
2 - 4	Niveles moderados de radiación UV pueden ser beneficiosos para la síntesis de vitamina D sin causar daños significativos a la piel si la exposición es limitada.	Adecuado para el crecimiento de muchas plantas; sin embargo, algunos cultivos pueden requerir más luz para un rendimiento óptimo.	Condiciones moderadas para la generación de energía solar; la eficiencia de los paneles solares puede ser aceptable.
4 - 6	Aumenta el riesgo de daños en la piel, como quemaduras solares y envejecimiento prematuro. Se recomienda protección solar durante períodos prolongados de exposición.	Óptimo para la mayoría de los cultivos, favoreciendo la fotosíntesis y el crecimiento. Sin embargo, es importante monitorear para evitar estrés por calor en plantas sensibles.	Buenas condiciones para la generación de energía solar; los sistemas fotovoltaicos pueden operar de manera eficiente.
6 - 8	Mayor riesgo de daños severos en la piel, incluyendo quemaduras solares y mayor probabilidad de cáncer de piel con exposiciones prolongadas sin protección. Es esencial el uso de medidas de protección solar.	Aunque la fotosíntesis es eficiente en este rango, el exceso de radiación puede causar estrés térmico en algunas plantas, afectando su desarrollo y productividad.	Excelente para la generación de energía solar; los sistemas fotovoltaicos pueden alcanzar altos niveles de producción de energía.
8 o más	Riesgo extremadamente alto de daños en la piel y ojos, incluyendo quemaduras severas y un aumento significativo en el riesgo de cáncer de piel. Se debe evitar la exposición directa al sol durante las horas pico y utilizar protección solar adecuada.	Niveles excesivos de radiación pueden provocar fotoinhibición, reduciendo la eficiencia fotosintética y causando daños en los tejidos de las plantas. Es crucial implementar prácticas agrícolas que mitiguen estos efectos, como el uso de sombras o riego adecuado.	Aunque la generación de energía solar sería máxima, es importante considerar el posible sobrecalentamiento de los equipos y la necesidad de sistemas de enfriamiento para mantener la eficiencia y prolongar la vida útil de los paneles solares.

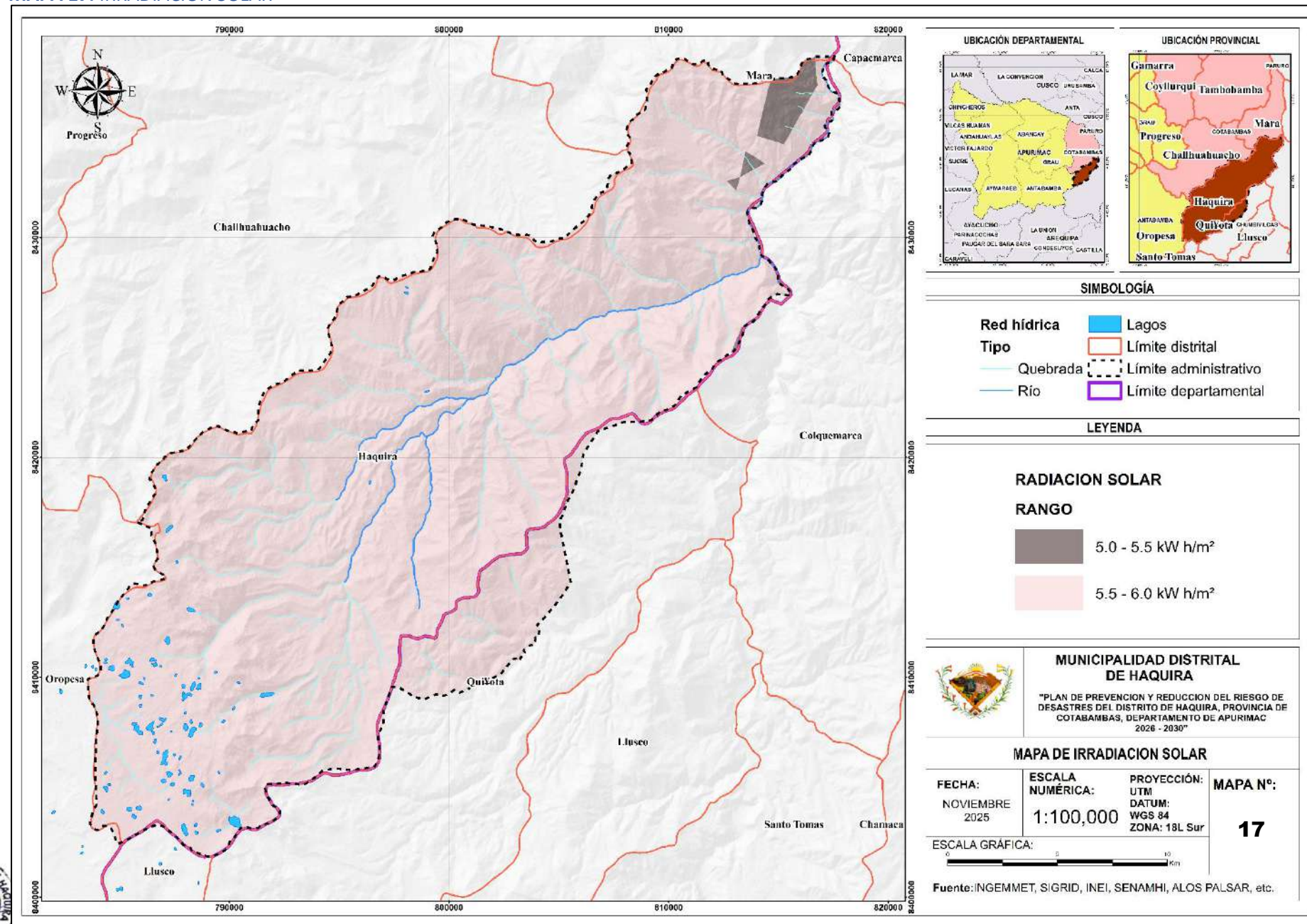
Fuente: Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

MAPA 17. IRRADIACION SOLAR





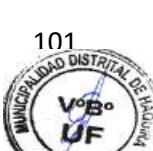
1.6.13 Velocidad de vientos

El mapa de Velocidad de Vientos fue provisto del Atlas Wind Global, el distrito de Haquira presenta un régimen de vientos moderado, con una velocidad media anual de 2.57 m/s, medida a 10 metros sobre el nivel del suelo. Este valor representa condiciones típicas de zonas altoandinas con topografía variada, donde la circulación del viento está influenciada por la altitud, orientación de las laderas y condiciones térmicas locales. Aunque no se trata de una zona de alta velocidad eólica, estas velocidades pueden ser aprovechables para sistemas de microgeneración eólica en zonas rurales, especialmente si se complementan con otras fuentes como la energía solar.

Los registros muestran valores mínimos de 0.13 m/s en condiciones de calma, y máximos que alcanzan los 9.97 m/s, probablemente en pasos montañosos o crestas expuestas, donde los efectos locales intensifican el flujo del viento. Estos picos de velocidad pueden representar riesgos puntuales para estructuras ligeras, cultivos o manejo de incendios forestales, por lo que deben considerarse en el diseño de infraestructuras rurales, cobertizos y sistemas de riego. En conjunto, el comportamiento del viento en el distrito refleja una variabilidad significativa a escala local, que requiere evaluaciones específicas para aplicaciones energéticas o de planificación territorial.

Tabla 36. Escala de viento de Beaufort

Fuerza	Velocidad del viento (Nudos)	Velocidad del viento (Km/h)	Descripción	Especificaciones para uso en el mar
0	< 1	1	Calma	El mar como un espejo. Calma, el humo sube verticalmente.
1	1 - 3	1 - 5	Aire ligero	Se forman ondulaciones con apariencia de escamas, pero sin crestas de espuma. La dirección del viento se muestra mediante la deriva del humo, pero no mediante veletas.
2	4 - 6	6 - 11	Brisa ligera	Pequeñas ondulaciones, aún cortas, pero más pronunciadas. Las crestas tienen un aspecto vidrioso y no se rompen. El viento se siente en la cara; las hojas crujen; las aspas ordinarias se mueven por el viento.
3	7 - 10	12 - 19	Brisa suave	Grandes olas pequeñas. Las crestas comienzan a romperse. Espuma de aspecto vidrioso. Quizá caballos blancos dispersos. Hojas y pequeñas ramitas en constante movimiento; el viento extiende una bandera ligera.
4	11 - 16	20 - 28	Brisa moderada	Olas pequeñas que se van haciendo más grandes; caballos blancos bastante frecuentes. Levanta polvo y papeles sueltos; se mueven pequeñas ramas.
5	17 - 21	29 - 38	Brisa fresca	Ondas moderadas, que toman una forma larga más pronunciada; se forman muchos caballos blancos. Los árboles pequeños con hojas comienzan a balancearse y se forman pequeñas olas crestadas en las aguas interiores.





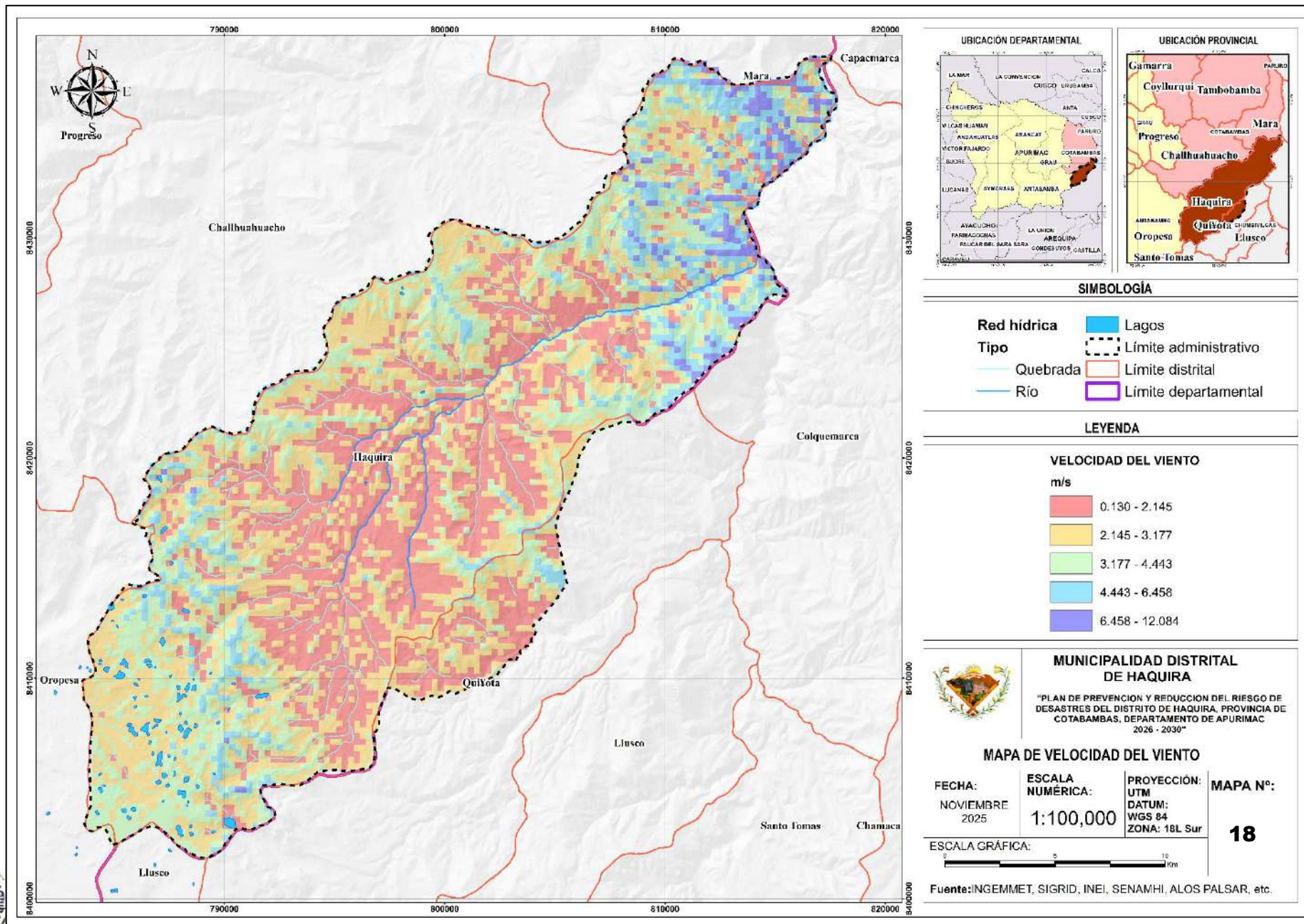
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

6	22 - 27	39 - 49	Brisa fuerte	Empiezan a formarse grandes olas, las crestas de espuma blanca son más extensas por todas partes. Grandes ramas en movimiento; silbidos en los cables telegráficos; paraguas utilizados con dificultad.
7	28 - 33	50 - 61	Cerca de Gale	El mar se agita y la espuma blanca de las olas rompientes comienza a ser arrastrada en rayas en la dirección del viento. Árboles enteros en movimiento; se siente incomodidad al caminar contra el viento.
8	34 - 40	62 - 74	Vendaval	Olas moderadamente altas y de mayor longitud; los bordes de las crestas comienzan a romperse en espuma flotante. La espuma se dispersa en vetas bien marcadas en la dirección del viento. Rompe ramitas de los árboles; generalmente impide el progreso.
9	41 - 47	75 - 88	Fuerte vendaval	Olas altas. Densas franjas de espuma en la dirección del viento. Las crestas de las olas comienzan a tambalearse, a dar volteretas y a volcarse. Las salpicaduras pueden afectar la visibilidad. Se producen ligeros daños estructurales (chimeneas y tejas retiradas).
10	48 - 55	89 - 102	Tormenta	Olas muy altas con crestas largas y salientes. La espuma resultante, en grandes cantidades, se dispersa en densas vetas blancas en la dirección del viento. En general, la superficie del mar adquiere un aspecto blanco. El movimiento del mar se vuelve pesado y como una sacudida. La visibilidad se ve afectada. Rara vez se experimenta tierra adentro; árboles arrancados de raíz; se producen daños estructurales considerables.
11	56 - 63	103 - 117	Tormenta violenta	Olas excepcionalmente altas (los barcos pequeños y medianos pueden perderse de vista por un tiempo detrás de las olas). El mar está completamente cubierto de largas manchas blancas de espuma que se extienden en la dirección del viento. En todas partes, los bordes de las crestas de las olas se convierten en espuma. La visibilidad se ve afectada. Se presenta muy raramente y se acompaña de daños generalizados.
12	> 64	> 118	Huracán	El aire está lleno de espuma y rocío. El mar está completamente blanco por el rocío que sopla; la visibilidad se ve seriamente afectada. Ver escala de huracanes Saffir-Simpson.





MAPA 18. MAPA DE VELOCIDAD DE VIENTOS





2 CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

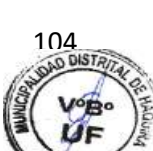
En el diagnóstico institucional se analiza el nivel de implementación de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres, revisando la normatividad, los instrumentos de planificación territorial y de gestión existentes y vigentes, así como la capacidad operativa de la Municipalidad Distrital de Haqira. Por su parte, el diagnóstico territorial consiste en caracterizar el medio físico, identificar los peligros según su cronología, ocurrencia e impactos; analizar el nivel de exposición de los elementos expuestos y determinar el escenario de riesgo. Todo ello permite proyectar medidas efectivas de prevención y reducción del riesgo de desastres.

2.1 EVALUACIÓN DEL PPRD 2022 – 2025

La evaluación de la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, basada en el análisis de los objetivos específicos, acciones priorizadas y cumplimiento de metas para el periodo 2022 - 2025, muestra resultados diferenciados entre los componentes estratégicos del plan, los cuales se sintetizan en la Tabla N° 37 y se muestra un análisis detallado en la tabla de seguimiento y monitoreo incluida en el Anexo N.° 8.

Tabla 37. Evaluación de la implementación del PPRD del distrito de Haqira 2022 – 2025.

OBJETIVO ESPECÍFICO	TOTAL DE ACCIONES	Total de metas	Metas cumplidas	Metas en proceso	Metas no cumplidas	Avance (%)	Nivel de implementación
OE 1. Gobernanza y fortalecimiento de capacidades	6	12	9	1	2	75.0 %	ADECUADO
OE 2. Comprensión del riesgo	7	7	1	0	6	14.3 %	DEFICIENTE
OE 3. Ocupación y uso del territorio	4	4	1	0	3	25.0 %	DEFICIENTE
OE 4. Proyectos de inversión en GRD	7	7	0	0	7	0 %	DEFICIENTE
OE 5. Cultura de prevención	3	435	430	0	5	98.9 %	ADECUADO





2.2 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

El diagnóstico institucional de la Municipalidad distrital de Haquira, se realiza mediante el análisis de la situación de la implementación de la gestión prospectivo y correctivo, la asignación de roles y funciones en materia de gestión prospectivo y correctivo en su ROF, la incorporación de la GRD en sus instrumentos de gestión territorial, gestión institucional y planificación estratégica; así como su Capacidad operativa institucional en base al análisis de los recursos humanos, recursos logísticos y recursos financieros.

a) Gestión Prospectiva

El componente de gestión prospectiva comprende el análisis de los procesos de estimación y prevención del riesgo de desastres, con el objetivo de evitar la generación de nuevos riesgos en el territorio, considerando las condiciones actuales y los escenarios futuros de peligro.

En el distrito de Haquira, este componente resulta fundamental debido a la presencia de amenazas naturales como lluvias intensas, deslizamientos, heladas y otros. En ese sentido, la estimación del riesgo permite identificar los posibles escenarios futuros de afectación que podrían generarse como consecuencia de prácticas inadecuadas de ocupación y uso del territorio.

Asimismo, la prevención del riesgo se orienta a incorporar criterios de seguridad en los procesos de planificación territorial y desarrollo urbano-rural, con la finalidad de evitar la exposición de la población y los medios de vida a nuevas condiciones de riesgo.

En la gestión prospectivo, la Municipalidad distrital de Haquira tiene los siguientes avances:

- Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la Resolución de Alcaldía N° 035-2023-MDH-C, encabezado por el alcalde, quien supervisa las funciones relacionadas con la gestión de riesgos de desastres.
- Conformación del Equipo Técnico, aprobado por la Resolución de Alcaldía N° 123-2023-A-MDH/C, de fecha 03 de julio de 2023, responsable de elaborar instrumentos técnicos para los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgos.
- Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, como instrumento de planificación de medidas estructurales y no estructurales para disminuir la vulnerabilidad en las zonas críticas, en el marco de los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgos.

Del análisis realizado, se concluye que el nivel actual de implementación de la gestión prospectiva en la Municipalidad de Haquira es **DEFICIENTE**, evidenciando la necesidad de fortalecer los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgos.





b) Gestión Correctiva

En el componente correctivo, se ha analizado los proyectos y actividades ejecutadas en marco al Programa Presupuestal 068 (PP068) durante el periodo 2020-2025. Se ha identificado que no se han destinado fondos para la ejecución de proyectos orientados a la reducción o minimización de los riesgos. No obstante, en el año 2024 se llevó a cabo una intervención de carácter reactivo posterior a la materialización de un riesgo. Esta acción se ejecutó a través del Proyecto 3000001: Acciones Comunes, específicamente mediante la Actividad 5006144: Atención de Actividades de Emergencia. El producto principal de esta actividad consistió en la movilización y atención de brigadas que tiene un avance del 74.7%. En cuanto al análisis de la cartera de proyectos revela una orientación predominante a otras funciones.

Por tanto, la asignación de recursos del PP068 sigue priorizando a las respuestas a emergencias, que corresponde a gestión reactivo. La gestión correctiva, por su parte, muestra una inversión deficiente. La cartera de Proyectos también muestra una deficiente accione en la gestión correctiva.

Es crucial reorientar la inversión para fortalecer la gestión correctiva. Se debe priorizar la asignación de recursos a proyectos que apunten a reducir y minimizar los riesgos de manera integral. Esto incluye la implementación de medidas estructurales (como la construcción o mejora de infraestructura de protección) y medidas no estructurales (como la capacitación comunitaria y la planificación territorial), para asegurar una protección más efectiva y sostenible de la población.

2.2.1 Roles y funciones institucionales

De la revisión del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Haquira, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 0005-2018-MDH/A, del 22 de Mayo de 2018; sobre los roles y funciones institucionales a nivel de los órganos de Alta Dirección (Consejo Municipal, Alcaldía y Gerencia Municipal) y Órganos de línea (Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local, Sub Gestión de Servicios Municipales, y Medio Ambiente).

El análisis se centró en la implementación de roles y funciones en materia de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD), específicamente en los procesos prospectivos y correctivos implementados. En este análisis, se detallan las funciones en materia de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) en los componentes prospectivo y correctivo.

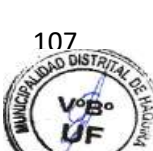




La siguiente tabla resume las unidades o áreas mencionadas, detallando sus funciones designadas en GRD según el ROF, así como los procesos de gestión de riesgos implementados y las observaciones identificadas durante el análisis.

Tabla 38. Análisis del ROF sobre roles y funciones de las unidades de la MDH.

Órganos/Áreas	Funciones asignadas en ROF, inherentes a GRD	Proceso de GRD	Observaciones
Artículo 12°- de las atribuciones del Consejo Municipal	d) Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel distrital, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental declaradas conforme a ley. a) Aprobar el Plan de desarrollo urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el esquema de Zonificación de Áreas Urbanas, el Plan de Asentamientos Humanos y demás planes específicos sobre la base del Plan de Acondicionamiento Territorial.	Prospectivo y correctivo	La Municipalidad considera la gestión prospectivo y correctivo en la planificación territorial.
Artículo 14°- de las atribuciones de Alcaldía	bb) Presidir el comité de defensa civil y de seguridad ciudadana de su jurisdicción.	Reactiva	Se debe incorporar las funciones de Presidir el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para cumplimiento de proceso prospectivo y correctivo.
Artículo 63°- de las atribuciones de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil.	a. Organizar, dirigir y conducir las actividades de Defensa civil en el ámbito jurisdiccional del distrito de Haquira; b. Planificar, organizar, promover y/o ejecutar acciones de capacitación de defensa civil a todo nivel; c. Coordinar con las entidades (técnicas científicas), que tengan a su cargo la identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y estimación de riesgos para adoptar las medidas de prevención más efectivas, d. Brindar apoyo técnico a las comisiones del comité de Defensa Civil en la formulación del plan distrital, e. Aplicar en el área de su competencia las normas técnicas emitidas por el INDECI; f. Desarrollar eventos de simulacros para educar y concientizar a los vecinos de la comuna de Haquira sobre un posible evento de desastre natural; g. Coordinar permanentemente con la Gerencia Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Apurímac sobre los almacenes adelantados, h. Elaborar Plan Operativo Anual, para gestionar recursos económicos y materiales para la implementación del almacén adelantado, i. Formular el Plan de Gestión de Riesgos en el Distrito de Haquira. j. Formular planes de prevención, evacuación y contingencia, proponerlos al Comité de Defensa civil para su aprobación y ejecutarlos cuando el caso amerite, k Prestar servicios técnicos de inspección y de seguridad en materia de Defensa Civil, a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad. l. Prestar servicios técnicos de inspección y de seguridad en materia de Defensa Civil, en establecimientos que desarrollan	Prospectivo, correctivo y reactivo	La denominación de la oficina de Gestión de Riesgos de Desastres debe ser modificado. En el ROF no se asignan las funciones en materia de GRD, para los componentes prospectivo, correctivo de forma específica. Las competencias asignadas están orientadas mayormente a gestión reactiva.





	actividades económicas y emitir los certificados correspondientes, m. Organizar brigadas de Defensa Civil, capacitándolas para su mejor desempeño; n. Identificar peligros, analizar vulnerabilidades y estimar riesgos para las medidas de prevención más efectivas p. Elaborar el Reglamento de inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.		
--	--	--	--

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones – ROF.

Del análisis de las funciones establecidas en el ROF, se tiene que las funciones inherentes a la gestión prospectivo y correctivo no están incorporadas en marco a las funciones previstas en la Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado con R.M. N° 048-2012-PCM y D.S. N° 060-2024-PCM; debiéndose actualizar este instrumento de gestión institucional, a fin de incorporar las funciones establecidas en la Ley N° 29664 – SINAGERD y su reglamento. Los roles y funciones institucionales establecidos en el ROF son muy limitado, por tanto, la valoración cualitativa es **DEFICIENTE**.

2.2.2 Incorporación de la Gestión Prospectivo y correctivo en Instrumentos de Gestión

A. Instrumentos de Gestión Institucional analizados y revisados para Municipalidad distrital de Haqira son los siguientes:

- **Reglamento de Organización y Funciones (ROF)** de la Municipalidad Distrital de Haqira fue aprobado el 22 de mayo de 2018 mediante Ordenanza Municipal N.° 0005-2018-MDH/A. Del análisis realizado, se identifica que el ROF vigente no incorpora de manera explícita las funciones vinculadas a los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco del SINAGERD. Asimismo, el organigrama no se encuentra actualizado y no se precisa la creación ni las funciones específicas de una unidad orgánica responsable de la Gestión del Riesgo de Desastres, lo que limita la adecuada articulación institucional para la estimación, prevención y reducción del riesgo.

En el organigrama institucional de la Municipalidad Distrital de Haqira se identifica la Oficina de la Secretaría Técnica de Defensa Civil, adscrita a la Alcaldía. Sin embargo, del análisis de las funciones establecidas en el ROF se evidencia que las funciones inherentes a la gestión prospectiva y correctiva no se encuentran incorporadas ni desarrolladas de manera adecuada, en concordancia con la Ley N.° 29664 y su Reglamento aprobado mediante R.M. N.° 048-2012-PCM y D.S. N.° 060-2024-PCM.





Los roles y funciones institucionales asignados resultan limitados para cumplir eficazmente con los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, lo que afecta el desempeño institucional en materia de GRD.

Desde una valoración cualitativa, el cumplimiento de los roles y funciones en los componentes prospectivo y correctivo es **DEFICIENTE**.

Se recomienda actualizar el ROF mediante el procedimiento normativo correspondiente, incorporando de forma expresa las funciones relacionadas con los componentes prospectivo y correctivo del SINAGERD, así como la creación o adecuación de la unidad orgánica responsable de la Gestión del Riesgo de Desastres, con funciones claramente definidas que fortalezcan la capacidad institucional de la municipalidad.

- **Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)** de la Municipalidad Distrital de Haqira cuenta con un total de 75 procedimientos administrativos. De estos, el procedimiento N° 33 corresponde al Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), el cual se enmarca en el componente prospectivo de la Gestión del Riesgo de Desastres, al estar orientado a garantizar la seguridad de las edificaciones y prevenir la generación de nuevos riesgos en infraestructuras mayores a 500 m².

Desde una valoración cualitativa, la incorporación del componente prospectivo en el TUPA es **PARCIAL**, ya que se limita principalmente a los procedimientos ITSE, sin contemplar otros procesos administrativos vinculados a la estimación, prevención y reducción del riesgo.

Se recomienda revisar y actualizar el TUPA, a fin de incorporar procedimientos administrativos adicionales relacionados con los componentes prospectivo y correctivo del SINAGERD, fortaleciendo el enfoque preventivo en la gestión institucional.







B. Instrumentos de Planificación Estratégica

Los instrumentos de planificación estratégica analizados y revisados para Municipalidad distrital de Haqira son los siguientes:

- **Plan Operativo Institucional Multianual (POI 2026-2028).** La Municipalidad distrital cuenta con POI Multianual 2026-2028, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 223-2025-MDH/C; que cuenta con objetivos estratégicos dentro de ellos el OEI. 03 reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local.

Tabla 39. *Objetivos y acciones estratégicas Institucionales (POI) de la Municipalidad distrital de Haqira relacionados en GRD.*

AEI.03.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad
AEI.03.02	Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres
AEI.03.03	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local	Número de asistencia técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad

Fuente: Plan Operativo Institucional (POI) vigente de la Municipalidad distrital de Haqira.

- **Plan Estratégico Institucional 2026-2030 (PEI).** Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 214-2025-A-MDH/C, el 02 diciembre 2025. Consta de 09 Objetivos Estratégicos Institucionales, siendo el **OEI:03 – Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local.**

OEI.03	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
--------	--	--

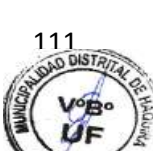




Tabla 40. Objetivos Estratégicos Institucionales

OEI.03	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
Acciones estratégicas Institucionales del OEI.03:		
AEI.03.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad
AEI.03.02	Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres
AEI.03.03	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local	Número de asistencia técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad

Fuente: Plan Estratégico Institucional (2026-2030) vigente de la Municipalidad distrital de Haquira.

Según las AEI programadas en el PEI se tiene instrumentos de estimación de riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio, además de asistencia técnica en gestión de riesgo de desastres permanentes para la población local, acciones estratégicas que corresponden a la gestión prospectiva y atención frente a emergencias y desastres que corresponde a la gestión reactiva, en tanto la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva es moderada. Resulta necesario mejorar e incorporar acciones gestión prospectiva y reactiva.

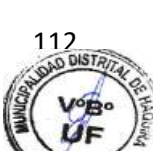
- **Plan de Desarrollo Local Concertado al 2040 (PDLC).** Instrumento aprobado mediante la Ordenanza Municipal N° 05-2025-A-MDH, con relación a la GRD plantea lo siguiente:

OEP.05	Disminuir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.	Porcentaje de población en estado de vulnerabilidad frente a riesgo de desastres.	2024	80	70	50	50	45	45	40	40	GoRe – INDECI
Acciones estratégicas del OED.05												
AED.05.01	Promover la reducción del riesgo.	Porcentaje de población capacitada para a los riesgos de desastres.	2024	5	30	35	40	40	40	45	45	Oficina de gestión de riesgo de desastres, defensa civil, CODISEC
AED.05.02	Revaloración de saberes locales.	Número de saberes ancestrales locales revalorados.	2024	5	5	10	10	15	15	20	30	

Tabla 41. Objetivos, acciones estratégicas e indicadores del Plan de Desarrollo Concertado al 2040.

OEP.05	Disminuir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres	Porcentaje de población en estado de vulnerabilidad	Disminuir ante riesgo de desastres a partir de la comprensión de la gestión del riesgo de desastres, contribuye a las medidas de adaptación al cambio climático y resiliencia comunitaria.
--------	---	---	--

Fuente: PDLC (2025 -2040) vigente de la Municipalidad distrital de Haquira.





• **Elaboración de informes técnicos de INGEMMET para zonas críticas:**

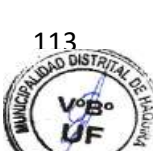
El distrito de Haqira presenta aproximadamente 17 puntos críticos asociados a peligros geológicos; sin embargo, únicamente cuenta con dos estudios técnicos especializados elaborados por INGEMMET. Esta situación evidencia una limitada cobertura de información técnica para la identificación y evaluación de peligros geológicos, existiendo una brecha en la generación de estudios que sustenten la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. Por lo que es DEFICIENTE en la elaboración de informes.

2.2.3 Nivel de cumplimiento de competencias en GRD

El nivel de cumplimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Haqira, se va a medir a la conformación y funcionamiento del espacio interno de coordinación para la GRD. Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres – GT GRD Constituido, presidido por el Alcalde Distrital, reconocido con Resolución de Alcaldía N° 035-2023-A-MDH-C, de fecha 13 de febrero de 2023.

Tabla 42. Conformación de GT GRD distrito Haqira

N°	CARGO SEGÚN ORGANIGRAMA	FUNCIÓN
01	ALCALDE	PRESIDENTE
02	JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	SECRETARIO TÉCNICO
03	GERENTE MUNICIPAL	INTEGRANTES
04	JEFE OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	
05	JEFE OFICINA DE SECRETARÍA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL	
06	JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL	
07	JEFE OFICINA DE SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
08	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
09	JEFE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	
10	JEFE OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	
11	JEFE OFICINA DE UNIDAD FORMULADORA	
12	JEFE DE OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	
13	SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	
14	SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	
15	SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	
16	SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE	
TOTAL		16



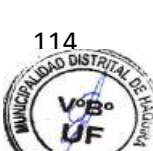


Según Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, aprobada con Resolución Ministerial N° 276-2012PCM; para su funcionamiento, los GT GRD deben contar con instrumentos de gestión como son:

- a) Reglamento Interno del GT GRD: aprobado con Acta de Grupo de Trabajo GRD.
- b) Plan Anual de Actividades: aprobado con Acta de Grupo de Trabajo GRD.
- c) Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres; conformada con Resolución de Alcaldía N° 035-2023-A-MDH-C, de fecha 13 de febrero de 2023; para apoyo del Grupo de Trabajo para la GRD, para la elaboración de planes, normas y acciones en materia de la GRD. Está conformado de la siguiente forma:

Tabla 43. Nivel de cumplimiento competencias GRD

Constitución del Grupo de Trabajo para la GRD	Reglamento Interno del GT GRD	Programa Anual de Actividades	Equipo Técnico GRD	Nivel de Cumplimiento competencias SINAGERD
Resolución de Alcaldía N° 035-2023-A-MDH-C, de fecha 13 de febrero de 2023.	Resolución de Alcaldía N° 18-2025-A-MDH/C, de fecha 29 de enero de 2025	Acta de GT GRD, de fecha 14 de noviembre 2025.	Resolución de Alcaldía N° 123-2023-A-MDH/C, de fecha 03 de Julio del 2023	100%





2.2.4 Análisis de Recursos Humanos

Para una adecuada gestión para la gestión prospectivo y correctivo es fundamental contar con personal capacitado, además, de una correcta organización y coordinación de los miembros de la Municipalidad distrital de Haqira. Los recursos humanos en la Gestión de Riesgo de Desastres están conformados por los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo.

Tabla 44. Personal de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil

Cantidad	Régimen Laboral	Profesión	Rol en GRD	Conocimiento GRD
1	CAS	ING. GEOLOGO	JEFE DE OFICINA DE SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL	Limitado
1		TÉCNICO	TEC. INFORMATICA ASISTENTE TECNICO	Limitado
1		TÉCNICO	TEC. INFORMATICA MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PELIGROS	Limitado
03				

Fuente: Municipalidad Distrital de Haqira

La oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Haqira, está conformada por un responsable profesional y dos técnicos administrativos, bajo el régimen laboral por Locación de Servicios. Esta situación no garantiza la permanencia del personal, y limita el acceso a cursos de capacitación con INDECI u otra entidad, piden como requisito ser personal permanente o CAS, el cual solo es el responsable de la Oficina de Secretaria Técnica de Defensa Civil.

El personal requiere fortalecer sus capacidades y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres, para mejorar sus funciones. Capacidad operativa en relación los recursos humanos son **LIMITADO**.

2.2.5 Análisis de Recursos Logísticos

La Municipalidad Distrital de Haqira, cuenta con recursos logísticos de almacén de bienes de ayuda humanitaria de herramientas y enseres, para ejecución de acciones de carácter reactivo en caso de emergencias y desastres.

La capacidad operativa institucional con relación a recursos logísticos es LIMITADO.

La existencia de recursos logísticos con que cuenta la Municipalidad distrital se detalla en las siguientes tablas, respecto a la cantidad de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) que la municipalidad cuenta a la fecha son los siguientes:

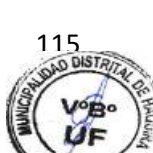




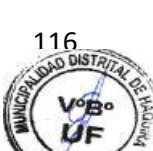
Tabla 45. Recursos logísticos de la Municipalidad de Haqira

RECURSOS LOGÍSTICOS	U.M	CANTIDAD	ESTADO
Maquinaria liviana			
CAMIONETA	Und	1	MALO
CAMIONETA	Und	1	REGULAR
CAMIONETA	Und	1	REGULAR
CAMIONETA	Und	1	REGULAR
Maquinaria pesada			
CARGADOR FRONTAL	Und	1	BUENO
EXCAVADORA HIDRAULICA	Und	1	BUENO
MOTONIVELADORA	Und	1	BUENO
RETROEXCAVADORA	Und	1	BUENO
RODILLO LISO VIBRATORIO MANUAL	Und	1	BUENO
TRACTOR ORUGA	Und	1	BUENO
MARTILLO NEUMATICO	Und	1	MALO
CAMION REMOLCADOR	Und	1	BUENO
CAMION VOLQUETE	Und	1	BUENO
CAMION VOLQUETE	Und	1	BUENO
Herramientas			
CAMA BAJA	Und	1	BUENO

Fuente: Municipalidad distrital de Haqira.

Tabla 46. Inventario anual BAH 2025

INVENTARIO ANUAL DE BAH 28/11/2025			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	STOCK DIGITAL
1	CALAMINA	unidad	579
2	FRAZADA	unidad	37
3	CAMA	unidad	37
4	COLCHON	unidad	37
5	KIT	unidad	37
6	PLATO HONDO	unidad	34
7	PLATO PLANO	unidad	37
8	CUCHARA	unidad	41
9	VASO	unidad	37
10	TAZON	unidad	67





11	OLLA N 26	unidad	17
12	CUCHILLO	unidad	18
13	CUCHARON	unidad	17
14	ESPUMADERA	unidad	17
15	BALDE 15 L	unidad	17
16	BIDON 65 LITROS	unidad	16
17	BIDON 131 L.	unidad	1
18	SACO	unidad	640
19	CARPA	unidad	20
20	BARRETA	unidad	2
21	CARRETILLA	unidad	1
22	HACHA	unidad	2
23	PALA	unidad	5
24	PICO	unidad	5
25	MACHETE	unidad	5
26	BOBINA PLASTICO	unidad	8.2
27	ABONO FOLIAR KG	unidad	0
28	ROLLO DE MANGUERA	rollo	12
29	TRIPLAY	unidad	472

Fuente: Municipalidad Distrital de Haquira

En función al análisis de recursos logísticos se observa que, en cuanto a los bienes de ayuda humanitaria, estos se encuentran en cantidades muy limitadas. En función al análisis de peligros, se observa que el distrito está muy expuesto a diferentes peligros recurrentes por lo cual, estos bienes resultarán insuficientes. Por lo tanto, el estado de los recursos logísticos es regular.

2.2.6 Análisis de recursos financieros

La Municipalidad Distrital de Haquira, de acuerdo con el análisis de la programación y ejecución del presupuesto multianual registrado en el portal de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), destina recursos para la ejecución de acciones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, en el marco del Programa Presupuestal 068, durante el periodo 2022–2025 como se detalla en la siguiente tabla.





Tabla 47. Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo de 2022 al 2025

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	48,430	75,230	63,523	58,043	58,043	58,043	58,043	77.2
2023	48,430	278,160	244,828	244,828	243,328	243,328	243,328	87.5
2024	139,150	188,178	183,875	183,478	183,478	183,478	183,478	97.5
2025	200,557	287,434	255,485	249,617	249,617	196,255	191,514	68.3%

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (2025).

- El año 2022, tuvo 1 actividad correspondientes a la gestión reactiva, no hubo proyectos o actividades relacionadas a la gestión prospectiva.
- El año 2023, tuvo 3 actividades correspondientes a la gestión reactiva, no hubo proyectos o actividades relacionadas a la gestión prospectiva.
- El año 2024 se tuvo 2 actividades todos respecto a la gestión reactiva, no hubo proyectos o actividades relacionadas a la gestión prospectiva.
- Para el año 2025 se tuvo contemplado 11 actividades, 8 actividades corresponden a la gestión reactiva ejecutándose solo 4, 3 actividades corresponden a la gestión prospectiva de las cuales se ejecutaron 2 actividades.

De la tabla N° 48 el análisis del presupuesto asignado en el periodo 2022 al 2025 para la Municipalidad Distrital de Haquira con respecto a la asignación presupuestal en el marco de la GRD (Programa Presupuestal 0068) se observa que por año se asigna un presupuesto menor al 0.5 % en promedio, asimismo dentro de esta asignación no se enfoca proyectos y actividades para la gestión Prospectiva y Correctiva.

Del presupuesto asignado en el periodo 2022 al 2025 para la GRD, de las 17 actividades solo 3 se enfoca en la Gestión Prospectiva y no contempla actividades relacionados a la Gestión Correctiva, por lo tanto, la implementación de la GRD en la asignación presupuestal es **DEFICIENTE**.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

Tabla 48. Presupuesto asignado detallado para la GRD (Programa Presupuestal 0068) durante el periodo de 2022 al 2025

AÑO	PROYECTO - Actividad / Acción de Inversión / Obra		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Devengado	Girado	Avance %	GESTION
							Atención de Compromiso Mensual				
2025	PROYECTO / PRODUCTO	3000001: ACCIONES COMUNES	0	80,000	76,107	76,107	76,107	76,107	76,107	95.1	REACTIVA
	Actividad / Acción de inversión / Obra	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	80,000	76,107	76,107	76,107	76,107	76,107	95.1	REACTIVA
		5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	0	1,200	0	0	0	0	0	0.0	REACTIVA
		5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	2,000	0	0	0	0	0	0.0	REACTIVA
		5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	47,850	53,948	53,600	53,600	53,600	53,600	53,600	99.4	REACTIVA
		5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	152,707	145,186	137,349	136,578	136,578	136,578	136,549	94.1	REACTIVA
	PROYECTO	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	200,557	202,334	190,949	190,178	190,178	190,178	190,149	94.0	REACTIVA
	Actividad / Acción de inversión / Obra	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	0	1,200	0	0	0	0	0	0.0	REACTIVA
		5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	2,000	0	0	0	0	0	0.0	REACTIVA
		5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	47,850	53,948	53,600	53,600	53,600	53,600	53,600	99.4	REACTIVA





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

		5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	152,707	145,186	137,349	136,578	136,578	136,578	136,549	94.1	REACTIVA
	PROYECTO	3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0	600	0	0	0	0	0	0.0	PROSPECTIVA
	Actividad / Acción de inversión / Obra	5005580: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0	600	0	0	0	0	0	0.0	PROSPECTIVA
	PROYECTO	3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	0	4,500	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	66.7	PROSPECTIVA
	Actividad / Acción de inversión / Obra	5005581: DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0	4,500	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	66.7	PROSPECTIVA
2024	PROYECTO	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	139,150	188,178	183,875	183,478	183,478	183,478	183,478	97.5	REACTIVA
	Actividad / Acción de inversión / Obra	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	47,850	24,500	24,500	24,104	24,104	24,104	24,104	98.4	REACTIVA
		5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	91,300	163,678	159,375	159,375	159,375	159,375	159,375	97.4	REACTIVA
2023	PROYECTO	3000001: ACCIONES COMUNES	0	100,000	67,452	67,452	67,452	67,452	67,452	67.5	REACTIVA
	Actividad / Acción de inversión / Obra	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	100,000	67,452	67,452	67,452	67,452	67,452	67.5	REACTIVA
	PROYECTO	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	48,430	178,160	177,376	177,376	175,876	175,876	175,876	98.7	REACTIVA





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

2022	Actividad / Acción de inversión / Obra	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	48,430	47,850	47,422	47,422	47,422	47,422	47,422	99.1	REACTIVA
		5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	130,310	129,954	129,954	128,454	128,454	128,454	98.6	REACTIVA
	PROYECTO	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	48,430	75,230	63,523	58,043	58,043	58,043	58,043	77.2	REACTIVA
	Actividad / Acción de inversión / Obra	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	48,430	75,230	63,523	58,043	58,043	58,043	58,043	77.2	REACTIVA

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (2025).

El cuadro comparativo del % de asignación presupuestal para la gestión del riesgo de desastres del total del presupuesto de la municipalidad, no supera ni el 1%, lo cual refleja la limitada capacidad institucional para ejecutar medidas y actividades en gestión prospectivo y correctivo.

Tabla 49. Comparación del Presupuesto Total y el Presupuesto asignado para la GRD (Programa Presupuestal 0068) durante el periodo de 2022 al 2025

AÑO	PIA	PIM	Presupuesto asignado para la GRD (PP 0068)	% de asignación para la GRD
2022	16 339 081	47,688,357.00	75,230.00	0.16%
2023	26 805 887	34,245,526.00	278,160.00	0.81%
2024	28 113 119	38,687,380.00	188,178.00	0.49%
2025	29 329 312	66,119,037.00	287,434.00	0.43%

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (2025).





2.3 ANÁLISIS DEL ESCENARIO DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HAQUIRA

Para el análisis del escenario de riesgo de desastres de los fenómenos naturales y antrópicos que afectan al distrito, se consideran los eventos por recurrencia e impacto en base a los registros estadísticos e históricos en el SINPAD del periodo de 2003 al 2025. Los peligros con mayor recurrencia e impacto son los incendios forestales, lluvias intensas desencadenando deslizamientos, así mismo tenemos eventos de heladas y sequías.

2.3.1 Identificación de peligros recurrentes del distrito de Haquira

En esta etapa se analizó la recurrencia histórica de los peligros que han afectado al distrito de Haquira, con base en los registros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD), complementados con información estadística del INDECI y del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).

Se identificaron 359 registros de emergencias, los cuales contienen información sobre personas afectadas, damnificadas y fallecidas, así como cultivos afectados y perdidos; sin embargo, no precisan la ubicación exacta de cada evento, por lo que el detalle se presenta en los anexos.

El análisis evidencia que los eventos con mayor frecuencia fueron las lluvias intensas (78 registros), seguidas de vientos fuertes (60), descenso de temperatura (47), incendios urbanos (47), granizadas (39), incendios forestales (27), tormentas eléctricas (13) y heladas (12).

Es importante precisar que la frecuencia de ocurrencia no constituye el único criterio para la priorización de peligros. La determinación de los peligros prioritarios para la gestión del riesgo se desarrollará en apartados posteriores, considerando además el nivel de impacto generado en la población, los medios de vida, la infraestructura y el territorio.

En la Tabla 50 se presenta el número de incidencias de peligros registrados en el distrito de Haquira.

Tabla 50. Número de incidencias de peligros 2003-2025 registro SINPAD – INDECI distrito de Haquira

Nº	PELIGROS	REGISTROS
1	LLUVIAS INTENSAS	78
2	VIENTOS FUERTES	60
3	DESCENSO DE TEMPERATURA	47
4	INCENDIOS URBANOS	47



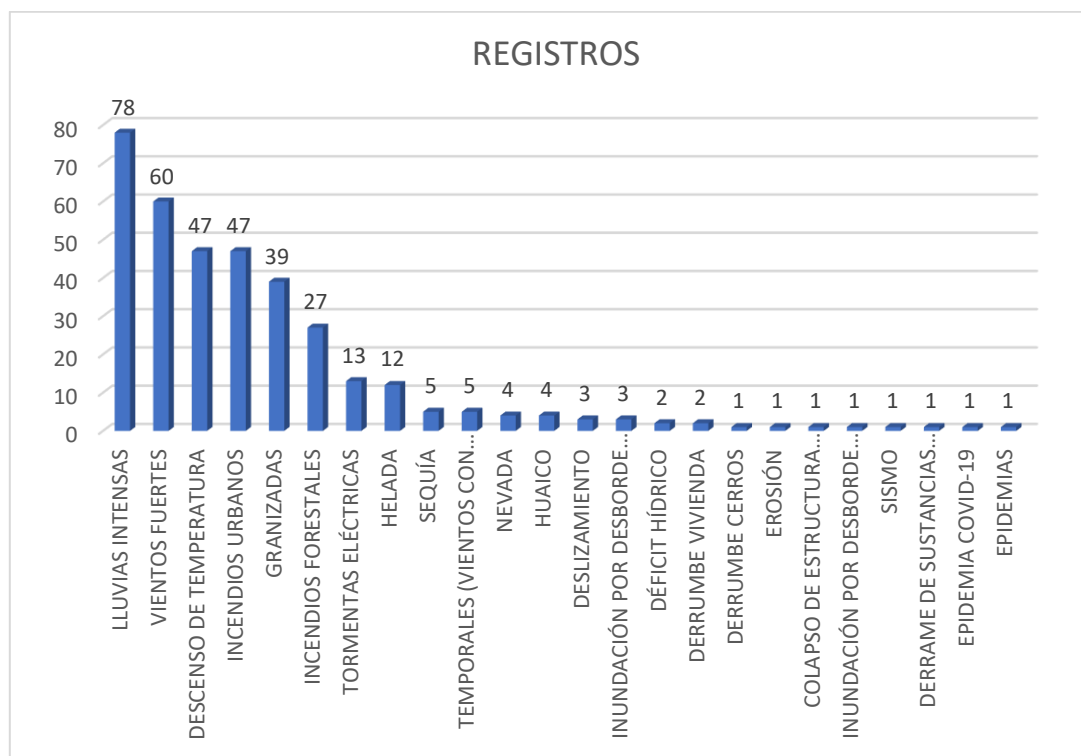


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 – 2030

5	GRANIZADAS	39
6	INCENDIOS FORESTALES	27
7	TORMENTAS ELÉCTRICAS	13
8	HELADA	12
9	SEQUÍA	5
10	TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	5
11	NEVADA	4
12	HUAICO	4
13	DESGLIZAMIENTO	3
14	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES	3
15	DÉFICIT HÍDRICO	2
16	DERRUMBE VIVIENDA	2
17	DERRUMBE CERROS	1
18	EROSIÓN	1
19	COLAPSO DE ESTRUCTURA POR AGENTE CLIMÁTICO	1
20	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	1
21	SISMO	1
22	DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	1
23	EPIDEMIA COVID-19	1
24	EPIDEMIAS	1
TOTAL		359

Fuente: Reporte de Emergencias 2003 – 2025 SINPAD – INDECI

Figura 1. Frecuencia de incidencias de peligros 2003-2025 registro SINPAD – INDECI distrito de Haqira



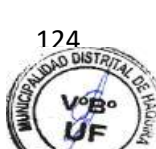


2.3.1.1 Registro histórico anual de eventos de emergencias

El registro histórico anual de eventos de emergencia ocurridos en el distrito de Haqira, elaborado a partir de la información del SINPAD–INDECI para el periodo 2003–2025, permite analizar la recurrencia temporal de los peligros registrados en el ámbito distrital y su comportamiento a lo largo de los años.

En la Tabla 51 se presenta la distribución anual de los eventos de emergencia según tipo de peligro.

Del análisis del registro histórico anual se observa la presencia recurrente de emergencias a lo largo del periodo evaluado, evidenciándose registros en múltiples años para las lluvias intensas, los vientos fuertes, el descenso de temperatura y los incendios urbanos. Esta distribución temporal confirma que dichos peligros se presentan de manera continua en el distrito de Haqira, constituyéndose en eventos recurrentes dentro del historial de emergencias.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 – 2030

Tabla 51. Recurrencia de peligros entre los años 2003-2025 (INDECI-SINPAD)

Nº	PELIGRO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
1	LLUVIAS INTENSAS	1	1				1	1	6	3	3		2	5	4	4	1	1	4	2	4	13	22	78
2	VIENTOS FUERTES							5	5	2	1		4	2	5			5	5	9	11	4	2	60
3	DESCENSO DE TEMPERATURA		1	1	2	4	1	1	2	1	1	2	2	3	10	11				3	1	1		47
4	INCENDIOS URBANOS	2	1	2		1	1	7	6	2		1	5		1	3	1		1	3	5	4	1	47
5	GRANIZADAS																1	4	6	5	5	8	10	39
6	INCENDIOS FORESTALES													1			2	2	4	7	6	5		27
7	TORMENTAS ELÉCTRICAS				2			1						2				2			4	2		13
8	HELADA																2	4	2	3	1			12
9	SEQUÍA			1	1									2		1								5
10	TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)																				2	3		5
11	NEVADA																		1	1	1	1		4
12	HUAICO					2					1							1						4
13	DESLIZAMIENTO	1									1									1				3
14	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES																		1			1	1	3
15	DÉFICIT HÍDRICO																	1		1				2
16	DERRUMBE VIVIENDA																				2			2
17	DERRUMBE CERROS								1															1
18	EROSIÓN															1								1
19	COLAPSO DE ESTRUCTURA POR AGENTE CLIMÁTICO																					1		1
20	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO																						1	1
21	SISMO																				1			1
22	DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS													1										1
23	EPIDEMIA COVID-19																	1						1
24	EPIDEMIAS																	1						1
	TOTAL	4	3	4	5	7	3	15	20	8	7	3	13	16	20	20	7	22	24	35	43	43	37	359





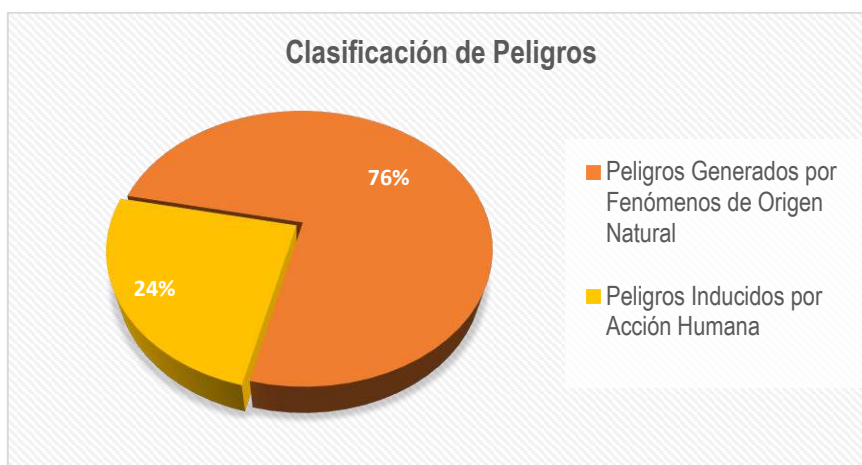
2.3.1.1.1 Peligros registrados de acuerdo a la clasificación

Los peligros, de acuerdo con su origen, se clasifican en dos tipos: aquellos derivados de procesos naturales y los provocados por actividades humanas. Para el distrito de Haquira, se analizaron los distintos eventos registrados en la plataforma SINPAD-INDECI entre el año 2003 y 2025. En total se identificaron 359 sucesos, observándose que la mayor parte corresponde a fenómenos de origen natural, los cuales representan el 78.55 % del total de incidentes reportados.

Tabla 52. Peligros de acuerdo a la clasificación

PELIGRO	N° DE REPORTES 2003 - 2025	%
Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural	282	78.55
Peligros Inducidos por Acción Humana	77	21.45

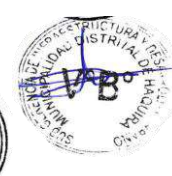
Figura 2. Distribución porcentual de peligros según su clasificación



2.3.1.1.2 Peligros registrados de acuerdo al tipo

De acuerdo con la recurrencia de los fenómenos registrados durante el periodo 2003–2025, se observa que el 76.32 % de los eventos corresponde a fenómenos de origen hidrometeorológico y oceanográfico, dentro de los cuales destacan por su mayor recurrencia las lluvias intensas, vientos fuertes, descenso de temperatura, granizadas y heladas.

Asimismo, el 21.45 % corresponde a peligros de origen antrópico, principalmente incendios urbanos; el 1.95 % a fenómenos de geodinámica externa; y el 0.28 % a fenómenos de geodinámica interna.





Estos resultados evidencian el predominio de los peligros hidrometeorológicos en el distrito, los cuales, además, pueden actuar como factores desencadenantes de procesos de geodinámica externa, como huaycos, deslizamientos y derrumbes.

Tabla 53. Registro de Peligros según el tipo de fenómeno

N°	TIPO DE FENÓMENO	PELIGROS	REGISTROS	%	Total	% total
1	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE HIDROMETEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS	LLUVIAS INTENSAS	78	21.73	274	76.32
2		VIENTOS FUERTES	60	16.71		
3		DESCENSO DE TEMPERATURA	47	13.09		
4		GRANIZADAS	39	10.86		
5		TORMENTAS ELÉCTRICAS	13	3.62		
6		HELADA	12	3.34		
7		SEQUÍA	5	1.39		
8		TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	5	1.39		
9		NEVADA	4	1.11		
10		DESLIZAMIENTO	3	0.84		
11		INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES	3	0.84		
12		DÉFICIT HÍDRICO	2	0.56		
13		EROSIÓN	1	0.28		
14		COLAPSO DE ESTRUCTURA POR AGENTE CLIMÁTICO	1	0.28		
15		INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	1	0.28		
16	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA	SISMO	1	0.28	1	0.28
17	PELIGROS GENERADOS POR CAUSAS ANTRÓPICAS	DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	1	0.28	77	21.45
18		EPIDEMIA COVID-19	1	0.28		
19		EPIDEMIAS	1	0.28		
20		INCENDIOS FORESTALES	27	7.52		
21		INCENDIOS URBANOS	47	13.09		
22	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA	HUAICO	4	1.11	7	1.95
23		DERRUMBE CERROS	1	0.28		
24		DERRUMBE VIVIENDA	2	0.56		
TOTAL			359	100	359	100

Fuente: Reporte de Emergencias 2003 – 2025 SINPAD – INDECI

2.3.1.1.3 Análisis de eventos por Impactos registrados 2003 al 2025 SINPAD - INDECI

De acuerdo con los 359 registros de emergencias reportados por el SINPAD – INDECI para el distrito de Haquira durante el periodo 2003–2025, estos eventos generaron impactos





significativos en la población, así como en la infraestructura física, sector agrícola y la red vial, tal como se detalla en la Tabla 54.

Entre los fenómenos con mayor número de impactos registrados en el distrito de Haquira destacan las heladas, con 49 751 afectaciones; las sequías, con 5 738; las lluvias intensas, con 4 829; los vientos fuertes, con 461; y los deslizamientos, con 295. Asimismo, los incendios forestales registran 66 impactos.

En función de la recurrencia y los impactos, se ha determinado que los peligros a ser analizados bajo la metodología de Escenarios de Riesgo son heladas, sequías, lluvias intensas desencadenando deslizamientos y finalmente incendios forestales, al constituir los fenómenos de mayor incidencia y afectación en el distrito.

Si bien los vientos fuertes presentan registros de ocurrencia, no se consideran en el presente análisis debido a la inexistencia de una metodología específica de Escenario de Riesgos aplicable a este fenómeno en el ámbito de estudio.

La selección de estos cuatro peligros responde, por tanto, a un criterio técnico basado en la evidencia histórica de impactos y en la disponibilidad metodológica para su evaluación, constituyendo el sustento para el análisis detallado del riesgo y la posterior formulación de medidas de prevención y reducción.



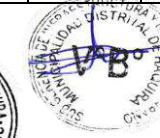


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 - 2030

Tabla 54. Impactos ocurridos por peligros según registros INDECI – SINPAD 2003 a 2025

Fenómeno	N° de ocurrencias	POBLACIÓN (Habitantes)					VIVIENDAS (Unidades)			Centros de salud	II.EE	SECTOR AGRICOLA				RED VIAL		Total de Impactos
		N° de fallecido	N° de desaparecido	N° de heridos	N° Afectados	N° Damnificado	Viviendas afectadas	Viviendas destruidas	Viviendas inhabilitables			N° Animales afectados	N° Pérdida de animales	Área de cultivo afectado(ha)	Área de cultivo perdida	Vías afectadas (km)	Vías destruidas (km)	
Lluvias intensas	119	3			4448	124	29	15		5	1			171		9 tramos de carreteras = aprox. 1.72 km Puente destruido: 1 Camino rural Destruído: 1		4829
Vientos fuertes	84				356	9	93	1	1		1							461
Incendios forestales	37	1			11									34.42	19.97			66.39
Granizadas	47				156									3				156
Heladas	12				40825		70					6601		1601	621	Carreteras afectas: 33		49751
Descenso de temperatura	44																	
Nevadas	6																	
Precipitaciones heladas	1																	
Déficit hídrico	2													0.12	2.54			2.66
Sequías	5				4977									761				5738
Deslizamientos	3				193		91		10							Carreteras afectas: 1		295
SISMOS	1																	

Fuente: INDECI





2.3.2 Priorización de Peligros con mayor recurrencia e impacto

Para el presente plan se priorizaron cuatro peligros a partir del análisis de recurrencia e impactos registrados en el distrito de Haquira durante el periodo 2003–2025, según los registros del SINPAD. La priorización consideró principalmente la cantidad de personas afectadas y damnificadas, así como los daños generados en áreas de cultivo, animales, viviendas, instituciones educativas, establecimientos de salud y, en algunos casos, infraestructura vial.

En ese sentido, se priorizó el peligro por sequías, el cual registró 5 eventos y 5 738 impactos entre población afectada y damnificada, además de afectaciones en áreas de cultivo y animales. Asimismo, las heladas registraron 12 eventos y 49 751 impactos, principalmente en población, viviendas, animales y áreas de cultivo. Por otro lado, los deslizamientos, pese a registrar 3 eventos, ocasionaron 295 impactos, principalmente en viviendas y personas afectadas y damnificadas. Finalmente, los incendios forestales registraron 37 eventos, con un total de 66,39 impactos de población (1 persona fallecida y 11 afectados) y áreas de cultivo perdidas y afectadas.

Estos resultados permitieron identificar los peligros con mayor incidencia y afectación en el distrito, los cuales fueron priorizados para su caracterización y análisis en el presente PPRRD.

2.3.3 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

Se llevó a cabo la identificación de los puntos críticos presentes en el distrito, con el fin de reconocer las áreas con mayor susceptibilidad y los elementos expuestos ante posibles afectaciones. Este análisis permitió evaluar el nivel de peligro y los posibles impactos en la población y sus medios de vida.

El trabajo se desarrolló con el apoyo técnico del responsable de la Oficina de la Secretaría Técnica de Defensa Civil de la MDH, lo que garantizó una clasificación adecuada de las zonas evaluadas y de los elementos potencialmente afectados. Asimismo, se tomó como base de datos INGEMMET (PERÚ EN ALERTA – Peligros geológicos y zonas críticas) y puntos identificados. Como resultado, se identificaron 18 puntos críticos, todos vinculados a movimientos de masa, los cuales requieren atención prioritaria para la planificación de acciones preventivas y la formulación de medidas de prevención y reducción.





Tabla 55. Ubicación de puntos críticos del distrito de Haquira

N°	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN	Fecha de ocurrencia	UBICACIÓN			FICHA TÉCNICA
				COORDENADAS UTM		LUGAR O SECTOR	
				NORTE	ESTE		
1	Deslizamiento	Se identifica un deslizamiento rotacional activo con evidencias de agrietamiento, afectando viviendas, vía de acceso y áreas agrícolas	21/08/2012	8431446	811061	Pampa	1
2	Caída de roca	Se identifico caída de rocas afectando la via existente.	22/08/2012	8435248	812990	Cerro Curca - Ccapa	2
3	Caída (derrumbe)	Se identifico derrumbes de suelo afectando la via de acceso.	21/08/2012	8428540	808434	Cerro Jeque	3
4	Caída (derrumbe)	Se identifico derumbes de suelo afectando la via de acceso.	21/08/2012	8428376	807024	Cerro Llacrapata	4
5	Deslizamiento	Deslizamiento rotacional activo de gran magnitud, afectando viviendas del anexo Ccayao, vias de acceso y medios de vida.	21/08/2012	8427574	806561	Anexo Ccayao/Comunidad Cconchayoc/Quebrada Sallajoran	5
6	Caida (derrumbe)	Se identificó derrumbe de suelos afectando la via pudiendo generar colmatacion del rio.	22/08/2012	8425726	805343	Miramaqui	6
7	Erosión fluvial	Se identificó erosion fluvial afectando el talud inferior de la via en la margen izquierda del rio Ccolchayoc.	21/08/2012	8425706	805385	Rio Colchayoc_Puente Clicanto	7
8	Caida (derrumbe)	Derrumbe de suelos que afecta directamente a la via.	1/04/2003	8425744	806989	CERCA DE LLAJUA	8
9	Caida (derrumbe)	Se identificó derrumbe de suelos y fragmentos de roca afectando via de acceso.	1/04/2003	8425184	807004	CERRO LLAJUA	9
10	Deslizamiento	Ddeslizmamiento de suelo afectando la via de acceso a los sectores de Antapuncu.	21/08/2012	8423000	804300	Cerro Patahuasi/Quebrada Patahuasi	10
11	Flujos	Se identificó flujo de detritos afectando principalmente la via y puente.	21/08/2012	8424706	800454	Quebrada Uranmayo	11
12	Flujos	Se identificó flujo de detritos afectando el puente existente y vías.	21/06/2012	8423908	798863	Quebrada Caracpampa	12
13	Flujos	Se identificó flujo de detritos en suelos agricolas afectando dichos medios de vida.	21/08/2012	8420480	795350	Quebrada Pauchi	13
14	Flujos	Se identificó flujo de detritos afectando a vias, viviendas, medios de vida (corrales de animales)	21/08/2012	8410654	794260	Comerpata/Quebrada Llusca	14





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

15	Flujos	Se identificó flujo de detritos afectando un tramo de la vía.	22/08/2012	8427550	815100	Cconchuro	15
16	Agrietamiento Deslizamiento	Se identificó deslizamientos afectando vías, viviendas, medios de vida.	22/02/2022	8412280	803127	Huilluca	16
17	Deslizamiento	Se identificó deslizamientos afectando vías, viviendas, medios de vida	22/02/2022	8424010	804730	Patahuasi	17
18	Deslizamiento	Se identificó deslizamiento activo afectando vías, viviendas, medios de vida	22/02/2022	8427780	806487	Cconchayoc	18

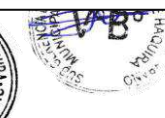
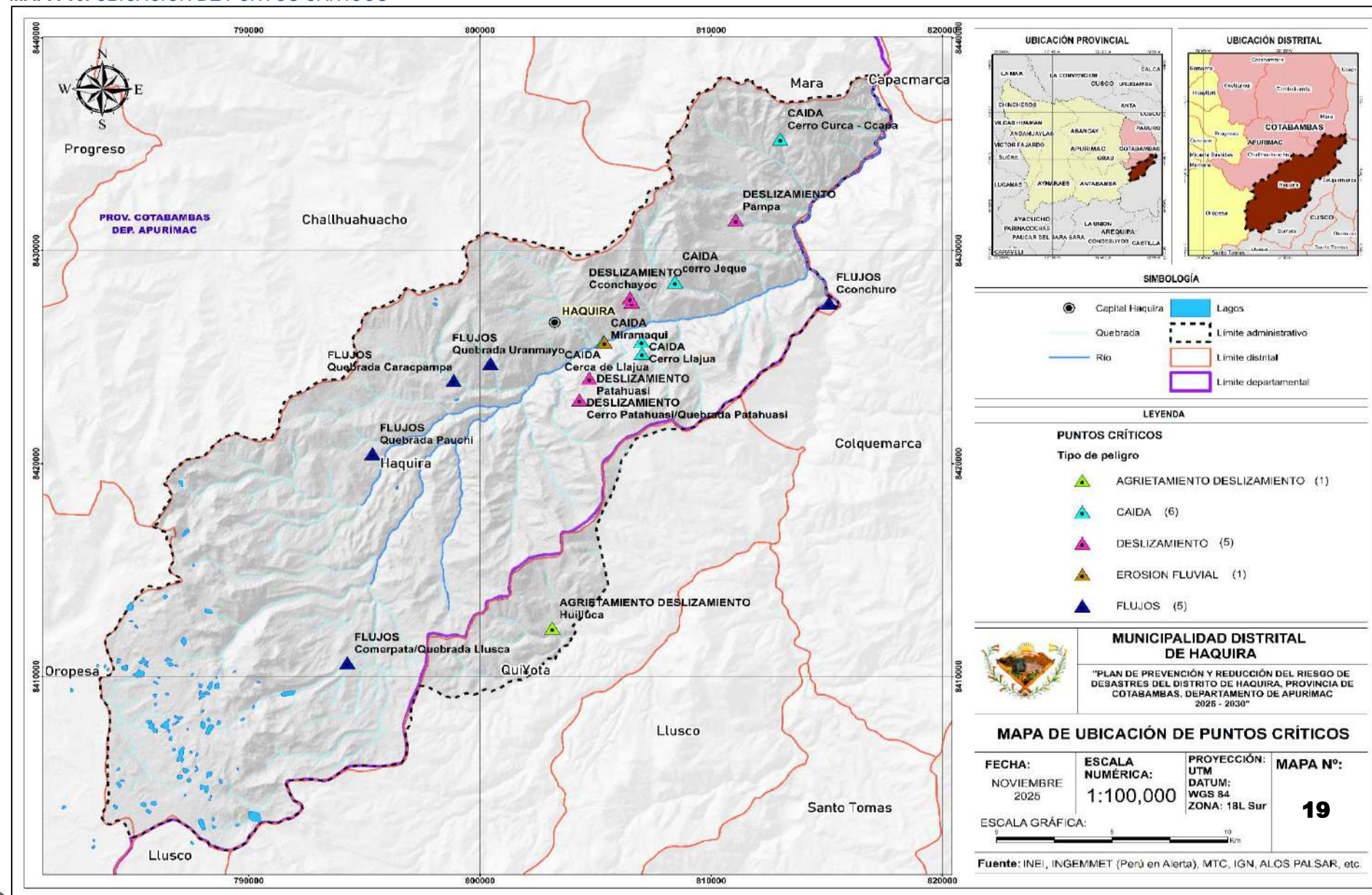
Fuente: INGEMMET (Perú en alerta – Peligros geológicos y zonas críticas), PPRRD Haquira 2022 – 2025.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

MAPA 19. UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS





2.4 ESCENARIO DE RIESGOS

2.4.1 Identificación de Peligros

2.4.1.1 Análisis de peligro por heladas

El peligro por heladas en el distrito se manifiesta principalmente a través de descensos bruscos de temperatura, fenómenos de origen meteorológico, asociados a la incursión de masas de aire frío, cielos despejados y condiciones de alta radiación nocturna, propias de zonas altoandinas.

La ocurrencia de este fenómeno se concentra principalmente durante la temporada seca, entre los meses de mayo y agosto, periodo en el cual se registran las temperaturas mínimas más bajas del año.

Las heladas se clasifican en heladas radiactivas, generadas por la pérdida de calor del suelo durante noches despejadas y sin viento, y heladas advectivas, producidas por el ingreso de masas de aire frío. Estas afectan principalmente áreas agrícolas y zonas de pastoreo ubicadas en sectores altos y expuestos.

Las nevadas se presentan de manera eventual en las zonas de mayor altitud, incrementando el nivel de exposición de la población, la ganadería y los cultivos, mientras que los descensos de temperatura afectan de forma más generalizada al territorio distrital.

2.4.1.1.1 Metodología para el análisis del peligro por heladas

Para determinar el peligro por heladas, con la finalidad de identificar las áreas más expuestas a la ocurrencia de heladas en el distrito de Haquira, se elaboró el mapa del promedio trimestral de temperaturas mínimas correspondiente a los meses de junio, julio y agosto, utilizando información proporcionada por el SENAMHI, basada en registros de estaciones meteorológicas con un periodo de observación no menor a 30 años.

La elaboración de los mapas climáticos consideró, además, variables complementarias que influyen directamente en la distribución espacial de la temperatura del aire, tales como:

- **Altitud**, obtenida a partir del Modelo Digital de Elevación (DEM) generado con información cartográfica del Instituto Geográfico Nacional.
- **Frecuencia anual de heladas**, correspondiente al periodo 1970–2010, obtenido de SENAMHI.
- **Temperatura mínima trimestral (junio, julio y agosto)**, para el periodo 1971–2000, obtenido de SENAMHI.
- **Temperatura mínima extrema (percentil 10)**, para los meses de mayo a agosto, periodo 1965–2020, obtenido de SENAMHI.





A partir de estas variables se definieron los siguientes componentes del peligro por Susceptibilidad por heladas (SBT):

- Susceptibilidad por Altitud (SA)
- Susceptibilidad por Frecuencia de Heladas (SFH)
- Susceptibilidad por Temperatura Mínima Trimestral (STM) JJA
- Susceptibilidad por Temperatura Mínima Extrema – Percentil 10 (STMP)

Integración y modelamiento en entorno SIG:

La integración de los factores de susceptibilidad se realizó en un entorno de Sistema de Información Geográfica (SIG), mediante el procesamiento y combinación de capas temáticas en formato vectorial. Para ello se aplicó la siguiente expresión:

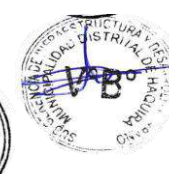
$$SBT = \frac{0.75 \times [STM(0.20) + SA(0.80)] + 0.25 \times [STMP(0.30) + SFH(0.70)]}{5}$$

Como resultado de este proceso se obtuvo el mapa de susceptibilidad por heladas del distrito de Haquira, el cual permitió identificar la distribución espacial del peligro y constituyó un insumo fundamental para la posterior elaboración del escenario de riesgo.

Tabla 56. Extensión del nivel peligro por heladas

Nivel de peligro	Área expuesta (km²)	Porcentaje
Muy Alto	130.04	25%
Alto	331.98	64%
Medio	57.38	11%
Bajo	0	0%
Total	519.40	100%

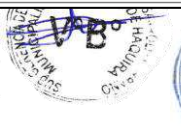
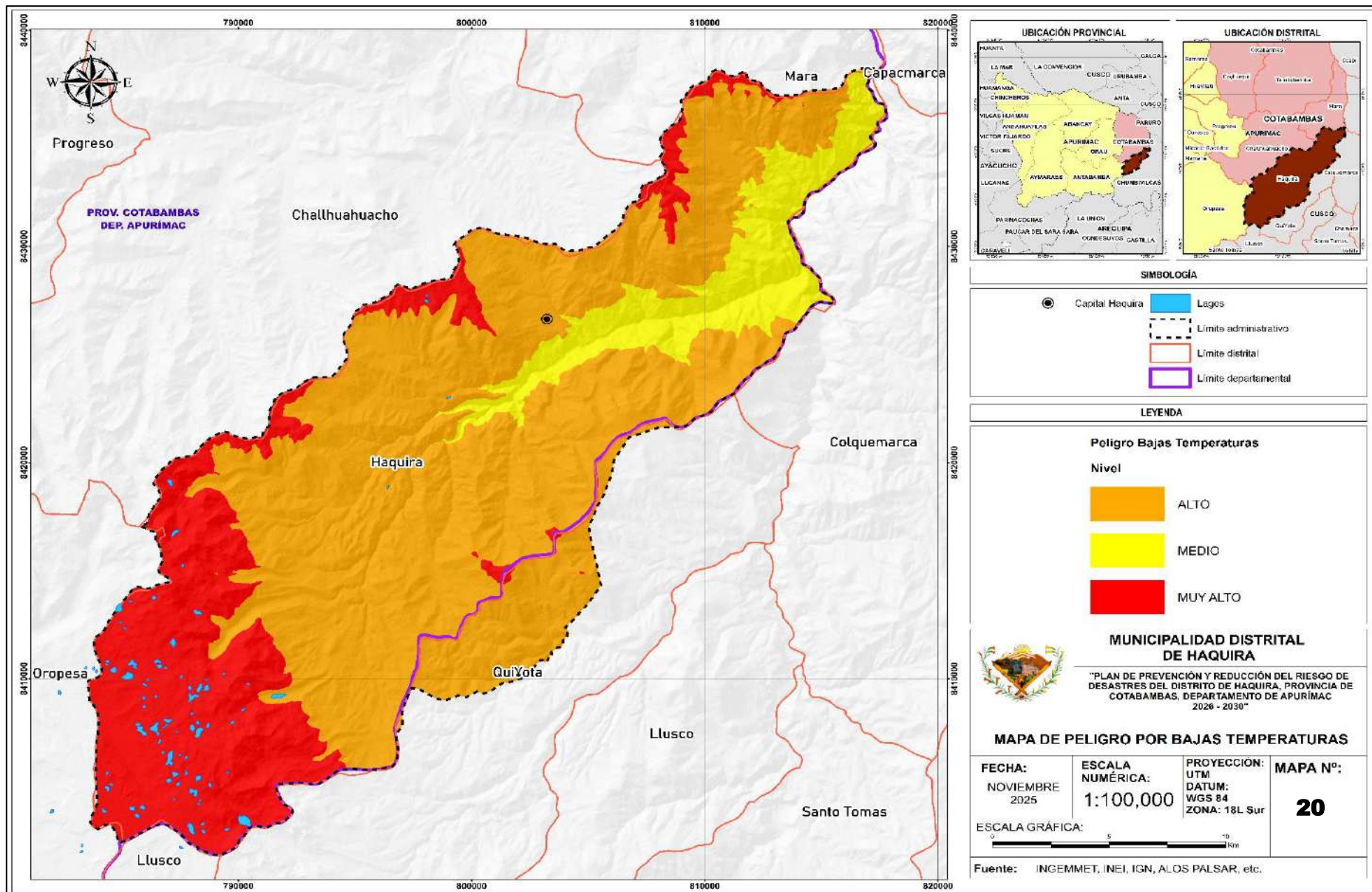
Fuente: Elaboración propia.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

MAPA 20. PELIGRO POR HELADAS





2.4.1.2 Análisis de peligro por Incendios forestales

El peligro por incendios forestales en el distrito se manifiesta por la ocurrencia de quemas no controladas de pastizales y cobertura vegetal, asociadas principalmente a condiciones de sequedad, altas temperaturas, baja humedad relativa y presencia de vientos, características de la temporada seca en zonas altoandinas.

Estos eventos se presentan con mayor frecuencia entre los meses de mayo a septiembre, y son originados mayormente por actividades antrópicas, como la quema de pastos, afectando áreas de pastoreo, zonas agrícolas y ecosistemas naturales, e incrementando la exposición de la población frente a sus medios de vida.

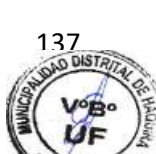
2.4.1.2.1 Metodología para el análisis del peligro por incendios forestales

Para evaluar la susceptibilidad del territorio, se elaboraron distintos mapas temáticos utilizando información oficial y herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG). En el caso de la pendiente del terreno, se utilizó información altimétrica del distrito de Haquira proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional. A partir de esta información se procesaron las curvas de nivel y se generó el mapa de pendientes, el cual permite identificar las zonas con mayor inclinación del terreno.

Para la susceptibilidad a incendios forestales, se consideraron los siguientes factores:

- La **cobertura vegetal o material combustible**, usando información del Ministerio del Ambiente.
- Las **condiciones climáticas**, basadas en información del SENAMHI y su clasificación climática.
- La **velocidad del viento**, obtenida del Global Wind Atlas, que permite identificar zonas donde el fuego puede propagarse con mayor rapidez.
- La **radiación solar**, proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas, que influye en el secado de la vegetación.
- La **densidad histórica de incendios forestales**, elaborada con información del SERFOR, considerando los eventos ocurridos entre los años 2017 y 2024 en el distrito de Haquira.

Todos estos factores fueron integrados y analizados mediante herramientas SIG, permitiendo combinar la información espacial y obtener los mapas finales de susceptibilidad, que sirven como base para la toma de decisiones y la gestión del riesgo en el distrito. Donde el divisor 5 corresponde al número de variables condicionantes consideradas dentro del análisis multicriterio principal de susceptibilidad, utilizándose como factor de normalización para homogenizar los valores obtenidos. El factor adicional ponderado con 0.25 corresponde a una variable complementaria incorporada de manera independiente al modelo.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

$$SIF = \frac{0.75 \times [SP(0.30) + SCV(0.45) + SC(0.15) + SV(0.05) + SIS(0.05)] + 0.25 \times SDI(1.0)}{5}$$

Se obtuvo para el distrito la siguiente cobertura del peligro en el territorio:

Tabla 57. Extensión del nivel peligro por incendios forestales

Nivel de peligro	Área expuesta (km²)	Porcentaje
Muy Alto	21.84	4%
Alto	443.65	85%
Medio	53.92	10%
Bajo	0	0%
Total	519.40	100%

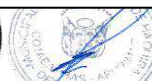
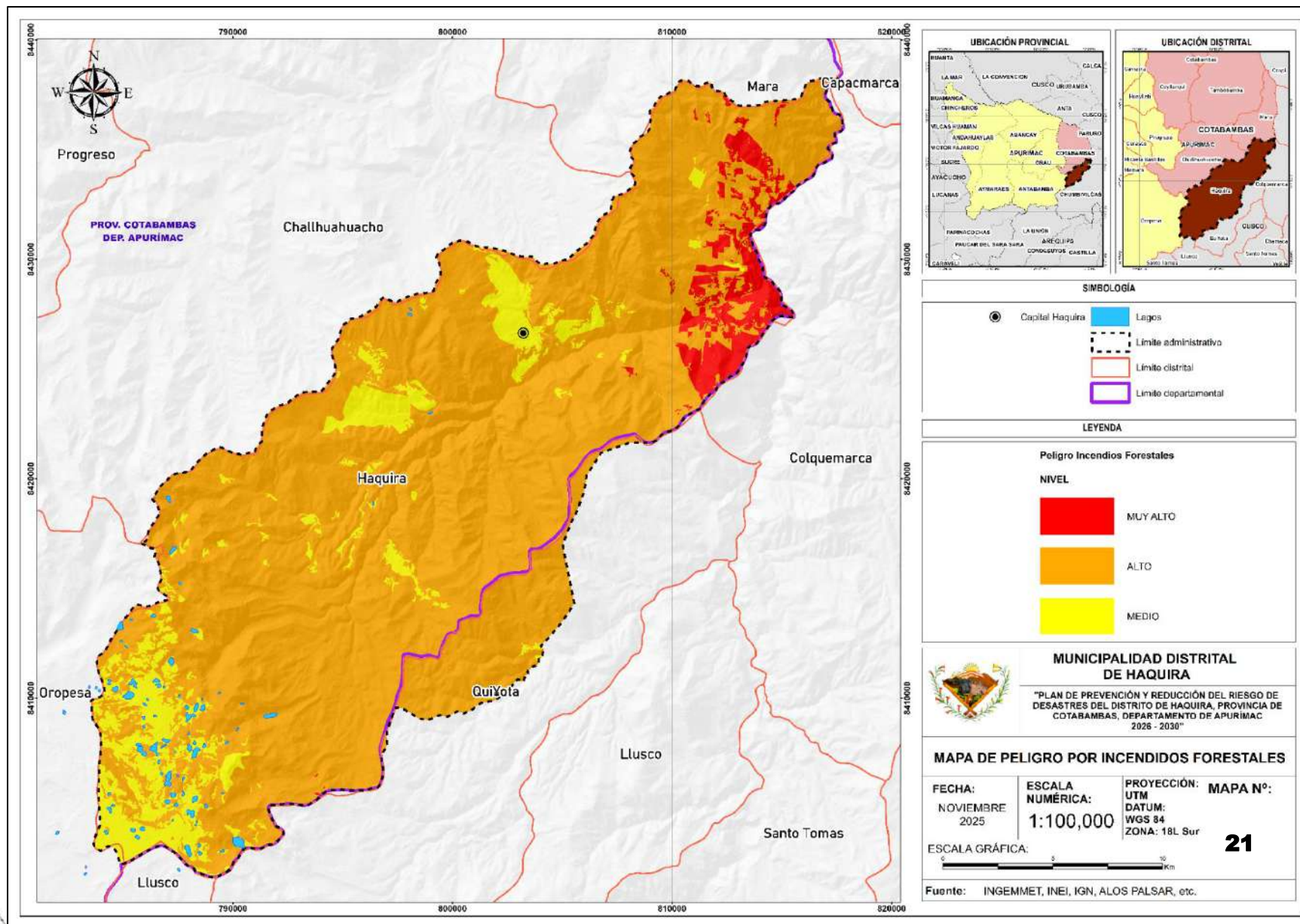
Fuente: Elaboración propia.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

MAPA 21. PELIGRO POR INCENDIOS FORESTALES





2.4.1.3 Análisis de peligro por deslizamiento

Los deslizamientos son peligros generados por fenómenos de origen natural de procesos de geodinámica externa y son parte de los procesos denudativos que modelan el relieve de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interfaz entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

La ocurrencia de estos fenómenos se concentra principalmente durante la temporada de lluvias, entre los meses de noviembre y marzo, periodo en el cual se incrementa la inestabilidad de laderas. Estos eventos afectan principalmente laderas, taludes naturales y artificiales, quebradas y zonas intervenidas, incrementando la exposición de la población, la infraestructura y las actividades productivas del territorio distrital.

2.4.1.3.1 Metodología para el análisis del peligro por deslizamiento

La metodología empleada fue realizada en base a la información del Escenarios de Riesgo por Lluvias para el verano 2026, del CENEPRED. Se determinó a partir de la relación entre la susceptibilidad del territorio y los elementos expuestos, utilizando información cartográfica a escalas 1:25 000 y 1:100 000.

La evaluación de la susceptibilidad a deslizamientos se realizó siguiendo la metodología establecida por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), la cual permite analizar el comportamiento del terreno mediante la integración de diversos factores físicos en un entorno de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Para el distrito de Haquira se consideraron los deslizamientos como principal evento con afectación y daños a viviendas y población.

Para ello, se analizaron los siguientes factores:

- **Pendiente del terreno**, elaborada a partir de información altimétrica del Instituto Geográfico Nacional, con la cual se generó el mapa de pendientes del distrito de Haquira.
- **Litología**, obtenida de las cartas geológicas elaboradas por INGEMMET.
- **Condiciones hidrogeológicas**, relacionadas con la presencia y circulación del agua en el subsuelo.
- **Geomorfología**, que describe las características del relieve del distrito.
- **Cobertura vegetal**, basada en información del Ministerio del Ambiente.

Luego de recopilar la información, se asignaron pesos y niveles de importancia a cada factor, de acuerdo con los criterios establecidos en la metodología de CENEPRED. Posteriormente, todos los factores fueron integrados mediante herramientas SIG, permitiendo obtener el mapa de susceptibilidad a deslizamientos del distrito de Haquira.





La combinación de capas y factores en un entorno SIG se han efectuado en formato vector, empleando la siguiente ecuación:

$$SMM = \frac{(SCV(0.15) + SHG(0.15) + SGM(0.20) + SP(0.25) + SL(0.25))}{5}$$

Se obtuvo para el distrito la siguiente cobertura del peligro en el territorio:

Tabla 58. Extensión del nivel peligro por deslizamientos

Nivel de peligro	Área expuesta (km²)	Porcentaje
Muy Alto	69.09	13%
Alto	319.14	61%
Medio	103.16	20%
Bajo	28.00	5%
Total	519.40	100%

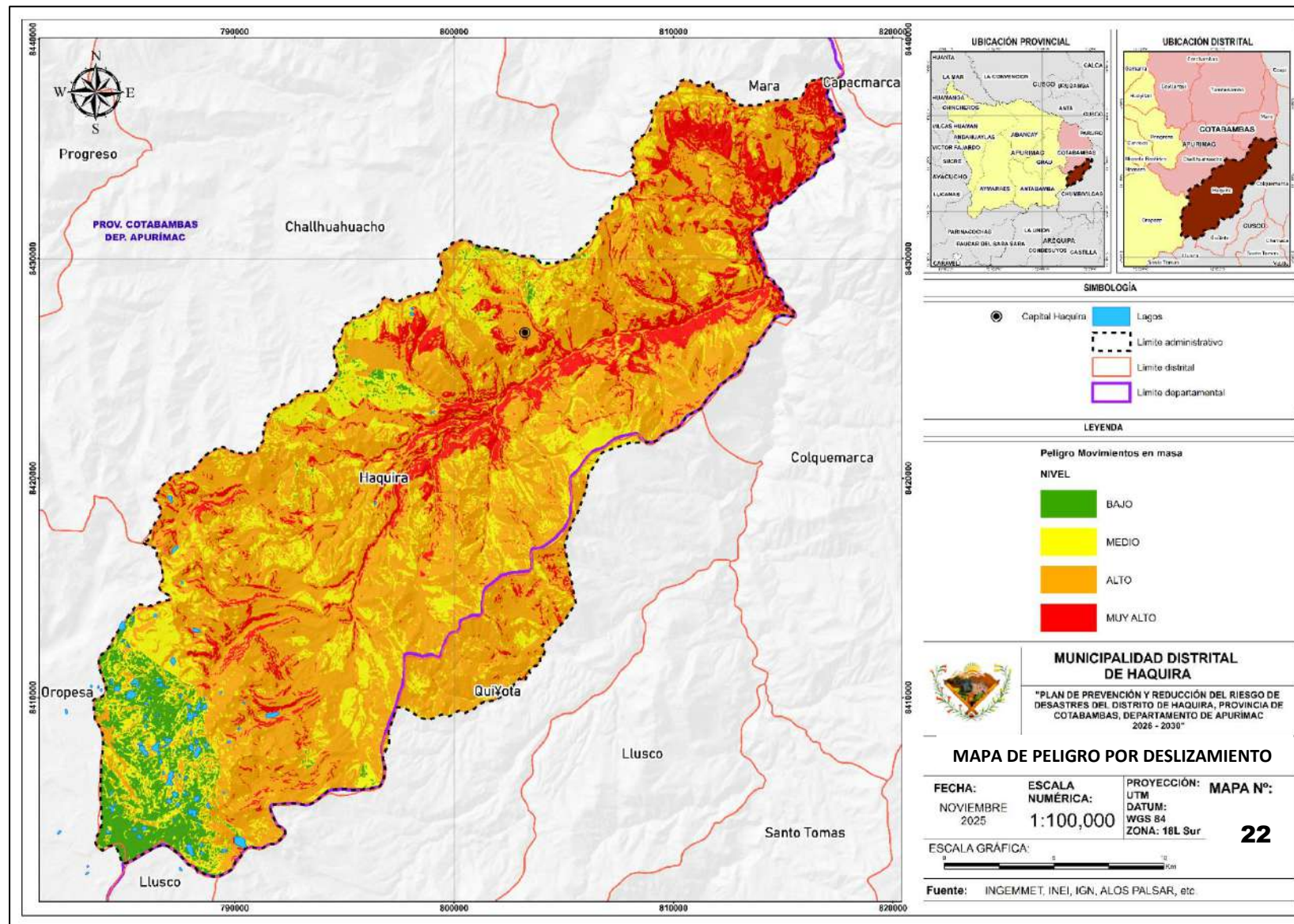
Fuente: Elaboración propia.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 - 2030

MAPA 22. PELIGRO POR DESLIZAMIENTOS





2.4.1.4 Análisis de peligro por Sequías

El peligro por sequías en el distrito se manifiesta principalmente a través de la disminución prolongada de las precipitaciones y la reducción de la disponibilidad de recursos hídricos, fenómenos de origen climático, asociados a condiciones de aridez, variabilidad climática y a la limitada capacidad de regulación hídrica, propias de las zonas altoandinas.

La ocurrencia de estos fenómenos se concentra principalmente durante la temporada seca, cuando se registran los menores niveles de precipitación y caudales, afectando la disponibilidad de agua para el consumo humano, la ganadería y las actividades agrícolas. Este peligro impacta principalmente a las áreas rurales, zonas de pastoreo y tierras agrícolas, incrementando el riesgo ante este peligro a la población y sus medios de vida en el territorio distrital.

2.4.1.4.1 Metodología para el análisis del peligro por Sequías

La metodología para caracterizar el peligro por sequía se elaboró tomando como base el “Escenarios de Riesgo ante Sequía del departamento de Apurímac”, elaborada por el CENEPRED, debido al carácter regional de este fenómeno.

El análisis del peligro por sequía en el distrito de Haqira se sustenta en la clasificación establecida por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), que define tres escenarios: moderado, severo y extremo. En función de estos escenarios, el peligro se categoriza por niveles, predominando una clasificación alta en los casos identificados. La determinación del peligro por sequía en el distrito de Haqira se realizó mediante la adaptación espacial de los escenarios de riesgo contenidos en el SIGRID del CENEPRED, específicamente del documento “Escenarios de Riesgo ante Sequía del departamento de Apurímac”. Se determinó el factor desencadenante a partir del mapa de periodo de retorno y el mapa de recuento del SPI-3 asignando un peso de 0.5 a cada mapa. Luego se realizó la integración del factor desencadenante obtenido con el mapa climático generalizado (factor condicionante), asignando a cada mapa un peso de 0.5, dando como resultado el mapa de susceptibilidad a sequías meteorológicas.

En la siguiente tabla se detallan los niveles de peligro correspondientes.

Tabla 59. Nivel de peligro ante sequías moderada, severa y extrema

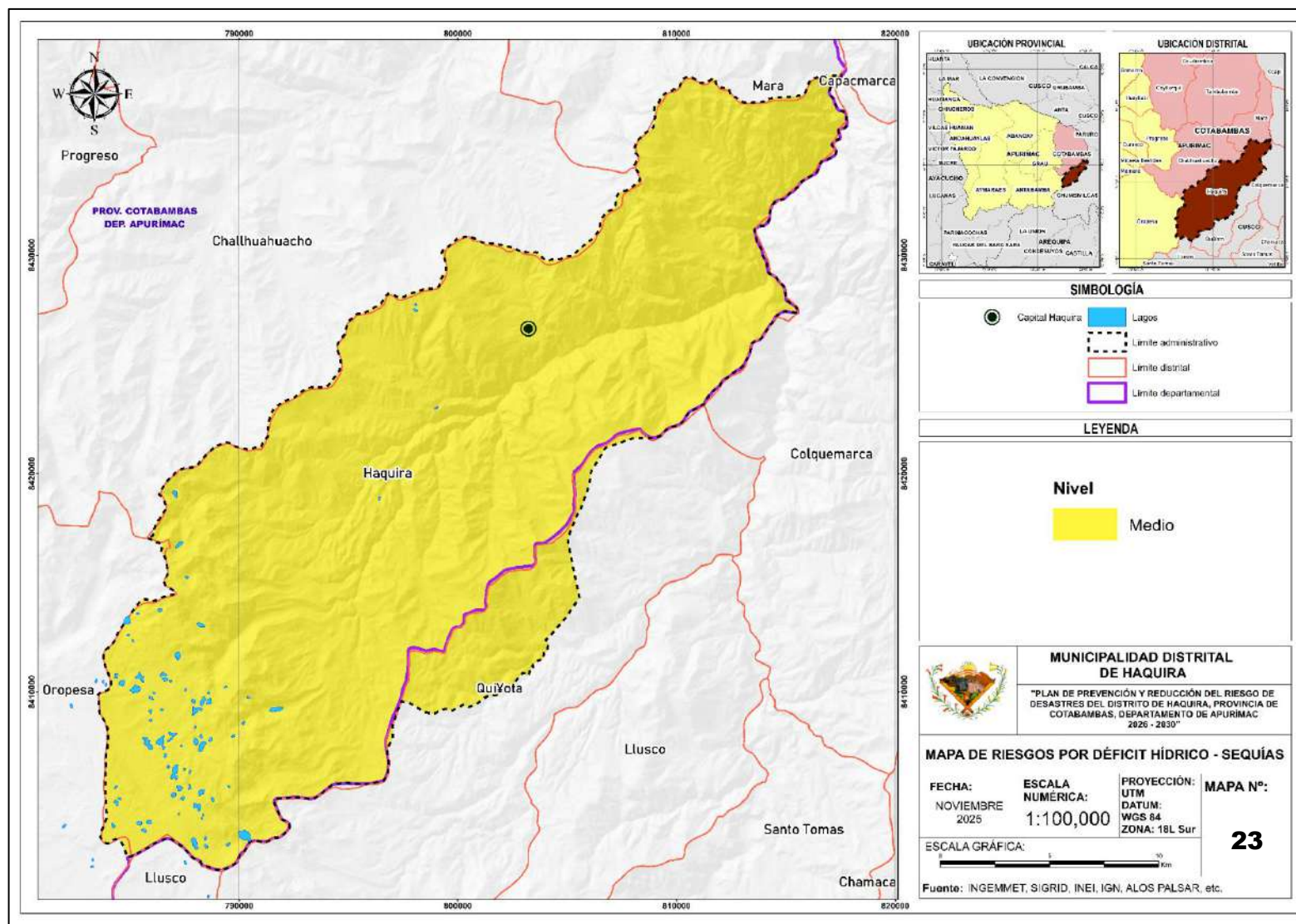
Escenario	Nivel de peligro	Área expuesta (km ²)	Porcentaje
Moderado, severa y extrema	Medio	519.40	100 %





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

MAPA 23. PELIGRO POR SEQUÍA MODERADA, SEVERA Y EXTREMA





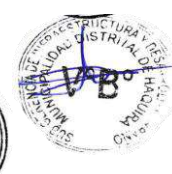
2.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS

Para identificar los elementos expuestos se ha considerado información actual generada por entidades sectoriales, que proporcionan información cuantitativa.

Se ha identificado los siguientes elementos expuestos para el distrito de Mara, provisto de las fuentes de INEI, ESCALE – MINEDU, RENIPRESS – MINSA, MTC, MIDAGRI, MVCS, se obtuvo lo siguiente:

- Centros Poblados (INEI, Censo 2017)
- Población (INEI, Censo 2017)
- Vivienda (INEI, Censo 2017)
- Instituciones educativas “IIEE” (Escale MINEDU, 2025)
- Establecimientos de salud “EESS” (RENIPRES SALUD, 2025)
- Superficie agrícola (MINAGRI, Censo 2012)
- Centros arqueológicos (SIGRID)

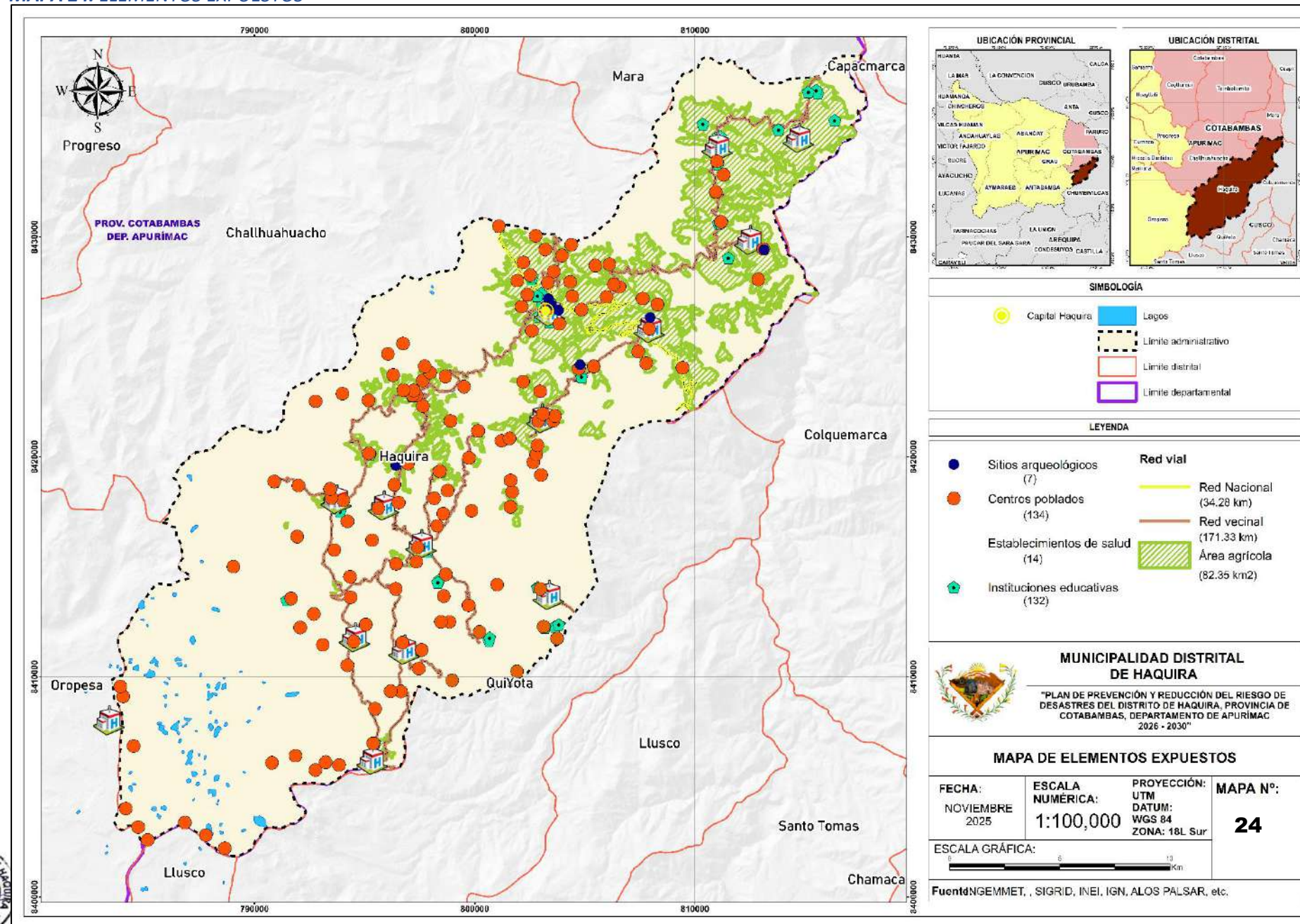
Así mismo, se usó otras fuentes de información, todas estas fueron respaldadas por la información de la plataforma del CEPLAN (2025) y Escenarios de Riesgo del CENEPRED por los diferentes fenómenos que se vienen analizando.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

MAPA 24. ELEMENTOS EXPUESTOS





2.5.1 Identificación de los elementos expuestos ante heladas

El nivel de exposición ante heladas en el área evaluada se clasifica en cuatro categorías: muy alto, alto, medio y bajo, aplicadas a los distintos elementos expuestos de carácter territorial y social. Los resultados indican que la mayor concentración de elementos se encuentra en el nivel de exposición alto. En el caso de los centros poblados, el 75% se localiza en zonas de exposición alta, el 10% en nivel muy alto, el 6% en nivel medio y el 8% en nivel bajo, lo que evidencia que más de tres cuartas partes de los asentamientos humanos se ubican en áreas con condiciones de exposición elevadas frente a heladas.

Respecto a la población, el 90% reside en zonas de exposición alta, seguido por un 9% en zonas de exposición media y un 1% en nivel muy alto, sin registrarse población en zonas de baja exposición. De manera similar, las viviendas presentan una marcada concentración en el nivel alto, donde se ubica el 89%, mientras que el 9% se encuentra en nivel medio y el 2% en nivel muy alto, sin presencia en el nivel bajo. Esta distribución refleja una alta exposición de la población y del parque habitacional ante eventos de heladas.

En cuanto a las instituciones educativas, el 92% se localiza en zonas de exposición alta, el 7% en nivel medio y el 1% en nivel muy alto. Al analizar la población educativa, se observa que el 93% de los alumnos y el 97% de los docentes se encuentran en zonas de exposición alta, mientras que el 7% de los alumnos se ubica en nivel medio, sin registrarse alumnos ni docentes en zonas de baja exposición. Estos resultados evidencian que la mayor parte del sistema educativo se encuentra expuesto a heladas.

En relación con los establecimientos de salud, el 79% se localiza en zonas de exposición alta y el 21% en nivel medio, sin presencia en niveles muy alto o bajo. Por su parte, los centros arqueológicos presentan una distribución equitativa entre los niveles alto y medio, con un 43% en cada uno, sin registrarse elementos en los niveles muy alto y bajo.

Finalmente, las áreas agrícolas muestran una exposición predominantemente alta, concentrando el 97.95% de su superficie en este nivel, mientras que el 2.05% se ubica en nivel medio, sin áreas agrícolas en niveles muy alto o bajo. Esta distribución evidencia que prácticamente la totalidad del territorio agrícola evaluado se encuentra expuesto a heladas.





Tabla 60. Elementos expuestos ante heladas

Nivel	Cantidad y %	Elementos expuestos								
		Centros poblados			Institución Educativa			Establecimientos de salud (und)	Centros arqueológicos (und)	Áreas agrícolas (km2)
		CCPP (und)	Población (hab)	Viviendas (und)	IIEE (und)	Alumnos (hab)	Docentes (hab)			
Muy alto	Cantidad	14	102	63	1	2	5	0	0	0
	%	10%	1%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	0%
Alto	Cantidad	101	8510	2820	122	1548	1665	11	4	80.67
	%	75%	90%	89%	92%	93%	97%	79%	43%	97.95%
Medio	Cantidad	8	863	288	9	109	44	3	3	1.69
	%	6%	9%	9%	7%	7%	0%	21%	43%	2.05%
Bajo	Cantidad	11	0	0	0	0	0	0	0	0
	%	8%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total		134	9475	3171	132	1659	1714	14	7	82.35

Fuente: Elaboración propia.

2.5.2 Identificación de los elementos expuestos ante Incendios Forestales

El nivel de exposición ante incendios forestales en el área evaluada se clasifica en cuatro categorías: muy alto, alto, medio y bajo, aplicadas a los distintos elementos expuestos de carácter territorial y social. Los resultados evidencian que la totalidad de los centros poblados se encuentra comprendida entre los niveles muy alto, alto y medio, sin registrarse elementos en nivel bajo. En particular, el 68% de los centros poblados se localiza en zonas de exposición alta, el 31% en zonas de exposición media y el 1% en nivel muy alto, lo que indica una amplia presencia de asentamientos humanos en áreas expuestas a incendios forestales.

En cuanto a la población, se observa que el 69% reside en zonas de exposición media, seguido por un 28% en zonas de exposición alta y un 3% en nivel muy alto, sin presencia de población en zonas de baja exposición. Esta distribución refleja que la mayor parte de la población se encuentra en áreas con condiciones de exposición relevantes frente a incendios forestales. De manera similar, las viviendas presentan una concentración predominante en los niveles medio y alto, donde el 68% se ubica en zonas de exposición media, el 29% en exposición alta y el 3% en nivel muy alto, sin registrarse viviendas en nivel bajo.

Respecto a las instituciones educativas, el 51% se localiza en zonas de exposición alta, el 48% en zonas de exposición media y el 1% en nivel muy alto. Esta tendencia se mantiene al analizar la población educativa, donde el 78% de los alumnos y el 70% de los docentes se encuentran en zonas de exposición media, mientras que el 21% de los alumnos y el 29% de





los docentes se ubican en zonas de exposición alta, evidenciando una importante exposición del sistema educativo ante incendios forestales.

En relación con los establecimientos de salud, el 54% se localiza en zonas de exposición alta y el 46% en zonas de exposición media, sin presencia en los niveles muy alto o bajo. Por su parte, los centros arqueológicos presentan una distribución similar, con el 57% ubicado en zonas de exposición media y el 43% en zonas de exposición alta, lo que indica una exposición significativa de este patrimonio frente a incendios forestales.

Finalmente, las áreas agrícolas muestran una exposición predominantemente alta, concentrando el 51% de su superficie en este nivel, seguido por un 7% en nivel muy alto y un 7% en nivel medio. Esta distribución evidencia que una parte importante del territorio agrícola se encuentra expuesta a incendios forestales, lo que podría generar impactos relevantes sobre la actividad productiva del área evaluada.

Tabla 61. Elementos expuestos ante incendios forestales vivienda y población

Nivel	Cantidad y %	Elementos expuestos								
		Centros poblados			Institución Educativa			Establecimientos de salud (und)	Centros arqueológicos (und)	Áreas agrícolas (km²)
		CCPP (und)	Población (hab)	Viviendas (und)	IIEE (und)	Alumnos (hab)	Docentes (hab)			
Muy alto	Cantidad	2	305	106	2	20	2	0	0	8.27
	%	1%	3%	3%	1%	1%	1%	0%	0%	7%
Alto	Cantidad	91	2588	895	68	725	99	8	3	62.44
	%	68%	28%	29%	51%	21%	29%	54%	43%	51%
Medio	Cantidad	41	6582	2170	64	2716	238	6	4	11.65
	%	31%	69%	68%	48%	78%	70%	46%	57%	7%
Bajo	Cantidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total		134	9475	3171	132	3471	339	14	7	82.35

Fuente: Elaboración propia.

2.5.3 Identificación de los elementos expuestos ante Deslizamientos

El nivel de exposición ante deslizamientos en el área evaluada se clasifica en cuatro categorías: muy alto, alto, medio y bajo, aplicadas a los distintos elementos expuestos de carácter territorial y social. Los resultados muestran que la exposición se concentra predominantemente en los niveles alto y medio. En el caso de los centros poblados, el 55% se localiza en zonas de exposición alta, el 27% en nivel medio, el 12% en nivel bajo y el 6%





en nivel muy alto, lo que evidencia que más de la mitad de los centros poblados se encuentra en áreas con exposición elevada frente a Deslizamientos.

En relación con la población, el 84% reside en zonas de exposición alta, el 11% en nivel medio, el 3% en nivel bajo y el 1% en nivel muy alto. De manera similar, las viviendas presentan una marcada concentración en el nivel alto, donde se ubica el 83%, mientras que el 11% se encuentra en nivel medio, el 4% en nivel bajo y el 2% en nivel muy alto. Esta distribución indica que la mayor parte de la población y las viviendas se encuentra expuesta a deslizamientos.

Respecto a las instituciones educativas, el 68% se localiza en zonas de exposición alta, el 28% en nivel medio, el 2% en nivel bajo y el 2% en nivel muy alto. Al analizar la población educativa, se observa que el 77% de los alumnos y el 71% de los docentes se encuentran en zonas de exposición alta, seguidos por un 24% de docentes y un 1% de alumnos en nivel medio, mientras que porcentajes menores se distribuyen entre los niveles bajo y muy alto. Estos resultados evidencian una alta exposición del sistema educativo ante deslizamientos.

En cuanto a los establecimientos de salud, el 64% se localiza en zonas de exposición alta, el 14% en nivel medio y el 21% en nivel muy alto, sin registrarse establecimientos en nivel bajo. Por su parte, los centros arqueológicos presentan una mayor concentración en el nivel alto, con el 71%, seguidos por el 29% en nivel medio, sin presencia en niveles muy alto o bajo. Finalmente, las áreas agrícolas muestran una exposición predominantemente alta, concentrando el 62% de su superficie en este nivel, seguidas por un 25% en nivel muy alto, un 13% en nivel medio y un 1% en nivel bajo. En el caso de la red vial, el 61% de su extensión se localiza en zonas de exposición alta, el 28% en nivel medio, el 11% en nivel muy alto y el 1% en nivel bajo, lo que evidencia una exposición significativa de la infraestructura vial frente a deslizamientos.

Tabla 62. Elementos expuestos a deslizamientos

Nivel	Cantidad y %	Elementos expuestos									
		Centros poblados			Institución Educativa			Centros de salud (und)	Centros arqueológicos (und)	Áreas agrícolas (km2)	Red vial (km)
		CCPP (und)	Población (hab)	Viviendas (und)	IIEE (und)	Alumnos (hab)	Docentes (hab)				
Muy alto	Cantidad	8	137	53	3	43	10	3	0	20.55	19.02
	%	6%	1%	2%	2%	1%	3%	21%	0%	25%	11%
Alto	Cantidad	74	8006	2661	89	2659	242	9.00	5	50.70	104.41
	%	55%	84%	83%	68%	77%	71%	64%	71%	62%	61%





Medio	Cantidad	36	1040	344	37	44	83	2	2	10.65	47.51
	%	27%	11%	11%	28%	1%	24%	14%	29%	13%	28%
Bajo	Cantidad	16	292	113	3	725	4	0	0	0.46	1.40
	%	12%	3%	4%	2%	21%	1%	0%	0%	1%	1%
Total		134	9475	3171	132	3471	339	14	7	82.35	171.33

Fuente: Elaboración propia.

2.5.4 Identificación de los elementos expuestos ante Sequías

La evaluación de la exposición evidencia que todos los elementos analizados se encuentran íntegramente en el nivel de exposición alto, representando el 100% de los centros poblados, población, viviendas, infraestructura educativa, establecimientos de salud, centros arqueológicos y áreas agrícolas del área evaluada.

Tabla 63. Elementos expuestos ante sequías extrema, moderado y severo

Nivel	Cantidad y %	Elementos expuestos								
		Centros poblados			Institución Educativa			Establecimientos de salud	Centros arqueológicos	Área agrícola (km2)
		CCPP (und)	Población (hab)	Viviendas (und)	IIEE (und)	Alumnos (hab)	Docentes (hab)			
Alto	Cantidad	134	9475	3171	132	1659	1711	14	7	82
	%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Total		134	9475	3171	132	1659	1711	14	7	82

Fuente: Elaboración propia.

2.6 ESCENARIO DE RIESGO

Los escenarios de riesgo se establecen con base al peligro por susceptibilidad y elementos expuestos. El resultado se representa en niveles de riesgo: muy alto, alto, medio y bajo según corresponda (CENEPRED, 2022). El riesgo representa la posibilidad de afectación en la unidad de análisis del centro poblado, en función del tipo de fenómeno (CENEPRED, 2022). A continuación, se detalla el análisis del escenario de riesgo para los diferentes fenómenos.

2.6.1 Escenario de riesgo ante heladas

El escenario de riesgo evidencia un 11% (14 centros poblados) en nivel muy alto, 76% representando la mayoría de los centros poblados (101 centros poblados) en nivel alto, 6% (8 centros poblados) en nivel medio y finalmente 8% (11 centros poblados) en nivel bajo.

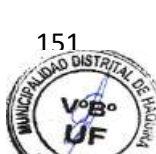




Tabla 64. Centros poblados en riesgo por heladas

Nivel de riesgo	Cantidad (Und)	Porcentaje
Muy Alto	14	11 %
Alto	101	76 %
Medio	8	6 %
Bajo	11	8 %
TOTAL	134	100 %

En cuanto a la población del total de 9475 habitantes tenemos un 1% (102 hab) en nivel muy alto, 90% (8510 hab) en nivel alto, 9% (863 hab) en nivel medio, en nivel bajo no se encuentra registro de habitantes.

Tabla 65. Población por heladas

Nivel de riesgo	Población (Hab)	Porcentaje
Muy Alto	102	1%
Alto	8510	90%
Medio	863	9%
Bajo	0	0%
TOTAL	9475	100%

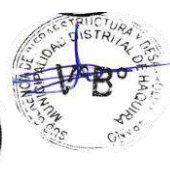
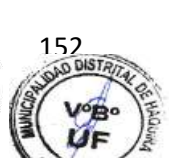
Fuente: Elaboración propia.

Las viviendas de un total de 3171, tenemos un 2% (63 viviendas) en nivel muy alto, 89% (2420 viviendas) en nivel alto, 9% (288 viviendas) en nivel medio y en nivel bajo no existe.

Tabla 66. Vivienda en riesgo por heladas

Nivel de riesgo	Vivienda (Und)	Porcentaje
Muy Alto	63	2%
Alto	2820	89%
Medio	288	9%
Bajo	0	0%
TOTAL	3171	100%

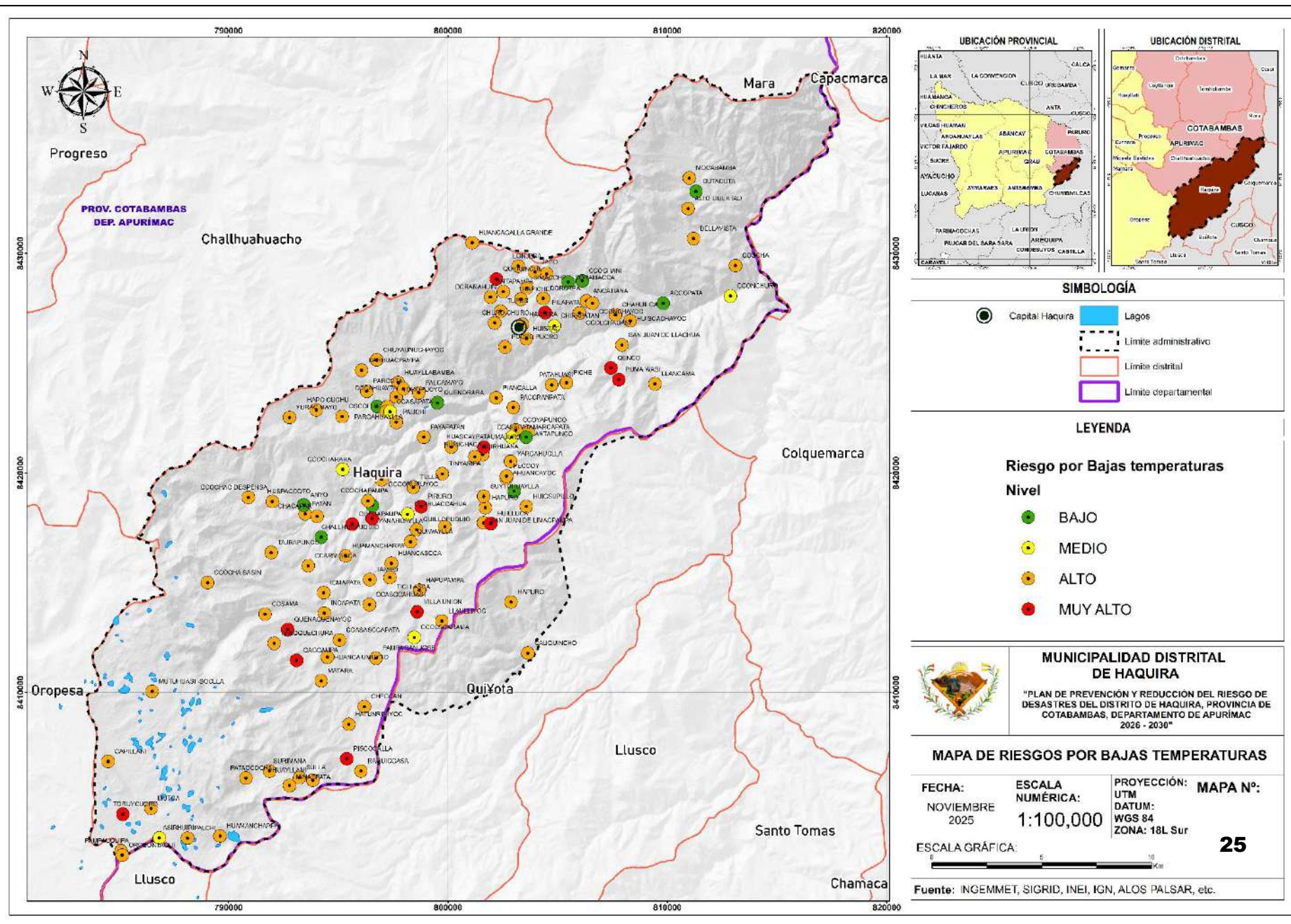
Fuente: Elaboración propia





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 - 2030

MAPA 25. RIESGO POR HELADAS





2.6.2 Escenario de Riesgos ante Incendios Forestales

El escenario de riesgo evidencia un 1% (2 centros poblados) en nivel muy alto, 68% representando la mayoría de los centros poblados (91 centros poblados) en nivel alto, 31% (41 centros poblados) en nivel medio y no existen registros en nivel bajo.

Tabla 67. Centros poblados en riesgo por Incendios Forestales

Nivel de riesgo	Cantidad	Porcentaje
Muy Alto	2	1%
Alto	91	68%
Medio	41	31%
Bajo	0	0%
TOTAL	134	100%

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la población del total de 9475 habitantes tenemos un 3% (305 hab) en nivel muy alto, 27% (2588 hab) en nivel alto, 69% (6582 hab) en nivel medio, en nivel bajo no se encuentra registro de habitantes.

Tabla 68. Población en riesgo por Incendios Forestales

Nivel de riesgo	Población (Hab)	Porcentaje
Muy Alto	305	3%
Alto	2588	27%
Medio	6582	69%
Bajo	0	0%
TOTAL	9475	100%

Fuente: Elaboración propia.

Las viviendas de un total de 3171, tenemos un 3% (106 viv.) en nivel muy alto, 28% (895 viv.) en nivel alto, 68% (2170 viv.) en nivel medio y en nivel bajo no existe.

Tabla 69. Viviendas en riesgo por Incendios Forestales

Nivel de riesgo	Viviendas (Und)	Porcentaje
Muy Alto	106	3%
Alto	895	28%
Medio	2170	68%
Bajo	0	0%
TOTAL	3171	100%

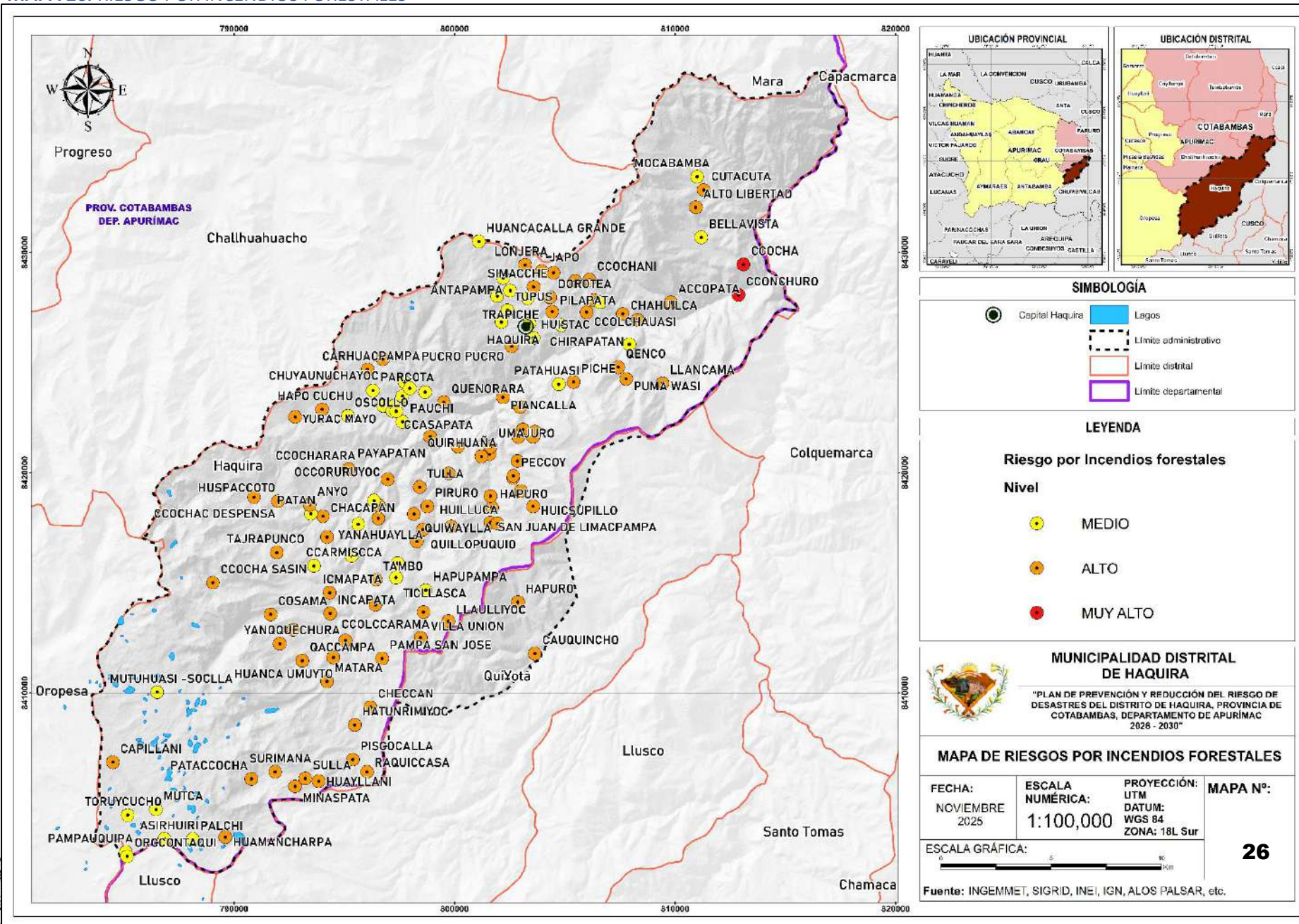
Fuente: Elaboración propia.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

MAPA 26. RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES





2.6.3 Escenario de Riesgos ante Deslizamientos

El escenario de riesgo evidencia un 6% (8 centros poblados) en nivel muy alto, 54% representando la mayoría de centros poblados (73 centros poblados) en nivel alto, 28 % (37 centros poblados) en nivel medio y 12 % (16 centros poblados) en nivel bajo.

Tabla 70. Centros poblados en riesgo por Deslizamientos del distrito de Haquira

Nivel de riesgo	Cantidad	Porcentaje
Muy Alto	8	6%
Alto	73	54%
Medio	37	28%
Bajo	16	12%
TOTAL	134	100%

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la población del total de 9475 habitantes tenemos un 1% (137 hab) en nivel muy alto, 48% (4588 hab) en nivel alto, 47% (4458 hab) en nivel medio y un 3% (292 hab.) en nivel bajo.

Tabla 71. Población en riesgo por Deslizamientos

Nivel de riesgo	Población (Hab)	Porcentaje
Muy Alto	137	1%
Alto	4588	48%
Medio	4458	47%
Bajo	292	3%
TOTAL	9475	100%

Fuente: Elaboración propia.

Las viviendas de un total de 3171, tenemos un 2% (53 viv.) en nivel muy alto, 51% (1633 viv.) en nivel alto, 43% (1372 viv.) en nivel medio y 4% (113 viv.) en nivel bajo no existe.

Tabla 72. Viviendas en riesgo por Deslizamientos

Nivel de riesgo	Viviendas (Und)	Porcentaje
Muy Alto	53	2%
Alto	1633	51%
Medio	1372	43%
Bajo	113	4%
TOTAL	3171	100%

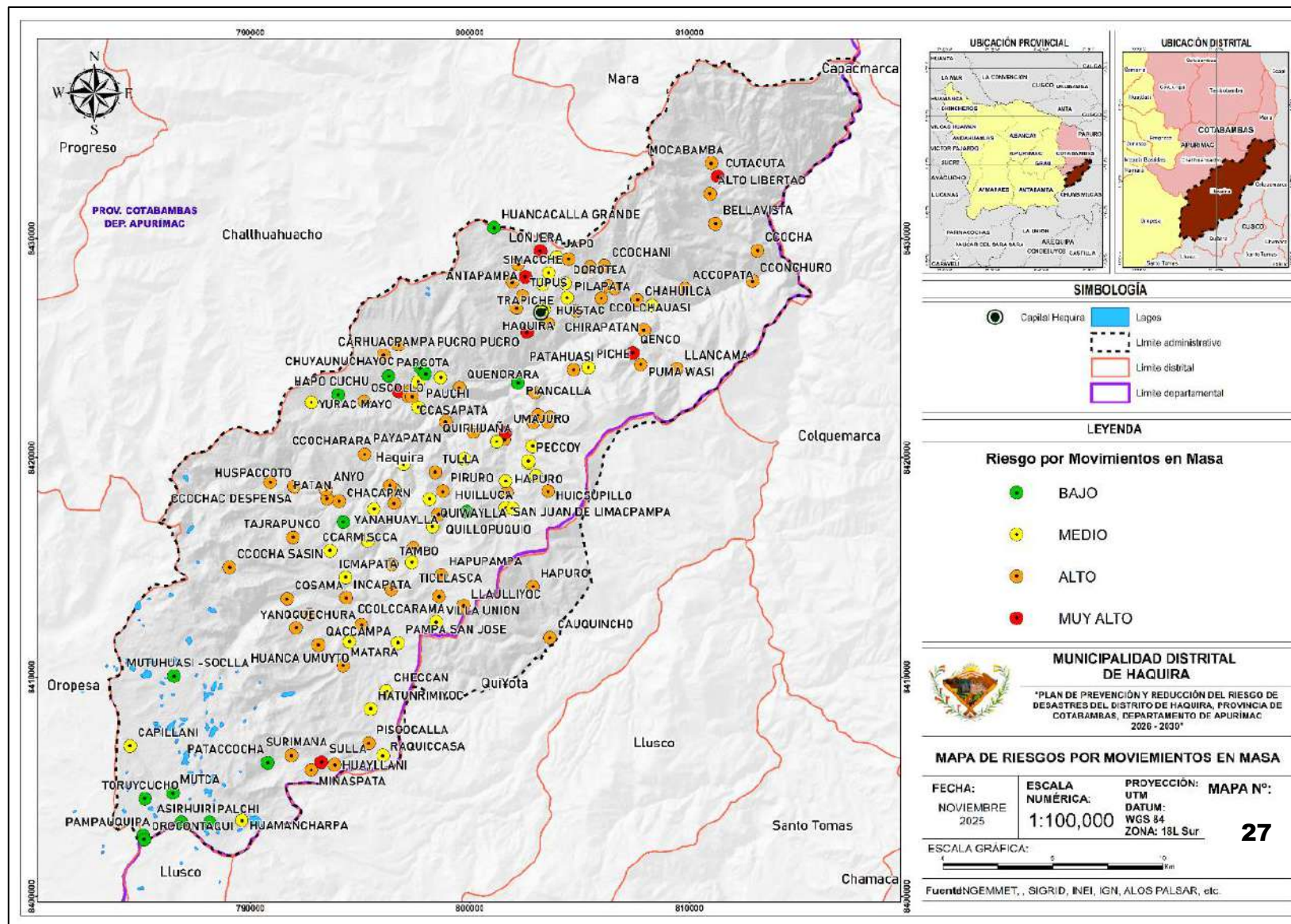
Fuente: Elaboración propia.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

MAPA 27. RIESGO POR DESLIZAMIENTOS





2.6.4 Escenario de Riesgos ante Sequías

El 100 % de los 134 centros poblados, así como 9 475 habitantes y 3 171 viviendas, se encuentran clasificados en nivel de riesgo Alto frente a las sequías moderadas, severas y extremas.

Tabla 73. Centros poblados en riesgo por sequías moderadas, severas y extremas

Nivel de riesgo	Cantidad	Porcentaje
Alto	134	100%
TOTAL	134	100%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 74. Población en riesgo por sequías moderadas, severas y extremas

Nivel de riesgo	Cantidad	Porcentaje
Alto	9475	100%
TOTAL	9475	100%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 75. Viviendas en riesgo por sequías moderadas, severas y extremas

Nivel de riesgo	Cantidad	Porcentaje
Alto	3171	100%
TOTAL	3171	100%

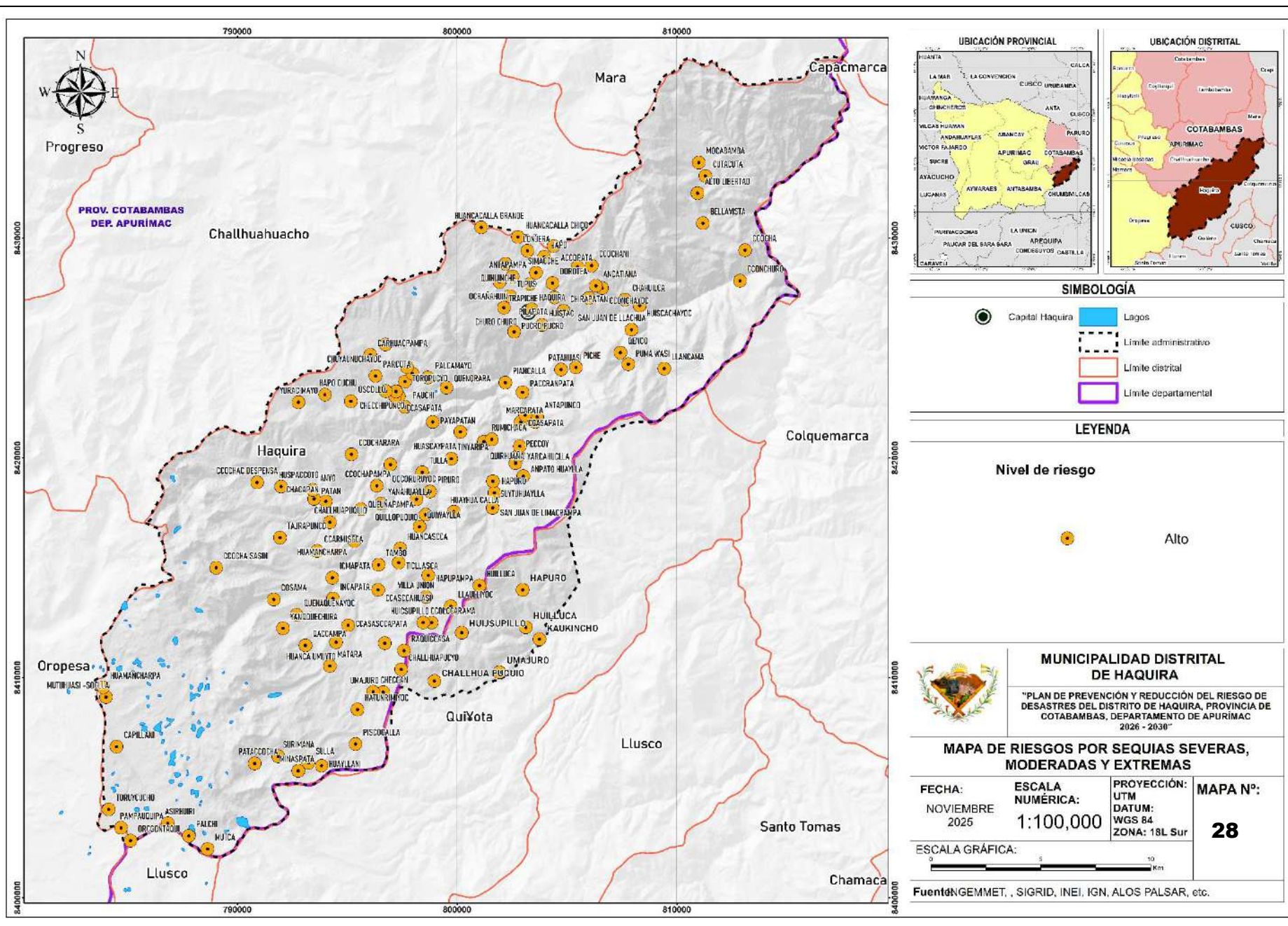
Fuente: Elaboración propia.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

MAPA 28. ESCENARIO DE RIESGOS ANTE SEQUIAS SEVERA, MODERADA Y EXTREMA.





2.7 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS

2.7.1 Árbol de Problemas

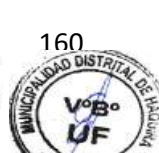
A partir del análisis interrelacionado del análisis de riesgos con los registros de información referidos a la ocurrencia e impacto de los peligros, así como el estado situacional de la institucionalidad e instrumentos de gestión para la GRD del Distrito de Haquira, se desarrollara el diagnóstico situacional integral, para lo cual es pertinente utilizar el denominado “Árbol de Problemas”, con la finalidad de precisar el problema central y sus relaciones de causalidad, así como determinar sus efectos a nivel distrital, los que permitirán sentar las bases para la formulación de la fase estratégica del PPRRD.

El análisis ejecutado de manera especializada, organizada y coherentemente nos permite estructurar el Árbol de Problemas y por ende identificar el problema central.

En esta ocasión, se ha de evaluar las diversas variables que influyen en la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Haquira.

Para la elaboración del presente árbol de problemas, se tomará en consideración la siguiente matriz de la determinación de los problemas identificados, según lo siguiente:

- Análisis físico, social y económico.
- Análisis de registros de información referidos a la gestión del riesgo de desastres.
- Análisis de la institucionalidad en la gestión del riesgo de desastres.
- Análisis de los estudios de riesgo existente.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

Tabla 76. NIVEL MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS

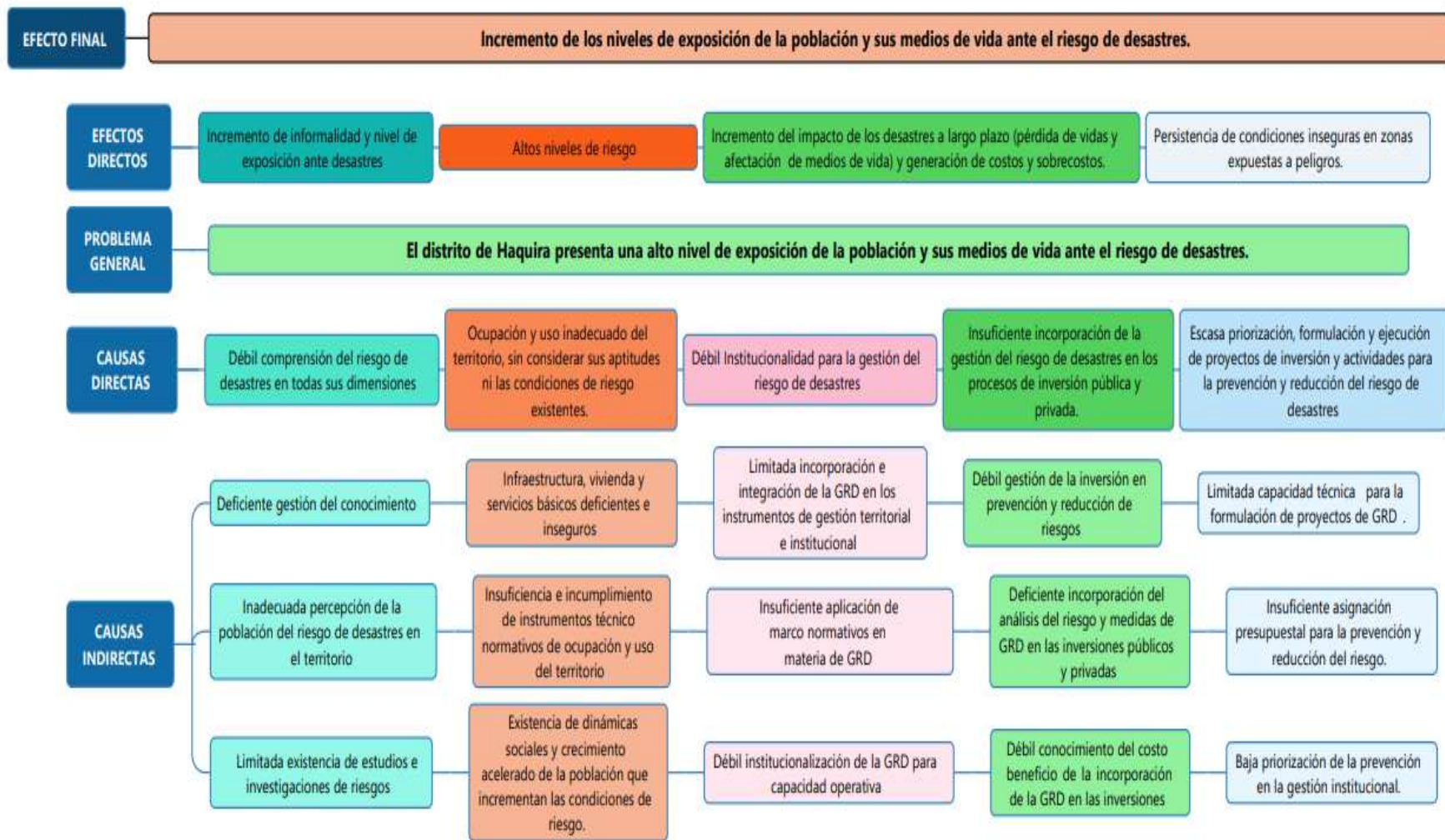
ANÁLISIS DE CARACTERIZACIÓN FÍSICA, SOCIAL Y ECONÓMICO	ANÁLISIS DE REGISTROS DE INFORMACIÓN REFERIDOS A LA GRD	ANÁLISIS DE LA INSTITUCIONALIDAD EN GRD	DIAGNOSTICO TERRITORIAL DE RIESGOS EXISTENTES	PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
El distrito de Haquira presenta una extensión territorial administrativa de 475.46 km² (según INEI) y representa el 18.2% de la superficie provincial, está ubicada entre los pisos ecológicos puna, suni y quechua, geológicamente está compuesto de formaciones de rocas sedimentarias, plutónicas, volcánicas y depósitos cuaternarios, se encuentra en un ámbito climático frío y semi árido, con una temperatura promedio de 11°C. Según el Censo 2017 INEI, tiene una población de 9,430 habitantes y 1796 viviendas con una densidad poblacional de 24 hab/km², cuenta con PEA de 7060 personas. Cuenta con 15 establecimientos de salud, 87 II.EE. (45 nivel inicial, 28 nivel primaria y 13 nivel secundario), 01 comisaria policial. Presenta una red vial nacional de 34.28 km y red vial vecinal de 166.44 km.	En el ámbito del distrito, se tiene 359 ocurrencias de peligros registrados en el SINPAD – INDECI del periodo 2003-2025; el mayor número de ocurrencias de peligros registrados durante el periodo de análisis son los peligros originados por fenómenos hidrometeorológicos con un total de 274 registros (76.32%) del total, seguido peligros inducidos por acción humana de 77 (21.45%), los peligros de origen de geodinámica externa son 7 (1.95%), los peligros de origen de geodinámica interna con 1 (0.28%). El de mayor impacto de peligros registrados durante el 2003 – 2025 son los peligros originados por fenómenos hidrometeorológicos con 4448 impactos personales y 387 impactos materiales.	En los instrumentos de gestión existentes en el PEI existe una deficiente incorporación de la gestión prospectiva y correctiva, y en el POI, TUPA, ROF, MOF, CAP, PIA presentan una inclusión del enfoque mayormente n gestión prospectiva, en el PDC si presenta un enfoque en gestión prospectiva y correctiva de la gestión del Riesgo de Desastres, en el MOF y ROF requieren la actualización de secretaria técnica de defensa civil a Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres. La incorporación de gestión prospectivo y correctivo es DEFICIENTE Los recursos logísticos (equipo mecánico, bienes muebles e inmuebles para la capacidad operativa) es REGULAR. Los recursos humanos (conocimiento GRD y personal existente), es DEFICIENTE. Recursos financieros: en el periodo del 2022 al 2025, de S/.200,557, ejecutado S/.196,255 (68.3%) y fue para gestión reactiva. La asignación presupuestal es DEFICIENTE.	El fenómeno de mayor ocurrencia es por heladas, por lo que se tiene un escenario de riesgos con un nivel MUY ALTO que representa un nivel de área significativa en el distrito, los centros poblados que se encuentran expuestas mayormente son Ccocha Sasin, Minaspata, Huayllani, Surimana, Mutca, Mutuhuasi-Soclla, Palchi, Huamancharpa, Pataccocha, Pampauquipa, Orccontaqui, Sulla, Toruyacucho, Asirhuiri, Capillani del distrito Haquira; hace que se deba tomar en cuenta para trabajos e intervenciones técnicas. Seguidamente se tiene el escenario de riesgos por deslizamientos originados por fenómenos de las lluvias intensas, se tiene identificados 18 puntos críticos según INGEMMET en Pampa, Cerro Jeque, Cerro Llacrapata, Anexo Ccayao/Comunidad Cconchayoc/Quebrada Sallajoran, Miramaqui, Rio Colchayoc_Puente Clicanto, Cerca de Lljua, Cerro Lljua, Cerro Patahuasi/Quebrada Patahuasi, Quebrada Uranmayo, Quebrada Caracpampa, Quebrada Pauchi, Comerpata/Quebrada Llusca, Cconchuro y 3 en campo Huilluca, Patahuasi, Cconchayoc. Las que necesitan ser trabajados a través de medidas de reducción de riesgos. De acuerdo al análisis del escenario de riesgos ante Incendios forestales se tiene identificado gran parte del área distrito en un NIVEL ALTO, impactan a los medios de vida de las personas. Según al análisis del escenario de riesgos ante sequías se identificó un nivel ALTO en el cual se ven expuestos la mayoría de centros poblados y medios de vida.	PROBLEMA CENTRAL. Alto nivel de exposición de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, en distrito de Haquira. PROBLEMA 1. Débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones PROBLEMA 2. Ocupación y uso inadecuado del territorio sin considerar sus aptitudes y condiciones de riesgo PROBLEMA 3. Débil Institucionalidad para la gestión del riesgo de desastres PROBLEMA 4. Débil incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

Tabla 77. ÁRBOL DE PROBLEMAS





3 CAPITULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

En base a la información del diagnóstico Institucional y territorial mediante escenarios de riesgo determinados en la fase de Diagnóstico, se formula el Plan, para plantear estrategias y medidas de prevención y reducción de riesgo de desastres que deben ser implementados por la Municipalidad distrital de Haquira.

En el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Haquira 2026 al 2030, es un documento de planificación que guía la implementación de medidas en gestión de riesgo de desastres, está alineado a los objetivos de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres (PLANAGERD) al 2030, aprobado por la Presidencia del Consejo de Ministros en su calidad de ente Rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

3.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HAQUIRA AL AÑO 2026 – 2030

La formulación del Objetivo General y de los objetivos específicos se sustenta en los problemas identificados en el diagnóstico institucional y territorial. A partir de la aplicación de la metodología del árbol de problemas, se determinaron las causas directas e indirectas que dieron origen al problema general *“El distrito de Haquira presenta un alto nivel de exposición de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres”*. Asimismo, el objetivo planteado se encuentra articulado con el objetivo nacional de la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y con el Plan Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres al 2030.

3.1.1 Objetivo General

Tabla 78. Matriz técnica del Objetivo General del PPRRD

Objetivo General	Indicador	Medios de Verificación	Responsables
Reducir el nivel de exposición de la población y sus medios de vida frente a peligros recurrentes en el distrito de Haquira, contribuyendo a su protección y al desarrollo sostenible y resiliente.	Porcentaje (%) de población y sus medios de vida que reduce sus niveles de exposición a los peligros.	Informes técnicos de seguimiento y monitoreo.	Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Haquira.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 - 2030

3.1.2 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del PPRRD del distrito Haqira 2026 - 2030, están alineados a los objetivos prioritarios del PNGRD al 2050, y responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres. Por lo cual, se requiere la interrelación técnica y eficiente de roles de la unidad orgánica de la Municipalidad distrital de Haqira, para el logro de los objetivos establecidos, que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 79. *Objetivos específicos y sus indicadores del PPRRD del distrito de Haqira al 2050.*

N°	Objetivos Específico	Indicador	Medios de Verificación	Responsable
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del distrito de Haqira.	N° de informes técnicos orientados a la determinación de las condiciones de riesgo en el distrito de Haqira.	Informes técnicos, EVAR's formulados, aprobados y publicados.	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil
OE2	Mejorar la prevención de riesgo de desastres para la ocupación y uso adecuado del territorio en el distrito de Haqira.	N° de instrumentos y/o normas de gestión territorial y de desarrollo urbano que incorpore la Gestión de Riesgo de Desastres.	Planes y/o normas de regulación y fiscalización aprobados.	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural – Catastro.
OE3	Mejorar la institucionalidad de la Gestión de Riesgo de Desastres en las capacidades institucionales e instrumentos de gestión y planeamiento estratégico en el distrito.	N° de instrumentos de gestión institucional, planeamiento estratégico y/o programas de fortalecimiento que incorporan la GRD.	Instrumentos de gestión institucional y planeamiento estratégico aprobados.	Oficina de Planificación y Presupuesto
OE4	Reducir las condiciones de riesgo mediante la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas en el distrito de Haqira.	N° de intervenciones de inversión pública y privada programados y ejecutados para reducción de riesgos de desastres.	Intervenciones incorporadas en Programa Multianual de Inversiones.	Oficina de Programación de Multianual de Inversiones

3.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre de Haqira 2025-2030 debe articular con las Políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los objetivos de la Política Nacional de Gestión de Riesgo al 2050, el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre al 2030, con los objetivos específicos del PPRRD, considerando las relaciones de coordinación mostradas en la siguiente tabla.





3.2.1 Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) del 2022 -2030

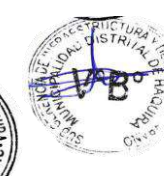
El Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050, en concordancia con la Ley N° 29664, establece en su única disposición complementaria final que la Presidencia del Consejo de Ministros, a través del Viceministro de Gobernanza Territorial actualizará y adecuará el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (PLANAGERD) del 2014-2021, aprobado con Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, a los contenidos de dicha política nacional, contando para tal efecto con la participación del CENEPRED, INDECI y demás entidades involucradas en el marco de sus competencias. Consecuentemente, con la culminación de la vigencia del PLANAGERD 2022-2030, precisando que se ha considerado el horizonte al año 2030.

El PLANAGERD 2022-2030 es de cumplimiento obligatorio para las entidades conformantes del SINAGERD, por lo que deben elaborar y ejecutar los planes específicos de gestión de riesgos de desastres y otros planes e instrumentos de gestión que son de su competencia, así como realizar el respectivo monitoreo, seguimiento y evaluación. Por lo tanto, el presente plan sirve como un instrumento de articulación y participación con las entidades y organismos privados y de la sociedad civil.

- Objetivo del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030

El objetivo Nacional es: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.

- Acciones Estratégicas Multisectoriales y Actividades Operativas (PLANAGERD) 2022-2030. Las acciones estratégicas multisectoriales se enmarcan en los lineamientos y por tanto en los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050, así mismo, considerando cada servicio de dicha Política Nacional, se anuncian las respectivas actividades operativas con la finalidad de desarrollar y operativizar los contenidos de la gestión de riesgo de desastres considerados en dicha política nacional.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 - 2030

Tabla 80. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

POLITICA DE ESTADO-ACUERDO NACIONAL		POLITICA NACIONAL GRD AL 2050	PLAN NACIONAL DEL RIESGO DE DESASTRES 2022-2030			PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HAQUIRA 2026-2030	
			PLANAGERD 2022-2030				
Política N°32: Gestión del Riesgo de Desastres	Política N°34: Ordenamiento y Gestión Territorial	Objetivos Prioritarios	Objetivo Nacional	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Actividades Operativas	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Orientada a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en zonas de mayor seguridad, reduciendo las	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: g. Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a	O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del distrito de Haquira	Reducir la Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el distrito de Haquira, para un desarrollo sostenible y resiliente.	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	AOM 1.2.2. Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	Reducir el nivel de exposición de la población y sus medios de vida frente a peligros recurrentes en el distrito de Haquira, contribuyendo a su protección, al desarrollo sostenible y resiliente.	OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del distrito de Haquira.
				AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD	AOM 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva		





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

vulnerabilidades con equidad e inclusión bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción; esta política será implementada por todos los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local	través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención			AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AOM 1.5.1. Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezca el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD		
		O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio considerando la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Haquira.		AEM 2.1. Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	AOM 2.1. Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda		OE2. Mejorar la prevención de riesgo de desastres para la ocupación y uso adecuada del territorio en el distrito de Haquira.
		O.P.3. Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del		AEM 2.2. Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades de SINAGERD	AOM 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras		
				AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en	AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.		OE3. Mejorar la institucionalidad de la Gestión de Riesgo de Desastres en las capacidades institucionales e





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

		riesgo de desastres en el distrito de Haquira		las entidades del SINAGERD	AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva Reactiva		instrumentos de gestión y planeamiento estratégico en el distrito.
				AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	AOM 3.3.2. Grupos de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.		
		O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas en el distrito de Haquira.		AEM 4.1. Mejorar el acceso a Instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	AOM 4.1.1. Capacitación y asistencia técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.		O.E.4. Reducir las condiciones de riesgo mediante la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas en el distrito de Haquira.

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres contempla objetivos prioritarios vinculados a los componentes prospectivo, correctivo y reactivo de la GRD. Sin embargo, considerando que el presente instrumento corresponde a un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), se desarrollan principalmente los objetivos vinculados a la gestión prospectiva y correctiva. En ese sentido, los Objetivos Prioritarios OP5 y OP6, están relacionados con la gestión reactiva.





3.3 ESTRATEGIAS

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados, se identificaron las estrategias que permitan la implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Haquira.

3.3.1 Estrategias prioritarias del PPRRD Haquira

En el cuadro siguiente se detallan los objetivos prioritarios del PPRRD teniendo en cuenta las acciones estratégicas del PLANAGERD 2022-2030, con la finalidad de determinar las respectivas acciones operativas.

Tabla 81. Matriz de objetivos y acciones estratégicas

Objetivos Específicos		Acciones estratégicas	
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del distrito de Haquira	AE 1.1.	Elaborar estudios técnicos de evaluación de peligros y de riesgos (EVARS) a nivel territorial del distrito de Haquira.
		AE 1.2.	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población
OE2	Mejorar la prevención de riesgo de desastres para la ocupación y uso adecuada del territorio en el distrito de Haquira.	AE 2.1.	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la regulación del uso del territorio mediante instrumentos de gestión territorial (PDU), ordenanzas de prohibición de construcción en zonas de alto riesgo, lineamientos técnicos para ITSES y acciones de fiscalización.
		AE 2.2.	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial.
OE3	Mejorar la institucionalidad de la Gestión de Riesgo de Desastres en las capacidades institucionales e instrumentos de gestión y planeamiento estratégico en el distrito.	AE 3.1.	Fortalecer la implantación articulada de la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Haquira.
		AE 3.2.	Incorporar el componente correctivo y prospectivo en los instrumentos de gestión institucional (OF, ROF, CAP) y planeamiento estratégico (PEI, POI).
OE4	Reducir las condiciones de riesgo mediante la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas en el distrito de Haquira.	AE 4.1.	Implementación de intervenciones y actividades para la reducción de riesgos zonas de alto riesgo para protección de la población y sus medios de vida.
		AE 4.2.	Fortalecer las capacidades institucionales para mejorar el acceso a mecanismos de financiamiento para ejecución de medidas de reducción de riesgos en zonas de alto riesgo.

3.3.2 Actividades de las Acciones estratégicas

En la siguiente tabla se detallan las actividades de cada una de las acciones estratégicas del PPRRD.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

Tabla 82. Actividades operativas de las acciones estratégicas del PPRD Haquira.

ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE PPRD HAQUIRA		Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Apoyo	Meta
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del distrito de Haquira					
AE 1.1	Elaborar estudios técnicos de evaluación de peligros y de riesgos (EVARs) a nivel territorial del distrito de Haquira.					
Actividades Operativas del AE 1.1						
AO 1.1.1	Estudios de Evaluacion de Riesgo de Desastres (EVAR) por peligro por deslizamientos en el Anexo Ccayao (Quebrada Sallajoran) y Anexo Cconchayoc de la Comunidad Cconchayoc (1), Hiulluca (2), Patahuasi (3), Cerro Lljua (4).	N° de Informes técnicos	EVAR	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil	CENEPRED	4
AO1.1.2	Elaboración de Informes técnicos de peligro por deslizamientos de los puntos críticos en el sector de Comerpata/quebrada Llusca (1), cerro Patahuasi (2), quebrada Pauchi (3), Cconchuro (4), Rio Colchayoc - Puente Clicanto (5).	N° Estudios ejecutados	Estudios aprobados	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil	INGEMMET	5
AE 1.2	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población					
Actividades Operativas del AE 1.2						
AO. 1.2.1.	Sensibilización a población organizada para impulsar acciones de prevención y reducción del riesgo en zonas de alto riesgo.	N° Talleres y/o Cursos	Personas capacitadas	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil	CENEPRED INDECI	80
OE 2	Mejorar la prevención de riesgo de desastres para la ocupación y uso adecuada del territorio en el distrito de Haquira.					
AE 2.1.	Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático.					
Actividades Operativas del AE 2.1						
AO 2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano - PDU, considerando los factores de riesgos identificados.	N° de instrumentos de gestión territorial	Plan aprobado	División de planeamiento Urbano- Rural catastro	CENEPRED	1
AE 2.2	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial.					
Actividades Operativas del AE 2.2						





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

AO 2.2.1	Elaborar y aprobar directivas para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE); Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE); Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE); e inspecciones de control Urbano	N° normas legales (ordenanzas) de control y regulación de ocupación territorial y desarrollo urbano	informes aprobados	Oficina de Secretaria Técnica de Defensa Civil	MVCS	1
AO 2.2.2	Emitir normar legales para declarar zonas de alto riesgo y regular las habilitaciones urbanas y edificaciones mediante procedimientos de control y fiscalización del uso adecuado del territorio.	N° normas legales (ordenanzas) de control y regulación de ocupación territorial y desarrollo urbano	Normas aprobadas	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	CENEPRED MVCS	2
OE 3	Mejorar la institucionalidad de la Gestión de Riesgo de Desastres en las capacidades institucionales e instrumentos de gestión y planeamiento estratégico en el distrito.					
AE 3.1.	Fortalecer la implantación articulada de la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Haquira.					
Actividades Operativas del AE 3.1						
AO 3.1.1	Desarrollar programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios de la municipalidad en GRD y planeamiento estratégico.	N° Talleres y/o Cursos	N° de funcionarios certificados en GRD	División de participación comunal y vecinal	CENEPRED INDECI	16
AO 3.1.2	Fortalecer las capacidades operativas del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (Reglamento Interno, Plan anual de actividades, Equipo Técnico, reuniones periódicas)	N° Instrumentos internos aprobados	resoluciones, Actas	Oficina de Planificación y Presupuesto	CENEPRED	5
AE 3.2.	Incorporar el componente correctivo y prospectivo en los instrumentos de gestión institucional (OF, ROF, CAP) y planeamiento estratégico (PEI, POI).					
Actividades Operativas del AE 3.2						
AO 3.2.1.	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, CAP, MPP) y planeamiento estratégico (PEI, POI) para incorporar la GRD	N° Instrumentos gestión aprobados	Planes aprobados con Ordenanzas o resoluciones	Oficina de Planificación y Presupuesto	CENEPRED	5
OE4	Reducir las condiciones de riesgo mediante la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas en el distrito de Haquira.					
AE 4.1.	Implementación de intervenciones y actividades para la reducción de riesgos zonas de alto riesgo para protección de la población y sus medios de vida.					
Actividades Operativas del AE 4.1						





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

AO 4.1.1.	Elaborar intervenciones para reducir el nivel de exposición de la población ante peligros por deslizamientos (4).	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF	CENEPRED	4
AO 4.1.2.	Elaboración de expediente técnico y ejecución de Proyecto de afianzamiento hídrico, gestión sostenible de ecosistemas altoandinos e implementación de infraestructura de reducción del riesgo, orientado a garantizar la seguridad hídrica frente al peligro de sequía.	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF	CENEPRED AGRORURAL ANA SIERRA AZUL	1
AO 4.1.3	Elaboración de expediente técnico y ejecución de Proyecto Mejoramiento de servicios de prevención y control de incendios forestales para la conservación de ecosistemas naturales.	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF	CENEPRED SERFOR	1
AO 4.1.4	Elaboración de expediente técnico y ejecución de Proyecto de Mejoramiento y adecuación de viviendas rurales y cobertizos para animales, orientado a la reducción del riesgo y nivel de exposición de la población y sus medios de vida frente a eventos de heladas.	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF	MVCS AGRORURAL CENEPRED	1
AE 4.2.	Fortalecer las capacidades institucionales para mejorar el acceso a mecanismos de financiamiento para ejecución de medidas de reducción de riesgos en zonas de alto riesgo.					
Actividades Operativas del AE 4.2						
4.2.1	Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios para incorporar la GRD en la inversión pública (PP068)	N° Cursos y/o Talleres	N° personas capacitadas	Oficina de Unidad Formuladora - UF	CENEPRED MEF	3
4.2.2	Fortalecimiento de capacidades para elaborar fichas técnicas o estudios de pre inversión para la protección física ante peligros priorizados.	N° fichas técnicas y/o estudios de preinversión	Fichas o estudios aprobados	Oficina de Unidad Formuladora - UF	CENEPRED	2
4.2.3	Asistencia Técnica para elaboración de expediente técnico y ejecución del proyecto de inversión ante peligros priorizados según fichas técnicas.	N° fichas técnicas y/o estudios de preinversión	Fichas o estudios aprobados	Oficina de Unidad Formuladora - UF	CENEPRED	2





3.3.3 Implementación de medidas estructurales.

Para un entendimiento más ordenado, de las medidas planteadas en el PPRRD Haquira, se presentan las medidas estructurales planteadas.

Tabla 83. Medidas Estructurales

MEDIDAS ESTRUCTURALES		Responsable	Meta
OE 4	Reducir las condiciones de riesgo mediante la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas en el distrito de Haquira.		
Actividades Operativas del AE 4.1			
Implementación de intervenciones y actividades para la reducción de riesgos zonas de alto riesgo para protección de la población y sus medios de vida.			
AO 4.1.1.	Elaborar intervenciones para reducir el nivel de exposición de la población ante peligros por deslizamientos (4).	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF	4
AO 4.1.2.	Elaboración de expediente técnico y ejecución de Proyecto de afianzamiento hídrico, gestión sostenible de ecosistemas altoandinos e implementación de infraestructura de reducción del riesgo, orientado a garantizar la seguridad hídrica frente al peligro de sequía.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF	1
AO 4.1.3	Elaboración de expediente técnico y ejecución de Proyecto Mejoramiento de servicios de prevención y control de incendios forestales para la conservación de ecosistemas naturales.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF	1
AO 4.1.4	Elaboración de expediente técnico y ejecución de Proyecto de Mejoramiento y adecuación de viviendas rurales y cobertizos para animales, orientado a la reducción del riesgo y nivel de exposición de la población y sus medios de vida frente a eventos de heladas.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF	1

3.3.4 Implementación de medidas no estructurales

Para un entendimiento más ordenado, de las medidas planteadas en el PPRRD Haquira, se presentan las medidas estructurales planteadas.

Tabla 84. Medidas no Estructurales

MEDIDAS NO ESTRUCTURALES		Responsable	Meta
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del distrito de Haquira		
Actividades Operativas			
AO 1.1.1	Estudios de Evaluaciones de Riesgo de Desastres (EVAR) por peligro por deslizamientos en el Anexo Ccayao (Quebrada Sallajoran) y Anexo Cconchayoc de la Comunidad Cconchayoc (1), Hiulluca (2), Patahuasi (3), Cerro Llajua (4).	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil.	4





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

AO1.1.2	Elaboración de Informes técnicos de peligro por deslizamientos de los puntos críticos en el sector de Comerpata/quebrada Llusca (1), cerro Patahuasi (2), quebrada Pauchi (3), Cconchuro (4), Río Colchayoc - Puente Clicanto (5).	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil.	5
A.E 1.2. 1	Sensibilización a población organizada para impulsar acciones de prevención y reducción del riesgo en zonas de alto riesgo.	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil.	80
OE 2	Mejorar la prevención de riesgo de desastres para la ocupación y uso adecuada del territorio en el distrito de Haquira.		
Actividades Operativas			
AO 2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano - PDU, considerando los factores de riesgos identificados.	División de planeamiento Urbano-Rural catastro	1
AE 2.2.1	Elaborar y aprobar directivas para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE); Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE); Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE); e inspecciones de control Urbano	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil	1
AE 2.2.2	Emitir normar legales para declarar zonas de alto riesgo y regular las habilitaciones urbanas y edificaciones mediante procedimientos de control y fiscalización del uso adecuado del territorio.	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	2
OE 3	Mejorar la institucionalidad de la Gestión de Riesgo de Desastres en las capacidades institucionales e instrumentos de gestión y planeamiento estratégico en el distrito.		
Actividades Operativas			
AO 3. 1. 1	Desarrollar programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios de la municipalidad en GRD y planeamiento estratégico.	División de participación comunal y vecinal	16
AO 3. 1. 2	Fortalecer las capacidades operativas del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (Reglamento Interno, Plan anual de actividades, Equipo Técnico, reuniones periódicas)	Oficina de Planificación y Presupuesto	5
AO 3. 2. 1	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, CAP, MPP) y planeamiento estratégico (PEI, POI) para incorporar la GRD	Oficina de Planificación y Presupuesto	5
OE 4	Reducir las condiciones de riesgo mediante la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas en el distrito de Haquira.		
Actividades Operativas			
AO 4.2.1	Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios para incorporar la GRD en la inversión pública (PP068)	Oficina de Unidad Formuladora - UF	3
AO 4.2.2	Fortalecimiento de capacidades para elaborar fichas técnicas o estudios de pre inversión para la protección física ante peligros priorizados.	Oficina de Unidad Formuladora - UF	2
AO 4.2.3	Asistencia Técnica para elaboración de expediente técnico y ejecución del proyecto de inversión ante peligros priorizados según fichas técnicas.	Oficina de Unidad Formuladora - UF	2





3.4 PROGRAMACIÓN

Los objetivos específicos y acciones estratégicas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Haquira 2026-2030 se ejecutarán de manera progresiva, en orden estratégico, considerando el inicio en el año 2026 y terminando en el año 2030. Asimismo, se menciona el cronograma de ejecución y los productos a obtener, mediante el cual se verificará el cumplimiento. Siendo importante contar con recursos financieros, logísticos y humanos, por lo tanto, el cronograma de ejecución fue planteado a partir de los procesos de planeamiento estratégico y la programación multianual de inversiones.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

Tabla 85. Matriz de programación de actividades operativas por cada objetivo estratégico (OE) 2026 - 2030.

Objetivos Específicos				Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	CRONOGRAMA				
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del distrito de Haquira			N° de informes técnicos orientados a la determinación de las condiciones de riesgo en el distrito de Haquira.	Informes técnicos, EVAR's formulados, aprobados y publicados.	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil	89					
Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	2026	2027	2028	2029	2030
AE 1.1.	Elaborar estudios técnicos de evaluación de peligros y de riesgos (EVARS) a nivel territorial del distrito de Haquira.	AO 1.1.1	Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) por peligro por deslizamientos en el Anexo Ccayao (Quebrada Sallajoran) y Anexo Cconchayoc de la Comunidad Cconchayoc (1), Hiulluca (2), Patahuasi (3), Cerro Lljaua (4).	N° de Informes técnicos.	EVAR	Oficina de Secretaria Técnica de Defensa Civil	4		1	1	1	1
		AO1.1.2	Elaboración de Estudios de evaluación de peligros por deslizamientos de los puntos críticos en el sector de Comerpata/quebrada Llusca (1), cerro Patahuasi (2), quebrada Pauchi (3), Cconchuro (4), Rio Colchayoc - Puente Clicanto (5).	N° Estudios ejecutados	Estudios aprobados	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil	5	1	2	2		





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

AE 1.2.	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población.	AO. 1.2.1.	Sensibilización a población organizada para impulsar acciones de prevención y reducción del riesgo en zonas de alto riesgo.	N° Talleres y/o Cursos.	Personas capacitadas	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil	80	15	15	15	15	20
OE2	Mejorar la prevención de riesgo de desastres para la ocupación y uso adecuada del territorio en el distrito de Haquira.			N° de instrumentos y/o normas de gestión territorial y de desarrollo urbano que incorpore la Gestión de Riesgo de Desastres.	Planes y/o normas de regulación y fiscalización aprobados.	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural – Catastro.	4					
AE 2.1.	Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático.	AO 2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano - PDU, considerando los factores de riesgos identificados.	N° de instrumentos de gestión territorial.	Plan aprobado	División de planeamiento Urbano-Rural catastro.	1			1		
AE 2.2.	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial.	AO 2.2.1	Elaborar y aprobar directivas para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE); Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE); Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE); e inspecciones de control Urbano	N° normas legales (ordenanzas) de control y regulación de ocupación territorial y desarrollo urbano	Plan aprobado	Oficina de Secretaria Técnica de Defensa Civil.	5	1	1	1	1	1





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

		AO 2.2.2	Emitir normar legales para declarar zonas de alto riesgo y regular las habilitaciones urbanas y edificaciones mediante procedimientos de control y fiscalización del uso adecuado del territorio.	N° normas legales (ordenanzas) de control y regulación de ocupación territorial y desarrollo urbano	Normas aprobadas	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural.	3	1		1		1
OE3	Mejorar la institucionalidad de la Gestión de Riesgo de Desastres en las capacidades institucionales e instrumentos de gestión y planeamiento estratégico en el distrito.			N° de instrumentos de gestión institucional, planeamiento estratégico y/o programas de fortalecimiento que incorporan la GRD.	Instrumentos de gestión institucional y planeamiento estratégico aprobados.	Oficina de Planificación y Presupuesto.	21					
AE 3.1.	Fortalecer la implantación articulada de la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Haquira.	AO 3.1.1	Desarrollar programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios de la municipalidad en GRD y planeamiento estratégico.	N° Talleres y/o Cursos	CENEPRED MVCS	División de participación comunal y vecinal.	16	16	16	16		
		AO 3.1.2	Fortalecer las capacidades operativas del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (Reglamento Interno, Plan anual de actividades, Equipo Técnico, reuniones periódicas)	N° Instrumentos internos aprobados.	N° resoluciones, actas	Oficina de Planificación y Presupuesto.	5	1	1	1	1	1





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

AE 3.2.	Incorporar el componente correctivo y prospectivo en los instrumentos de gestión institucional (OF, ROF, CAP) y planeamiento estratégico (PEI, POI).	AO 3.2.1.	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, CAP, MPP) y planeamiento estratégico (PEI, POI) para incorporar la GRD.	N° Instrumentos de gestión aprobados.	Planes aprobados con Ordenanzas o resoluciones.	Oficina de Planificación y Presupuesto.	5	1	1	1	1	1
OE4	Reducir las condiciones de riesgo mediante la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas en el distrito de Haquira.			N° de intervenciones de inversión pública y privada programados y ejecutados para reducción de riesgos de desastres.	Intervenciones incorporadas en Programa Multianual de Inversiones.	Oficina de Programación de Multianual de Inversiones	14					
AE 4.1.	Implementación de intervenciones y actividades para la reducción de riesgos zonas de alto riesgo para protección de la población y sus medios de vida.	AO 4.1.1	Elaborar intervenciones para reducir la exposición de la población ante peligros por deslizamientos (4).	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	Oficina de Programación de Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF	4		1	1	1	1
		AO 4.1.2	Elaboración de expediente técnico y ejecución de Proyecto de afianzamiento hídrico, gestión sostenible de ecosistemas altoandinos e implementación de infraestructura de reducción del riesgo, orientado a garantizar la seguridad hídrica frente al peligro de sequía.	N° Resolución de aprobación PMI.	N° Proyectos / actividades.	Oficina de Programación de Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF	1			1		
		AO 4.1.3	Elaboración de expediente técnico y ejecución de Proyecto Mejoramiento de	N° Resolución de aprobación PMI.	N° Proyectos / actividades.	Oficina de Programación	1		1			





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

			servicios de prevención y control de incendios forestales para la conservación de ecosistemas naturales.			Multianual de Inversiones (OPMI)./ Oficina de Unidad Formuladora - UF						
		AO 4.1.4	Elaboración de expediente técnico y ejecución de Proyecto de Mejoramiento y adecuación de viviendas rurales y cobertizos para animales, orientado a la reducción del riesgo y nivel de exposición de la población y sus medios de vida frente a eventos de heladas.	N° Resolución de aprobación PMI.	N° Proyectos / actividades.	Oficina de Programación de Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF.	1				1	
AE 4.2.	Fortalecer las capacidades institucionales para mejorar el acceso a mecanismos de financiamiento para ejecución de medidas de reducción de riesgos en zonas de alto riesgo.	4.2.1	Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios para incorporar la GRD en la inversión pública (PP068)	N° Cursos y/o Talleres.	N° personas capacitadas.	Oficina de Unidad Formuladora - UF	3		2	1		
		4.2.2	Fortalecimiento de capacidades para elaborar fichas técnicas o estudios de pre inversión para la protección física ante peligros priorizados.	N° fichas técnicas y/o estudios de reinversión.	Fichas estudios aprobados.	Oficina de Unidad Formuladora - UF	2	1	1			
		4.2.3	Asistencia Técnica para elaboración de expediente técnico y ejecución del proyecto de inversión ante peligros priorizados según fichas técnicas.	N° fichas técnicas y/o estudios de reinversión	Fichas estudios aprobados.	Oficina de Unidad Formuladora - UF	2		1		1	





3.4.1 Programación de inversiones

El gobierno peruano ha implementado mecanismos financieros orientados a la reducción de riesgo de desastres. En el 2010, mediante el Decreto de Urgencia N° 024-2010, se estableció el Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PP 068), en el marco de la estrategia Presupuesto por Resultados. Es de carácter multisectorial y con articulación territorial.

Para el cumplimiento de los objetivos y llevar a cabo las actividades priorizadas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Haquira 2026-2030, su ejecución se desarrollará durante el periodo 2026-2030, en el marco de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) y el Programa Presupuestal PP 068. Para tal finalidad, se ha elaborado la programación de inversiones, detallándose las inversiones de manera anual. El cumplimiento de metas previstas deberá ser materia de seguimiento y evaluación permanente por parte del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en la gestión prospectiva y correctiva.

El programa de inversiones puede ser modificado en función de las modificaciones al PPRD, articulaciones de esfuerzos con los niveles regionales y nacionales, así como ante situaciones de emergencias y desastres que ameriten intervenciones de urgencia de reducción de riesgo y labores de reconstrucción.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

Tabla 86. Matriz de Programación de Inversiones

ACCIONES OPERATIVAS (Programas, proyectos y actividades)		Indicador del PPRD 2030		Meta	Cronograma					Costo Estimado S/.	PROGRMA PRESUPUESTAL 0068		Fuente de financiamiento
		Indicador	Unidad M.		Mediano Plazo						TOTAL	Producto	
					2026	2027	2028	2029	2030				
OE 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del distrito de Haquira				89	S/ 3,000.00	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	S/ 21,000.00	S/ 21,000.00	S/ 95,000.00			
AE 1.1 Desarrollar estudios de peligros y evaluaciones de riesgo a nivel territorial del distrito				9	S/ 2,000.00	S/ 24,000.00	S/ 24,000.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 90,000.00			
AO 1.1.1	Estudio de Evaluacion de Riesgo de Desastres (EVAR) por peligro por deslizamientos en el Anexo Ccayao (Quebrada Sallajoran) y Anexo Cconchayoc de la Comunidad Cconchayoc (1), Hiulluca (2), Patahuasi (3), Cerro Llajua (4).	N° de Informes técnicos	EVAR	4		S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 80,000.00	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5005574: Generación de información y monitoreo del peligro por deslizamiento	Recursos determinados (FONCOMUN)
AO1.1.2	Elaboración de Estudios de evaluación de peligros por deslizamientos de los puntos críticos en el sector de Comerpata/quebrada Llusca (1), cerro Patahuasi (2), quebrada Pauchi (3), Cconchuro (4), Rio	N° Estudios ejecutados	Estudios aprobados	5	S/ 2,000.00	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00			S/ 10,000.00	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5005571: Desarrollo de Estudios para Establecer el Riesgo a nivel Territorial	Recursos determinados (Categoría 18: Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones)





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

	Colchayoc - Puente Clicantto (5).												
AE 1.2. Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población				80	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 5,000.00			
AO 1.2.1	Sensibilización a población organizada para impulsar acciones de prevención y reducción del riesgo en zonas de alto riesgo.	N° Talleres y/o Cursos	Personas capacitadas	80	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 5,000.00	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos determinados (FONCOMUN)
OE 2 Mejorar la prevención de riesgo de desastres para la ocupación y uso adecuada del territorio en el distrito de Haquira.				9	S/ 5,500.00	S/ 5,000.00	S/ 105,500.00	S/ 5,000.00	S/ 5,500.00	S/ 126,500.00			
AE 2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático.				1	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 100,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 100,000.00			
AO 2.1.1.	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano - PDU, considerando los factores de riesgos identificados.	N° de instrumentos de gestión territorial	Plan aprobado	1			S/ 100,000.00			S/ 100,000.00	3000001: ACCIONES COMUNES	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Recursos determinados (Categoría 18: Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones)
AE 2.2 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial.				8	S/ 5,500.00	S/ 5,000.00	S/ 5,500.00	S/ 5,000.00	S/ 5,500.00	S/ 26,500.00			





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 - 2030

AO 2.2.1	Elaborar y aprobar directivas para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE); Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE); Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE); e inspecciones de control Urbano	N° normas legales (ordenanzas) de control y regulación de ocupación territorial y desarrollo urbano	Informes aprobados	5	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 25,000.00	3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	Recursos determinados (FONCOMUN)
AO 2.2.2	Emitir normar legales para declarar zonas de alto riesgo y regular las habilitaciones urbanas y edificaciones mediante procedimientos de control y fiscalización del uso adecuado del territorio.	N° normas legales (ordenanzas) de control y regulación de ocupación territorial y desarrollo urbano	Normas aprobadas	3	S/ 500.00		S/ 500.00		S/ 500.00	S/ 1,500.00	3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5005567: Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres	Recursos determinados (FONCOMUN)
OE 3. Mejorar la institucionalidad de la Gestión de Riesgo de Desastres para el Grupo de Trabajo mejorando las capacidades institucionales e instrumentos de gestión en el distrito.				21	S/ 4,500.00	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00	S/ 12,500.00			





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 - 2030

AE 3.1. Fortalecer la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Haqira.				21	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 5,500.00			
AO 3.1.1	Desarrollar programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios de la municipalidad en GRD y planeamiento estratégico.	N° Talleres y/o Cursos	N° de funcionarios certificados en GRD	16	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00			S/ 3,000.00	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580: Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos determinados (FONCOMUN)
AO 3.1.2	Fortalecer las capacidades operativas del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (Reglamento Interno, Plan anual de actividades, Equipo Técnico, reuniones periódicas)	N° Instrumentos internos aprobados	Resoluciones, Actas	5	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 2,500.00	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580: Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos determinados (FONCOMUN)
AE 3.2. Incorporar el componente correctivo y prospectivo en los instrumentos de gestión institucional (MOF, ROF, CAP) y planeamiento estratégico (PEI, POI).				5	S/ 3,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 7,000.00			
AO 3.2.1	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, CAP, MPP) y planeamiento estratégico (PEI, POI) para incorporar la GRD	N° Instrumentos gestión aprobados	Planes aprobados con Ordenanza o Resoluciones	5	S/ 3,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 7,000.00	3000001: ACCIONES COMUNES	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Recursos determinados (FONCOMUN)





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 - 2030

OE 4 Reducir las condiciones de riesgo mediante la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas en el distrito de Haqira.				14	S/ 10,500.00	S/ 761,000.00	S/ 1,200,000.0	S/ 1,200,000.0	S/ 150,000.00	S/ 3,321,500.00			
AE 4.1. Implementación de intervenciones y actividades para la reducción de riesgos zonas de alto riesgo para protección de la población y sus medios de vida.				7	S/ 0.00	S/ 750,000.00	S/ 1,000,000.00	S/ 1,000,000.00	S/ 150,000.00	S/ 2,900,000.00			
AO 4.1.1	Elaborar intervenciones para reducir el nivel de exposición de la población ante peligros por deslizamientos (4).	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	4		S/ 500,000.00	S/ 500,000.0	S/ 500,000.00	S/ 150,000.00	S/ 1,650,000.00	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005562: CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS	FONDES
AO 4.1.2	Elaboración de expediente técnico y ejecución de Proyecto de afianzamiento hídrico, gestión sostenible de ecosistemas altoandinos e implementación de infraestructura de reducción del riesgo, orientado a garantizar la seguridad hídrica frente al peligro de sequía.	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	1			S/ 500,000.00			S/ 500,000.00	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005565: TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	FONDES
AO 4.1.3	Elaboración de expediente técnico y ejecución de Proyecto Mejoramiento de servicios de	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	1		S/ 250,000.00				S/ 250,000.00	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	5005565: TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTIÓN DE	FONDES





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

	prevención y control de incendios forestales para la conservación de ecosistemas naturales.										PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	RIESGO DE DESASTRES	
AO 4.1.4	Elaboración de expediente técnico y ejecución de Proyecto Mejoramiento y adecuación de viviendas rurales y cobertizos para animales, orientado a la reducción del riesgo y nivel de exposición de la población y sus medios de vida frente a eventos de heladas.	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	1				S/ 500,000.00		S/ 500,000.00	3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005865. Desarrollo de Técnicas Agropecuarias ante Peligros Hidrometeorológicos	FONDES
AE 4.2. Fortalecer las capacidades institucionales para mejorar el acceso a mecanismos de financiamiento para ejecución de medidas de reducción de riesgos en zonas de alto riesgo.				7	S/ 10,500.00	S/ 11,000.00	S/ 200,000.00	S/ 200,000.00	S/ 0.00	S/ 421,500.00			
AO 4.2.1	Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios para incorporar la GRD en la inversión pública (PP068)	N° Cursos y/o Talleres	N° personas capacitadas	3	S/ 500.00	S/ 1,000.00				S/ 1,500.00	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos determinados (FONCOMUN)





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 - 2030

AO 4.2.2	Fortalecimiento de capacidades para elaborar fichas técnicas o estudios de pre inversión para la protección física ante peligros priorizados.	N° fichas técnicas y/o estudios de preinversión	Fichas o estudios aprobados	2	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00					S/ 20,000.00	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005562: CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS	Recursos determinados (FONCOMUN)
AO 4.2.3	Asistencia Técnica para elaboración de expediente técnico y ejecución del proyecto de inversión ante peligros priorizados según fichas técnicas.	N° fichas técnicas y/o estudios de preinversión	Fichas o estudios aprobados	2			S/ 200,000.00	S/ 200,000.00			S/ 400,000.00	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005562: CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS	Recursos determinados (FONCOMUN)
TOTAL					S/ 23,500.00	S/ 793,500.00	S/ 1,333,000.00	S/ 1,227,500.0	S/ 178,000.00		S/ 3,555,500.00			





4 CAPÍTULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PPRD DE HAQUIRA 2026 - 2030

La implementación del PPRD es responsabilidad de la Municipalidad distrital de Haquira, trabajando en conjunto con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres. Específicamente, con las áreas de la Unidad de Gestión de Riesgos y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Estas áreas deberán coordinar acciones para desarrollar soluciones integrales que reduzcan los riesgos de los principales peligros recurrentes en el distrito.

4.1 FINANCIAMIENTO

Para el financiamiento del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre del distrito de Haquira 2025-2030, se gestionarán diversas fuentes de financiamiento disponibles para la municipalidad. Es necesario que la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2025-2030 se incorpore los proyectos y actividades previas del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en el distrito de Haquira 2026-2030, para obtener financiamiento y asignación de recursos destinados a la implementación de medidas de gestión de riesgo de desastres. El mecanismo de financiamiento para la implementación de actividades y proyectos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRD) de la Municipalidad Distrital de Haquira considera los siguientes:

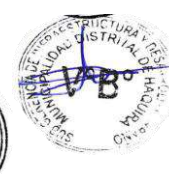
4.1.1 Mecanismos presupuestales de la municipalidad.

El presente PPRD será financiado en parte con los recursos recaudados e impuestos municipales y también mediante convenios con el Gobierno Regional, Gobierno Nacional, ministerios, el sector privado, universidades, organismos no gubernamentales, entre otros. Entre los mecanismos presupuestales propios de la municipalidad se encuentran los siguientes:

- RD: Recursos Determinados.
- RO: Recursos Ordinarios.
- RDC: Recursos Directamente Recaudados.
- ROOC: Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito.
- D y T: Donaciones y transferencias.

4.1.1.1 Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED).

Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED). El programa presupuestal tiene por denominación la reducción de la





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, creado mediante el Decreto de Urgencia N° 024-2010. Este programa prioriza acciones en conocimiento de riesgo de desastres, seguridad de estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres, proyectos de reducción de riesgos, fortalecimiento de capacidades y elaboración de instrumentos de gestión, entre otros.

4.1.1.2 Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES)

El Fondo para las Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión o reforzamiento y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo la elaboración de expedientes técnicos y actividades para mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

4.1.1.3 Gestiones con representantes de Cooperación Internacional

Existen diversas fuentes de financiamiento mediante cooperación internacional, entre los cuales se tienen los siguientes:

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Esta entidad es la principal prestamista multilateral de Perú, financia proyectos de inclusión social, desarrollo rural, agua y saneamiento, transporte y gestión del riesgo de desastres. Adecuado para proyectos de agua, riego y vialidad. Requiere estudios de factibilidad y alineación con estrategias nacionales; préstamos reembolsables o no reembolsables.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
A través del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), financia proyectos de agua, saneamiento, riego y transporte en países empobrecidos. Es aplicable a proyectos hídricos, viales y de mitigación de sequías. Maneja un enfoque en equidad de género, derechos humanos y sostenibilidad; requiere propuestas coordinadas con la APCI.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
Especializado en transformar agricultura y economías rurales, financia proyectos de riego, resiliencia y seguridad alimentaria en las zonas más pobres de Perú desde 1980. Tiene un enfoque en pequeños agricultores y comunidades vulnerables; requiere evaluación de impacto
- Banco Mundial





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haqira 2026 - 2030

Financia infraestructura, cambio climático y desarrollo rural, con énfasis en cerrar brechas sociales en zonas vulnerables. Es aplicable a proyectos viales, hídricos y de mitigación de riesgos en Haqira. Consta de condiciones: Préstamos reembolsables; requiere estudios detallados y alineación con ODS.

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
Apoya proyectos de desarrollo rural, agua, saneamiento y resiliencia climática, con experiencia en Perú a través de iniciativas como CRECER. Es útil para proyectos hídricos y agrícolas en Haqira. Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) Coordina cooperación técnica no reembolsable, facilitando acceso a fondos internacionales para gobiernos locales. Puede canalizar apoyo para todos los proyectos de Haqira. Requiere alineación con la política nacional de desarrollo y coordinación con cooperantes.

A continuación, se presenta la matriz de financiamiento del proyecto.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

Tabla 87. Matriz de Financiamiento de PPRRD

ACCIONES OPERATIVAS (Programas, proyectos y actividades)		Indicador del PPRRD 2030		Meta	Cronograma	Fuente de financiamiento	Responsable
		Indicador	Unidad M.		Mediano Plazo		
					TOTAL		
OE 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del distrito de Haquira				89	S/ 95,000.00	Recursos determinados (FONCOMUN)	Oficina de Secretaria Técnica de Defensa Civil
AE 1.1 Elaborar estudios técnicos de evaluación de peligros y de riesgos (EVARS) a nivel territorial del distrito de Haquira.				9	S/ 90,000.00	Recursos determinados (Categoría 18: Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones)	Oficina de Secretaria Técnica de Defensa Civil
AO 1.1.1	Informes de Evaluaciones de Riesgo de Desastres (EVAR) por peligro por deslizamientos en el Anexo Ccayao (Quebrada Sallajoran) y Anexo Cconchayoc de la Comunidad Cconchayoc (1), Hiulluca (2), Patahuasi (3), Cerro Llajua (4).	N° de Informes técnicos	EVAR	4	S/ 80,000.00	Recursos determinados (FONCOMUN)	Oficina de Secretaria Técnica de Defensa Civil
AO1.1.2	Elaboración de Informes técnicos de peligro por deslizamientos de los puntos críticos en el sector de Comerpata/quebrada Llusca (1), cerro Patahuasi (2), quebrada Pauchi (3), Cconchuro (4), Rio Colchayoc - Puente Clicanto (5).	N° Estudios ejecutados	Estudios aprobados	5	S/ 10,000.00	Recursos determinados (Categoría 18: Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones)	Oficina de Secretaria Técnica de Defensa Civil
AE 1.2. Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población				80	S/ 5,000.00	Recursos determinados (FONCOMUN)	Oficina de Secretaria Técnica de Defensa Civil
AO 1.2.1	Sensibilización a población organizada para impulsar acciones de prevención y reducción del riesgo en zonas de alto riesgo.	N° Talleres y/o Cursos	Recursos determinados (FONCOMUN)	80	S/ / 5,000.00	Recursos determinados (FONCOMUN)	Oficina de Secretaria Técnica de Defensa Civil
OE 2 Mejorar la prevención de riesgo de desastres para la ocupación y uso adecuada del territorio en el distrito de Haquira.				9	S/ 126,500.00		Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural - Catastro





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

AE 2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático.				1	S/ 100,000.00		División de planeamiento Urbano- Rural catastro
AO 2.1.1.	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano - PDU, considerando los factores de riesgos identificados.	N° de instrumentos de gestión territorial	Plan aprobado	1	S/ 100,000.00	Recursos determinados (Categoría 18: Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones)	División de planeamiento Urbano- Rural catastro
AE 2.2 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial.				8	S/ 26,500.00		Oficina de Secretaria Técnica de Defensa Civil
AO 2.2.1	Elaborar y aprobar directivas para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE); Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE); Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE); e inspecciones de control Urbano	N° normas legales (ordenanzas) de control y regulación de ocupación territorial y desarrollo urbano	Plan aprobado	5	S/ 25,000.00	Recursos determinados (FONCOMUN)	Oficina de Secretaria Técnica de Defensa Civil
AO 2.2.2	Emitir normar legales para declarar zonas de alto riesgo y regular las habilitaciones urbanas y edificaciones mediante procedimientos de control y fiscalización del uso adecuado del territorio.	N° normas legales (ordenanzas) de control y regulación de ocupación territorial y desarrollo urbano	Normas aprobadas	3	S/ 1,500.00	Recursos determinados (FONCOMUN)	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
OE 3. Mejorar la institucionalidad de la Gestión de Riesgo de Desastres en las capacidades institucionales e instrumentos de gestión y planeamiento estratégico en el distrito.				21	S/ 12,500.00		Oficina de Planificación y Presupuesto
AE 3.1. Fortalecer la implantación articulada de la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Haquira.				21	S/ 5,500.00		División de participación comunal y vecinal
AO 3.1.1	Desarrollar programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios de la municipalidad en GRD y planeamiento estratégico.	N° Talleres y/o Cursos	N° de funcionarios certificados en GRD	16	S/ 3,000.00	Recursos determinados (FONCOMUN)	División de participación comunal y vecinal





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

AO 3.1.2	Fortalecer las capacidades operativas del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (Reglamento Interno, Plan anual de actividades, Equipo Técnico, reuniones periódicas)	N° Instrumentos internos aprobados	Recursos determinados (FONCOMUN)	Recursos determinados (FONCOMUN)	Recursos determinados (FONCOMUN)	Recursos determinados (FONCOMUN)	Recursos determinados (FONCOMUN)
AE 3.2. Incorporar el componente correctivo y prospectivo en los instrumentos de gestión institucional (OF, ROF, CAP) y planeamiento estratégico (PEI, POI).				5	S/ 7,000.00	Recursos determinados (FONCOMUN)	Recursos determinados (FONCOMUN)
AO 3.2.1	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, CAP, MPP) y planeamiento estratégico (PEI, POI) para incorporar la GRD	N° Instrumentos gestión aprobados	Planes aprobados con Ordenanzas o resoluciones	5	S/ 7,000.00	Recursos determinados (FONCOMUN)	Oficina de Planificación y Presupuesto
OE 4 Reducir las condiciones de riesgo mediante la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas en el distrito de Haquira.				14	S/ 3,321,500.00	FONDES	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)
AE 4.1. Implementación de intervenciones y actividades para la reducción de riesgos zonas de alto riesgo para protección de la población y sus medios de vida.				7	S/ 2,900,000.00	FONDES	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF
AO 4.1.1	Elaborar intervenciones para reducir el nivel de exposición frente a los riesgos de la población ante peligros por deslizamientos (4).	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	4	S/ 1,650,000.00	FONDES	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF
AO 4.1.2	Elaboración de expediente técnico y ejecución de Proyecto de afianzamiento hídrico, gestión sostenible de ecosistemas altoandinos e implementación de infraestructura de reducción del riesgo, orientado a garantizar la seguridad hídrica frente al peligro de sequía.	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	1	S/ 500,000.00	FONDES	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF
AO 4.1.3	Elaboración de expediente técnico y ejecución de Proyecto Mejoramiento de servicios de prevención y control de incendios forestales para la conservación de ecosistemas naturales.	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	1	S/ 250,000.00	FONDES	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF
AO 4.1.4	Elaboración de expediente técnico y ejecución de Proyecto de Mejoramiento y adecuación de viviendas rurales y cobertizos para animales, orientado a la	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	1	S/ 500,000.00	FONDES	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) / Oficina de Unidad Formuladora - UF





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

	reducción del riesgo y nivel de exposición de la población y sus medios de vida frente a eventos de heladas.						
AE 4.2. Fortalecer las capacidades institucionales para mejorar el acceso a mecanismos de financiamiento para ejecución de medidas de reducción de riesgos en zonas de alto riesgo.				7	S/ 421,500.00		Oficina de Unidad Formuladora - UF
AO 4.2.1	Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios para incorporar la GRD en la inversión pública (PP068)	N° Cursos y/o Talleres	N° personas capacitadas	3	S/ 1,500.00	Recursos determinados (FONCOMUN)	Oficina de Unidad Formuladora - UF
AO 4.2.2	Fortalecimiento de capacidades para elaborar fichas técnicas o estudios de pre inversión para la protección física ante peligros priorizados.	N° fichas técnicas y/o estudios de preinversión	Fichas o estudios aprobados	2	S/ 20,000.00	Recursos determinados (FONCOMUN)	Oficina de Unidad Formuladora - UF
AO 4.2.3	Asistencia Técnica para elaboración de expediente técnico y ejecución del proyecto de inversión ante peligros priorizados según fichas técnicas.	N° fichas técnicas y/o estudios de preinversión.	Fichas o estudios aprobados	2	S/ 400,000.00	Recursos determinados (FONCOMUN)	Oficina de Unidad Formuladora - UF
TOTAL					S/ 3,555,500.00		





4.2 SEGUIMIENTO

El seguimiento del plan se realizará en base a las metas e indicadores programadas en el plan y las responsabilidades asignadas a las áreas competentes, mediante una matriz de seguimiento y monitoreo, con periodicidad anual, como se muestra a continuación.

Tala 88. Actividad y responsable para seguimiento del PPRRD

Actividad	Indicador	Medio de verificación	Responsable
Seguimiento	N° de informes emitidos por los responsables semestrales.	Informe de seguimiento de la implementación del PPRRD.	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil

4.3 MONITOREO

El proceso de monitoreo del plan se centrará en la verificación de las metas cumplidas según los indicadores y medios de verificación establecida en la programación del Plan. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto será el área responsable de este seguimiento, el cual realizará con una frecuencia semestral. Su propósito principal será recopilar, organizar y analizar los reportes de las áreas responsables sobre el cumplimiento de las metas programadas en el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del distrito de Haquira para el periodo 2026-2030; debiendo remitir informe de monitoreo al Gerente Municipal, considerando recomendaciones para su cumplimiento.

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE), serán quienes velarán por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades y evaluarán el impacto de las acciones implementadas, debiendo realizar la supervisión del plan y alcanzar al GT GRD el informe de la supervisión, con las recomendaciones y observaciones, según sea el caso.

Tabla 89. Actividad y responsable para monitoreo del PPRRD

Actividad	Indicador	Medio de verificación	Responsable
Monitoreo	N° de informes emitidos por los responsables semestrales.	Informe de monitoreo de la implementación del PPRRD.	Oficina de Planificación y Presupuesto

4.4 EVALUACIÓN

La evaluación y medición del cumplimiento de las actividades contempladas en el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en el distrito de Haquira 2026-2030 se





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

efectuará de manera anual, una vez concluido cada periodo programado, en base a los informes de seguimiento y monitoreo. El propósito fundamental de esta evaluación será verificar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, identificar tanto logros como limitaciones en la implementación de las medidas previas. A partir de este análisis, se buscará actualizar y realimentar el plan, diseñando nuevas estrategias que permitan alcanzar de manera más efectiva los objetivos inicialmente propuestos. Esta responsabilidad recae en el presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres. Para ello contará con el apoyo de los integrantes del Grupo de Trabajo.

Tabla 90. Actividad y responsable para evaluación del PPRRD

Actividad	Indicador	Medio de verificación	Responsable
Evaluación	N° de informes emitidos por el presidente del GTGRD anualmente.	Informe de evaluación del PPRRD.	Presidente del Grupo de Trabajo-GRD.

4.5 CONTROL

El control de la implementación del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres de Haquira se efectuará anualmente tras cada periodo para constatar el logro de las metas. El órgano de control institucional ejecutará controles previos y simultáneos. Complementariamente, el consejo municipal, mediante las acciones de fiscalización de los regidores, podrá realizar las verificaciones. Los informes serán remitidos a la autoridad superior para su correspondiente aplicación de sugerencias y recomendaciones.

Tabla 91. Actividad y responsable para control del PPRRD

Actividad	Indicador	Medio de verificación	Responsable
Control	N° de informes emitidos por la OCI y/o regidores	Informe de control del PPRRD.	Órgano de Control Institucional y/o Consejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Haquira.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

ANEXOS

Anexo 1: Resolución de Conformación de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HAQUIRA
COTABAMBAS - APURIMAC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 035-2023-A-MDH/C.

Haquira, 13 de febrero del 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA.

VISTO:

El informe N° 003-2023/DEFENSA CIVIL/MDH/ERVS de fecha 09 de febrero del 2023, emitido por el Ing. Edgar Ricardo Vivanco Salas, responsable de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil; la Opinión Legal N° 031-2023-A.J-MDH/JAP de fecha 09 de febrero del 2023, emitido por la Abog. Jossnily Ayala Pacheco, Asesora Legal; sobre la conformación de Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres - GTGRD,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 preceptúa lo siguiente: **"Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines";**

Que, por su parte el artículo II del mismo cuerpo normativo establece que: **"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico", en concordancia al artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305 - Ley de Reforma de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política;**

Que, de acuerdo al numeral 14.3 del artículo 14 y el numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley N° 29664, **"Los gobiernos locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable; también señala que, las entidades públicas constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad";**

GESTIÓN 2023 - 2026
PLAZA DE ARMAS S/N

Nueva Generación al Servicio del Pueblo...!!!





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

COTABAMBAS - APURIMAC

Que, mediante informe N° 003-2023/DEFENSA CIVIL/MDH/ERVS de fecha 09 de febrero del 2023, emitido por el Ing. Edgar Ricardo Vivanco Salas, responsable de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil; solicita la reconfiguración del GTGRD, incluyendo a todos los Sub Gerentes, jefes de línea según el organigrama de la Municipalidad Distrital de Haquira;

Que, conforme a la Opinión Legal N° 031-2023-AJ-MDH/JAP de fecha 09 de febrero del 2023, emitido por la Abog. Jossnía Ayala Pacheco, Asesora Legal; de la base legal, antecedentes, análisis, concluye que se debe proceder aprobar con la Reconfiguración del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres;

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – APROBAR, la RECONFIGURACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Haquira, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

CARGO SEGÚN ORGANIGRAMA	FUNCION
ALCALDE	PRESIDENTE
JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	SECRETARIO TÉCNICO
GERENTE MUNICIPAL	INTEGRANTE
JEFE OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	INTEGRANTE
JEFE OFICINA DE SECRETARIA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL	INTEGRANTE
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL	INTEGRANTE
JEFE OFICINA DE SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INTEGRANTE
JEFE DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	INTEGRANTE
JEFE OFICINA DE OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	INTEGRANTE
JEFE OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	INTEGRANTE
JEFE OFICINA DE UNIDAD FORMULADORA	INTEGRANTE

GESTIÓN 2023 - 2026
PLAZA DE ARMAS S/N

Nueva Generación al Servicio del Pueblo...!!!





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

COTABAMBAS - APURIMAC

JEFE DE OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INTEGRANTE
SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	INTEGRANTE
SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	INTEGRANTE
SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	INTEGRANTE
SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE	INTEGRANTE

ARTÍCULO 2º. - HACER de conocimiento la presente Resolución al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, para la coordinación y enlace como integrante del SINAGERD, con responsabilidad a los miembros del cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. - ENCARGAR al responsable de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil ponga de conocimiento de todos los miembros la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBAS - APURIMAC
ING. JUAN ADOLFO ARREDONDO LAYME
ALCALDE



GESTIÓN 2023 - 2026
PLAZA DE ARMAS S/N

Nueva Generación al Servicio del Pueblo.....!!!





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

Anexo 2: Resolución de Conformación de Equipo Técnico para Gestión del Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

COTABAMBAS - APURIMAC

Que, mediante Informe N° 061-2023/DEFENSA CIVIL/MDH/ERVS de fecha 03 de julio del 2023, emitido por el Ing. Edgar Ricardo Vivanco Salas, Responsable de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil; conforme al Acta de Reunión de Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres, se aprobó la conformación del equipo técnico para elaboración de planes de la gestión de riesgo de desastres; el cual estará conformado de la siguiente forma:

- 01 titular y suplente de la Oficina de Planificación y Presupuesto – Responsable del Equipo Técnico.
- 01 titular y suplente de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil – Órgano Técnico.
- 01 titular y suplente de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
- 01 titular y suplente de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental.
- 01 titular y suplente de la Sub Gerencia de Desarrollo Social.
- 01 titular y suplente de la Oficina de la Unidad Formuladora.

Que, conforme a la Opinión Legal N° 0224-2023-AJ-MDH/JAP de fecha 27 de junio de 2023, emitido por la Abog. Jossnila Ayala Pacheco, Asesora Jurídica; de la base legal, antecedentes, análisis, concluye que, se debe proceder con la emisión del acto resolutivo de conformación del equipo técnico para la elaboración de planes de la gestión de riesgos de desastres conforme al informe de referencia emitido por el responsable de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil;

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

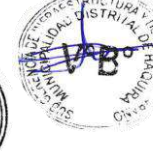
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **APROBAR**, la actualización de la **CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO PARA LA ELABORACION DE PLANES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES** de la Municipalidad Distrital de Haquira, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

N°	EQUIPO TECNICO	CARGO	MIEMBROS
01	01 TITULAR Y SUPLENTE	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	RESPONSABLE DEL EQUIPO TECNICO
02	01 TITULAR Y SUPLENTE	OFICINA DE SECRETARIA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL	ÓRGANO TÉCNICO
03	01 TITULAR Y SUPLENTE	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	MIEMBRO

GESTIÓN 2023 - 2026
PLAZA DE ARMAS S/N

Nueva Generación al Servicio del Pueblo...!!!





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

COTABAMBAS - APURIMAC



04	01 TITULAR Y SUPLENTE	SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE	MIEMBRO
05	01 TITULAR Y SUPLENTE	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MIEMBRO
06	01 TITULAR Y SUPLENTE	OFICINA DE LA UNIDAD FORMULADORA	MIEMBRO

ARTÍCULO 2° - ENCARGAR, al Secretario Técnico de Defensa Civil poner de conocimiento a los miembros del Equipo Técnico la presente resolución, para la elaboración de Planes del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3° - ENCARGAR la publicación de la presente Resolución en la página Web, portal de transparencia de la Municipalidad Distrital de Haquira a la Unidad de Estadística e Informática Y Unidad de Relaciones Públicas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL
SECREARIO
GENERAL
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBAS - APURIMAC

ING. JUAN ADOLFO PARRONDO LAYME
ALCALDE



GESTIÓN 2023 - 2026
PLAZA DE ARMAS S/N

Nueva Generación al Servicio del Pueblo...!!!





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

Anexo 3: Actas de Reuniones de Equipo Técnico

• Anexo 3.1: Acta de aprobación Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades

ACTA DE REUNION DEL EQUIPO TECNICO PARA ELABORACION DE PLANES DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.

En la localidad de Haquira, siendo las 10:00 horas el día 14 de noviembre del 2025, reunidos en la sala de regidores de la municipalidad de Haquira, sito en la plaza de armas de Haquira, se reunieron los integrantes del equipo técnico de la municipalidad distrital de Haquira para realizar acciones de coordinación de la elaboración de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Haquira al 2030, dicha convocatoria se realizó a solicitud del jefe de la oficina de secretaria técnica de defensa civil para tratar la siguiente agenda:

1. Conocimiento de la resolución de alcaldía que conforma el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres (ET GRD) del Distrito de Haquira.
2. Elaboración y aprobación del Cronograma de Trabajo del Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, Multipeligro del distrito de Haquira.
3. Asistencia Técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo de Desastres – CENEPRED, mediante su Coordinador Regional, Ing. Rusby Zela Anamaria.

Punto 1.- toma la palabra el ing Edgar Ricardo Vivanco Salas mencionando que, mediante resolución de alcaldía N° 123-2023-A-MDH/C se aprueba la conformación del equipo técnico para elaboración de planes de la gestión de riesgos de desastres, además este equipo técnico servirá de equipo de asesoramiento al grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres en la elaboración e planes de los 07 procesos de la gestión de riesgo de desastres.

Punto 2.- El responsable del equipo técnico recae sobre la oficina de presupuesto y planificación quien toma la palabra la Econ. Mari Carmen Humani Quispe indicando que, para la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres se contara con el acompañamiento de un equipo de profesionales de manera externa y el acompañamiento técnico del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo de Desastres – CENEPRED, mediante su Coordinador Regional, Ing. Rusby Zela Anamaria.

Finalmente se da pase a la asistencia técnica realizada por la Ing. Rusby Zela Anamaria en materia de pasos y procedimientos para la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Haquira al 2030

ACUERDOS:

La conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres (ET GRD) del Distrito de Haquira se ratificó la resolución de Alcaldía N°123-2023-A-MDH/C con fecha 03 de julio del 2023.

ALCALDIA
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. Edgar Ricardo Vivanco Salas
Jefe de Oficina de Secretaria Técnica de Defensa Civil

GERENCIA
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. Rusby Zela Anamaria
Coordinador Regional

GERENCIA
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. Rusby Zela Anamaria
Coordinador Regional





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

El Plan de trabajo y el cronograma de actividades fue aprobado y validado por el equipo técnico de la Municipalidad distrital de Haquira.

Asimismo, se ha realizado la Asistencia Técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo de Desastres – CENEPRED, mediante su Coordinador Regional, Ing. Rusby Zela Anamaria.

Siendo las 12:00 horas, se culmina la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad de los contenidos del Acta.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. W. S. FERNANDEZ MENDOZA
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. Erick R. Ordoñez Vivanco
SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. Carlos Agustini Quispe
ECONOMISTA
N° 2313
OF. Planificación y Presupuesto


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
LIC. MARJORITA
SUB GERENTE DE DESARROLLO LOCAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. Efraim R. Ordoñez Vivanco
INGENIERO
JEFE DE D. S. DE DEFENSA CIVIL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. Efraim R. Ordoñez Vivanco
INGENIERO
JEFE DE D. S. DE DEFENSA CIVIL





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

• Anexo 3.2: Acta de aprobación Fase Diagnóstico

ACTA DE VALIDACIÓN DE LA FASE DE DIAGNOSTICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HAQUIRA 2026-2030

Siendo las 15:20 horas del día 16 de diciembre del 2025 reunidos en el salón consistorial los integrantes del equipo técnico para elaboración de planes de gestión de riesgos de desastres, reconocidos con resolución de alcaldía N° 123-2023-A-MDH/C de fecha 03 de julio del 2023, la presente reunión es con el fin de realizar la validación de la etapa del diagnóstico de la elaboración del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HAQUIRA 2026-2030, dicho documento se ha presentado a los integrantes del equipo técnico oportunamente para su revisión en cumplimiento de la ley 29664 – ley del SINAGERD

Inicia la reunión la jefe de la oficina de planificación y presupuesto Eco. Mari Carmen Huamani Quispe, dando la bienvenida a los integrantes y dando lectura a la resolución de alcaldía N° 123-2023-A-MDH/C de fecha 03 de julio del 2023, que en su artículo 1 resuelve aprobar la conformación del equipo técnico para elaboración de planes de gestión de riesgos de desastres y esta conformado por integrantes de: oficina de presupuesto y planificación, oficina de secretaria técnica de defensa civil sub gerente de infraestructura y desarrollo urbano y rural, sub gerente de servicios municipales y medio ambiente, sub gerente de desarrollo social y oficina de unidad formuladora.

Continúa la reunión el Ing. Edgar Ricardo Vivanco Salas, indicando que oportunamente se presentó la fase de diagnostico a los integrantes del equipo técnico para su revisión y que la agenda del día de hoy es para la aprobación de esta fase de diagnostico, recordando que este documento se ha elaborado en base a la guía metodológica del CENEPRED además de haber contado con la participación continua de todos los integrantes de este plan, además que durante los días previos a la reunión se ha subsanado las observaciones que se presentaron por lo integrantes. En tanto se sugiere realizar una votación a mano alzada para la validación de la fase de diagnostico del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Haquira para los años 2026-2030. Habiendo levantado la totalidad de participantes del equipo técnico se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO: 1) validar y aprobar la fase de diagnostico del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Haquira para los años 2026-2030, fase que será parte del contenido total del plan. 2)continuar la elaboración del plan con la fase de formulación para la siguiente reunión se desarrollara la convocatoria de manera personal y se tomara el acuerdo de aprobación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres.

Siendo las 16:00 horas del mismo día se cierra la presente acta con la rúbrica de los participantes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
Ing. Edgar Ricardo Vivanco Salas
C.N. 74623189
JEFE DE O.S.T. DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. Edgar Ricardo Vivanco Salas
C.N. 74623189
JEFE DE O.S.T. DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Econ. Mari Carmen Huamani Quispe
C.E.C N° 2313
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. M.S. PABLO DOMÍNGUEZ MENDOZA
C.N. 9582941
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. Edith Mangan Nuez Gonzales
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. Edith Mangan Nuez Gonzales
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. Edgar Ricardo Vivanco Salas
C.N. 74623189
JEFE DE O.S.T. DE DEFENSA CIVIL





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

• Anexo 3.3: Acta de aprobación Fase Formulación

ACTA DE VALIDACIÓN DE LA FASE DE FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HAQUIRA 2026-2030

Siendo las 10:20 horas del día 24 de febrero del 2026 reunidos en el salón consistorial los integrantes del equipo técnico para elaboración de planes de gestión de riesgos de desastres, reconocidos con resolución de alcaldía N° 123-2023-A-MDH/C de fecha 03 de julio del 2023, la presente reunión es con el fin de realizar la validación de la etapa del formulación de la elaboración del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HAQUIRA 2026-2030, dicho documento se ha presentado a los integrantes del equipo técnico oportunamente para su revisión en cumplimiento de la ley 29664 ley del SINAGERD

Inicia la reunión la jefe de la oficina de planificación y presupuesto Eco. Mari Carmen Huamani Quispe, dando la bienvenida a los integrantes y dando lectura a la resolución de alcaldía N° 123-2023-A-MDH/C de fecha 03 de julio del 2023, que en su artículo 1 resuelve aprobar la conformación del equipo tecnico para elaboración de planes de gestión de riesgos de desastres y esta conformado por integrantes de: oficina de presupuesto y planificación, oficina de secretaria técnica de defensa civil sub gerente de infraestructura y desarrollo urbano y rural, sub gerente de servicios municipales y medio ambiente, sub gerente de desarrollo social y oficina de unidad formuladora.

Continúa la reunión el Ing. Edgar Ricardo Vivanco Salas, mencionando que la reunión anterior del mes de diciembre del año 2025 se aprobó la fase de diagnostico del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Haquira para los años 2026-2030, en tanto la convocatoria del día de hoy es para la validación de la fase de formulación del plan, en tanto corresponde a la validación del documento completo denominado: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE HAQUIRA 2026-2030, dicho esa de formulación se desarrollo por los integrantes del equipo técnico resaltando que dicho documento se ha realizado de acuerdo a los lineamientos del CENEPRED y durante el proceso de elaboración se ha tenido el acompañamiento continuo de la coordinadora de enlace CENEPRED Apurimac Ing Rusby Zela Anamaria, en tanto la reunión de hoy es para realizar la validación de la etapa de formulación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres al 2030 del distrito de Haquira, para ello es necesario levantar la mano de los integrantes del equipo técnico para

ALCALDIA DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Ing. Edgar Ricardo Vivanco Salas
C.E.C. N° 3919

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. Edgar Ricardo Vivanco Salas
C.E.C. N° 3919
COORDINADOR DE O.S.T. DEFENSA CIVIL

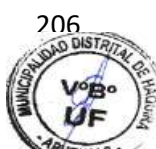
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Eco. Mari Carmen Huamani Quispe
C.E.C. N° 3919
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
ING. M. S. EDGAR DOMÍNGUEZ MENDOZA
C.E.C. N° 3919
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. Edm. Miriam Núñez González
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. Edm. Miriam Núñez González
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBA - APURIMAC
Ing. Edm. Miriam Núñez González
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

Anexo 4: Fichas técnicas de zonas críticas

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030						
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:	1					
DENOMINACIÓN:	Deslizamiento					
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Apurímac	Cotabambas	Haquira	Pampa			
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		 	
			ESTE	NORTE		
	WGS 1984	18 L	811061	8431446		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La distancia desde la capital del distrito, Haquira, hasta el punto crítico en el C.P. Pampa es de aproximadamente 12 km. El tiempo de recorrido estimado es de 40 minutos empleando vehículos ligeros o camionetas 4x4. La ruta se realiza a través de una vía afirmada con pendientes pronunciadas y curvas cerradas (vía sinuosa) que presenta vulnerabilidad ante obstrucciones por derrumbes en temporada de lluvias.					
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural	X				
	Acción Humana	X				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento				
	Descripción					
	Se ha identificado un peligro por deslizamiento en la ladera ubicada en las inmediaciones del centro poblado de Pampa, asociado a la inestabilidad del terreno y favorecido por la infiltración de aguas de escorrentía. Este proceso podría afectar una vivienda, un poblador y la trocha carrozable de acceso al sector.					
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	0				
	Vías:	800 metros de trocha carrozable.				
	Viviendas:	1				
	Población:	1				
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente		
	21/08/2012	Se identifica un deslizamiento rotacional activo con evidencias de agrietamiento, afectando 01 vivienda y 01 poblador y vía de acceso.		INGEMMET Perú en alerta		
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
		X				
Tipo de Intervención	a. Realizar medidas de intervención para estabilizar el talud, muros de contención con gaviones, mallas, etc. b. Realizar un estudio o evaluación del peligro de ser necesario.					





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030					
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:	2				
DENOMINACIÓN:	Deslizamiento por caída de rocas				
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		 
Apurímac	Cotabambas	Haquira	Cerro Curca - Ccapa		
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
	WGS 1984	18 L	ESTE	NORTE	
			812990	8435248	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso se realiza por vía afirmada con pendientes pronunciadas.				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural			X	
	Acción Humana				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	Se identifica un peligro por deslizamiento en el sector Cerro Curca – Ccapa, asociado a las condiciones geomorfológicas de la ladera y a la posible inestabilidad de los materiales que la conforman. La ocurrencia de precipitaciones y procesos de infiltración podría favorecer la pérdida de estabilidad del terreno y generar movimientos de masa, con potencial afectación a viviendas, población y vías de acceso ubicadas en el área de influencia.				
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	Tramos de la Red Vial Vecinal			
	Vías:	450 metros lineales expuestos a impactos directos.			
	Viviendas:	0			
	Población:	0			
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	22/08/2012	Se identifico deslizamiento por caída de rocas afectando la vía existente.		INGEMMET Perú en alerta	
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Tipo de Intervención	a. Realizar el desquince (limpieza de bloques sueltos) en las zonas críticas de la corona del cerro. b. Instalación de mallas de doble torsión reforzadas con guayas de acero en los sectores con mayor recurrencia de caídas. c. Construcción de una zanja de captura o muro de amortiguamiento en la base del talud para detener bloques de tamaño medio.				





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

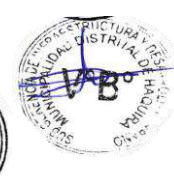
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030					
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:		3			
DENOMINACIÓN:		Deslizamiento			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Apurímac	Cotabambas	Haquira	Cerro Jeque		
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
			ESTE	NORTE	
	WGS 1984	18 L	808434	8428540	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El punto crítico se ubica en las laderas adyacentes a la vía local. El acceso es restringido para vehículos pesados debido a la pendiente pronunciada y la presencia de material detrítico (piedras sueltas) sobre la calzada.				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural				X
	Acción Humana				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento traslacional			
	Descripción				
	Se identifica un peligro por deslizamiento en el sector Cerro Jeque, asociado a las condiciones de inestabilidad de la ladera y al fracturamiento de los materiales que la conforman. Los procesos de meteorización y la acción de la gravedad favorecen la pérdida de estabilidad del terreno, pudiendo generar movimientos en masa que afecten la vía de acceso y las viviendas ubicadas en la parte baja del sector.				
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	Canales de riego en la base			
	Vías:	600 metros de plataforma vial vecinal.			
	Viviendas:	0			
	Población:	Aproximadamente 40 beneficiarios directos (transportistas y agricultores locales).			
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	21/08/2012	Se identificó deslizamientos de suelo afectando la vía de acceso.		INGEMMET Perú en alerta	
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Tipo de Intervención	c. Realizar Saneamiento y Desquince manual de bloques rocosos sueltos en la zona de corona y talud. d. Instalación de Malla de Doble Torsión reforzada con guayas de acero para el control y guiado de caídas menores. e. Construcción de una Banqueta de Caída o zanja de amortiguación al pie del talud para contener los restos de derrumbes. f. Estabilizar la plataforma.				





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

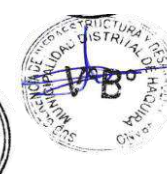
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030					
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:		4			
DENOMINACIÓN:		Deslizamiento			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Apurímac	Cotabambas	Haquira	Cerro Llacrapata		
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
			ESTE	NORTE	
	WGS 1984	18 L	807024	8428376	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso al pie del Cerro Llacrapata se realiza por vía afirmada con pendientes pronunciadas. El tiempo de viaje desde la capital del distrito es de aproximadamente 45 minutos. La transitabilidad es regular, aunque se ve interrumpida durante eventos de derrumbes que obstruyen la plataforma vial.				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural			X	
	Acción Humana				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	Se identifica un peligro por deslizamiento en el sector Cerro Llacrapata, entendido como el desplazamiento ladera abajo de una masa de suelo o roca producto de la pérdida de estabilidad del terreno. Las condiciones de pendiente pronunciada, fracturamiento de los materiales y procesos de meteorización constituyen factores que favorecen la ocurrencia de movimientos en masa con potencial afectación a la infraestructura existente en el sector.				
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	Tramos de la Red Vial Vecinal			
	Vías:	450 metros lineales aproximadamente.			
	Viviendas:	0			
	Población:	Transportistas			
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	21/08/2012	Se identifico derrumbes de suelo afectando la vía de acceso.		INGEMMET Perú en alerta	
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Tipo de Intervención	a. Ejecución de Desquinche Controlado (Saneamiento de taludes) para eliminar bloques sueltos de forma preventiva. b. Instalación de Barreras Estáticas o muros de amortiguamiento en la base para contener el material desprendido. c. Colocación de Malla de Triple Torsión galvanizada para guiar la caída de rocas menores hacia las cunetas de seguridad.				





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030					
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:		5			
DENOMINACIÓN:		Deslizamiento			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Apurímac	Cotabambas	Haquira	Miramaqui		
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
			ESTE	NORTE	
	WGS 1984	18 L	805343	8425726	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso a Miramaqui se realiza por vía afirmada y trocha carrozable. Debido a la naturaleza del terreno, la vía de acceso principal corre paralela a taludes de roca fracturada, lo que genera interrupciones constantes por la caída de bloques, especialmente durante eventos sísmicos o lluvias intensas.				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural				X
	Acción Humana				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento asociado a derrumbe			
	Descripción Se identifica un peligro por deslizamiento en el sector Miramaqui, asociado a la inestabilidad de la ladera y al fracturamiento de los materiales presentes. Los procesos de meteorización y erosión favorecen la pérdida de estabilidad del terreno, pudiendo generar movimientos en masa con potencial afectación a la carretera y al centro poblado ubicado en el área de influencia.				
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	Puente Calicanto			
	Vías:	400 metros de la Red Vial Vecinal			
	Viviendas:	0			
	Población:	Transportistas			
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	22/08/2012	Se identificó derrumbe de suelos afectando la vía pudiendo generar colmatación del río.		INGEMMET Perú en alerta	
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	X				
Tipo de Intervención	a. Ejecución de desquinche manual controlado para eliminar bloques sueltos en la corona y talud. b. Instalación de mallas de doble torsión y/o barreras dinámicas para el control de la trayectoria de caída. c. Establecimiento de una zona de amortiguamiento (berma de caída) en la base del cerro para detener el material rodante.				





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030					
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:	6				
DENOMINACIÓN:	Deslizamiento por erosión fluvial				
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Apurímac	Cotabambas	Haquira	Rio Colchayoc_Puente Clicanto		
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
			ESTE	NORTE	
	WGS 1984	18 L	805385	8425706	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El punto crítico se ubica sobre la vía que conecta Haquira con las comunidades de la zona alta. El tiempo de viaje desde la capital del distrito es de aproximadamente 25 minutos. La vía es transitable, pero el puente representa un cuello de botella logístico si colapsa.				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural			X	
	Acción Humana				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	Se identifica un peligro por deslizamiento en el sector río Colchayoc – Puente Clicanto, asociado a procesos de erosión y socavación en la margen del río. Estas condiciones podrían generar inestabilidad del talud y afectar la plataforma vial de acceso al puente.				
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	01 Puente Vehicular (Clicanto) de importancia estratégica para el distrito.			
	Vías:	200 metros de plataforma vial de la Red Vial Vecinal			
	Viviendas:	0			
	Población:	Población usuaria de la ruta que conecta Haquira con las zonas de producción agropecuaria.			
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	21/08/2012	Se identificó erosión fluvial afectando el talud inferior de la vía en la margen izquierda del río Colchayoc.		INGEMMET Perú en alerta	
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Tipo de Intervención	a. Implementar obras de protección ribereña para reducir la socavación y proteger la infraestructura expuesta. b. Descolmatación y encauzamiento del río, con el fin de restituir la capacidad hidráulica y reducir procesos erosivos. c. Ejecutar estructuras de encauzamiento y control del flujo, a fin de disminuir el impacto erosivo sobre las márgenes y accesos viales.				





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030				
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:	7			
DENOMINACIÓN:	Deslizamiento			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
Apurímac	Cotabambas	Haquira	CERCA DE LLAJUA	
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
			ESTE	NORTE
	WGS 1984	18 L	806989	8425744
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La zona es accesible a través de la Red Vial Vecinal que conecta Haquira con las zonas altas. El tiempo de arribo desde la capital del distrito es de 15 minutos, sin embargo, el tránsito se vuelve altamente peligroso durante eventos de lluvia debido a la caída de detritos sobre la plataforma vial.			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural			X
	Acción Humana			
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			
	Se identifica un peligro por deslizamiento en el sector cercano a Llajua, asociado a la inestabilidad de la ladera, el fracturamiento de los materiales presentes y la fuerte pendiente del terreno. Los procesos de meteorización y la escasa cobertura vegetal favorecen la pérdida de estabilidad del talud, pudiendo generar movimientos en masa con potencial afectación a los elementos expuestos ubicados en el área de influencia.			
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	Tramos de la red eléctrica y canal de riego principal.		
	Vías:	450 metros de carretera afirmada (Red Vial Vecinal).		
	Viviendas:	0		
	Población:	Transportistas y pobladores locales de los anexos cercanos a Llajua.		
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	1/04/2003	Derrumbe de suelos que afecta directamente a la vía.		INGEMMET Perú en alerta
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Tipo de Intervención	a. Implementar acciones de estabilización y saneamiento de taludes, mediante el desquinche controlado de bloques inestables, con fines preventivos. b. Desarrollar obras de protección y contención en zonas críticas, con el fin de minimizar los impactos de la caída de material. c. Incorporar medidas de control y conducción del material desprendido, que permitan proteger la infraestructura y a la población expuesta.			





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030					
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:		8			
DENOMINACIÓN:		Deslizamiento			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Apurímac	Cotabambas	Haquira	CERRO LLAJUA		
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
			ESTE	NORTE	
	WGS 1984	18 L	807004	8425184	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso a la base del Cerro Llajua se realiza por la red vial vecinal de Haquira. Debido a la naturaleza del terreno, la vía presenta tramos con acumulación de detritos, lo que dificulta el tránsito permanente de vehículos pesados y de emergencia durante eventos de desprendimiento.				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural				X
	Acción Humana				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	Se identifica un peligro por deslizamiento en el sector Cerro Llajua, asociado al fracturamiento de los materiales presentes y a la fuerte pendiente del terreno. Las precipitaciones intensas y los procesos de meteorización favorecen la pérdida de estabilidad de la ladera, pudiendo generar movimientos en masa con potencial afectación a la vía vecinal, áreas de pastoreo y población que transita por el sector.				
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	0			
	Vías:	Tramo de la Red Vial Vecinal			
	Viviendas:	0			
	Población:	Transportistas y pobladores locales que transitan diariamente por el sector.			
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	1/04/2003	Se identificó derrumbe de suelos y fragmentos de roca afectando vía de acceso.		INGEMMET Perú en alerta	
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Tipo de Intervención	a. Implementar acciones de estabilización y saneamiento de taludes, mediante el desquinche controlado de bloques inestables, con fines preventivos. b. Desarrollar obras de protección y contención en zonas críticas, con el fin de minimizar los impactos de la caída de material. c. Incorporar medidas de control y conducción del material desprendido, que permitan proteger la infraestructura y a la población expuesta. b. Cuenta con informe realizado por INGEMMET solicitado por COFOPRI "PELIGROS GEOLÓGICOS EN EL DISTRITO DE HAQUIRA (PROV. COTABAMBA, REGIÓN APURÍMAC)".				





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

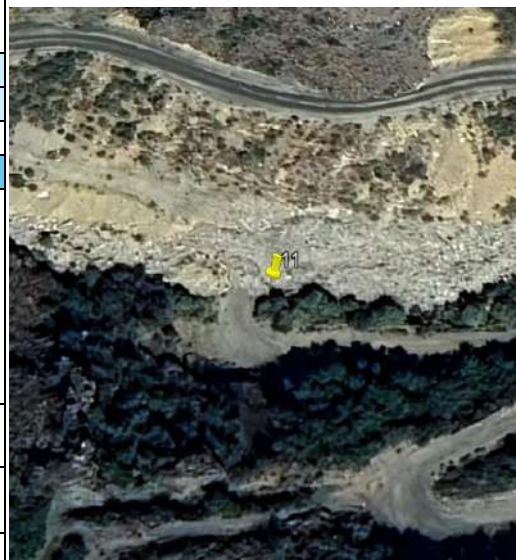
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030					
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		9			
DENOMINACIÓN:		Deslizamiento			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Apurímac	Cotabambas	Haquira	Cerro Patahuasi / Quebrada Patahuasi		
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
			ESTE	NORTE	
	WGS 1984	18 L	804300	8E+06	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El punto crítico se ubica en el corredor que conecta Haquira con las zonas altoandinas. El acceso es a través de una vía afirmada que presenta alta vulnerabilidad durante el periodo de lluvias debido al desprendimiento de material suelto y la saturación de los taludes del Cerro Patahuasi.				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural			X	
	Acción Humana				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	Se identifica un peligro por deslizamiento en el sector Cerro Patahuasi – Quebrada Patahuasi, asociado a la inestabilidad de la ladera y a los procesos de erosión que afectan la base del talud. La infiltración de aguas pluviales y el fracturamiento de los materiales favorecen la pérdida de estabilidad del terreno, pudiendo generar movimientos en masa con potencial afectación a los elementos expuestos ubicados en el área de influencia.				
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	Tramos de la carretera vecinal y canales de irrigación rústicos.			
	Vías:	0			
	Viviendas:	0			
	Población:	0			
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	21/08/2012	Deslizamiento de suelo afectando la vía de acceso a los sectores de Antapuncu.		INGEMMET Perú en alerta	
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
			X		
Tipo de Intervención	a. Realizar estudios geotécnicos y de estabilidad de laderas, que permitan identificar condiciones de inestabilidad y definir medidas de intervención. b. Implementar acciones de conformación y alivio de carga en zonas críticas del talud, con el fin de reducir factores que favorecen el deslizamiento. c. Ejecutar obras de protección y control en el pie del deslizamiento, orientadas a disminuir procesos de socavación y pérdida de soporte.				





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030					
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:	10				
DENOMINACIÓN:	Deslizamiento por flujo de detritos				
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Apurímac	Cotabambas	Haquira	Quebrada Uranmayo		
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
			ESTE	NORTE	
	WGS 1984	18 L	800454	8424706	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La zona es accesible desde la capital del distrito de Haquira a través de la vía que conecta con los proyectos mineros del sur. El tiempo de ruta es de aproximadamente 45 minutos. La accesibilidad se ve interrumpida durante eventos de flujo de detritos, dejando aislados a los sectores productivos superiores.				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural			X	
	Acción Humana				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	Se identifica un peligro por deslizamiento en el sector de la Quebrada Uranmayo, asociado a la inestabilidad de las laderas y a los procesos de erosión que afectan el cauce. Las precipitaciones intensas favorecen la saturación de los materiales y la pérdida de estabilidad del terreno, pudiendo generar movimientos en masa con aporte de material sólido hacia la quebrada y afectación de los elementos expuestos ubicados en su área de influencia.				
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	Puente que cruza la quebrada, el cual presenta sección hidráulica insuficiente (posible colmatación). Redes de alcantarillado y postes de baja tensión en los márgenes.			
	Vías:	500 metros de plataforma vial que conectan Haquira con sectores agrícolas.			
	Viviendas:	0			
	Población:	Aproximadamente 80 a 100 personas entre residentes directos y usuarios de la infraestructura educativa/comunal cercana.			
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	21/08/2012	Se identificó flujo de detritos afectando principalmente la vía y puente.		INGEMMET Perú en alerta	
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Tipo de Intervención	a. Implementar medidas estructurales para el control y retención de material sólido, orientadas a reducir el impacto de flujos de detritos en zonas críticas de la quebrada. b. Ejecutar trabajos de descolmatación, limpieza y encauzamiento del cauce, con el fin de restituir la capacidad hidráulica y disminuir la afectación a puentes, vías de comunicación y áreas pobladas. c. Ejecución de encauzamiento con enrocado de protección (rip-rap) en las curvas críticas para proteger la vía de comunicación. d. Aplicar acciones de protección preventiva sobre infraestructura y población expuesta, priorizando sectores con antecedentes de activación de flujos.				





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030				
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:	11			
DENOMINACIÓN:	Deslizamiento por flujo de detritos			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
Apurímac	Cotabambas	Haquira	Quebrada Caracpampa	
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
			ESTE	NORTE
	WGS 1984	18 L	798863	8423908
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso se realiza por la vía afirmada que conecta Haquira con las comunidades altas. El punto crítico se ubica en un sector donde la carretera cruza el cauce de la quebrada mediante una alcantarilla de sección insuficiente.			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural			X
	Acción Humana			
Peligro Identificado	Tipo	Flujos		
	Descripción	Se identifica un peligro por deslizamiento en el sector de la Quebrada Caracpampa, asociado a la inestabilidad de las laderas y a la presencia de materiales sueltos acumulados en la cuenca. Las precipitaciones intensas favorecen la saturación y movilización de estos materiales, pudiendo generar movimientos en masa y procesos de erosión con potencial afectación a la carretera, terrenos de cultivo e infraestructura ubicada en el área de influencia.		
				
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	Pontón vehicular sobre la Quebrada Caracpampa, el cual presenta riesgo de colmatación por sedimentos, y canales de irrigación rústicos cercanos.		
	Vías:	400 metros de Red Vial Vecinal (asfaltada bicapa/trocha) que cruza el cauce, vulnerable al corte de paso por acumulación de detritos.		
	Viviendas:	06 a 08 viviendas rurales de adobe situadas en las márgenes del cauce y en el abanico de depósito de la quebrada.		
	Población:	Aproximadamente 35 a 45 personas (habitantes directos) y transportistas que utilizan la vía como única ruta de acceso.		
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente	
	21/06/2012	Se identificó flujo de detritos afectando el puente existente y vías.	INGEMMET Perú en alerta	
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Tipo de Intervención	a. Implementar obras de control y retención de material sólido para reducir el impacto de flujos de detritos. b. Ejecutar trabajos de descolmatación, limpieza y encauzamiento para mejorar la capacidad hidráulica del cauce. c. Realizar encauzamiento con enrocado de protección en sectores críticos para proteger la vía de comunicación. d. Aplicar medidas de protección preventiva para la infraestructura y población expuesta.			





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030						
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:		12				
DENOMINACIÓN:		Deslizamiento por flujo de detritos				
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Apurímac	Cotabambas	Haquira	Quebrada Pauchi			
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM			
			ESTE	NORTE		
	WGS 1984	18 L	795350	8420480		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso se realiza a través de la Red Vial Nacional de 34.28 km que conecta con el distrito. El tiempo de llegada desde la capital distrital es de aproximadamente 25 minutos; sin embargo, en época de lluvias, el tránsito se ve interrumpido por el aumento del caudal sólido en la quebrada.					
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural			X		
	Acción Humana					
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento				
	Descripción					
	Se identifica un peligro por deslizamiento en el sector de la Quebrada Pauchi, asociado a la inestabilidad de laderas y a la presencia de materiales sueltos acumulados en la cuenca. Las precipitaciones intensas favorecen la saturación y movilización de estos materiales, así como los procesos de erosión en el cauce, pudiendo afectar puentes, carreteras y otros elementos expuestos ubicados en el área de influencia.					
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	Canales de irrigación (aprox. 300 m) que discurren por las márgenes y un pontón vehicular que presenta riesgo de colmatación por el arrastre de lodo y bloques.				
	Vías:	Tramo de la Red Vial Vecinal (asfaltada bicapa y trocha) que cruza el cauce de la quebrada, propenso a interrupciones por acumulación de material detrítico.				
	Viviendas:	04 a 06 viviendas rústicas de adobe localizadas en el abanico de depósito (cono de deyección), vulnerables a impactos directos y humedad.				
	Población:	Aproximadamente 25 a 30 personas residentes, además de transportistas que transitan				
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente		
	21/08/2012	Se identificó flujo de detritos en suelos agrícolas afectando dichos medios de vida.		INGEMMET Perú en alerta		
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
		X				
Tipo de Intervención	a. Elaboración de estudios hidrológicos para establecer el caudal de diseño y periodos de retorno según normas del ANA. b. Implementar medidas de control de sedimentos y regulación del cauce, orientadas a reducir la energía del flujo y la acumulación de material. c. Ejecución de Defensas Ribereñas mediante muros de concreto ciclópeo o gaviones para la protección de la infraestructura vial expuesta.					





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030					
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		13			
DENOMINACIÓN:		Deslizamiento por flujo de detritos			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Apurímac	Cotabambas	Haquira	Comerpata/Quebrada Llusca		
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
	WGS 1984	18 L	ESTE	NORTE	
			794260	8410654	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El punto crítico es accesible a través de la vía vecinal que conecta Haquira con las zonas altas de Comerpata. La transitabilidad es restringida durante los meses de enero a marzo por la activación de la quebrada, lo que genera interrupciones por acumulación de material aluvial sobre la plataforma vial.				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural			X	
	Acción Humana				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	Se identifica un peligro por deslizamiento en el sector Comerpata – Quebrada Llusca, asociado a la inestabilidad de laderas, la presencia de materiales sueltos y los procesos de erosión en el cauce. Las precipitaciones intensas favorecen la saturación y movilización de estos materiales, pudiendo generar movimientos en masa con potencial afectación a vías de comunicación, terrenos de cultivo y otros elementos expuestos ubicados en el área de influencia.				
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	400 metros de canales de irrigación fundamentales para la agricultura local que cruzan las zonas de depósito.			
	Vías:	Tramo de la carretera Haquira - Anexo Cconchayoc, esencial para el tránsito peatonal y vehicular entre comunidades.			
	Viviendas:	Pobladores que utilizan la vía para el tránsito diario y labores de campo.			
	Población:				
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	21/08/2012	Se identificó flujo de detritos afectando a vías, viviendas, medios de vida (corrales de animales)		INGEMMET Perú en alerta	
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Tipo de Intervención	a. Realizar estudios hidrológicos e hidráulicos que permitan comprender el comportamiento del cauce y definir criterios de intervención. b. Enrocado de protección (Rip-Rap) en las curvas de la quebrada para evitar la pérdida de plataforma vial. c. Ejecutar obras de protección ribereña, con el fin de resguardar la infraestructura vial y otros elementos expuestos.				

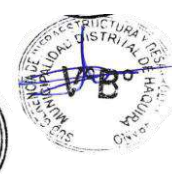




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030						
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:	14					
DENOMINACIÓN:	Deslizamiento por flujo de detritos					
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Apurímac	Cotabambas	Haquira	Cconchuro			
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM			
			ESTE	NORTE		
	WGS 1984	18 L	815100	8427550		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Ubicado a unos 35-45 minutos de la capital del distrito. Se accede por vía afirmada y trochas que presentan alta vulnerabilidad por la caída de material detrítico y el cruce de escorrentías.					
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural			X		
	Acción Humana					
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento				
	Descripción					
	1. Se ha identificado una cuenca receptora con alta acumulación de material morrénico y depósitos coluviales inestables en las laderas de Cconchuro. 2. Las lluvias intensas activan flujos de detritos que transportan sedimentos y bloques de roca hacia el cauce principal, generando el estrangulamiento de alcantarillas y desbordes en zonas de baja pendiente.					
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	Sistemas de captación de agua y aproximadamente 500 metros de canales de irrigación que pueden ser sepultados por sedimentos.				
	Vías:	600 metros de trocha carrozable y caminos de herradura que sirven para el transporte de carga agrícola, propensos a pérdida de plataforma.				
	Viviendas:	0				
	Población:	Transportistas				
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente		
	22/08/2012	Se identificó flujo de detritos afectando un tramo de la vía.		INGEMMET Perú en alerta		
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
			X			
Tipo de Intervención	a. Implementar medidas de control y retención de material sólido en la quebrada, a fin de reducir el arrastre de bloques y sedimentos durante eventos extremos. b. Incorporar sistemas de control y acumulación de sedimentos, previos al paso del flujo por infraestructura crítica. c. Realizar estudios técnicos del comportamiento hidrológico y geomorfológico de la quebrada, que permitan identificar zonas críticas y definir medidas de control.					

...





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030					
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:		15			
DENOMINACIÓN:		Deslizamiento			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Apurímac	Cotabambas	Haquira	Huilluca		
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
			ESTE	NORTE	
	WGS 1984	18 L	803127	8412280	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso al sector Huilluca se realiza por la red vial vecinal que conecta Haquira con las zonas altas. El tiempo estimado de arribo es de 1 hora y 15 minutos. La vía presenta vulnerabilidad crítica en puntos de cruce de quebradas y zonas de talud inestable que limitan el paso de vehículos pesados durante eventos de precipitación intensa.				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural			X	
	Acción Humana				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	1. Se ha identificado un fenómeno de inestabilidad de ladera manifestado mediante agrietamientos longitudinales y transversales en el suelo, con profundidades visibles de hasta 1.50 metros. 2. El proceso geodinámico es de tipo traslacional-rotacional, evidenciando una falla en el equilibrio del macizo debido a la pérdida de cohesión por sobresaturación hídrica (lluvias) y posible actividad sísmica local. 3. El agrietamiento compromete la plataforma de la vía vecinal y los cimientos de infraestructuras rústicas, indicando un movimiento de masa lento pero progresivo que podría evolucionar a un colapso súbito.				
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	350 metros de canales de irrigación rústicos y revestidos que presentan deformaciones y roturas por el desplazamiento del terreno.			
	Vías:	450 metros de trocha carrozable y caminos peatonales que conectan el sector Huilluca con Haquira, los cuales sufren agrietamientos de plataforma constantes.			
	Viviendas:	08 viviendas de material rústico (adobe y piedra) ubicadas directamente sobre el cuerpo del deslizamiento o en la zona de influencia de los agrietamientos.			
	Población:	25 personas aproximadamente (familias residentes directas) más población flotante que utiliza las vías de acceso para labores agrícolas.			
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	22/02/2022	Se identificó deslizamientos afectando vías, viviendas, medios de vida.		Trabajo de campo	
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Tipo de Intervención	a. Ejecución de acciones inmediatas para el sellado de grietas con material cohesivo, con la finalidad de reducir la infiltración de agua de lluvia y disminuir la inestabilidad del terreno, previa verificación en campo. b. Implementación de sistemas de drenaje superficial, como cunetas y canales de desvío, orientados a controlar la escorrentía y evitar la concentración de agua en zonas inestables, considerando criterios técnicos básicos. c. Instalación de elementos simples de control y monitoreo (testigos u otros), que permitan observar la evolución de las grietas y movimientos del terreno, como parte del seguimiento del riesgo identificado. d. Realización de trabajos de adecuación del talud para mejorar la estabilidad del terreno.				





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030					
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		16			
DENOMINACIÓN :		Deslizamiento			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Apurímac	Cotabambas	Haquira	Patahuasi		
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
			ESTE	NORTE	
	WGS 1984	18 L	804730	8424010	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Accesibilidad: El punto crítico se ubica a una distancia aproximada de 12 km de la capital del distrito. El acceso es por carretera afirmada (Red Vial Vecinal), la cual presenta tramos con asentamientos diferenciales debido al movimiento de masa subyacente.				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural			X	
	Acción Humana				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	Se identifica un deslizamiento traslacional de gran magnitud que afecta la plataforma de la carretera y terrenos de cultivo. El fenómeno es reactivado cíclicamente por la intensa precipitación pluvial y el deficiente manejo de aguas de riego en la corona del talud. Se observan grietas longitudinales y escalonamientos en el terreno que indican una superficie de falla profunda, comprometiendo la seguridad de los transeúntes y la infraestructura vial.				
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	Templo Santiago Apóstol de Patahuasi, local comunal y aproximadamente 600 metros de canales de irrigación que abastecen las parcelas de cultivo.			
	Vías:	800 metros de Red Vial Vecinal y ramales de trocha que conectan con el Paradero Chanchaylla, vulnerables a bloqueo por colapso de taludes.			
	Viviendas:	12 a 15 viviendas de material rústico (adobe) concentradas cerca al Templo Santiago Apóstol y áreas agrícolas adyacentes.			
	Población:	Aproximadamente 45 a 60 personas (residentes directos en el área de influencia).			
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	22/02/2022	Se identificó deslizamientos afectando vías, viviendas, medios de vida		Trabajo de campo	
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Tipo de Intervención	a. Elaboración de un Estudio Geotécnico con perforaciones diamantinas para determinar la profundidad de la superficie de falla. b. Implementación de un sistema de drenaje de coronación (canales revestidos) para evitar que el agua de lluvia ingrese al cuerpo del deslizamiento. c. Construcción de muros de contención con anclajes profundos para estabilizar la base de la vía.				





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO HAQUIRA, 2026-2030					
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		17			
DENOMINACIÓN:		Deslizamiento			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Apurímac	Cotabambas	Haquira	Cconchayoc		
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
			ESTE	NORTE	
	WGS 1984	18 L	806487	8427780	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La distancia desde la capital del distrito es de aproximadamente 45 minutos a través de vía afirmada. La accesibilidad se ve comprometida durante la temporada de lluvias por el asentamiento de la plataforma vial.				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural				X
	Acción Humana				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	Se identifica un peligro por deslizamiento en el sector Cconchayoc, asociado a la inestabilidad de la ladera y a la presencia de manantiales que favorecen la saturación permanente del terreno. Estas condiciones generan la pérdida de estabilidad de los materiales y la ocurrencia de movimientos en masa, con potencial afectación al cauce del río y a los elementos expuestos ubicados en el área de influencia.				
Elementos Expuestos	Infraestructura pública:	El tramo de acceso vial principal y rutas de tránsito peatonal entre el Anexo y la Comunidad de Cconchayoc.			
	Vías:	400 metros de canales de irrigación que abastecen a la comunidad y el sistema de saneamiento básico rural.			
	Viviendas:	10 viviendas de material rústico (adobe) ubicadas en el cuerpo y área de influencia directa del deslizamiento.			
	Población:	De los anexos Ccayao (Qda Sallarojan) y Cconchayoc, población residente estimada de 20 viviendas, más el flujo constante de comuneros que utilizan la vía para labores agrícolas.			
Registro de los últimos (5) eventos desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	22/02/2022	Se identificó deslizamiento activo afectando vías, viviendas, medios de vida		Trabajo de campo	
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Tipo de Intervención	a. Implementación de medidas de drenaje superficial y estabilización de taludes para reducción del peligro. b. Observación: La zona cuenta con informe de peligros elaborado por INGEMMET "EVALUACIÓN DE PELIGROS GEOLÓGICOS POR DESLIZAMIENTOS EN EL SECTOR ANEXO CCONCHAYOC DE LA COMUNIDAD DE CCONCHAYOC", por lo que se recomienda la ejecución de un EVAR.				





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

Anexo 5: Fichas técnicas de proyectos y actividades

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - HAQUIRA			
FICHA DE PROYECTO N° :		01	
DENOMINACIÓN :		PROYECTO: Control integral ante Deslizamiento y Estabilización de Taludes de los Anexo Ccayao (Quebrada Sallajoran) y Anexo Cconchayoc ambos en el sector y comunidad de Cconchayoc del distrito de Haquira.	
GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
Anexo Ccayao (Quebrada Sallajoran) - Anexo Cconchayoc de la Comunidad Cconchayoc			
ESTE	806487		
NORTE	8427780		
1.1.1. Departamento	Apurímac		
1.1.1. Provincia	Cotabambas		
1.1.1. Distrito	Haquira		
1.1.1. Centro Poblado			
Comunidad Cconchayoc Anexo Ccayao (Quebrada Sallajoran) y Anexo Cconchayoc			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
La zona en mención se encuentra en el sector Cconchayoc parte de la quebrada de Sallajoran Anexo Ccayao y Anexo Cconchayoc de la comunidad de Cconchayoc, es un deslizamiento de gran magnitud el cual es activado principalmente por la saturación de los suelos durante el periodo de lluvias, esta conformado por suelos poco consolidados que descansan sobre rocas fracturadas, condición que favorece la infiltración y su desplazamiento generando agrietamientos con longitudes de hasta 55 metros. El peligro evaluado por INGENMET es ALTO A MUY ALTO para la población de Cconchayoc, infraestructura vial y sus medios de vida por lo que es necesario la intervención.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
El proyecto consiste en un sistema de ingeniería de estabilización que incluye: Realizar zanjas de coronación y espina de pescado impermeabilizadas para evitar la infiltración y sobrecarga del peso del talud en el deslizamiento. Bioingeniería: Instalación de barreras vivas y reforestación de la parte alta para reducir la escorrentía superficial. Encauzamiento mediante enrocado del río de la quebrada Sallajoran con el fin de evitar erosión progresiva del talud del deslizamiento a largo plazo. Capacitaciones en: Implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) comunitario, control de drenaje y aguas pluviales, Planes de contingencia y evacuación.		General: Reducir el nivel de riesgo de desastres por deslizamientos en la Comunidad de Cconchayoc. Específicos: Controlar la erosión de las laderas mediante drenaje superficial y profundo. Proteger la integridad física de las familias y sus medios de vida de Ccayao y Cconchayoc. Asegurar la transitabilidad de las vías de acceso que cruzan la quebrada.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente Financiamiento
01 año 06 meses	Aproximadamente 180 habitantes directos y 45 familias.	S/ 1,000,000.00 (Estimado según envergadura de obras de ingeniería civil).	FONDES
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable	3.9. Fecha	
ALTA	Unidad Funcional de Unidad Formuladora de Inversiones	Ene-28	
3.10. Observaciones			
Medidas estructurales: •Medidas de control del deslizamiento mediante: Zanjas de coronación en la parte alta, drenaje superficial, espina de pescado y barreras forestación. Medidas no estructurales: •Evaluación de riesgos EVAR (ya cuenta con informe de evaluación de peligros por INGENMET).		3.11. Propuesta 	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - HAQUIRA			
FICHA DE PROYECTO N° :		02	
DENOMINACIÓN :		ACTIVIDAD: "Implementación de Medidas de Estabilización y Protección Contra Deslizamientos producto de desprendimientos de Rocas y Derrumbes en el Flanco Occidental del Cerro Llajua, Distrito de Haquira"	
GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
ESTE			
NORTE			
1.1.1. Departamento			
1.1.1. Provincia			
1.1.1. Distrito			
1.1.1. Centro Poblado			
Cotabambas			
Haquira			
Zonas colindantes a la base del Cerro Llajua.			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
El Cerro Llajua presenta un macizo rocoso altamente fracturado y meteorizado (presencia de diaclasas abiertas). La fuerte pendiente (> 60°) y la acción de los ciclos de humedecimiento-secado provocan la pérdida de sustentación de bloques rocosos. Actualmente existe evidencia de derrumbes activos que depositan material de gran tamaño en la base, representando un peligro letal por impacto directo a peatones y vehículos en la zona de influencia.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
La intervención técnica se centrará en la contención física y control de caída de bloques: Desquinche y Saneo: Eliminación controlada de bloques inestables ("suelos") en la corona y talud del cerro. Barreras Pasivas: Reperfilado de talud con bermas y acomodo de rocas como barreras de amortiguamiento ante caída de rocas hacia la vía.		General: Reducir el nivel de exposición de la población (peatones, vehículos) ante el peligro de derrumbes y caída de rocas del Cerro Llajua. Específicos: Aliviar zonas con potencial a caídas mediante el desquinche manual y mecánico del talud. Instalar sistemas de protección pasiva (barreras de enrocado). Establecer zonas de exclusión o "amortiguamiento" en la base del talud mediante el reperfilado con banquetas.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente Financiamiento
03 meses	Población residente en las faldas del Cerro Llajua y anexos	S/ 500,000.00	Canon sobrecanon / PP068, FONDES
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable	3.9. Fecha	
ALTA	Unidad Funcional de Unidad Formuladora de Inversiones	Ene-27	
3.10. Observaciones			
Medidas estructurales: - Barreras pasivas de rocas. - Enrocado lineal en base de talud. - Banquetas o bermas y cunetones. Medidas no estructurales: - Conta con informe de INGEMMET solicitado por COFOPRI "PELIGROS GEOLÓGICOS EN EL DISTRITO DE HAQUIRA (PROV. COTABAMBA, REGIÓN APURÍMAC)". - Reforestación con especies nativas y raíces radiales que aumenten la estabilidad.		3.11. Propuesta	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

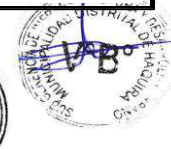
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - HAQUIRA			
FICHA DE PROYECTO N° :		03	
DENOMINACIÓN :		PROYECTO: Control de Avenidas y Mitigación de Flujos de Detritos (Huaycos) en las Quebradas de Uranmayo y Caracpampa, para la Protección de Áreas Urbanas y Agrícolas"	
GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
Quebrada Uranmayo y Caracpampa.			
Quebrada Uranmayo 800454 (E) 8424706 (N)			
Quebrada Caracpampa 798863 (E) 8423908 (N)			
1.1.1. Departamento Apurímac			
1.1.1. Provincia Cotabambas			
1.1.1. Distrito Haquira			
1.1.1. Centro Poblado Zonas bajas y cono de deyección de Caracpampa			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
Las Quebradas de Uranmayo y Caracpampa poseen una cuenca de recepción con gran acumulación de material aluvial y coluvial suelto. Ante precipitaciones intensas y excepcionales, este material se satura y se moviliza en forma de flujo de detritos. El flujo presenta una alta capacidad erosiva en las márgenes y un gran poder de transporte de bloques de roca, lo que amenaza con colmar el cauce y desbordarse hacia las viviendas, terrenos de cultivo, puentes ubicados en su cauce inferior.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
El proyecto implementará un sistema de control de flujos de detritos compuesto por: Barreras de Retención (Diques Transversales): Construcción de al menos 03 diques de mampostería o gaviones para laminar el flujo y retener los sedimentos gruesos aguas arriba de la ubicación de los puentes. Limpieza y descolmatación del cauce del río para el control de acumulación de sedimentos por flujo de detritos. Muros o diques de enrocados laterales con material de río para la defensa riverieña ante erosión fluvial y protección de estructuras como el puente existente aguas arriba y abajo.		General: Mitigar el impacto de los flujos de detritos en las Quebradas de Uranmayo y Caracpampa. Específicos: Reducir la energía cinética del flujo mediante barreras físicas. Evitar desbordamientos en el cono de deyección que afecten a la población. Estabilizar las márgenes de la quebrada para prevenir el aporte de más material al flujo.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente Financiamiento
12 meses	Población colindante a la quebrada y propietarios de áreas agrícolas (aprox. 400 personas).	S/ 500,000.00	Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES).
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable	3.9. Fecha	
MEDIA	Unidad Funcional de Unidad Formuladora de Inversiones	Jun-29	
3.10. Observaciones			
Medidas estructurales: - Descolmatación y encauzamiento de río. - Enrocado y muros de enrocado para protección lateral de margen del río. - Barreras de retención (diques transversales). Medidas no estructurales: - Programas de mantenimiento periódico - Restricción de uso de fajas marginales		3.11. Propuesta	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

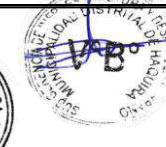
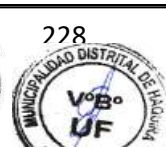
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - HAQUIRA			
FICHA DE PROYECTO N° :		04	
DENOMINACIÓN :		ACTIVIDAD: Limpieza, descolmatación y protección de ambos márgenes del río Colchayoc, altura del puente Calicanto del Distrito de Haquira.	
GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
ESTE			
805343			
NORTE			
8425726			
1.1.1. Departamento			
Apurímac			
1.1.1. Provincia			
Cotabambas			
1.1.1. Distrito			
Haquira			
1.1.1. Centro Poblado			
Parte baja del centro poblado de Haquira			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
En la quebrada del río Colchayoc que discurre hacia el río Apurímac a la altura del puente Calicanto en la vía que conecta al C.P. de Haquira presentan geodinámica de caída de rocas y erosión fluvial, en dicho tramo existe una defensa riverañá de 130 m donde se observa constante colmatación, este tramo debido a los registros (ficha técnica 5 y 6) necesita la intervención mediante limpieza y descolmatación periódica del cauce para prevenir erosión y colapso de las estructuras existentes.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
La actividad implementará las siguientes metas: • Limpieza periódica y descolmatación del material arrastrado por el río Colchayoc, y proteger la vida útil del puente existente. • Protección con enrocado de ambos márgenes en el tramo en zonas donde existe potencial de erosión según las fichas técnicas 6 y 7 del presente plan. • Generar Programas de mantenimiento periódico según sea necesario mediante las oficinas correspondientes de la entidad.		General: Reducir la colmatación del río Colchayoc en el sector de Huistac. Específicos: Capturar el material sólido de gran tamaño antes de que llegue a las zonas habitadas. Controlar la velocidad del flujo mediante la modificación del perfil longitudinal de la quebrada. Proteger la infraestructura vial y de saneamiento colindante al cauce.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente Financiamiento
03 meses.	Población del distrito de Haquira y aledaños	S/ 150,000.00	Canon sobrecanon / PP068
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable	3.9. Fecha	
MEDIA	Unidad Funcional de Unidad Formuladora de Inversiones	Jul-30	
3.10. Observaciones			
Medidas estructurales:		3.11. Propuesta	
• Limpieza y descolmatación periódica del río. • Protección con enrocado de ambos márgenes en el tramo. Medidas no estructurales: • Programas de mantenimiento periódico • Restricción de uso de fajas marginales			





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - HAQUIRA			
FICHA DE PROYECTO N° :		05	
DENOMINACIÓN :		PROYECTO: "Afianzamiento hídrico y gestión de ecosistemas altoandinos e infraestructura de riesgo para la seguridad hídrica ante peligro por sequía en el distrito de Haquira"	
GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
Distrito de Haquira			
1.1.1. Departamento			
Apurímac			
1.1.1. Provincia			
Cotabambas			
1.1.1. Distrito			
Haquira			
1.1.1. Centro Poblado			
Todo los centros poblados			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
En el distrito de Haquira, los recursos hídricos son limitados para el consumo humano y, en mayor medida, para las actividades de riego. Sin embargo, se identifica un gran potencial en la zona suroeste del distrito, específicamente en las partes altas, donde existen cochas, depósitos naturales y formaciones rocosas favorables para la retención de agua. Se hace necesaria una intervención técnica con el objetivo de construir presas, embalses y obras de captación. Estas infraestructuras permitirán regular el recurso hídrico, optimizando su aprovechamiento a corto plazo y, fundamentalmente, incrementando la recarga de los acuíferos a largo plazo.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Asegurar la disponibilidad hídrica en el distrito de Haquira mediante la aplicación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), con el fin de reducir la vulnerabilidad alimentaria frente a los peligros hidrometeorológicos y el cambio climático.		General:	
		Reducir el nivel de exposición ante el déficit hídrico en el distrito de Haquira.	
		Específicos:	
		• Asegurar la disponibilidad hídrica para el desarrollo sostenible en un enfoque de cambio climático. • Reducir el riesgo por sequías.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente Financiamiento
02 años	134 centros poblados del distrito.	S/ 4,000,000.00.	FONDES
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable	3.9. Fecha	
ALTA	Unidad Funcional de Unidad Formuladora de Inversiones	Ene-28	
3.10. Observaciones			
Medidas estructurales: •Represamientos •Reservorios abiertos o embalses y reservorios cerrados•Riego por goteo y conducción de agua Medidas no estructurales •Manejo integral de cuencas SbN. •Manejo de Invernaderos para cultivos. •Conservación de bofedales. •Reforestación de bosques para conservar las cuencas. •Manejo regenerativo de suelos		3.11. Propuesta	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - HAQUIRA			
FICHA DE PROYECTO N° :		06	
DENOMINACIÓN :		PROYECTO: "Programa de Mejoramiento de viviendas y cobertizos para animales para reducción de riesgos ante bajas temperaturas	
GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
Distrito de Haquira			
1.1.1. Departamento			
Apurímac			
1.1.1. Provincia			
Cotabambas			
1.1.1. Distrito			
Haquira			
1.1.1. Centro Poblado			
115 Centros poblados del distrito.			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
En el distrito de Haquira, un problema central es la exposición crónica de la población a las heladas. Esta condición genera un impacto severo en la población y medios de vida, acentuándose cíclicamente en la temporada de junio a agosto, donde el descenso térmico alcanza sus niveles más críticos.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
• Construcción de módulos de viviendas "casitas calientes" • Construcción de cobertizos con el fin de proteger la integridad de los medios pecuarios, zonas de almacenamiento de alimentos		General: Reducir el nivel de exposición ante bajas temperaturas en el distrito de Haquira. Específicos: • Salvaguardar la salud y los medios de vida de la población.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente Financiamiento
12 meses.	115 Centros poblados del distrito.	S/ 6,000,000.00.	FONDES
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable	3.9. Fecha	
ALTA	Unidad Funcional de Unidad Formuladora de Inversiones	Jun-29	
3.10. Observaciones			
Medidas Estructurales: • Módulo de viviendas bioclimáticas "sumaq wasi". • Cobertizos para animales, almacenamiento de forraje. Medidas no Estructurales: • Paneles solares para generación de energía renovable y calefacción. • Abrigos para grupos vulnerables (niños y adultos mayores) • Invernaderos para cultivos. • Dosificación de medicinas a animales, para generar resistencia ante bajas temperaturas. • Abrigos reciclables para crías de animales.		3.11. Propuesta	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - HAQUIRA			
FICHA DE PROYECTO N° :		07	
DENOMINACIÓN :		PROYECTO: "Mejoramiento de servicios de prevención y control de incendios forestales para la conservación de ecosistemas naturales"	
GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
Distrito de Haquira 1.1.1. Departamento Apurímac 1.1.1. Provincia Cotabambas 1.1.1. Distrito Haquira 1.1.1. Centro Poblado 93 centros poblados			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
En el distrito de Haquira, que comprende 93 centros poblados altamente expuestos, la práctica de quemas agrícolas o pastorales descontroladas ha desencadenado recurrentes incendios forestales. Estos eventos provocan un severo deterioro de los ecosistemas, especialmente de los frágiles bofedales altoandinos, incrementando la susceptibilidad del territorio ante otros peligros y exacerbando su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Como consecuencia directa, estas emergencias han resultado en la pérdida de viviendas y estancias en las zonas rurales más afectadas, impactando gravemente los medios de vida de la población.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
El proyecto contempla la identificación de zonas críticas, el manejo preventivo de la vegetación combustible, la implementación de infraestructura y equipamiento básico para la prevención y el control de incendios forestales, así como el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales de las entidades responsables y de la población local. Asimismo, incorpora acciones orientadas a la sensibilización y participación comunitaria, la articulación interinstitucional y la conservación y restauración de ecosistemas naturales, contribuyendo a la protección de la biodiversidad, la seguridad de la población y la sostenibilidad del territorio frente a los efectos del cambio climático.		General: Reducir el nivel de exposición ante incendios forestales del distrito de Haquira. Específicos: - Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la prevención de incendios forestales, mediante programas de capacitación, sensibilización y educación ambiental. - Promover prácticas sostenibles de manejo del fuego, reduciendo el uso inadecuado de quemas agrícolas y actividades de riesgo.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente Financiamiento
02 años.	93 centros poblados	S/ 250,000.00.	FONDES
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable	3.9. Fecha	
ALTA	Unidad Funcional de Unidad Formuladora de Inversiones	Abril de 2027	
3.10. Observaciones			
Medidas no Estructurales:		3.11. Propuesta	
- Mejorar las capacidades operativas para control de incendios forestales - Conformación, entrenamiento e equipamiento de Brigadas comunales para control de incendios forestales. - Capacitación y sensibilización a la población para protección de recursos naturales. - Reforestación con especies nativas en zonas afectadas por incendios forestales - Alternativas de manejo de ichu y pajonales andino, como uso de fertilizante o de cosecha de hongos (SERFOR - MIDAGRI).			

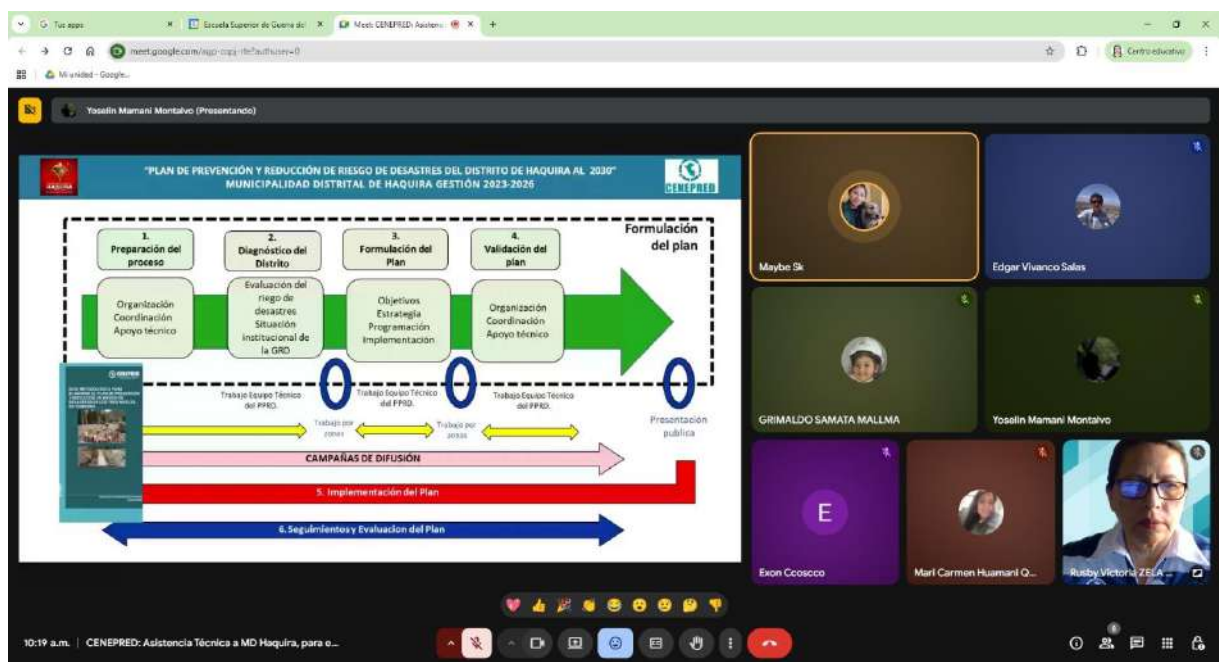




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

Anexo 6: Registro fotográfico

Asistencia del CENEPRED – Fase Organización





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

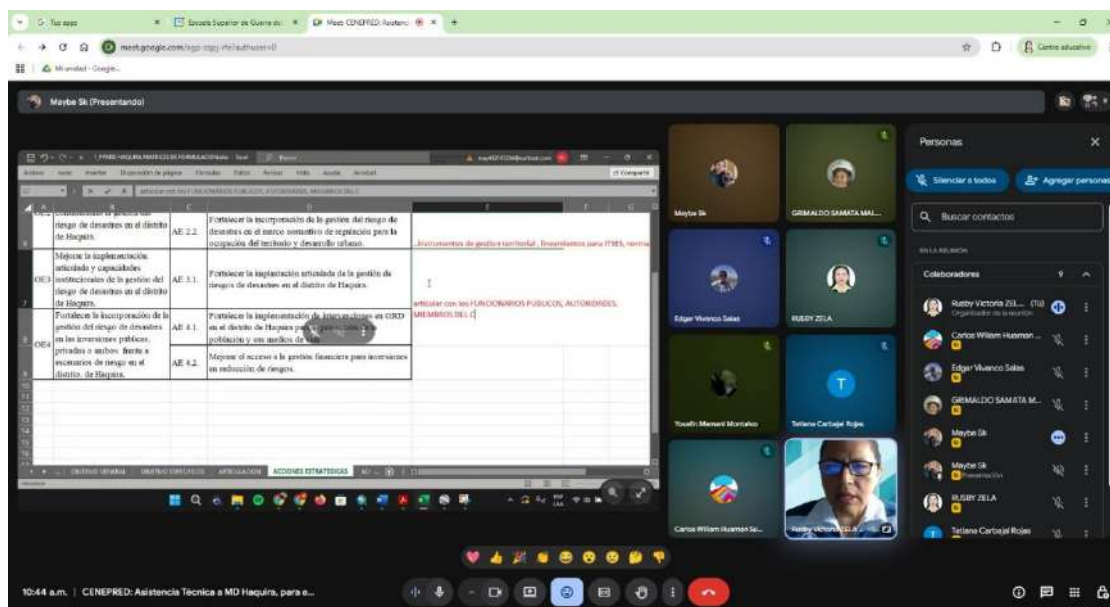
Asistencia del CENEPRED - Fase diagnóstico





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

Asistencia del CENEPRED – Fase Formulación



Asistencia del CENEPRED – Fase Validación



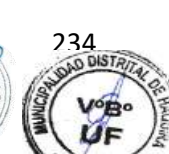


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

Anexo 8: Niveles de riesgo por centro poblado

Tabla 92. Nivel de riesgo por centro poblado para los peligros de heladas, deslizamientos, incendios forestales y sequías

N°	Centros poblados	NIVEL DE RIESGO			
		HELADAS	DESLIZAMIENTOS	INCENDIOS FORESTALES	SEQUÍAS
1	ACCOPATA	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
2	AHUANCAYOC	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
3	ALTO LIBERTAD	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
4	ANCATIANA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
5	ANPATO HUAYLLA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
6	ANTAPAMPA	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO
7	ANTAPUNCO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
8	ANYO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
9	ASIRHUIRI	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO
10	BELLAVISTA	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
11	CAPILLANI	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
12	CARHUACPAMPA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
13	CAUQUINCHO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
14	CCAHUACCAHUA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
15	CCARMISCCA	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO
16	CCASAPATA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
17	CCASAPATA	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
18	CCASASCCAPATA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
19	CCASCCAHUASI	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
20	CCOCHA	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
21	CCOCHA SASIN	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
22	CCOCHAC DESPENSA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
23	CCOCHANI	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
24	CCOCHAPAMPA	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
25	CCOCHARARA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
26	CCOLCCARAMA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
27	CCOLCHAUASI	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
28	CCONCHAYOC	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
29	CCONCHURO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
30	CCOYAPUNCO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
31	CHACAPAN	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
32	CHAHUILCA	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
33	CHALLHUAPUCYO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
34	CHALLHUAPUQUIO	BAJO	BAJO	ALTO	ALTO
35	CHECCAN	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

36	CHECCHIPUNCO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO
37	CHIRAPATAN	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
38	CHURO CHURO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
39	CHUYAUNUCHAYOC	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
40	COCAHUAYTA	BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO
41	COSAMA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
42	CUTACUTA	ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO
43	DOROTEA	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
44	HAPO CUCHU	BAJO	BAJO	ALTO	ALTO
45	HAPUPAMPA	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
46	HAPURO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
47	HAPURO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
48	HAQUIRA	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
49	HATUNRIMIYOC	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
50	HUAMANCHARPA	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO
51	HUAMANCHARPA	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
52	HUANCA UMUYTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
53	HUANCACALLA CHICO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
54	HUANCACALLA GRANDE	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO
55	HUANCASCCA	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
56	HUASCAYPATA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
57	HUAYHUA CALLA	BAJO	BAJO	ALTO	ALTO
58	HUAYLLABAMBA	BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO
59	HUAYLLANI	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
60	HUICSUPILLO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
61	HUILLUCA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
62	HUISCACHAYOC	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
63	HUISTAC	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
64	HUSPACCOTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
65	ICMAPATA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
66	INCAPATA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
67	JAPO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
68	LLANCAMA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
69	LLAULLIYOC	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
70	LONJERA	ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO
71	MARCAPATA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
72	MATARA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
73	MINASPATA	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
74	MOCABAMBA	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
75	MUTCA	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO
76	MUTUHUASI -SOCLLA	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO
77	OCCORURUYOC	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

78	OCRAÑAHUIN	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
79	ORCONTAQUI	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO
80	OSCOLLO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
81	PACCRANPATA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
82	PALCAMAYO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO
83	PALCHI	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO
84	PAMPA SAN JOSE	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
85	PAMPAUQUIPA	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO
86	PARCAHUAYLLA	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
87	PARCOTA	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO
88	PATACCOCHA	BAJO	BAJO	ALTO	ALTO
89	PATAHUASI	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
90	PATAN	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
91	PAUCHI	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO
92	PAUCHI MARCAYAC (PAUCHI)	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
93	PAYAPATAN	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
94	PECCOY	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
95	PIANCALLA	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO
96	PICHE	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
97	PILAPATA	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
98	PIRURO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO
99	PISCOCALLA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
100	PUCRO PUCRO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO
101	PUMA WASI	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
102	QACCAMPA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
103	QENCO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO
104	QUENAQUENAYOC	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
105	QUENORARA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
106	QUEUAPAMPA	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO
107	QUIHUINCHÉ	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
108	QUILLOPUQUIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
109	QUIRHUAÑA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
110	QUIWAYLLA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
111	RAQUICCASA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
112	RUMICHACA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
113	SAN JUAN DE LIMACPAMPA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
114	SAN JUAN DE LLACHUA	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
115	SIMACCHE	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
116	SORAMACCA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
117	SULLA	MUY ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO
118	SURIMANA	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
119	SUYTUHUAYLLA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Haquira 2026 - 2030

120	TAJRAPUNCO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
121	TAMBO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
122	TICLLASCA	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO
123	TINYARIPA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
124	TOROPUCYO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO
125	TORUYCUCHO	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO
126	TRAPICHE	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO
127	TULLA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
128	TUPUS	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
129	UMAJURO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO
130	VILLA UNION	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
131	YANAHUAYLLA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
132	YANQQUECHURA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
133	YARCAHUCLLA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
134	YURAC MAYO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO

